
Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO

- Juan Pablo II en el recuerdo vivo y agradecido de la Iglesia en España 199
- Homilía en el V Centenario del Nacimiento de San Francisco Javier 203
- Semana Santa del 2006. De nuevo triunfa el amor de Cristo 210
- El Señor ha resucitado. Nosotros resucitaremos con Él. Esa es nuestra inquebrantable y gozosa esperanza 213
- Iglesia y Comunidad Política en el momento actual de Europa 216
- La esperanza y sus exigencias. Discurso en el Acto de Investidura como Doctor Honoris Causa por la Universidad FASTA 222
- Familia y trabajo en el primero de mayo del 2006 229
- Carta Pastoral. El laicismo 232

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Nombramientos 249
- Distinciones Pontificias 254
- Sagradas Ordenes 255
- Defunciones 256
- Actividades del Sr. Cardenal. Abril 2006 257

Diócesis de Alcalá de Henares

SR. OBISPO

- Aniversario del Papa Juan Pablo II 259
- Colación de Ministerios del lector y acólito 264
- Domingo de Ramos 269
- Misa Crismal 273
- Misa "In Coena Domini" del Jueves Santo 278
- Celebración de la Pasión del Señor del Viernes Santo 283
- Domingo de Pascua de Resurrección 286
- Encuentro diocesano de jóvenes 290
- Jornada de Vicarios diocesanos de Pastoral 294
- Jubileo de la Hermandad del Rocío 297

VICARÍA GENERAL

- Crónicas diocesanas 301

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Actividades del Sr. Obispo. Abril 2006 306
- Confirmaciones 308
- Defunciones 309

Diócesis de Getafe

SR. OBISPO

- Misa Crismal 311
- Celebración de Jueves Santo 317
- Celebración de Viernes Santo 322
- Vigilia Pascual 327

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Defunciones 332

Iglesia Universal

- Mensaje del Santo Padre Benedicto XVI con ocasión de la XXI Jornada Mundial de la Juventud 333

Conferencia Episcopal Española

- Instrucción Pastoral Teología y secularización en España. A los cuarenta años de la clausura del Concilio Vaticano II 339
- Servicios Pastorales a Orientales no Católicos 380
- Plan Pastoral: "Yo soy el pan de vida". Vivir de la Eucaristía 391

Edita:

SERVICIO EDITORIAL DEL ARZOBISPADO DE MADRID. c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Redacción:

DELEGACIÓN DIOCESANA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
c/ La Pasa, 5. Bajo, dcha. - 28005-MADRID - Teléfono: 91 364 40 50 - E-mail: boam@planalfa.es

Administración, Suscripciones y Publicidad:

c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Imprime:

Orinoco Artes Gráficas, S.L. - c/ Caucho, 9 - Tels. 91 675 14 33 / 91 675 17 98 - Fax: 91 677 76 46
E-mail: origrafi@teletel.es - 28850-Torrejón de Ardoz (Madrid)

AÑO CXXIV - Núm. 2777 - D. Legal: M-5697-1958

Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO

**JUAN PABLO II en el recuerdo vivo y agradecido
de la Iglesia en España**

Madrid, 01 de abril de 2006

Mis queridos hermanos y amigos:

Va a cumplirse en el atardecer de este domingo exactamente un año de la muerte de ese Papa tan querido y venerado por todos que fue Juan Pablo II. La Iglesia lo recuerda hoy con memoria viva y agradecida, cada vez más consciente de haber sido “pastoreada” en un período crucial de su historia, desde la Sede de Pedro, por un verdadero Santo. Hoy su oración se dirigirá al Señor desde todos los rincones de la tierra, desde las comunidades eclesiales más humildes, dispersas por toda la geografía del mundo, hasta las celebraciones en Roma, suplicándole que su proceso de Canonización ya iniciado llegue pronto a buen término. La identificación con Aquél a quien representaba como su Vicario en la tierra aparece como el guión fundamental de su vida a la mirada retrospectiva de los que hemos vivido su Pontificado día a día, desde aquella fecha de octubre de 1978 en la que fue elegido sucesor de Pedro y, sobre todo, desde el 13 de mayo de 1981, el día del gravísimo atentado sufrido en la Plaza de San Pedro, hasta el dos de abril del 2005 en el que falleció.

La biografía de Juan Pablo II ha estado marcada por el seguimiento martirial de Jesucristo con un realismo impresionante del que la Iglesia y el mundo fueron

testigos atónitos: martirio prolongado y nunca interrumpido hasta las horas últimas de su larga y dolorosa agonía, coincidente con la celebración litúrgica del Misterio de la Pasión y de la Resurrección de su Señor y Maestro. Las imágenes tan frecuentes del Papa abrazado a su Cayado de Pastor, tallado en forma de Cruz, reflejaba con la belleza elocuente del lenguaje simbólico del arte la verdad interior de toda una existencia entregada completamente al amor de Cristo, de la Iglesia y de la humanidad de nuestro tiempo. Lloramos y rezamos aquellos días con incontenible emoción. Oramos y suplicamos con serena y gozosa esperanza uno año después para que no le falte a la Iglesia el valor y el compromiso cuando se trate de mantener y proclamar el testimonio de la Salvación de Jesucristo ante el mundo y para el mundo con el arrojo personal y la suavidad de la caridad con que lo hizo aquél Papa venido de Polonia de la mano de la Virgen para conducir a la Iglesia hasta los umbrales del Tercer Milenio del Cristianismo y abrirle sus puertas al hombre contemporáneo, sediento de Dios y de su Buena Noticia, la de la Encarnación y la Pascua de su Hijo Unigénito, Nuestro Señor Jesucristo, el Salvador.

Muchos son los rasgos con los que se ha definido la personalidad y servicio pastoral de Juan Pablo II. Algunos son especialmente significativos:

– Juan Pablo II ha sido el Papa de la Nueva Evangelización: desde “el abrid las puertas a Cristo” y el “no tengáis miedo” pronunciados con tanto vigor físico y espiritual, dirigiéndose a la multitud congregada en la Plaza de San Pedro el día de su elección y de la Eucaristía de inauguración de su ministerio petrino, hasta sus últimos mensajes, entrecortados por la fatiga de su garganta enferma, leídos desde su ventana de los aposentos pontificios el domingo de Resurrección ante los numerosísimos fieles reunidos para escucharlo y acompañarlo con oración y amor filiales en aquellos momentos últimos de la llamada inminente del Señor a su siervo bueno y fiel. Su vida al servicio del Pueblo de Dios y de la humanidad fue una constante proclamación de Cristo, Salvador del hombre.

– Juan Pablo II ha sido el Papa del Concilio Vaticano II. Mírese como se mire la trayectoria pastoral de sus 27 años de servicio de Pastor de la Iglesia Universal, nos encontraremos con un perseverante objetivo: guiar a Pastores y fieles, consagrados, religiosos y laicos, por las sendas abiertas por el Concilio para una vida cristiana renovada y para un apostolado animado por la vivencia renovada y actualizada del Evangelio de Jesucristo, atentos a “los signos de los tiempos”.

– Juan Pablo II ha sido el Papa de “la Civilización del amor”. Lo que había sido una fórmula propuesta inicialmente por Pablo VI para precisar y urgir la presencia de la Iglesia y del reino de Dios en la sociedad actual y su forma de actuar evangélicamente en las realidades temporales a la luz conciliar del Vaticano II, lo lleva a la práctica su Sucesor Juan Pablo II con su actitud y su actuación incansable del servicio a los más pobres de la tierra, enseñando la solidaridad interna dentro de los pueblos y naciones de la tierra, urgiendo incansablemente el establecimiento de un orden internacional más justo y convocando al mundo a guardar y a salvaguardar el bien precioso de la paz.

– Finalmente, Juan Pablo II ha sido el Papa de los jóvenes, como, probablemente, ningún otro en toda la historia de la Iglesia. Las “Jornadas mundiales de la Juventud” constituyen una prueba, de belleza y autenticidad excepcionales, del amor con que el Papa ha querido a la juventud de la Iglesia y del mundo en esta encrucijada de los dos milenios de la que van a ser –y son ya– los protagonistas históricos: ¿lo serán con Cristo y su Evangelio? o ¿lo serán al margen de Él y –¡Dios no lo quiera!– contra Él? Las respuestas, si rememoramos la experiencia que hemos vivido en España de la íntima relación “Juan Pablo II – Jóvenes” desde el encuentro del “Bernabéu” hasta el de “Santiago de Compostela” y el de “Cuatro Vientos”, creemos y esperamos que no pueden ser otras que la del “Sí a Cristo y a su Evangelio”.

La vida martirial de Juan Pablo II y de su entrega sacerdotal al Señor Crucificado y Resucitado en el servicio inagotable a la Iglesia y al hombre tiene una clave de explicación mariana que Él siempre confesó, diciéndole confiadamente a María: “Totus tuus”. Todo su pontificado ha estado envuelto por el amor maternal de la Virgen. Benedicto XVI lo recordaba con exquisita sensibilidad humana y teológica en la Homilía de la Eucaristía de la entrega de los anillos a los nuevos Cardenales, el pasado día 25 de marzo, Solemnidad de la Anunciación de Nuestra Señora: “Todo en la Iglesia –decía el Papa–, toda institución y ministerio, incluso el de Pedro y el de sus sucesores, está ‘custodiado’ bajo el manto de la Virgen en el espacio lleno de gracia de su ‘Sí’ a la voluntad de Dios”. Bajo esa custodia tierna y amorosa de la Virgen vivió, amó, sufrió y murió Juan Pablo II; acogándose a ese regazo maternal también España –“la Tierra de María”, como Juan Pablo II gustaba repetir– está en condiciones, y lo estará en el futuro, de permanecer dinámicamente fiel a lo que él nos invitaba ser en las palabras últimas con las que se despedía de nosotros en la Plaza de Colón el 4 de mayo del 2003:

“España evangelizada. España evangelizadora, ése es el camino. No des-
cuidéis nunca esa misión que hizo noble a vuestro País en el pasado y es el reto
intrépido para el futuro. Gracias a la juventud española que ayer vino tan numerosa
para demostrar a la moderna sociedad que se puede ser moderno y profundamente
fiel a Jesucristo. Ellos son la gran esperanza del futuro de España y de la Europa
cristiana. El futuro les pertenece... Adiós España”.

¡Qué ese adiós a España de Juan Pablo II nos sirva de llamada del Señor y
de estímulo apostólico para ser “sus testigos” en esta hora tan crucial de nuestra
historia común!

Con todo afecto y mi bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

HOMILÍA del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal-Arzobispo
de Madrid, Enviado Pontificio en el
V Centenario del Nacimiento de San Francisco Javier
Javier (Navarra), 7.IV.2006

(Is 52.7-10; 1Cor 9,16-19,22-23;Mt 28, 16-20)

Majestades

Mis queridos Hermanos Sr. Arzobispo de Pamplona, Sres. Cardenales,
Sr. Nuncio, Sres. Arzobispos y Obispos, Rvdmo. Sr. Prepósito General de la
Compañía de Jesús, y hermanos en el Sacerdocio

Excelentísimo Sr. Presidente del Gobierno de Navarra

Excelentísimos Señores y Señoras

Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor:

Javier: la historia apasionada de una sublime vocación misionera

Hoy se cumplen quinientos años del nacimiento de San Francisco Javier. Hijo, el quinto, de una culta y cristianísima familia navarra que tuvo aquí en este Castillo y Lugar de Javier su cuna y hogar. Familia de nobles raíces y de añejos y fieles compromisos con la Iglesia y el Reino de Navarra. Familia, en la que destacaba por su fino estilo de cristiana ejemplar, la madre, Dña. María de Azpilcueta. Juan Pablo II en su visita a Javier el 6 de noviembre de 1982 no dudó en exhortar a las

familias cristianas a mirarse en el ejemplo de esta familia ilustre de Navarra: “Familias cristianas. . . miraos también en la acción edificante de los padres de Javier, especialmente su madre, que hicieron de su hogar una ‘iglesia doméstica’ ejemplar”.

Francisco Javier fue uno de esos españoles universales –¡verdadera pléyade!– que poblaron esa España prodigiosa del siglo XVI, que ha dejado una huella imborrable en la historia de la Iglesia y de la humanidad por llevar el nombre de Jesús y la señal de la Cruz a nuevos mundos y por alumbrar una concepción teológica de la dignidad del hombre, imagen de Dios, persona libre, dotada de derechos inviolables, llamada a realizar en la historia el plan del amor de Dios “trazado desde antiguo” –¡desde toda la eternidad!– para la gloria de Dios y la felicidad del hombre. Concepción que ha marcado para siempre el recto camino de la configuración justa y solidaria del Estado y de la comunidad internacional. Javier fue el más intrépido de todos ellos; el que encarnó con una inaudita radicalidad la obediencia al mandato del Señor, el día de su Ascensión a los cielos, cuando se dirige a los suyos, “los Doce”, aún vacilantes a pesar de sus experiencias reales y objetivas de la Resurrección, a pesar de haber visto y constatado que el Señor había vencido gloriosamente a la muerte: “Se me ha dado todo poder en el cielo y la tierra: Id y haced discípulos de todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; y enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado”. Javier no duda un instante cuando su padre, amigo y compañero, Ignacio de Loyola, le pide que abra los surcos de la Misión en las otras Indias, las de Oriente, las del inmenso y lejano Continente Asiático, distintas de las descubiertas por Cristóbal Colón medio siglo antes. Serán diez años de intensa y heroica acción misionera: años de joven madurez humana y espiritual que comienzan en Goa el año 1542 y concluyen en la Isla de Sancian mirando a las costas del Gran Imperio de China el día de su muerte, el 3 de diciembre de 1552. Desde aquellos primeros contactos con la población india de la incipiente colonia portuguesa de Goa, que le agotan y le espolean en su ardor misionero a la vista del ansia de Dios y de Evangelio que encuentra, especialmente entre los niños, hasta ese día en que, extenuado frente al gran reto de llevar la Misión a la China acariciada y soñada tantas veces, fallece, no pasará un momento en que la entrega a su vocación, la de anunciar a Jesucristo Salvador del hombre, hubiese decaído lo más mínimo; antes al contrario, se sentía cada vez más confirmado en ella y en la necesidad de que la Iglesia en los países de la vieja cristiandad tomasen conciencia de su urgencia y apremio.

Conmovía a Javier el que “cuando llegaba a los lugares –así lo escribe a San Ignacio desde Tuticorin, en la India portuguesa, el 28 de octubre de 1542–, no me

dejaban los muchachos ni rezar mi oficio ni comer, ni dormir, sino que los enseñase algunas oraciones. Entonces comencé a conocer por qué de los tales es el reino de los cielos”. Y, le conmovía todavía más –como lo refleja lo que escribe a sus compañeros residentes en Roma desde Cochín el 15 de enero de 1544– que “muchos cristianos se dejan de hacer en estas partes, por no haber personas que en tan pías y santas cosas se ocupen. Muchas veces me mueven pensamientos de ir a los estudios de esas partes, dando voces, como hombre que tiene perdido el juicio, y principalmente a la universidad de París, diciendo en Sorbona a los que tienen más letras que voluntad, para disponerse a fructificar con ellas: ¡cuántas ánimas dejan de ir a la gloria y van al infierno por la negligencia de ellos! Y así como van estudiando en letras, si estudiasen en la cuenta que Dios nuestro Señor les demandará de ellas, y del talento que les tiene dado, muchos de ellos se moverían, tomando medios y ejercicios espirituales para conocer y sentir dentro de sus ánimas la voluntad divina, conformándose más con ella que con sus propias afecciones, diciendo: ¡Aquí estoy, Señor, ¿qué quieres que yo haga? Envíame adonde quieras; y, si conviene, aún a los indios”. Eso es lo que había hecho el propio Javier, sobre todo desde aquellos treinta días de Ejercicios Espirituales del mes de septiembre de 1534 en los que cuaja definitivamente su conversión, forjada en la larga y delicada amistad con Ignacio de Loyola y su grupo de los seis “amigos del Señor” en el bullicioso mundo universitario parisino de la década de los años treinta del siglo XVI, inquieto por el debate intelectual y religioso suscitado por el humanismo erasmista y las nuevas ideas teológicas de los llamados “novatores” y “reformadores”. Participando activamente en él se podía encontrar allí, entre otros conocidos partidarios de las nuevas ideas, a Juan Calvino; uno, luego, de los más influyentes y relevantes en la historia de la Reforma Protestante.

“¿Qué te importa, Javier, ganar todo el mundo si pierdes tu alma?” La cuestión, que le planteaba Ignacio machaconamente al hilo de las palabras de Jesús (cfr. Mt. 18,23-20), le había impulsado a dar un vuelco a su vida de joven profesor universitario, ambicioso de puestos y honores, de triunfos mundanos en la Corte o en cargos eclesiásticos. Javier lo deja todo por Cristo y se deja conquistar por Ignacio para la empresa apostólica de la naciente “Compañía de Jesús”. Para Javier, San Ignacio de Loyola será “el Padre de su alma”, su “Padre *in Christi visceribus* único”.

La clave espiritual de la vocación de Javier

¿Cuál es pues la clave de esa vida de un hombre, famoso universalmente por motivos y razones tan alejadas de aquellas que explican habitualmente la cele-

bridad y el éxito humanos? La respuesta a esta pregunta, conocida y actualizada de nuevo por y en la comunidad eclesial y ofrecida con atractivo espiritual a la sociedad y a los jóvenes de hoy –especialmente de España y de Europa–, podría ser uno de los frutos más fecundos de la celebración de este Vº Centenario del nacimiento de Francisco Javier. Y, por supuesto, un fruto que habríamos de impetrar en esta solemnísimas celebración eucarística, en que su memoria queda nuevamente envuelta en la memoria del Misterio Pascual del Señor Jesucristo Crucificado y Resucitado por nuestra salvación.

Para Javier como para Pablo “el hecho de predicar no es un motivo de orgullo” sino una necesidad existencial irreprimible: “no tengo más remedio y, ¡ay de mí si no anuncio el Evangelio!.. Y hago todo esto –hacerme esclavo de todos para ganar a los más posibles, débil con los débiles para ganar a los débiles; todo a todos, para ganar, sea como sea, a algunos– por el Evangelio, para participar yo también de sus bienes”.

A Javier en el momento más crucial de su existencia, el de la decisión sobre su vocación, y en la subsiguiente increíble aventura misionera de su vida, le importan por encima de todo “los bienes del Evangelio”:

– Le importa el alma: su alma y la de todos, el alma de cada ser humano. Le importa el “alma” porque le importa la vida: ¡la vida en plenitud, la vida en felicidad, la vida eterna! Renuncia a las apariencias de vida, encubridoras de muerte, indudablemente sugestivas y atrayentes, pero falaces, presentadas muchas veces impositivamente por el poder del mal a cambio de la vida, la nueva vida ¡el nuevo modo de ser hombre! ofrecido en gracia, en amor gratuito por Dios que nos ha entregado a su Hijo para redimirnos del pecado y de la muerte.

– Le importa Cristo y su victoria en la Cruz: el que vence definitivamente a la muerte espiritual y temporal por la oblación de su cuerpo y de su sangre en ese madero de la ignominia y escándalo para unos y de la necedad para otros. La vence por la fuerza de un amor divino-humano que se difunde por el don del Espíritu Santo derramado sobre los corazones de los fieles y sobre el corazón del mundo el día de Pentecostés después de su triunfo pascual. Javier había amado a Jesucristo apasionadamente. Cuenta un testigo de su muerte, acaecida en la madrugada del 3 de diciembre de 1556, ante lo que parecían las puertas cerradas de China, que “yendo desfalleciendo, le puse la candela en la mano, y con el nombre de Jesús en la boca dio su alma y su espíritu”. Sus últimas palabras fueron: “In te domine speravi

non confundar in aeternum”: “en ti, Señor, he esperado, no seré confundido para siempre”. Era pasada la medianoche, “un poco antes que amaneciese”. ¡Cuántas veces habría puesto en práctica Javier la recomendación de su maestro y padre, San Ignacio de Loyola, en el libro de los Ejercicios Espirituales!: “Imaginando a Cristo nuestro Señor delante y puesto en Cruz hacer un coloquio: cómo de Criador es venido a hacerse hombre y de vida eterna a muerte temporal, y así a morir por mis pecados. Otro tanto, mirando a sí mismo, lo que hecho por Cristo, lo que hago por Cristo, lo que debo hacer por Cristo; y así, viéndole tal, así colgado en la cruz, discurrir por lo que se ofreciere” (53). A Javier no se le ofreció otra cosa que gastar y desgastar su vida joven por llevar el conocimiento interno y trasformador de esa Cruz, de ese Crucificado, a todos los confines de la tierra. Javier había iniciado el nuevo y definitivo capítulo misionero de su vida sintiendo hondamente: “dolor con Cristo doloroso, quebranto con Cristo quebrantado, lágrimas, pena interna de tanta pena que Cristo pasó por mí” (203).

– Le importa la salvación del hombre, y, por ello, su vida será un desvirarse para que todo el que se encuentre con él pueda conocer y hacer suya la verdad de que “tanto amó Dios al mundo, que entregó a su Hijo único, para que todos los que creen en Él tengan vida eterna” (1Jn 3,16). A Javier le importa, precisamente por amor al hombre, que acceda a la fe cristiana el mayor número posible de gentes y personas, a las que busca incansablemente en los confines más remotos de su tiempo, a donde no ha llegado la Buena Noticia de Jesús, el anuncio de su Evangelio. Sus cartas rezuman continuamente un creciente ardor misionero. Nuestro Santo Padre Benedicto XVI acaba de afirmar en su primera Encíclica, con formulación luminosa y extraordinariamente atrayente para el hombre de hoy, que las palabras de la Primera carta de Juan –“Dios es Amor y quien permanece en el amor permanece en Dios y Dios en él” (1Jn 4,16)–, “expresan con claridad meridiana el corazón de la fe cristiana: la imagen cristiana de Dios y también la consiguiente imagen del hombre y de su camino” (nº 1). No podía concretarse mejor el legado de Javier para nosotros en la cima de este año jubilar que el de sentirnos testigos y enviados –¡misioneros!– de ese amor de Dios, revelado en Jesucristo, que nos salva: ¡el único capaz de salvar al hombre de la muerte en el tiempo y en la eternidad!, ¡el único capaz de salvarlo íntegramente!

Recuperar “el alma” en la vida del hombre y en la sociedad, en España y en Europa

¡Es pues muy importante y urgente recuperar “el alma” en la vida personal de cada cristiano a la luz de la Buena Noticia de Jesucristo! ¡Es muy urgente con-

vencer a nuestros contemporáneos de que si “se fracasa en los asuntos del alma”, se frustra la vida: ya aquí. Y no menos urgente es recordar a la nueva sociedad en España y en Europa que es muy difícil, por no decir imposible, abrir futuros compartidos de vida, de justicia, de solidaridad y de paz, si se olvida la propia alma, la que alienta en las mejores páginas de nuestra historia común. La insistencia de nuestro querido y llorado Siervo de Dios, Juan Pablo II, en la recuperación de las raíces cristianas de Europa y de España resuena aquí y ahora como una llamada a proyectar el mensaje de Javier en el año del Vº Centenario de su nacimiento hacia una acción misionera en el interior de nuestra sociedad, tan secularizada. No han perdido ninguna frescura sus palabras del Acto Europeísta de la Catedral de Santiago de Compostela, el 9 de noviembre de 1982, ni las de la madrileña Plaza de Colón, el 4 de mayo del 2003: “Yo, Obispo de Roma y Pastor de la Iglesia Universal, desde Santiago, te lanzo vieja Europa, un grito lleno de amor: Vuelva a encontrarte. Sé tú misma. Descubre tus orígenes. Aviva tus raíces”; “el lugar –la Plaza de Colón– evoca, pues, la vocación de los católicos españoles a ser constructores de Europa y solidarios con el resto del mundo. España evangelizada. España evangelizadora, ése es el camino. No descuidéis nunca esa misión que hizo noble vuestro País en el pasado y es el reto intrépido para el futuro”. Son especialmente los jóvenes los que necesitan oírlos con premura y ardor apostólico. “Ellos son la gran esperanza de España y de la Europa cristiana”, les aseguraba el Papa. “Los signos de los tiempos”, índice claro de la voluntad del Señor, señalan inequívocamente que no hay tiempo que perder en su evangelización: ¿dónde y cómo van a encontrar la esperanza las nuevas generaciones si no es en la Persona y en el Evangelio de Jesucristo?

María en la devoción de Javier y en la devoción de España

Dicen los biógrafos de San Francisco Javier que su madre, Dña. María, educó a sus hijos en el rezo del Santo Rosario ante el Cristo sonriente del Castillo y en una acendrada devoción a la Virgen: acudían todos los sábados a rezar ante la Virgen Santa María de la Parroquia. Ambas imágenes siguen atrayendo la mirada de la multitud de peregrinos que llegan hasta el Santuario de Javier. ¡Que centren también hoy espiritualmente nuestras miradas! Porque sólo María, la Virgen Santísima, venerada y amada tiernamente en todos los rincones de España, Madre de Jesucristo y Madre nuestra, puede enseñarnos eficazmente “que es el amor y donde tiene su origen, su fuerza siempre nueva” (num. 42).

Confiemos a ella de nuevo, siguiendo la exhortación de Benedicto XVI, en esta Eucaristía concelebrada por tantos hermanos, Pastores de las Iglesias Diocesanas

de España, a la Iglesia y “su misión al servicio del amor”: ¡el servicio del amor! ¡lo mejor, lo más verdadero y lo más fructífero que pueden ofrecer la Iglesia y sus Pastores a todos los españoles para un futuro de libertad, de justicia, de solidaridad y de paz! “Amor saca amor” enseñaba Santa Teresa de Jesús, una gran contemporánea de Javier. El amor une, no separa: ¡el amor salva! Ojalá podamos hoy revivir la figura y el mensaje de Javier aplicando las palabras de Isaías que tan bien ilustran los efectos de su acción misionera: hermosos han sido sobre los montes de tierras lejanas y desconocidas sus pies de mensajero de la paz, de la Buena Nueva que pregona la victoria de Dios, el que rescata a su pueblo del pecado y le consuela y fortalece con el don de su amor, el que trae verdaderamente la paz.

A m é n .

SEMANA SANTA DEL 2006 De nuevo triunfa el amor de Cristo

Madrid, 8 de Abril de 2006

Mis queridos hermanos y amigos:

Comienza la Semana Santa del año 2006 este Domingo de Ramos con el impulso espiritual y pastoral recibido de nuestro III Sínodo Diocesano, llamándonos a renovar interior y exteriormente la vida sacramental y litúrgica de la Iglesia en orden a hacer posible la acogida y la vivencia del don de nuestra fe como un impulso nuevo. Y simultáneamente sintiendo cómo esa acogida viva y apostólicamente fecunda sólo es posible si profundizamos en esa verdad que el Santo Padre Benedicto XVI ha caracterizado como “el corazón de la fe cristiana”: “Dios es amor y quien permanece en el amor, permanece en Dios y Dios en él” (1Jn. 4,16). En España, además, hemos vivido con fervor y recuerdo emocionado y agradecido en estos días inmediatamente anteriores a los días santos de la Semana Mayor por excelencia del año litúrgico, la celebración del Vº Centenario del nacimiento de San Francisco Javier, que tuvo lugar el 7 de Abril del año 1556. A Javier le importaba el alma más que cualquier otra cosa en el mundo: su alma y la de todos sus hermanos, los hombres, muy singularmente las de aquellos a los que no había llegado todavía la noticia de Jesucristo, Salvador del hombre. Le importaban, por lo tanto, las almas porque se había rendido a la evidencia de las palabras de Jesús, insistentemente reiteradas por su compañero, amigo y maestro, Ignacio de Loyola en los años

comunes de la Universidad de París: ¿qué te importa, Javier, ganar todo el mundo si pierdes tu alma? Porque efectivamente si uno juega con su alma y olvida lo que significa en su vida y para su vida temporal y eterna, olvidando, sobre todo, que en el alma –o, más simbólicamente, en el corazón– decide el hombre si el camino de su vida será de pecado o será de gracia o lo que viene a significar lo mismo, si hace la opción del Amor, del amor verdadero, que da la verdadera vida; o si prefiere la senda del falso amor, del amor de sí mismo, raíz y causa de la muerte interior y de la muerte exterior, de la temporal y de la eterna; entonces nada le valdrán los éxitos de este mundo.

Triunfa el alma, si en ella triunfa el amor: el amor con que Dios nos ha creado y redimido para ser sus hijos. En ese triunfo del alma se hará realidad plena el triunfo integral del hombre; triunfo que se prepara, discurre y realiza en este mundo y se consume en su despliegue definitivo en la gloria eterna. Y ese amor que Dios nos tiene ha alcanzado su expresión y consumación definitiva e insuperable en la Cruz de Jesucristo Resucitado por nosotros y por nuestra salvación. Todo se juega –como lo recuerda Benedicto XVI tan bellamente en su Encíclica “Deus caritas est”, 12– en “poner la mirada en el costado traspasado de Cristo, del que habla Juan” (cfr. Jn 19,17) porque ayuda a comprender lo que significa “Dios es amor”: “es allí, en la cruz, donde puede contemplarse esta verdad. Y, desde esa mirada, el cristiano encuentra la orientación de su vivir y de su amar”.

Llama la atención cómo la forma externa, con la que se suceden los acontecimientos de la Pasión Muerte y Resurrección de Jesucristo, reflejan una sublime pedagogía divina que quiere llevar al hombre al conocimiento real, incluso, dramático, sin disimulo o rebaja alguna de sus exigencias humanamente más heroicas, de cual es y donde está la fuente del TRIUNFO DEL AMOR, que no es otra que la Cruz Gloriosa del Señor, y de cuándo y en qué tiempo tiene lugar esa victoria que no es otro que el de su triduo pascual: los tres días de la Nueva Pascua, definitiva y eterna, que se inician en la Última Cena con sus discípulos en el Cenáculo, pasan por el día del Calvario y del sepulcro excavado en la roca, muy cerca del lugar de la crucifixión, y concluyen en el domingo de la Resurrección. El preludio de esa Semana decisiva para el triunfo del amor y el triunfo del alma se inicia, sin embargo, con la apariencia de un triunfo humano, temporal, –¿a ras de tierra?–, como el que pudiera acontecer a cualquier personaje famoso, político o religioso, de este mundo: la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén, rodeado de la aclamación y del júbilo del pueblo. Ciertamente entraba montado “en una borrica” –como relata el Evangelista Marcos–, signo y profecía ya del contenido y la verdad de su verdadero

triunfo. No dejaba de significar un éxito espectacular frente a sus enemigos, pero a la vez estaba indicando que su modo de vencerlos iba a ser radicalmente otro: el del Amor crucificado y glorioso, el de la oblación sacerdotal de su Cuerpo y de su Sangre por la salvación del mundo.

¡Que esta nueva Semana Santa con sus días culminantes de su Triduo Pascual nos sirvan para que el triunfo del amor en nuestras almas y, así, en nuestras vidas, se renueve de verdad! En primer lugar, por el camino del Sacramento de la Penitencia, por un nuevo paso de conversión en nuestras vidas y en la vida de la Iglesia, volviendo a la gracia bautismal en su plenitud; por un descubrimiento más personal y más comprensivo de la Comunión Eclesial y de sus exigencias de amor fraterno y de llamada a la santidad, viviendo toda la riqueza espiritual que significa y aporta el Sacramento de la Eucaristía; y, finalmente, por un nuevo y encendido empeño en ser testigos de ese triunfo del amor que en la piedad popular de estos días se expresa con belleza y sentimientos muy acendrados en el corazón espiritual de los españoles.

¡A María, la de La Almudena, Nuestra Señora del Dolor y de la Esperanza, nos confiamos! Con Ella, al pie de la cruz, podremos vivir estos días de nuevo el triunfo del amor de su Hijo en nuestra almas.

Con todo afecto y mi bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

EL SEÑOR HA RESUCITADO.
NOSOTROS RESUCITAREMOS CON EL

Esa es nuestra inquebrantable y gozosa esperanza

Madrid, 15 de abril de 2006

Mis queridos hermanos y amigos:

¡Esperanza! Esperanza es palabra que suscita en el corazón del hombre buenos ecos: ¡nos suena bien! Con la esperanza el futuro de nuestra vida, siempre impredecible y nunca del todo en nuestras manos, aparece en la perspectiva luminosa del logro posible de la felicidad. La experiencia diaria nos confirma el dicho antiguo de que el hombre vive de esperanza. La esperanza humana se proyecta sobre multitud de objetivos y en múltiples direcciones, no siempre coincidentes; se espera recobrar la salud, encontrar un puesto de trabajo, reconstruir la unidad de la familia y del matrimonio, quebrada con o sin nuestra culpa, se espera que la unidad y concordia de un pueblo se mantenga viva...; pero también se espera a veces el éxito personal y social a toda costa, aunque haya que dejar por el camino el respeto a lo más digno y sagrado para la existencia humana; aún a costa de la ley de Dios. Se dan pues verdaderas y falsas esperanzas, esperanzas engañosas y quiméricas y esperanzas realizables, sólidas y firmes, del bien y de los bienes que constituyen la felicidad del hombre. La medida y el criterio que nos permite pues distinguir entre la

verdadera esperanza que no defrauda y la esperanza, puro espejismo de una engañosa promesa, es ésta: si nos lleva o no a alcanzar la vida plena y perdurable en una felicidad sin sombra ni ocaso o si, por el contrario, nos corta o desvía el camino que lleva a ella. Toda existencia del hombre sobre la tierra, ¡su historia!, ha estado dominada por una gran pregunta, ante la constatación ineludible del dolor, del mal, físico y moral, de la muerte... verificada por todos en la propia existencia, ¿Se puede ser feliz? y ¿cómo? ¿Cómo se sale de la desesperación y de la rebelión contra la vida y se encuentra la senda pacificadora, serena y gozosa de la esperanza?

En el Antiguo Testamento se encuentra la bellísima y, a pesar de las apariencias en contrario, irrefutable afirmación de que “el justo vive de esperanza”. Es decir, el que apoya su vida en la fe y en el cumplimiento de la voluntad de Dios no tiene que temer por su futuro: ¡se salvará! El hombre es feliz en Dios y nunca lo será en contra de Dios. Máxime, cuando Dios ha venido al encuentro del hombre de esa forma tan inconcebiblemente cercana y próxima como es la de la Encarnación de su Hijo Unigénito, que habiendo amado a los suyos los amó hasta el extremo, entregándose a los que le crucificaron y mataron para ofrecer a Dios Padre en el Espíritu Santo un sacrificio de amor infinito, capaz de vencer definitivamente al odio y al pecado que genera, en todas sus expresiones, y a “su príncipe”, el diablo, y, por supuesto, a lo que es su consecuencia fatal: la muerte. Y así ocurrió: al tercer día después de ser depositado en el sepulcro, Jesús, el Ungido por excelencia, ¡Jesucristo!, salía triunfante del zarpazo de los poderes de las tinieblas: ¡resucitaba! Sí, ¡Jesucristo resucitó de entre los muertos! Y nosotros resucitaremos con Él. San Pablo se lo aclarará a los romanos de la primera comunidad cristiana con ese estilo tan suyo de testigo y maestro de una sabiduría sublime, experimentada en la propia carne: “Hermanos: los que por el bautismo nos incorporamos a Cristo, fuimos incorporados a su muerte. Por el bautismo fuimos sepultados con él en la muerte, para que, así como Cristo fue despertado de entre los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en una vida nueva”. La vida en felicidad plena ¡en Dios! se encuentra ya realmente a nuestro alcance: como meta y objetivo último de nuestra peregrinación en este mundo y como contenido, fuerza y don para el camino que a través de nuestra historia nos conducirá a Él. Esta es verdaderamente la Buena Noticia del Domingo de Resurrección hoy y siempre: ¡el camino del Amor y de la Vida ha quedado patente y abierto para siempre y para todo hombre que viene a este mundo! O, dicho con otras palabras: ¡Jesucristo ha triunfado! ¡Han triunfado la gracia y la ley del Amor trinitario de Dios! ¡Alumbra ya la esperanza, inextinguiblemente, para toda la familia humana! Es posible la esperanza, más aún,

es inevitable e inesquivable, pase lo que pase en el presente y en el futuro de nuestras vidas y en el curso de los acontecimientos históricos que nos esperan. Sólo queda un riesgo, sólo un peligro nos acecha: el de la huída o rechazo de la esperanza, que sería tanto más culpable y más fatal cuanto que la hemos conocido por el anuncio del Evangelio que resuena en el alma de nuestro pueblo desde hace dos mil años.

Sí, hemos conocido el Amor y hemos creído en él. No hay otro fundamento para la verdadera esperanza que la fe que hemos recibido en el seno de la Iglesia, en la que hemos sido bautizados; la que debemos transmitir sin descanso dentro de nuestras familias, en los distintos ambientes en los que nos movemos, dando testimonio del Evangelio con un impulso nuevo, como nos exhorta y aclara el III Sínodo Diocesano de Madrid y empeñándonos con verdadero entusiasmo apostólico en “la Misión Joven” que hemos convocado para la juventud de Madrid: con el entusiasmo nacido de un renovado amor a Jesucristo y a su Evangelio de la Esperanza.

¡El Señor ha resucitado verdaderamente! ¡Aleluya! Porque “si nuestra existencia está unida a Él en una muerte como la suya, lo estará también en una resurrección como la suya”.

A la Virgen, Nuestra Señora de La Almudena, nos unimos en el gozo perpetuo por la Resurrección de su divino Hijo suplicándola que nos ayude a vivir de él siempre. A Ella nos confiamos en ese abrir nuestros caminos y los de los jóvenes de Madrid a la vida nueva de su Hijo Resucitado, que es nuestra esperanza.

Con los mejores deseos de una feliz Pascua de Resurrección y mi bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

IGLESIA Y COMUNIDAD POLÍTICA EN EL MOMENTO ACTUAL DE EUROPA

Guión-Conferencia pronunciada por el Emmo.
Sr. Cardenal-Arzobispo de Madrid
en la Pontificia Universidad Católica Argentina
“Santa María de los Buenos Aires”

Buenos Aires (Argentina), 18 de abril de 2006

I. Consideraciones previas

– Las relaciones Iglesia y Comunidad Política se encuentran en Europa en un momento sumamente delicado: expresión cualificada, a su vez, de lo que sucede en términos más amplios en la sociedad europea.

– Comprender la situación del problema y aclararlo de cara al futuro exige ir más allá del problema jurídico “in se”, en términos de derecho positivo, obligando a abrirse a su perspectiva histórica y enjuiciándolo a la luz de la filosofía y, sobre todo, de la teología del derecho, del Estado y del hombre.

– Habrán observado que uso la categoría “comunidad política” y no la de “Estado” para abordar el problema. Se debe, por supuesto, a una aceptación no

sólo “formalista” sino a la verdad de la percepción y de la enseñanza conciliar al respecto. La crítica del P. Nell von Breuning a la “Gaudium et Spes” en este punto no está solidamente fundada.

– De lo dicho hasta aquí se deduce que el problema del momento actual de la relación Iglesia-Comunidad Política en Europa –su peculiar actualidad– no se centra ni se concentra en el nuevo Tratado de la Unión Europea y en su forma de regular jurídicamente estas relaciones, sino más bien en el trasfondo cultura, social y espiritual del problema.

II. La perspectiva histórica

1. El desfondamiento del “mundo europeo” de finales de la I Guerra Mundial.

– Su radical cambio político-estratégico: Mundo libre – Mundo comunista: “1989”. La “caída del muro de Berlín”.

– ¿“El fin de la Historia”... a través de “Europa”?

– La crisis de la ideología marxista: ¿triumfo del “liberalismo”: económico, político, social y cultural...?

– ¿Crisis de la presencia cristiana en la vida pública?

– ¿Crisis de las relaciones Iglesia y Comunidad Política?

– Un nuevo “laicismo” se habría abierto ya paso antes del “89”: El post-marxismo, el postmodernismo, el nuevo agnosticismo relativista. El debate en torno a la “*Humanae Vitae*”.

– El principio de la relativización de la categoría de derecho de la persona:

· a la legislación pro-divorcista sigue la legislación pro-abortista

· al poder atómico, el poder biológico – bioético sobre el hombre – Romano Guardini–. El diálogo: Habermas – Ratzinger.

2. Un catolicismo “en encrucijada”.
 - la crisis pastoral, doctrinal y espiritual en el primer postconcilio.
 - “el informe sobre la Fe” –Ratzinger, 1984–.
 - “los nuevos movimientos”.
 - un nuevo dinamismo del Espíritu y sus dones extraordinarios: los nuevos “carismas”.

3. La irrupción del Islam.
 - su volumen cuantitativo.
 - sus formas fundamentalistas.
 - sus aspiraciones a situarse jurídica, social y culturalmente en las sociedades europeas.
 - El desafío del Islam para el cristianismo y para el laicismo: Diálogo – Pera – Ratzinger – Mayo 2004.

4. El cuestionamiento “suicida” de derecho natural.
 - sus inicios en la década de “los sesenta”.
 - “Heinrich Rommen” frente a “Gustav Radbruch”: ¿de nuevo necesario?
 - la cuestión de “la universalidad de un ‘ethos’ o ‘cultura mundial’”.

III. La Perspectiva jurídica

1. ¿No ha cambiado nada después del “89”?
 - aparentemente no: se continua con “la constitucionalización” del derecho a la libertad de la Iglesia, fundada en el reconocimiento básico del derecho a la

libertad religiosa, que se impone en los nuevos Estados del Centro y del Este de Europa:

- se continúa, ampliándolo a esos países, el sistema habitual concordatario, fundado en el derecho internacional.

- sólo se abandona “el régimen” de Estado confesional en “los llamados países católicos”.

- Sin embargo, las dificultades en encajar en este “cuadro juicioso” la práctica de “las sectas” son evidentes.

- Pero singular dificultad presenta el encaje del Islam, con su teoría de la relación Iglesia-Religión.

- Y una paradójica dificultad la representa la extensión radicalizada de la ideología laicista a los campos, incluso internos, de la vida la Iglesia y, por supuesto, de las Confesiones Protestantes que afecta a las relaciones mutuas jurídicamente: organización interna de la Iglesia, incluido sus oficios y “ministerios” de la predicación de su doctrina y de su presencia en el mundo de la escuela, de “los medios”, de “la caridad” y de “la cultura”.

- Un nuevo “intervencionismo” eclesiástico en “clave laicista” se divisa como peligro en el horizonte.

2. ¿Cómo se va a responder razonable y pacíficamente así a los retos de la hora presente?

- la crisis demográfica, fruto de la crisis del matrimonio y de la familia.

- la crisis de “la pobreza” en el mundo: fruto no menor de la crisis de la conciencia ética universal.

- la crisis planteada por el fundamentalismo islamista, espoleada por “la dictadura del relativismo” reinante.

IV. La perspectiva filosófico-teológica.

- ¡En duda!: los fundamentos pre-políticos de un Estado libre y democrático de derecho.

- ¡En duda!: la categoría misma del derecho fundamental de la persona humana.
- ¡en duda!: la categoría de “persona humana” y de su dignidad. Peter Singer: “el juego antropológico” con el “pre-embrión”.
- ¡en duda!: las posibilidades éticas de una “civilización universal”, digna del hombre.
- ¿No es posible “la civilización del amor”?
- Es urgente reanudar el diálogo filosófico-teológico sobre el hombre en la perspectiva metafísica y en la perspectiva de Dios y de la historia de la salvación

V. Algunas consecuencias práctico-pastorales

1. Profundizar en la doctrina de la “Gaudium et Spes”, intelectualmente y apostólicamente.
 - Ofrecer “la antropología” cristológica de su primera parte en el debate intelectual y en los foros político-sociales y culturales.
2. Aclarar teórica y prácticamente –sosteniéndolo con vigor apostólico– la doctrina del penúltimo capítulo sobre Iglesia y Comunidad Política.
 - la Iglesia “signo y garante” de la trascendencia de la persona humana y de sus derechos.
 - ¡“el hombre: camino de la Iglesia”!: Juan Pablo II.
 - la comprensión y realización “integral” de la categoría de solidaridad: “Centesimus annus”, “Sollicitudo rei socialis”, “Deus caritas est”.
3. Jerarquía y Seglares: en la configuración de la presencia cristiana en el mundo; más concretamente, en la comunidad política.
 - el campo privilegiado del apostolado seglar.

- “apostolado” y “compromiso temporal”.
 - la función pastoral de la Jerarquía: doctrina-sostenimiento espiritual, ánimo apostólico, “communio”.
4. Sostener y re-activar la validez de los principios jurídicos de la libertad y de la cooperación en los debates políticos y constitucionales.
- el derecho a la libertad religiosa: “fontal” para la Jerarquía –la Iglesia como tal– y para los laicos –presencia cristiana en el mundo–.
 - el derecho “al Concordato”:
 - el nuevo estilo “fraccionado” del ordenamiento jurídico.
 - las realidades “supra-estatales” y “supra-nacionales”.
 - el desarrollo “ético” del derecho internacional: exigencia constante, que no se debe interrumpir.

LA ESPERANZA Y SUS EXIGENCIAS

Discurso del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de
Madrid D. Antonio M^a Rouco Varela
en el Acto de Investidura como Doctor Honoris Causa
por la Universidad FASTA
Universidad FASTA. Mar del Plata (Argentina)

20.III.2006

1. LA EXPERIENCIA HUMANA DE LA ESPERANZA

¡Esperanza! Esperanza es palabra que suscita en el corazón del hombre buenos ecos: ¡nos suena bien! Con la esperanza el futuro de nuestra vida, siempre impredecible y nunca del todo en nuestras manos, aparece en la perspectiva luminosa del logro posible de la felicidad. La experiencia diaria nos confirma el dicho antiguo de que el hombre vive de esperanza.

La esperanza humana se proyecta sobre multitud de objetivos y en múltiples direcciones, no siempre coincidentes: se espera recobrar la salud, encontrar un puesto de trabajo, reconstruir la unidad de la familia y del matrimonio, quebrada con o sin nuestra culpa, se espera que la unidad y concordia de un pueblo se mantenga

viva...; pero también se espera a veces el éxito personal y social a toda costa, aunque haya que dejar por el camino el respeto a lo más digno y sagrado para la existencia humana; incluso aún a costa de la ley de Dios.

Se dan pues verdaderas y falsas esperanzas, esperanzas engañosas y quiméricas y esperanzas realizables, sólidas y firmes esperanzas del bien y de los bienes que constituyen la felicidad del hombre. La medida y el criterio que nos permite pues distinguir entre la verdadera esperanza que no defrauda y la esperanza, puro espejismo de una engañosa promesa, es ésta: saber si nos lleva o no a alcanzar la vida plena y perdurable en una felicidad sin sombra ni sombra o si, por el contrario nos corta o desvía el camino que lleva a ella. Toda existencia del hombre sobre la tierra, ¡su historia!, ha estado dominada por una gran pregunta, ante la constatación ineludible del dolor, del mal, físico y moral, de la muerte... verificada por todos en la propia existencia: ¿se puede ser feliz? y ¿cómo? ¿Cómo se sale de la desesperación y de la rebelión contra la vida y se encuentra la senda pacificadora, serena y gozosa de la esperanza?

2. LA PALABRA ESPERANZA Y SUS SIGNIFICADOS ACTUALES

La palabra esperanza está vinculada a la historia de nuestro tiempo en la sociedad y en la Iglesia con una fuerza renovadora como pocas veces la tuvo en el pasado.

a) En la sociedad

– Basta evocar su significado dentro del movimiento obrero de comienzo del pasado siglo, sobre todo, a través de la interpretación marxista de la historia elevada a categoría revolucionaria por el Marxismo-Leninismo con una eficacia política que parecía superar, a primera vista, el dinamismo del liberalismo revolucionario de la Francia, que un siglo antes había derrocado “el antiguo régimen monárquico”.

– Se llega, incluso, al “Prinzip Hoffnung” de Ernst Bloch, purificador de los excesos burdamente materialistas del comunismo. Y a una ideologización “neorromántica” en los movimientos postmarxistas estudiantiles de 1968.

– Por contraste, se pone de moda la categoría de esperanza –“a sensu contrario”– por la fascinación atormentada de los humanismos vitalistas y

existencialistas ateos que entronaban en el centro de la experiencia humana la desesperación. “*Boyours tristesse*”, la novela de François Sagan, es un buen documento de los efectos del existencialismo agnóstico y escéptico sobre la juventud europea de finales de la segunda guerra mundial.

b) En la Iglesia

– Recuérdese la nueva fórmula teológica y pastoral de concebir su presencia y misión en la sociedad y en el mundo cada vez más dominado por las categorías del poder económico, social y político, al que se le atribuye la capacidad de la transformación radical de las condiciones de la vida del hombre sobre la tierra, más allá de la libertad y de la libertad individual de las personas; y al que importa únicamente la felicidad sensible, concreta, aquí y ahora: totalmente inmanente.

– La conciencia cristiana responde con una presentación de la teología de la historia y, consiguientemente, de la esperanza, en la que se pone de manifiesto que la esperanza en la gracia y el don de Dios, revelado y triunfante en la pascua de Cristo, no sólo despeja el horizonte de la vida del hombre verdadera y radicalmente, proyectándola a la eternidad, sino que, precisamente por ello, la convierte en la auténtica fuerza histórica de un progreso y desarrollo personal y social de la humanidad, verdaderamente digno del hombre. La constitución conciliar “*Gaudium et Spes*” del Concilio Vaticano II representa la gran formulación de la respuesta cristiana al reto de la propuesta materialista de la esperanza.

– En el contexto teológico de la “*Gaudium et Spes*” no cabían por tanto ni las propuestas de las teologías radicales de la liberación, ni las versiones radicalmente individualistas de un pietismo apostólicamente atemporal.

– En el contexto teológico de la “*Gaudium et Spes*”, sobre todo en su trasfondo cristológico, se abría –y se abre– una perspectiva integradora de las distintas dimensiones de la esperanza cristiana; una perspectiva –ésta sí– con vigor espiritual y fuerza evangelizadora auténtica, a la altura de “los signos de los tiempos”.

3. LA RESPUESTA CRISTIANA A LA PREGUNTA POR LA ESPERANZA

En el Antiguo Testamento se encuentra la bellísima y, a pesar de las experiencias en contrario, irrefutable afirmación de que “el justo vive de esperan-

za”. Es decir, el que apoya su vida en la fe y en el cumplimiento de la voluntad de Dios no tiene que temer por su futuro: ¡se salvará! El hombre es feliz en Dios y nunca lo será en contra de Dios. Máxime, cuando Dios ha venido al encuentro del hombre de esa forma tan inconcebiblemente cercana y próxima como es la Encarnación de su Hijo Unigénito, que, habiendo amado a los suyos, los amó hasta el extremo, entregándose a los que le crucificaron y mataron para ofrecer a Dios Padre en el Espíritu Santo un sacrificio de amor infinito, capaz de vencer definitivamente al odio y al pecado que genera, en todas sus expresiones, y a “su príncipe”, el diablo, y, por supuesto, a lo que es su consecuencia fatal: la muerte.

Y así ocurrió: al tercer día después de ser depositado en el sepulcro, Jesús, el Ungido por excelencia, ¡Jesucristo!, salía triunfante del zarpazo de los poderes de las tinieblas: ¡resucitaba! Sí, ¡Jesucristo resucitó de entre los muertos! Y nosotros resucitaremos con Él. San Pablo se lo aclarará a los romanos de la primera comunidad cristiana con ese estilo tan suyo de testigo y maestro de una sabiduría sublime, experimentada en la propia carne: “hermanos: los que por el bautismo nos incorporamos a Cristo, fuimos incorporados a su muerte. Por el bautismo fuimos sepultados con Él en la muerte, para que, así como Cristo fue despertado de entre los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en una vida nueva”.

La vida en felicidad plena ¡en Dios! se encuentra ya realmente a nuestro alcance: como meta y objetivo último de nuestra peregrinación en este mundo y como contenido, fuerza y don para el camino que a través de nuestra historia nos conducirá a Él. Esta es verdaderamente la Buena Noticia del Domingo de Resurrección hoy y siempre: ¡el camino del Amor y de la Vida ha quedado patente y abierto para siempre y para todo hombre que viene a este mundo! O, dicho con otras palabras: ¡Jesucristo ha triunfado! ¡Han triunfado la gracia y la ley del Amor trinitario de Dios! ¡Alumbra ya la esperanza, inextinguiblemente, para toda la familia humana! Es posible la esperanza, más aún, es inevitable e inesquivable, pase lo que pase en el presente y en el futuro de nuestras vidas y en el curso de los acontecimientos históricos que nos esperan. Sólo queda un riesgo, sólo un peligro nos acecha: el de la huída o rechazo de la esperanza que sería tanto más culpable y más fatal cuanto que la hemos conocido por el anuncio del Evangelio que resuena en el alma de nuestros pueblos desde hace dos mil años.

Sí, hemos conocido el Amor y hemos creído el él. No hay otro fundamento para la verdadera esperanza que la fe que hemos recibido en el seno de la Iglesia en

la que hemos sido bautizados; la que debemos transmitir sin descanso dentro de nuestras familias y en los distintos ambientes en los que nos movemos, dando testimonio del Evangelio con un impulso nuevo.

¡En Señor ha resucitado verdaderamente! Porque “si nuestra existencia está unida a Él en una muerte como la suya, lo estará también en una resurrección como la suya”. El “aleluya” es el canto no sólo de la antigua Alianza, sino muy típicamente, del nuevo Pueblo de Dios. A la Virgen, Nuestra Señora, nos unimos en el gozo perpetuo por la Resurrección de su divino Hijo suplicándola que nos ayude a vivir de Él siempre. A Ella nos confiamos en ese abrir nuestros caminos a la vida nueva de su Hijo Resucitado, que es nuestra esperanza.

Desde la perspectiva pascual de la esperanza se ve cómo las críticas a la teología de la esperanza en la forma sistemática desarrollada luminosamente por Sto. Tomás de Aquino como una de las tres virtudes teologales, intrínsecamente vinculadas entre sí dentro del proceso de la justificación y santificación del hombre y que luego recogerá e ilustrará dogmáticamente el Decreto “de justificatione” del Concilio de Trento, pierden su agudeza teológica y pastoral, es decir, lo teológicamente substancial de sus objeciones. Es verdad que a la genial concepción de la esperanza de la “Secunda secundae” le sea propio un cierto rasgo individualista; pero no es menos cierto que no olvida la central referencia de la esperanza al bien y a los bienes de “la buena ventura mayor eterna” e, incluso, no pasa de largo ante la dimensión social de la esperanza al tratar afirmativamente de si se puede esperar la felicidad eterna del otro (cfr. S. Th. 2-2 q. 17 a. 2 y a. 3). En cualquier caso, “el Vaticano II” diluye en la fundamentación pascual de la virtud teologal de la esperanza la contraposición dialéctica que se pretendía establecer por ciertas corrientes teológicas postconciliares entre la dimensión personal de la esperanza y su proyección a las tareas históricas y temporales –su relación con la dimensión social del hombre– en orden a la transformación de la sociedad. Es bueno recordar uno de los más bellos y significativos textos de la “Gaudium et Spes” al respecto: “El Verbo de Dios, por quien todo fue hecho, se encarnó para que, hombre perfecto, salvara a todos y recapitulara todas las cosas. El Señor es el fin de la historia humana, punto de convergencia hacia el cual tienden los deseos de la historia y de la civilización, centro de la humanidad, gozo del corazón humano y plenitud total de sus aspiraciones. Él es aquél a quien el Padre resucitó, exaltó y colocó a su derecha, constituyéndolo juez de vivos y muertos. Vivificados y reunidos en su Espíritu, caminamos como peregrinos hacia la consumación de la historia humana, la cual coincide plenamente con su amoroso designio:

‘Restaurar en Cristo todo lo que hay en el cielo y en la tierra’ (Ef 1, 10). He aquí que dice el Señor: ‘Vengo presto y conmigo mi recompensa, para dar a cada uno según sus obras. Yo soy el alfa y la omega, el primero y el último, el principio y el fin’ (Ap 22, 12-13)”.

En Cristo resucitado han quedado resueltos los enigmas más angustiosos de la existencia humana: el enigma del dolor y de la muerte, el enigma de la relación del tiempo, el personal y social, con la eternidad. El horizonte último que nos envuelve es el de su Gracia y su Gloria que cura, salva y eleva al hombre a la dignidad de hijo: de hijo adoptivo de Dios.

4. LAS EXIGENCIAS DE LA ESPERANZA

Se podrían enumerar con mucho provecho espiritual y pastoral las que se deducen, por ejemplo, de la S. Th. 2-2 q. 22 sobre los preceptos tocantes a la esperanza y al temor. Pero, quizá por las razones históricas aludidas y el marco pascual donde debe de situarse la vivencia de la virtud teologal de la esperanza, bastaría aludir a su relación con las otras dos virtudes teologales, que Sto. Tomás trata también magistralmente.

Una primera exigencia, muy actual, de la virtud de la esperanza es la de su inserción viva, y la de los bienes a los que ella aspira y tiende, en la comunión plena con la fe de la Iglesia. Una pretendida vivencia de la esperanza contra la verdad y las verdades de la fe, llevaría en su seno la semilla de la desesperación y, al final, del odio.

Una segunda exigencia sería la que debe ser vivida evangélicamente como un dinamismo interior, impulsado por los dones del Espíritu Santo y cultivado en una intensa experiencia de oración contemplativa y mariana, acogiendo el don del santo temor de Dios, que nos lleve y conduzca hacia la realización de nuestra vocación cristiana en sus especificidades básicas –sacerdotal, consagrada, laical– en plenitud, aspirando humilde y perseverantemente a la santidad.

Una tercera y última exigencia debería ser la de vivir la propia vocación cristiana con estilo y contenido de permanente compromiso apostólico, movidos por la urgencia de la caridad de Cristo, dispuestos siempre al testimonio del Evangelio, de palabra y de obra –¡a la misión!–, en la Iglesia y en el mundo.

Benedicto XVI nos ha ofrecido en su Encíclica “Deus caritas est” una bellísima reflexión sobre la relación fe-esperanza-caridad que puede y debe guiarnos en esta nueva etapa de la vida y de la misión de la Iglesia en sus primeros “andares” por el siglo XXI. Permítaseme citarle como conclusión de estas sucintas reflexiones sobre la esperanza que les he ofrecido como una sencilla muestra de gratitud por el honor con el que me han distinguido, mucho más allá de lo que yo pudiera merecer: “Fe, esperanza y caridad están unidas. La esperanza se relaciona prácticamente con la virtud de la paciencia, que no desfallece ni siquiera ante el fracaso aparente, y con la humildad, que reconoce el misterio de Dios y se fía de El incluso en la oscuridad. La fe nos muestra a Dios que nos ha dado a su Hijo y así suscita en nosotros la firme certeza de que realmente es verdad que Dios es amor” (“Deus caritas est”, 3ª).

He dicho.

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

FAMILIA Y TRABAJO en el primero de mayo del 2006

Madrid, 29 de Abril de 2006

Mis queridos hermanos y amigos:

Mañana celebramos “el 1 de Mayo”, la Fiesta por excelencia del mundo del trabajo y también la Fiesta litúrgica de San José Obrero. La Iglesia que había estado al lado de los mas necesitados desde los inicios de aquella nueva sociedad, nacida de lo que se conoce como “la revolución industrial” del siglo XIX y marcada por la proletarización masiva de los trabajadores, quiso dejar constancia con la institución de la nueva Fiesta litúrgica después de finalizada la 2ª Guerra Mundial, ante el desafío de la creación de un orden socio-político nuevo, basado sobre la dignidad y los derecho civiles, sociales y culturales de la persona humana y sobre el papel insustituible de la familia para alcanzar un desarrollo humano en justicia, libertad y solidaridad, que quería elevar al primer plano de la conciencia cristiana el imperativo de las responsabilidades públicas de todos y cada uno de los bautizados como exigencia intrínsecamente derivada del amor de Cristo; o, lo que es lo mismo, del Evangelio, en el que cree y del que vive para siempre. El llamamiento, implícito en la celebración litúrgica de San José Obrero, al compromiso social de los cristianos alcanzó una intensidad espiritual, por un lado, y una concreción histórica, por otro, desconocida hasta entonces. La Doctrina Social de la Iglesia, iniciada y promovida sin descanso por el Magisterio Pontificio desde León XIII, Pío XI, Pío XII

–instaurador de la Fiesta–, hasta Juan Pablo II, han señalado luminosa y evangélicamente caminos y métodos para hacer efectiva la aportación de los católicos –abiertos, por supuesto, a la colaboración ecuménica– a la construcción de un orden social y jurídico, más justo y solidario a escala intraestatal y a escala internacional.

La coincidencia providencial en el calendario del 1º de Mayo con el tiempo litúrgico de la Pascua de Resurrección y con el inicio de un mes –“el mes de las flores”– dedicado por la piedad popular al cultivo tierno y filial de la devoción a la Virgen, conferían a la comprensión de la Fiesta de los trabajadores una doble nota extraordinariamente sugestiva y fecunda: la de la esperanza victoriosa –¡el amor pascual acaba siempre por triunfar con signos y efectos reales en la configuración de la sociedad!– y la de la mediación mariana: María, la Madre del Señor y la Madre de la Iglesia naciente, la preside precisamente en el momento de la efusión del Espíritu Santo –“la Persona-Amor”– sobre el Colegio Apostólico y sobre la que va a ser inmediatamente la primera y pequeña “grey” de los que van a formar la nueva Familia de los Hijos de Dios. La Iglesia nace en Pentecostés en el Cenáculo de Jerusalén no sólo como el nuevo Pueblo de Dios sino como Familia de los Hijos de Dios. Ante las tremendas y estructurales injusticias de aquella sociedad de capitalismo salvaje se necesitaba para superarlas y erradicarlas justa, libre y solidariamente, la fuerza del Espíritu y el contexto generoso del amor gratuito, vivido, alimentado y transmitido en el seno de las familias cristianas, sobre todo, de las más humildes del mundo del trabajo, en las que el papel de la madre adquiere un significado análogo el de María en el inicio y en el crecimiento de la Iglesia: es decir, una importancia decisiva. El desafío sigue abierto en nuestros días, en la nueva sociedad de la informática y de la globalización, aunque bajo otras fórmulas institucionales y de vida. Nos agobia –casi devora– el afán generalizado de ganar dinero y poder social a toda costa. A esa ambición se somete todo: el tipo de trabajo y de ocupación, la organización de la empresa, la vocación personal y los grandes objetivos culturales, espirituales y humanos de la sociedad y, no en último lugar, el matrimonio y la familia y, también, tristemente, la fe que se ve abandonada y no transmitida.

El segundo domingo del próximo mes de julio celebraremos en Valencia el V Encuentro Mundial de las Familias con la presencia del Santo Padre Benedicto XVI. Su lema será: “la Familia trasmisora de la fe”. Es una ocasión excepcional para el examen de conciencia, la revisión de vida y para la propuesta de una renovada pastoral familiar, comprometida con la familia trabajadora, el futuro de las nuevas generaciones y de la sociedad en general tal como lo demanda el III Sínodo

Diocesano de Madrid. No hay más salida en verdad para la situación actual de España y de Europa que abrir las puertas a “una Civilización del Amor”: primero en la familia, fundada sobre el verdadero matrimonio, a la que hay que facilitar la económica, educativa y jurídicamente el ejercicio de su función primordial e insustituible de “santuario de la vida” y célula básica para la edificación de una sociedad digna del hombre; segundo en el mundo del trabajo y de la empresa, adecuando sus estructuras jurídicas e institucionales a las necesidades de las familias de todo su personal; tercero en la organización social y política, respetando positivamente los derechos de la familia en el campo educativo y del tiempo libre como anteriores al Estado, especialmente en lo que se refiere a la formación religiosa y moral de sus hijos.

Y, desde luego, lo que no puede faltar es la oración incesante de la Iglesia y, muy singularmente, de las comunidades de vida contemplativa, que sepa acogerse filialmente a la intercesión maternal de MARIA, la Virgen de La Almudena, a la que queremos ofrecer de nuevo en este mes de mayo del año 2006 los afectos más hondos de nuestro corazón.

Con todo afecto y mi bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Arzobispo de Madrid

EL LAICISMO

Reflexión crítica a partir de la Doctrina Social de la Iglesia

Carta Pastoral
del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal-Arzobispo
D. Antonio María Rouco Varela

Madrid, abril 2006

INTRODUCCIÓN

Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor:

Me parece oportuno ofrecer a todos los fieles de la archidiócesis el texto de mi última intervención en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, que tuvo lugar en la sesión del 14 de marzo del 2006. Estoy seguro que la reflexión crítica sobre el laicismo a partir de la Doctrina Social de la Iglesia puede ayudarnos en nuestra misión evangelizadora. Estamos asistiendo a un profundo cambio cultural y a propuestas de índole antropológico que reclaman una orientación e iluminación para el bien de toda la sociedad. Es evidente la actualidad, el alcance y la extensión de la ideología laicista en nuestros días y la urgencia de tomar conciencia de sus presupuestos y consecuencias y la incidencia en la transmisión de la fe.

I. EL LAICISMO: TEMA DE ACTUALIDAD

El laicismo vuelve a ser tema de actualidad en los medios de comunicación, en las declaraciones de los políticos y en el debate cultural. El término “laicismo”, y el significado que encierra, han vuelto al primer plano de las teorías sobre la sociedad, la concepción del Estado y, sobre todo, a la hora de plantearse las bases ideológicas para definir jurídicamente las relaciones Iglesia y Estado e, incluso más genéricamente, religión y sociedad; tanto en el actual marco de la discusión abierta en España en torno a una posible reforma constitucional como en el de la Europa del Tratado sobre la Constitución Europea en fase de ratificación por los Estados de la Unión. La grave problemática política, cultural y religiosa, planteada con la presencia creciente del Islam en todos los países europeos, añade un dato nuevo y preocupante a la cuestión. No resultaría exagerado afirmar que se trata de uno de los aspectos más decisivos de la actualidad política y cultural y de su proyección hacia el futuro y, de nuevo, de los que rozan y conmueven las capas más hondas y sensibles de la conciencia social; como se puede, por lo demás, observar y verificar diariamente en la reacción de la opinión pública, de los mismos políticos y en la alarma manifestada en los círculos intelectuales y universitarios más diversos a lo largo y a lo ancho de toda la geografía europea.

Dos hechos relativamente recientes –años 2004-2005– situados, el uno, en el acontecer normal de la vida de la Iglesia y, el otro, en los ámbitos de la vida académica, pueden servir como síntomas de lo que está sucediendo con la reaparición social, política y cultural del laicismo en esta hora histórica de redefiniciones o de nuevos modelos de sociedad y/o de comunidad política y, a la vez, como casos ilustrativos de la hondura filosófica y teológica del debate en curso y de su gravedad existencial, agudizada dramáticamente por los episodios, cada vez más frecuentes, de reacciones violentas de los grupos islamistas radicales.

El primero de esos hechos se refiere a la vida de la Iglesia en España. En la Audiencia General que el Santo Padre Juan Pablo II nos concedía el 14 de enero del 2005 –pocas semanas antes de su fallecimiento– a un numeroso grupo de obispos españoles con motivo de la regular “Visita ad Limina” nos dirigía un denso –aunque no extenso– Mensaje, haciéndose eco de “la relaciones quinquenales” presentadas a los organismos competentes de la Santa Sede sobre el “estado y situación pastoral de nuestras diócesis” –en la terminología tradicional la “Relatio de statu animarum”– que incluía el siguiente párrafo:

“En el ámbito social se va difundiendo también una mentalidad inspirada en el laicismo, ideología que lleva gradualmente, de forma más o menos consciente, a la restricción de la libertad religiosa hasta promover un desprecio o ignorancia de lo religioso, relegando la fe a la esfera de lo privado y oponiéndose a su expresión pública. Esto no forma parte de la tradición española más noble, pues la impronta que la fe católica ha dejado en la vida y la cultura de los españoles es muy profunda para que se ceda a la tentación de silenciarla. Un recto concepto de libertad religiosa no es compatible con esa ideología, que a veces se presenta como la única voz de la racionalidad. No se puede cercenar la libertad religiosa sin privar al hombre de algo fundamental”¹.

La interpretación política del texto, y la polémica a la que dio origen, no tienen muchos antecedentes en la historia última de las relaciones Iglesia y Estado en España y fuera de España. No parece que, al menos desde la II Guerra Mundial, las palabras del Papa hubiesen sido nunca objeto de una réplica pública de un gobierno, ni hubiesen dado lugar a una citación del Nuncio Apostólico en el Ministerio de Asuntos Exteriores, como sucedió en esta ocasión.

El otro hecho se inscribe en los ámbitos de la vida intelectual europea. La Academia Católica de Baviera invitaba el 19 de enero del 2004 a diálogo público a dos de las más grandes y más famosas figuras del pensamiento europeo actual: a un filósofo, Jürgen Habermas, maestro por excelencia de la Escuela de Frankfurt y, a un teólogo, el Cardenal Joseph Ratzinger, Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la fe. Tema del diálogo: “Fundamentos prepolíticos, morales, de un Estado libre” -“Vorphilosophische moralische Grundlagen eines freiheitlichen Staates”-. Una preocupación común alentaba en la reflexión de ambos pensadores: el peligro, a corto plazo, del vaciamiento relativista de la sustancia ética del orden político, no reductible a puro “procedimentalismo” sociológico y jurídico; peligro tanto más preocupante, cuando se produce, además, en un momento histórico en el que la cultura europea de los derechos fundamentales y de la dignidad de la persona humana, bien sea en su forma de fundamentarse y de formularse expresamente cristiana, bien sea en la de proveniencia laica y puramente racionalista, se enfrenta a otras culturas políticas en su mismo suelo que desconocen esa doctrina en la práctica e, incluso, no la aceptan en su teoría del Estado y en sus convicciones religiosas. El Islám representa su más clásico y más poderoso ejemplo.

¹ Revista Ecclesia, nº 3242, pág. 25.

Una coincidencia epistemológica y cultural se puso llamativamente de manifiesto en el diálogo que podría resumirse en los términos siguientes: para reencontrar de forma convincente y viva fundamentos sólidos para la convivencia social y el futuro de la comunidad política hay que acudir a una renovada formación de la conciencia moral de la sociedad en la que deben intervenir tanto el discurso de la razón como la reflexión desde la revelación para que en diálogo abierto y objetivo puedan superarse lo que Ratzinger califica de “patologías en la religión” y “patologías de la razón”. Jürgen Habermas no se recata en admitir que “en la vida comunitaria de las comunidades religiosas, con sólo que eviten el dogmatismo y la coacción de la conciencia, puede permanecer algo intacto que en otra parte -en los otros ámbitos de existencia- está perdido”. Y, Ratzinger, por su parte, no duda tampoco en reconocer que se hace preciso hablar “de una necesaria correlacionalidad de razón y fe, de razón y religión”, llamadas ambas a una mutua tarea de “purificación y curación” -“Reinigung und Heiligung”-, añadiendo que en el contexto intercultural del tiempo actual dos son las instancias principales las que deben entrar concretamente en juego a la hora de practicar el ejercicio de esta correlacionalidad: “la fe cristiana y la racionalidad secular occidental” -“der christliche Glaube und die westliche säkulare Rationalität”-².

La resonancia, intensa y provocativa, que encuentra este acontecimiento, por tantos motivos singular, sobre todo en los grandes medios de comunicación social de la Europa Occidental, se amplía aún más cuando pocos meses después, el 12 de mayo del mismo año, el Presidente del Senado italiano, el Prof. Marcello Pera, imparte una lección magistral en la Pontificia Universidad Lateranense de Roma, conocida vulgarmente como “la Universidad del Papa”, sobre “Il relativismo, il cristianesimo e l’Occidente”, a la que sigue un día más tarde en “la Sala del Capitolio del Senado” una conferencia del Cardenal Ratzinger sobre “Europa. I suoi fondamenti spirituali ieri, oggi et domani”. El trasfondo temático y la motivación existencial coinciden con los del encuentro en la Academia Católica de Baviera. El horizonte de referencia de ambas disertaciones se fija y concreta, sin embargo, en la Europa de nuestros días y en el de las perspectivas de su futuro histórico, tan cargado de interrogantes. La conclusión a la que llegan ambos pensadores, desde una racionalidad laica positiva el Prof. Pera y, desde la reflexión teológica el Card. Ratzinger, es la de la urgente necesidad teórica y práctica de superar críticamente las modas relativistas del nuevo pensamiento político postmoderno sobre la base de un sólido humanismo europeo que ni olvide ni ignore sus raíces cristianas y que

² J. Habermas–J. Ratzinger, *Dialektik der Säkularisierung*, Freiburg i. Br. 2005, 31, 57.

tenga muy presente la memoria histórica de la Europa del siglo XX: de su tragedias y esperanzas³.

¿Nos encontraríamos, pues, ante un simple y desnudo retorno, política, cultural e intelectualmente restaurador -¡sin más!- de una vieja categoría política o ante una nueva y necesaria hora de renovar la concepción de la relación Iglesia -y/o religión- Estado y sociedad -y/o comunidad política- ante las crisis éticas y espirituales por las que atraviesan el modelo de civilización y su concepción subyacente de hombre elaboradas por el viejo mundo euroamericano después de la II Guerra Mundial⁴? La pregunta adquiere una urgencia histórica -¡no aplazable!- ante el reto global que representa la presencia en todas las sociedades europeas, sin excepción, de formas de vida social, de cultura y de ideas y usos políticos y jurídicos, configurados desde una inspiración religiosa y cultural muy ajena, cuando no contradictoria con respecto a las nuestras, determinense como se quiera sus rasgos propios y los diferenciales, de forma y de fondo, en comparación con el cristianismo.

Esbozaremos algunos criterios para una respuesta clarificadora a partir de la Doctrina Social y la reflexión teológica católicas, no sin antes proceder a un sencillo análisis y precisión del significado del término “laicismo” y a la aportación subsiguiente de unos apuntes históricos que arrojen luz sobre sus orígenes y desarrollo semántico ulterior hasta nuestros días, subrayando expresamente la posición doctrinal y pastoral de la Iglesia Católica, especialmente en el momento decisivo y epocal del Concilio Vaticano II.

II. LAICISMO: EL TÉRMINO Y SU SIGNIFICADO

En las distintas definiciones (en sentido amplio), que se pueden encontrar en los léxicos y manuales al uso, hay coincidencias en atribuir al concepto dos significados: uno jurídico, referido al sistema de relaciones Iglesia y Estado y, otro, filosófico-teológico, relacionado con la doctrina y teoría general sobre el Estado: su origen, fin y naturaleza.

Laicismo designaría, *en primer lugar*, una forma de total separación de la Iglesia y el Estado. La Iglesia quedaría situada dentro del ordenamiento jurídico –

³ M. Pera–J. Ratzinger, *Senza Radici. Europa, Relativismo, Cristianesimo, Islam*, Milano 2004, 5-72.

⁴ Cf. Antonio M^a. Rouco Varela, *Los Fundamentos de los Derechos Humanos: Una Cuestión Urgente*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid 2001, 9-61.

según la más positiva de las hipótesis— en el campo asociativo estrictamente privado. Esta fórmula vendría exigida por un modelo de constitución y funcionamiento del Estado en el que se desecha toda presencia y cualquier tipo de influjo sobre el mismo por parte de la Iglesia o de cualquier concepción religiosa o trascendente de la vida. *En segundo lugar*, laicismo significaría el apoyo intelectual último que recibe el laicismo político y jurídico radical de corrientes de pensamiento con una proveniencia común: el mundo ideológico de la Ilustración; coincidentes en una tesis básica, compartida por todos: la negación teórica y/o práctica de la existencia de Dios o de su no relevancia para la existencia del mundo y la ordenación social de la vida humana; o, expresado con otras palabras, la tesis de la no trascendencia de los fundamentos del orden político y, consiguientemente, de su carácter completamente immanente. Es preciso observar, con todo, que estas definiciones encajan más con el laicismo europeo que con el norteamericano que no seguirá el camino radical y agnóstico del europeo ni en el momento inicial del nacimiento de la Unión ni después, al menos en lo que toca a la jurisprudencia constitucional y a la vida real de la sociedad norteamericana. No puede extrañar, por ello, que frente al contenido radical del concepto europeo de “laicismo” surgiese en el curso de su azarosa y polémica historia, con la esperanza de mitigarlo e incluso de superarlo, la noción semánticamente pareja de “laicidad” como posible categoría capaz de aunar o, al menos, de armonizar posiciones doctrinales y, también, estados de ánimo sociales y políticos distintos cuando no contrapuestos. “Laicidad” significaría, según esta visión filosófico-teológica del Estado, la afirmación sin reservas de su autonomía propia, consecuencia de su naturaleza temporal y secular; abierta, sin embargo, a la libre actuación de las legítimas instancias sociales y culturales y, por supuesto, a la vida religiosa de sus ciudadanos y a las instituciones en las que se plasma y articula; consecuentemente en los países de tradición y católica, a la presencia institucional, libre y pública, de la Iglesia⁵.

III. LA HISTORIA DEL TÉRMINO “LAICISMO”. SUS MOMENTOS MÁS CARACTERÍSTICOS

1. El origen francés

Así como hay coincidencia entre los autores en la determinación conceptual del “laicismo”, también se da al fijar el origen de su uso político más paradigmático.

⁵ Cf. “Laizismus”, en: *Lexikon für Theologie und Kirche*, Tomo VI, 2ª edición, págs. 750-751; en la 3ª edición, pág. 612.

El laicismo nace en el contexto de la historia de las relaciones de la Iglesia y el Estado en la Francia del siglo XIX y, más exactamente, en el clima ideológico que dio a luz e inspiró crecientemente el renacimiento de la República después del desastre causado por la humillante derrota francesa en la guerra franco-prusiana y por las ulteriores convulsiones revolucionarias que la sucedieron. Se puede afirmar con toda verdad que la Tercera República constituye “el sitio en la vida” del laicismo en su versión radical. Los hechos históricos lo evidencian: la mayoría política republicana, que gana las elecciones de 1876, pone en marcha un programa de medidas legislativas, tendentes todas ellas a conseguir, primero, la desaparición de cualquier tipo de influencia de la Iglesia sobre el sistema educativo en todos sus niveles y grados y, luego, la eliminación de su presencia en los demás ámbitos de la vida pública, hasta el punto de cuestionar su misma existencia pública como “institución religiosa”, privándola de personalidad jurídica. Se comienza con la supresión de las órdenes y congregaciones religiosas y se termina con la misma organización territorial de la Iglesia: a las diócesis se les priva de su carácter de personas jurídicas y se les expropia e incauta sus bienes de forma inmediata. Este proceso legislativo, anticlerical y antirreligioso, va “in crescendo” hasta el año 1905 desde la victoria electoral de los republicanos y de la masonería. El 6 de diciembre de ese año se promulga la Ley de Separación de Iglesia y Estado, resumen y apogeo de toda la legislación radical de los dos decenios precedentes. El año anterior, 1904, habían sido ya rotas las relaciones de Francia con la Santa Sede y denunciado el Concordato de 1801⁶.

2. El ejemplo francés

La fuerza ideológica del laicismo radical francés venía, sin embargo, de más lejos y se alimentaba del gran debate socio-político, cultural e ideológico, planteado en toda Europa como consecuencia de la gran conmoción producida por los acontecimientos revolucionarios de la propia Francia a finales del s. XVIII y de su reconducción imperialista por Napoleón Bonaparte. La respuesta política y doctrinal, como es bien conocido, no se hizo esperar. Muy pronto se irían formulando las teorías de la sociedad y del Estado y sus correspondientes programas de acción político-religiosa, caracterizados y conocidos como la expresión intelectual y los efectos concretos de un nuevo movimiento histórico: la “Restauración”. En el marco

⁶ Cf. Jacques Gaille, en: *Handbuch der Kirchengeschichte*, Freiburg–Basel–Wien 1973, Bd. VI/2, 527-538.

de ese complejo debate, que se prolonga durante todo el siglo XIX, emerge un elemento nuevo en el seno de la Iglesia Católica de extraordinario dinamismo social y político: los seglares, que asumen un papel cada vez más determinante en el desarrollo de las relaciones Iglesia y Estado y en la configuración del nuevo modelo constitucional y democrático de la comunidad política. No sin divergencias de fondo y de forma, sobre todo por lo que respecta a los estilos y a la práctica de la política diaria. Tradicionalismo y liberalismo se constituirán en dos polos de referencia, muchas veces dialéctica, para la nueva conciencia emergente entre los seglares católicos de toda Europa. A estos dos factores históricos se sumaría en la segunda mitad del siglo un elemento cada vez más decisivo: el planteamiento marxista de la acción revolucionaria y el consiguiente nacimiento del socialismo político.

En este complicado y agitado contexto social, político e ideológico, de la Europa del último tercio del siglo XIX, que se encaminaba fatalmente a pasos cada vez más acelerados, y con una increíble inconsciencia, al desastre de la I Guerra Mundial, hay que situar la difusión del pensamiento laicista en otros países europeos. En ninguno, de momento, se llegó a una imitación jurídica o política del modelo francés “ad pedem litterae”. Sin embargo, su fuerza sugestiva tocó, incluso, a la Alemania del “II Reich”, tan fuertemente condicionada por la tradición confesional de las relaciones entre el Estado y las Confesiones Protestantes. No hay que olvidar que “el Kaiser” y los Reyes y Príncipes del Imperio constituían las cabezas jurídico-administrativas de sus respectivas “iglesias” luteranas, calvinistas o unionistas. El liberalismo cultural, cultivado muy poderosamente por el mundo intelectual berlinés de la época, no tuvo mayores escrúpulos a la hora de justificar la política agresiva contra la Iglesia Católica desencadenada por el Canciller Bismark en lo que se conoce como “Kulturkampf”; fenómeno, a todas luces, impensable sin la poderosa influencia que ejercía la ideología laicista sobre las élites sociales y culturales de la Alemania “reunida” bajo la hegemonía prusiana.

En España, el éxito ideológico y político del laicismo se produjo con el advenimiento de la II República, en una versión jurídica de las más beligerantes que se conocen, a excepción de la francesa de 1905. Su Ley Constitucional, “La Constitución de la República Española”, aprobada por las Cortes Constituyentes el 9 de diciembre de 1931, incluía disposiciones que cercenaban drásticamente no sólo la libertad de la Iglesia católica sino el mismo derecho fundamental a la libertad religiosa. Sus artículos 26 y 27, en los que se regulaban restrictivamente el estatuto jurídico de las confesiones religiosas y la libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión, son el exponente más significativo de ese

recorte antidemocrático de un derecho fundamental tan básico de y para la persona humana como es el de la libertad religiosa. El subsiguiente desarrollo legal y administrativo de las normas constitucionales en vez de mitigar sus posibles efectos discriminatorios y persecutorios, los agravaron aún más. El 23 de enero del año siguiente 1932 se decreta la disolución de la Compañía de Jesús. El momento más crucial de ese proceso lo constituye la ley de Confesiones y Asociaciones Religiosas del 2 de junio de 1933. Silenciosamente, sin embargo, la historia había iniciado ya otro camino en estos años del triunfo laicista en la España de la II República: no sin una cierta paradoja se había abierto ya la crisis ideológica del laicismo políticamente, de momento no del todo perceptible, pero imparable, y sin solución de continuidad, avanzada ya la segunda posguerra europea del s. XX hasta tocar fondo con la caída del Muro de Berlín el 9 de noviembre de 1989.⁷

3. La crisis histórica del laicismo.

Es en el propio país de origen de la ideología y la política laicistas, Francia, donde se va a iniciar pronto una tendencia mitigadora del laicismo jurídico y social impuesto por la legislación de la III República. La experiencia terriblemente dolorosa de la I Guerra Mundial y el panorama de violentas convulsiones sociales que la sucedieron inmediatamente –y al que no se escapa casi ningún país europeo, ni de los vencidos ni de los vencedores–, causa y efecto a la vez de la victoria revolucionaria de Lenin y del bolchevismo en Rusia, explican en buena medida el giro de la política religiosa de los sucesivos gobiernos franceses. Pero, además, entran en juego en ese momento dramático otros dos factores muy favorables para el cambio: la positiva y unánime valoración de la actitud de la Iglesia y de los Católicos durante los años de la guerra y la victoria misma que le había devuelto a Francia la Alsacia y la Lorena. Allí seguía rigiendo el Concordato de Napoleón de 1801 y su vigencia va a ser mantenida por la nueva República que reanuda las relaciones diplomáticas con la Santa Sede ya en 1921. Paso a paso se va abriendo legislativamente camino a una nueva presencia de la Iglesia en la escuela y en los demás ámbitos de la vida pública y, sobre todo, se reconoce la personalidad jurídica de las “Asociaciones Diocesanas” presididas por el Obispo, a las que se asignan la titularidad de los edificios de culto y de otros al servicio de la misión pastoral de la Iglesia. La Encíclica “*Maximam gravissimamque*” de Pío XI de 18 de enero de 1924 constituye

⁷ Cf. Pedro Lombardia, *Precedentes del Derecho Eclesiástico Español*, en: *Derecho Eclesiástico del Estado Español*, Pamplona 1980, 156/158.

una muestra extraordinariamente reveladora de hasta que grado social, político y jurídico había llegado la superación del laicismo radical francés pocos años después de finalizada la primera guerra mundial. Superación que se irá afianzando a lo largo de todo el siglo XX, antes y después de la nueva Guerra Mundial, la Segunda, no sin algún retroceso coyuntural, fruto de la veleidad política de los gobiernos del Frente Popular francés de los años treinta. El nuevo y más terrible drama de la derrota frente a la Alemania del “III Reich” y de la ocupación nazi, y la difícil y sacrificada victoria de 1944-45, acabaron finalmente con la fascinación laicista.

Pero las razones de vida y las motivaciones más convincentes, que causan la crisis del laicismo en los movimientos de opinión europeos proceden de la constatación clamorosa de los extremos a los que pueden llegar los principios ideológicos de un laicismo “puro y duro” si se aplican consecuentemente, como se venía haciendo en la política y legislación antirreligiosa en la Unión Soviética desde siempre y se había hecho en la derrotada Alemania Nacionalsocialista: sencillamente, a la persecución religiosa. El ejemplo espantaba a cualquiera. ¿Podía ser el laicismo en estas circunstancias históricas un instrumento válido intelectual, cultural, y no digamos éticamente, a la hora de la configuración de un nuevo orden político verdaderamente democrático, fundado en los derechos fundamentales de la persona humana y en una solidaria concepción del bien común para la Europa y el mundo de la paz? La respuesta de la inmensa mayoría de los ciudadanos y de la sociedad europea, en la segunda mitad del siglo XX, no podía ser otra ni fue otra que la del rechazo del radicalismo laicista.

4. La época de la libertad religiosa.

Uno de los resultados del examen general de conciencia, al que nadie pudo substraerse al finalizar la II Guerra Mundial, fue el de constatar la urgente necesidad de construir un orden político internacional basado en unos principios éticos de valor universal que hiciese imposible en el futuro el resurgimiento de cualquier forma de totalitarismo político, subyugador de personas y de pueblos y que así fuese capaz de asegurar el logro realista de una paz estable y duradera. En este clima social y cultural en el que se despierta una conciencia universal, purificada y probada moral y espiritualmente de forma trágica por los seis terribles años de una guerra extendida a todo el planeta (desde el 2 de septiembre de 1939 hasta el 9 de agosto de 1945), nacen la Organización de las Naciones Unidas y su doctrina sobre la dignidad de la persona humana y sus derechos fundamentales, que quedará sancio-

nada en su Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Entre ellos destaca el derecho a la libertad religiosa, concebido de forma positiva, y en intrínseca e interactiva relación con los derechos de la conciencia personal y con las libertades de reunión, manifestación, y, sobre todo, de educación. El laicismo como modelo ideológico de configuración jurídica y política del binomio libertad religiosa-Estado quedaba arrumbado y desautorizado sin paliativo alguno.

Es más que probable que la certeza evidente a todas luces de que la era histórica de las tiranías totalitarias no sólo no había concluido sino que reverdecía en una de las potencias vencedoras, la Unión Soviética, acostumbrada desde los umbrales mismos de la Revolución de octubre de 1917 a practicar un sistema de estatalización de toda la vida social, absorbente y despótico, fuese lo que movió a las Naciones Unidas a actuar en el campo de los derechos del hombre con la mayor celeridad política y con una llamativa claridad doctrinal. De hecho, la Unión Soviética estaba a punto de imponer su sistema político totalitario, el Marxismo-Leninismo, en todo el área de los países europeos sometidos a su dominio militar en el centro y en el este de Europa. Bajo su hegemonía indiscutible surge el llamado “Bloque Soviético” como una única política totalitaria, que perdurará hasta la caída del “Muro de Berlín” en 1989. Literalmente autoamparado, en un “telón de acero”, se separa, incluso físicamente, de lo que pronto comienza a llamarse la Europa libre y “el mundo libre”. La persecución religiosa, emprendida en esos países a lo largo de la década de los cincuenta, con especial ensañamiento contra la Iglesia Católica, —el tiempo de “la Iglesia del Silencio”— pone de manifiesto dos cosas: urgía empeñarse en la aplicación sin fisuras de la doctrina de los Derechos Humanos con todos los medios políticos, culturales y jurídicos al alcance de la ONU y sus diversas Organizaciones; se hacía preciso ahondar, sin demora, en sus fundamentos antropológicos por la vía de una renovada filosofía y teología del derecho y del Estado. Puesto que evidentemente la discriminación y la persecución religiosa sólo adquirirían viabilidad social en un contexto generalizado de violación de los derechos humanos y de los principios del Estado democrático; y, viceversa, sólo podrían ser impedidas y erradicadas con el cultivo y el respeto de los demás derechos humanos, los cuales, a su vez, saldrían reforzados y favorecidos social y políticamente con el afianzamiento de la libertad religiosa.

De este modo se comprende que a la versión laicista del Estado, —en su más variada formulación y tradición jurídica— siguiese después de la II Guerra Mundial, la fórmula del Estado social y democrático de derecho; fórmula que se admite y asume en los más diversos ámbitos y lugares de la geografía política como objetivo

o ideal a realizar. Ni siquiera el mundo comunista antes de su desplome en 1989 va a atreverse a negarle un cierto reconocimiento teórico. Y, consiguientemente, al sistema laicista de las relaciones Iglesia-Estado, que es impuesto a la Iglesia unilateralmente y que la somete sin condiciones a la autoridad política, sucederá una fórmula, cualitativamente distinta, basada en el derecho personal y social a la libertad religiosa y en conformidad con el estilo cooperador y dialogante propio del nuevo derecho internacional, que, por su parte, no siente reparos en recurrir a la experiencia, histórica y concordataria de la Iglesia Católica. De hecho, por el número y el nuevo formato jurídico de los Tratados y Acuerdos firmados por la Santa Sede con los más variados Estados en los cinco Continentes desde 1945 hasta nuestros días, se justifica sobradamente hablar de una nueva era de los Concordatos –incluso con mayor razón científica que en los años veinte–.

En España, que había reaccionado a la experiencia de la Guerra Civil y de la persecución religiosa con un confesionalidad de Estado, que pasa de un régimen de tolerancia religiosa a otro de libertad básica a partir de la Ley de 1965 sobre el derecho de libertad religiosa, se procede a situar plenamente las relaciones Iglesia-Estado en el marco jurídico y político del modelo surgido después de la II Guerra Mundial, al que acabamos de referirnos, a través de la Constitución de 1978 y de los Acuerdos con la Santa Sede de 1976 y 1979.

¿Se podría concluir, pues, tras el breve repaso de la memoria histórica europea y española al respecto, que el laicismo se encontraba en momento de retirada total o al menos de retroceso imparable cuando la comunidad internacional se disponía en 1989 a transitar política y jurídicamente lo que parecía el camino definitivo del triunfo del Estado libre y democrático de derecho? Ciertamente, ya en ese momento del derrumbamiento histórico del sistema soviético y de su ideología inspiradora, el Marxismo-Leninismo, se trataría de una conclusión apresurada. De hecho, se había ido imponiendo en el llamado “mundo libre” una teoría del Estado cada vez más alejada de una filosofía trascendente -de la justificación jusnaturalista- y, por supuesto, de cualquier tipo de justificación o reflexión teológica, aunque fuese mínima y elemental. Es verdad que en las décadas de “los sesenta” y de “los setenta” en los ambientes intelectuales influidos por las llamadas teorías de la liberación, próximas a la teología católica y protestante, se había ido admitiendo a la Iglesia un cierto papel y competencia de conciencia crítica de la sociedad; pero sin reconocimiento verdadero de su genuina libertad y especificidad religiosas y subordinando en la práctica el ejercicio de esa función crítica a los imperativos políticos y culturales propuestos y exigidos por los intereses de las nuevas instancias del poder.

En el fondo claramente neomarxista de esas ideologías liberacionistas operaba un laicismo de nuevo cuño dispuesto a “sujetar” a la Iglesia y a condicionar el libre ejercicio de su misión propia en lo público y en lo privado a los dictados políticos del Estado supuestamente “liberador”⁸.

Entretanto la doctrina y la teología social católicas habían actualizado y desarrollado su concepción de la comunidad política y de sus relaciones con la Iglesia, basándolas en una sólida explicación y justificación teórica del Estado democrático y social de derecho y enraizándolas en una visión de la persona humana y del origen de la sociedad y de la comunidad política, claramente trascendente. Lo que le permitía -y sigue permitiendo- su consolidación y desarrollo en claves de justicia solidaria y de respeto activo a la dignidad y a la libertad de la persona humana. El Concilio Vaticano II marca, con una impronta intelectual inconfundible, el momento, en que se abre y profundiza con una bien trabada articulación sistemática ese nuevo camino de la doctrina social de la Iglesia.

IV. LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA Y EL LAICISMO

El “laicismo” había encontrado una de sus fuentes de alimentación dialéctica en supuestas o reales carencias de la teología católica y de sus ramas jurídicas, especialmente, del Derecho Público Eclesiástico; y, sobre todo, en lo que los círculos ideológicos y políticos, que lo cultivaban, denominaban “la intransigencia de los católicos”, supuestamente aferrados a modelos de organización del Estado ya pasados y superados por el constitucionalismo moderno. La Iglesia, según sus críticos laicistas, seguiría atada a su modelo de sociedad perfecta, paralela al Estado, con el que pretendía tratar de igual a igual en una pugna por el poder social y político de siempre bajo las siglas del moderno derecho constitucional. Los seculares -“los laicos”- quedarían reducidos a puros mandados de la Jerarquía eclesial incluso en el campo de su presencia y actuación en la sociedad, a la que Roma y los Obispos pretenderían “confesionalizar” de un modo u otro.

La doctrina del Vaticano II sobre la libertad religiosa y la relación de la Iglesia con el mundo y en especial con la comunidad política, vino a vaciar de cualquier pretexto o razón intelectualmente seria al “laicismo” y a un posible renacimiento político suyo en el futuro. La Declaración “*Dignitatis humanae*” sobre la

⁸ Cf. Johann Baptist Metz, *Zur Theologie der Welt*, Mainz-München 1968, 99ss.

libertad religiosa asienta el derecho de la libertad de la Iglesia en la base común del derecho a la libertad religiosa, diseñado como un derecho personal y social, privado y público a la vez, cuyos fundamentos se encuentran en la dignidad trascendente de la dignidad de la persona humana y cuyo ejercicio pertenece al bien común y a la realización solidaria de todos los demás derechos fundamentales como uno de sus esenciales aspectos. La Constitución Pastoral “Gaudium et spes”, por su parte, afirmará netamente y desarrollará en sus consecuencias prácticas el principio de la autonomía de las realidades temporales y de la responsabilidad propia e intransferible de los seglares en la vivencia de su vocación cristiana en el mundo. El Concilio establece, además, con formulaciones clásicas, la necesidad de colocar el orden social y político, si quiere subsistir en justicia y libertad solidaria, en un fundamento ético y trascendente que cuente con el apoyo y el sostén de las conciencias bien formadas. Con respecto a la comunidad política, el Vaticano II precisará la función propia de la Iglesia en sus relaciones con el Estado como la de ser signo y salvaguardia de la trascendencia de la persona humana; aportando a la acción política y ciudadana la enseñanza de la Doctrina Social, inspirada en el Evangelio, la propia acción caritativa y social y los frutos culturales de su pensamiento y vida, siempre dentro de un régimen jurídico de libertad religiosa formulado en términos de diálogo y cooperación con el Estado y la sociedad de acuerdo con la tradición y los usos internacionales.

Del Vaticano II han bebido en las últimas décadas no solamente la teología católica y la filosofía social de inspiración cristiana sino también, en una no desdeñable medida, la cultura política general de la Europa contemporánea, incluidos sectores laicos moderados preocupados por encontrarle al Estado libre y democrático de derecho, pronto y sin dilaciones, una base “prepolítica, moral”, común y aceptable tanto para el pensamiento cristiano como para una cosmovisión laica. La disposición a la superación del positivismo socio-político y jurídico de corte relativista con la finalidad de asegurar con esperanza de éxito el futuro de la forma de comunidad política, libre, solidaria, justa y democrática, inspirada y sostenida por los grandes valores de la mejor tradición humanística, espiritual y ética de Europa se hace cada vez más manifiesta.

V. CONCLUSIÓN.

CRITERIOS PARA UN DISCERNIMIENTO DE LA SITUACIÓN

Volvamos, a la vista de lo hasta ahora expuesto, a la pregunta inicial de nuestra exposición: ¿nos encontramos ante un retorno de la vieja categoría política

y jurídica del laicismo en estos momentos de la sociedad española y europea o más bien frente a una oportunidad histórica única para elaborar una renovada versión teórica y práctica del orden político, libre y solidario, enraizado en la dignidad trascendente y el bien de cada persona y de toda la comunidad humana? No parece que haya que vacilar en la contestación afirmativa respecto de la segunda hipótesis. Si se quiere abordar con eficacia histórica su puesta en práctica, habría que tener en cuenta los siguientes criterios de discernimiento de la actualidad socio-política y cultural:

1. La situación de los derechos humanos atraviesa un momento extremadamente delicado no sólo en el campo de los derechos sociales y culturales sino también en el de los derechos personales, lo que resulta más peligroso y amenazador de cara al futuro; es sobre todo en lo que se refiere al derecho a la vida, en conexión con el derecho a la libertad de conciencia, a la libertad religiosa y a la libertad de educación donde el cuestionamiento es más flagrante. Cada vez se diluyen más su reconocimiento: ni su sujeto, ni su objeto, ni la garantía jurídica que lo ampara, son hoy reconocibles con un mínimo de verdad antropológica y ética y de seguridad jurídica. La conjunción del progreso de la biología y biotécnica, que ha puesto en manos del hombre las fuentes mismas de la vida humana hasta extremos inconcebibles de la posibilidad de eliminación de seres humanos en serie y de su manipulación más brutal, con la implantación de una nueva ética relativista que sólo se guía por el imperativo práctico de lo útil y de lo que más conviene a quien detenta el poder sea el que sea, está significando para la teoría del Estado de derecho una nueva tentación positivista, al parecer irresistible. Lo que lo debilita y cuestiona en sus mismos fundamentos, poniendo en grave riesgo su misma supervivencia. Si, además, se tiene en cuenta que este cuestionamiento progresivo del derecho a la vida va enlazado con un proceso simultáneo de debilitamiento social, cultural y jurídico, de las instituciones ordenadas originariamente al nacimiento y cuidado de la vida humana y a la fundamentación primera de la sociedad como son el matrimonio y la familia, no resulta difícil predecir cuales van a ser los resultados en términos del bien del hombre y del futuro de la sociedad. La crisis demográfica europea -caída constante de la natalidad y envejecimiento progresivo e incesante de la población- es uno de los signos más elocuentes de lo que puede acontecer y está de algún modo sucediendo ya. El vacío de todo orden -económico, social y político- que se va creando, lo llena la emigración de gentes de otros pueblos y culturas que vienen a nosotros movidos por sus propias necesidades en condiciones muchas veces dramáticas.

2. La subsistencia y no digamos el desarrollo del modelo político y jurídico de una sociedad diseñado en torno al eje de la dignidad de la persona humana y de

sus derechos fundamentales, va a depender en gran medida de la forma como se integre en el tejido social y cultural, español y europeo, esta nueva realidad de la emigración, singularmente la que procede de los países de religión islámica. Mucho dependerá de la forma como se les proponga y fundamente la visión del hombre y del mundo que ha guiado y guía la configuración de la sociedad europea hasta el presente. Los encuentros personales y el diálogo interreligioso, como ha propiciado el Concilio Vaticano II, han de ser considerados y valorados instrumentos imprescindibles, aunque no los únicos, si se quiere avanzar en la buena dirección.

3. Para afrontar el reto de la integración de una realidad social, cultural y religiosamente tan compleja, en el marco político-jurídico irrenunciable del Estado de Derecho, el mero retorno, político y cultural, a un laicismo puro y duro y a su doctrina de la remisión de la religión al estricto ámbito de lo privado, supondría aún prescindiendo de la cuestión de su verdad teórica un nuevo y reiterado error histórico. El choque de las conciencias con una doctrina política en virtud de la cual el Estado pretendiese constituirse no ya en la fuente única y última del derecho sino incluso de la moral pública, conduciría no muy a la larga a totalitarismos insostenibles. Juan Pablo II recuerda, no sin razón y con mucha clarividencia histórica, en su último libro “Memoria e Identidad” cómo un Parlamento democrático, el último de la Constitución de Weimar, abrió las puertas a uno de los sistemas jurídico-políticos más contrarios a la dignidad del hombre que se conocen⁹. El camino es otro: ahondar en la doctrina sobre el hombre, su dignidad, su vocación abierta a la trascendencia, sus derechos fundamentales y los deberes correspondientes; es el de incorporar sin cicaterías jurídicas el principio de solidaridad, que debe moldear las relaciones sociales en todas sus dimensiones, y el principio de subsidiaridad con el que se debe de afrontar la definición de competencias y ámbitos de actuación del Estado. Se trataría, en una palabra, de ahondar en los principios doctrinales –extrayén-

⁹ Juan Pablo II, *Memoria e Identidad. Conversaciones al filo de dos milenios*, Madrid 2005, 166: “En cuanto ‘ordenamiento de la razón’, la ley se funda en la verdad del ser: la verdad de Dios, la verdad del hombre, la verdad de la realidad creada en su conjunto. Dicha verdad es la base de la ley natural. El legislador le añade el acto de promulgación. Es lo que sucedió en el Sinaí con la ley de Dios, y lo que sucede en los parlamentos en sus actividades legislativas. Llegados a este punto, surge una cuestión de capital importancia para la historia europea del siglo XX. En los años treinta, un parlamento legalmente elegido permitió el acceso de Hitler al poder en Alemania, y el mismo Reichstag, al darle plenos poderes (Ermächtigungsgesetz), le abrió el paso al proyecto de invadir Europa, a la organización de los campos de concentración y a la puesta en marcha de la llamada ‘solución final’ de la cuestión judía, como llamaban al exterminio de millones de hijos e hijas de Israel”.

doles todo su jugo de buena humanidad, abierta a Dios— que determinaron la configuración del Estado social y democrático de derecho cuando el mundo, finalizada la II Guerra Mundial, vivió la esperanza de un nuevo capítulo de la historia de la humanidad en el que fuese posible la paz.

España quiso también emprender y consolidar en las últimas décadas un camino de reconciliación y de un futuro fraterno, solidario y libre. La Constitución de 1978 y los Acuerdos firmados con la Santa Sede en 1979 encauzaron y expresaron ese propósito colectivo, asumido y sostenido finalmente por la inmensa mayoría de los españoles, con frutos materiales y espirituales evidentes. Su teoría inspiradora significaba una superación de la infeliz antítesis: Estado confesional-Estado laicista. Casi treinta años después no ha perdido ni un ápice de actualidad en el sentido más realista de la expresión; más bien la ha ganado y mucho. Profundizar y desarrollar las posibilidades de futuro que nuestro ordenamiento constitucional y nuestro derecho concordatario encierran, significa la tarea más urgente que nos reclama y compromete a todos hoy¹⁰.

Con mi afecto y bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

Madrid, 29 de abril de 2006,
en la fiesta de Santa Catalina de Siena, co-patrona de Europa

¹⁰ Sobre la actualidad de la problemática abordada en España y en Europa, cf. M^a José Roca, *Teoría y Práctica del principio de laicidad del Estado. Acerca de su contenido y función jurídica, Persona y derecho*, 53 (2005) 223-257; Udo di Fabio, *die Kultur der Freiheit*, München 2005, 164-184.

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAMIENTOS

ARCIPRESTES

Los nombramientos son por un periodo de tres años (04-04-2006).

VICARÍA I- NORTE

Arcipreste de San Agustín: D. Antonio Arroyo Torres

Arciprestazgo del Sagrado Corazón: D. Ángel León López

Arciprestazgo San Juan Bautista: D. Santiago Martín Rodríguez

Arciprestazgo San Miguel de Chamartín: D. Alfonso Lozano Lozano

Arciprestazgo de San Matías: D. Juan Antonio Navarro Salvador

Arciprestazgo de Santa María del Pinar: D. Manuel Polo Casado

Arciprestazgo de San Pedro Apóstol de Barajas: D. Manuel Enrique

Barrios Prieto

Arciprestazgo de Alcobendas: D. Ángel Luis Miralles Sendín

Arciprestazgo de El Molar: D. Luis Heredia Martínez

Arciprestazgo de Buitrago-Lozoya: D. Francisco Ruiz Redondo

VICARÍA II- NORDESTE

Arciprestazgo de la Concepción de Nuestra Señora: D. José Aurelio
Martín Jiménez

Arciprestazgo Nuestra Señora del Pilar: D. Manuel Díaz Soto

Arciprestazgo Nuestra Señora de Covadonga: D. Lino Hernando
Hernando

Arciprestazgo de San Juan Evangelista: P. Cruz Goñi Paternain,
T.C.

Arciprestazgo del Espíritu Santo: D. Eugenio Carrasco Medina

Arciprestazgo de la Santísima Trinidad: D. Ildfonso Herranz Tercero

Arciprestazgo de Nuestra Señora de la Concepción de Pueblo Nuevo: D. Félix González Álvarez.

Arciprestazgo de la Encarnación del Señor: P. Francisco Rodríguez
Pérez, S.D.B.

Arciprestazgo de San Blas: D. Guillermo Cruz Fernández-Castañeda

Arciprestazgo de Santa María la Blanca: D. Julio González Delgado

VICARÍA III- ESTE

Arciprestazgo de Virgen de la Paloma y San Pedro el Real: D. Eduar-
do Herrero Díaz

Arciprestazgo de San Ginés: D. José María Calderón Castro

Arciprestazgo de San Jerónimo el Real: D. Julián Melero Guaza

Arciprestazgo de San Estanislao de Kostka: D. José Juan Fresnillo
Ahijón

Arciprestazgo Nuestra Señora de la Moratalaz: D. José Adolfo Herrera
Barrigón

Arciprestazgo de Nuestra Señora de la Merced: D. José Luis Gurpegui
Muñoz

Arciprestazgo de Santa María la Antigua: D. Eduardo Funcasta Teijeiro

VICARÍA IV-SURESTE

Arciprestazgo de Nuestra Señora de la Paz: D. Enrique de la Fuente
Chinchón

Arciprestazgo de Nuestra Señora de la Peña: P. Cándido Bregón
Fernández, A.A.

Arciprestazgo de San Ramón Nonato: P. Jesús Melchor Soto,
C.M.F.

Arciprestazgo de Nuestra Señora de los Álamos: D. José Luis Añón
Granizo.

Arciprestazgo de San Diego: D. Antonio Alcalde Fernández

Arciprestazgo de San Carlos Borromeo: P. José Manuel Peco García, S.J.

Arciprestazgo de San Pablo: D. Juan Carlos Antón Gacituaga

Arciprestazgo de San Pedro Advíncula: P. Adolfo Urbina Rioja, S.C.I.

VICARÍA V-SUR

Arciprestazgo de Embajadores-Santa María de la Cabeza: P. Francisco Javier Carballo Fernández, O.P.

Arciprestazgo de Delicias-Legazpi: D. Lucas Berrocal de la Cal

Arciprestazgo de Usera-Almendrales: D. Pedro Ramos Hernández

Arciprestazgo de Orcasitas- San Fermín: D. Agustín Rodríguez Teso

Arciprestazgo de Villaverde Bajo- San Cristóbal: D. Tomás Rubio Fernández

Arciprestazgo de Villaverde Alto-Ciudad de los Ángeles: D. José González Caballero

VICARÍA VI- SUROESTE

Arciprestazgo de Santa Cristina y San Leopoldo: D. Agapito Domínguez Domínguez

Arciprestazgo de San Miguel Arcángel: D. José Andrés Silva Martín

Arciprestazgo de San Roque: D. Pedro Santiago Álvarez Porras

Arciprestazgo de San Vicente de Paul: P. Santiago Barquín Tobar, C.M.

Arciprestazgo de Nuestra Señora del Pilar: D. José Cobo Cano

Arciprestazgo de San Pedro y San Sebastián: D. Juan Francisco Moreno León.

Arciprestazgo de Santísimo Cristo del Amor: D. Julio Palomar Hernando

VICARÍA VII-OESTE

Arciprestazgo de San Antonio de la Florida: P. Tomás Tobes Agras, C.M.F.

Arciprestazgo de Santa Bárbara: D. Miguel Ángel Turmo Sanz

Arciprestazgo de Nuestra Señora de los Ángeles: D. José Luis Bravo Sánchez.

Arciprestazgo de Nuestra Señora de los Dolores: D. Pedro Luis López García.

Arciprestazgo de Santa Teresa y Santa Isabel: P. Miguel Romón Vita (Paules).

Arciprestazgo de Aravaca-Pozuelo: D. Pablo Valdericeda de las Heras.

Arciprestazgo de San Miguel de las Rozas: D. José Fernando López de Haro.

Arciprestazgo de Villalba: D. Francisco Pérez Ruano.

Arciprestazgo de Cercedilla: D. Eustaquio Arauz Heredia.

Arciprestazgo de San Lorenzo de El Escorial: D. Juan Delgado Álvarez.

VICARÍA VIII- NOROESTE

Arciprestazgo de Santa María Micaela: P. Gonzalo Ruiz Mariezkurrena (Mercedarios).

Arciprestazgo de San Federico: P. Julio Díez Andrés, S.D.B.

Arciprestazgo de Nuestra Señoras de las Victorias: P. Ignacio Rodríguez Izquierdo, S.J.

Arciprestazgo del Barrio del Pilar: D. Pablo Fernández Sánchez.

Arciprestazgo de San Rafael de Peñagrande: D. José Millán Calvo.

Arciprestazgo de San Miguel de Fuencarral: D. José Trujillo García.

Arciprestazgo de Colmenar Viejo: D. José Luis Díaz Lorenzo.

Arciprestazgo de Centros Hospitalarios: D. Francisco Inés González.

OTROS NOMBRAMIENTOS

Consiliario de la Legión de Almas Pequeñas: D. Francisco Javier Pérez Sánchez.

Capellán de la Fundación Santiago Apóstol: D. Fernando de la Vega Velasco.

Capellán de la Comunidad católica Filipina: P. Gerardo Jazmín Jesalva, S.V.D.

Capellán de San Pablo CEU: P. Juan Carlos García Cruz, Siervo de Jesús, S. de J. (14-02-2006).

Capellán D. Camilo Augusto Sánchez Herrera (14-2-2006).

Capellán de las Anunciatas (Casa General): P. Carlos Martínez Olivares, C.M.F. (21-03-2006).

ADSCRITO

De Nuestra Señora de Aranzazu: D. Francisco Javier Manrique Patiño.
Por el tiempo de sus estudios. Diócesis de El Espinal (Colombia).

Director del Instituto Diocesano de Filología Clásica y Oriental ‘San Justino’: D. Patricio de Navascues Benloch (26-04-2006).

DISTINCIONES PONTIFICIAS

PRELADOS DE HONOR DE SU SANTIDAD

Mons. Eugenio Montero Morales.

Mons. José Ramón Fernández-Baldor y Hernando de Larramendi.

CABALLERO DE LA ORDEN DE SAN GREGORIO MAGNO

Ilmo. Sr. D. Rafael Rubio Luengo.

CRUZ PRO ECCLESIA ET PONTIFICE

D. Victoriano Sanz Araujo.

D^a. Rosario Gaitán Montero.

SAGRADAS ÓRDENES

El día 01 de abril de 2006, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Fidel Herráez Vegas, Obispo Auxiliar de Madrid, con licencia del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo, confirió, en la Parroquia de San Francisco Javier, de Madrid, el Sagrado Orden del Diaconado a los escolares

Alberto Ares Mateos, S.I.,

Javier Gómez Sánchez, S.I.,

Germán Eduardo Guido, S.I.,

Juan José Martínez García, S.I.,

Carlos del Valle Caraballo, S.I.,

Daniel Villanueva Lorenzana, S.I.

y al seminarista **D. Silesio Arcadio Ramírez Contreras**, diocesano del Vicariato Apostólico de Jaén en Perú.

DEFUNCIONES

El día 11 de abril de 2006 ha fallecido el Rvdo. Sr. D. FÉLIX FERNÁNDEZ LÓPEZ, sacerdote diocesano de Madrid. Nació en Ribota (Segovia) el 18 de mayo de 1925. Fue ordenado sacerdote en Sigüenza el 25 de marzo de 1950. Incardinado en Madrid, el 11 de julio de 1974. Ha sido Cependán de la Parroquia de Santa Bárbara (1-1-1966 a 30-10-1966). Coadjutor de Nuestra Señora de la Luz (26-9-1967 a 9-1-2001). Arcipreste de San Miguel de Chamartín (16-7-1986 a 15-9-1989). Estaba jubilado adscrito a la Parroquia de Nuestra Señora de la Luz.

El día 20 de abril de 2006 falleció, a los 84 años de edad, D. MARIANO GARRIDO, padre del P. Javier Garrido Contreras, C.M.F., vicario parroquial de la Parroquia de Nuestra Señora del Espino.

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la Gloria de la resurrección.

**ACTIVIDADES DEL SR. CARDENAL.
ABRIL 2006**

Sábado 1: 11,00h. Visita Pastoral Vicaría IV
Domingo 2: 12, 30h. Eucaristía dominical Parroquia María Virgen Madre
19,00h. Eucaristía Aniversario fallecimiento de Juan Pablo II
Martes 4: 10, 30h. Consejo Episcopal
20,00h. Visita Comunidad de Seminaristas
Miércoles 5: 20,00h. Visita Comunidad de Seminaristas
Jueves 6: 10,30h. Comité Ejecutivo Conferencia Episcopal Española
Viernes 7: Actos Legado Pontificio Año Santo de San Francisco Javier
Domingo 9: 11,30h. Procesión Domingo de Ramos.
12, 00h. Celebración Eucarística en la Catedral de La Almudena
19, 30h. Procesión Penitencial Basílica de san Miguel
Martes 11: 11,00h. Acto penitencial Cripta de la Catedral de La Almudena
12,00h. Misa Crismal. Catedral de La Almudena
Miércoles 12: 10, 30h. Consejo Episcopal
19,30h. Vía Crucis Plaza de la Almudena
Jueves 13- 14: Oficios de Semana Santa. Catedral de La Almudena 18,30h.
Domingo 16: 12, 00h. Misa Solemne Pascua de Resurrección
Lunes 17- Domingo 23: Viaje Argentina
Martes 25: 10, 30h. Consejo Episcopal
19,00h. Confirmación Colegio El Pardo.

Miércoles 26: 19,00h. Confirmación Colegio San José de Clunny.
Jueves 27: 19,30h. Confirmación Colegio Retamar.
Viernes 28: 20,00h. Eucaristía Comunidad de San Egidio.
Sábado 29: 10,30h. Consejo Pastoral
18,00h. Visita Pastoral
Domingo 30: 11,00h. Profesión Perpetua de las Hermanitas de los Ancianos desamparados.



y amarle mejor de lo que le amamos; queremos entablar una relación de amistad con Él; queremos creer más profundamente en Él. Eso implica un seguimiento y una obediencia al Padre, a través de Jesús.

¡Que esta tarde nazca en nuestro corazón el deseo, como los griegos mostraron a Felipe, de querer ver a Jesús; de creer en Él; de amarle cada vez más!

2. Se acerca el gran momento de la Pascua y la liturgia nos ofrece las celebraciones solemnes, para que vivamos un poco mejor el seguimiento del Señor. Se nos invita a ponernos ante el Señor y decirle: “Señor ¿qué quieres de mí? ¡Aquí estoy para hacer tu voluntad!”

En la carta a los Hebreos, que hemos escuchado, se nos ha dicho una frase lapidaria y profunda: «Y aun siendo Hijo, aprendió sufriendo a obedecer» (*Hb* 5, 8). Jesús, el Hijo de Dios, el Sacerdote, el Pontífice, el que hace de puente entre Dios y los hombres, el Mediador, aprendió, sufriendo, a obedecer.

Jesús fue a una escuela especial, diversa de la nuestra, cuyos dos fundamentos eran la “obediencia” y el “sufrimiento”. La escuela de la obediencia es muy difícil; Jesús aprendió en esa escuela a obedecer, planteándose durante toda su vida la pregunta: “Padre, ¿qué quieres que haga? Y su respuesta siempre fue la misma: “Hágase tu voluntad”.

Jesús estaba pendiente de la voluntad del Padre; lo que el Padre quiere, eso hace el Hijo, cumpliendo perfectamente su voluntad: El Padre quiere la salvación del hombre y el Hijo viene a este mundo; el Padre desea que Jesús anuncie el Reino y Jesús lo hace; el Padre quiere que Jesús, su único Hijo, muestre todo su amor a los hombres y Jesús acepta la muerte en cruz. Jesús está pendiente de todo lo que el Padre le pide. Esta es la gran escuela de Jesús: la escuela de la obediencia.

El otro fundamento de la escuela de Jesús es el sufrimiento. Jesús aprendió, sufriendo, a obedecer. Jesús ha aprendido en esta doble escuela de la obediencia y del sufrimiento. A través del sufrimiento y de la cruz, llega la glorificación.

3. ¡Cuántas veces nosotros hemos dicho, como los griegos, “queremos ver a Jesús, queremos seguir a Jesús”! Pero, en realidad, no hemos estado bien dispuestos a ejercitarnos en su escuela. El seguimiento de Jesús es la escuela que

remite a la obediencia al Padre y la escuela del sufrimiento. No se trata del sufrimiento por el sufrimiento, sino de la oblación de la propia vida hasta la muerte.

El Evangelio nos ha recordado: «Si el grano de trigo no cae en tierra y muere, queda él solo; pero si muere, da mucho fruto. El que ama su vida, la pierde; y el que odia su vida en este mundo, la guardará para una vida eterna» (*Jn 12, 24-25*). Si el grano de trigo no muere, no produce fruto; pero si se pudre debajo de la tierra, si muere y si desaparece como grano, se convierte en una espiga preciosa con muchos granos.

La muerte de Cristo es una muerte que da vida; la muerte de Cristo es salvífica y fecunda; no es una muerte estéril y árida. La muerte de Cristo está repleta de vida y, con su Resurrección, nos llega a nosotros la salvación.

La semana próxima empezaremos a preparar de forma inmediata la Semana Santa: celebración de la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor. Seguir a Jesús y entrar en su escuela no es solamente celebrar la Pasión y Muerte del Señor; implica estar dispuestos a morir por Él.

4. En la celebración de hoy tenemos un recuerdo especial porque, precisamente hoy hace un año, salió de este mundo a la casa del Padre nuestro querido y gran Papa Juan Pablo II, que aprendió y vivió en la escuela de Jesús. Este Papa ha vivido la obediencia a Dios, realizando lo que la voluntad del Señor le pedía; y ha experimentado la escuela del sufrimiento.

Los que hemos tenido el regalo de poder estar con él y trabajar a su lado, durante varios años, hemos podido contemplar su entrega total a Dios, a la Iglesia, a los creyentes, a los no creyentes y a todo el mundo.

Voy a contaros una anécdota: En un viaje a Uganda (África), al terminar una reunión que tuvimos con el Papa, se habló del viaje que tenía que hacer al día siguiente a Sudán, país con una mayoría de población no católica y en una difícil situación, llena dificultades y tensión a causa de su visita. Ese mismo día, alguien hizo unos disparos contra la plataforma, preparada para proclamar su discurso en Sudán, indicando que podía disparar contra el Papa, al que habían amenazado de muerte. Un obispo africano le dijo al Papa: “Santo Padre, ya sabe lo que ha pasado hoy en Sudán; mañana pueden matarle ¿va a ir a allí?” Y el Papa, con gran paz y aplomo, se le quedó mirando y le dijo: “Estamos en las manos de Dios. Mañana voy

a Sudán, pase lo que pase”. Gracias a Dios, no pasó nada; pero pudo haber sucedido lo peor. ¡Que gran confianza en Dios tenía el Papa! También su deseo era hacer su voluntad y pasar por la muerte, si fuera necesario.

5. Pocos meses antes de morir Juan Pablo II, estuvimos un grupo de Obispos españoles haciendo la Visita “Ad Limina” en Roma, cita obligada para todos los Obispos del mundo con el Santo Padre. En la entrevista personal que mantuve con él lo encontré mal de salud: tenía dificultad en respirar. Para ahorrarle esfuerzo empecé a hablarle sobre algunas cosas.

A pesar de que apenas podía hablar, mirándome fijamente a los ojos y haciendo una respiración profunda, me hizo una pregunta: “¿Cómo está la Diócesis de Alcalá? Después de mi respuesta, hizo el mismo proceso para cada una de las preguntas, que fueron sucediéndose y a las que fui respondiendo una por una: ¿Cómo va la praxis cristiana y la religiosidad? ¿Cómo están las vocaciones a la vida consagrada en Alcalá?

Cuando salí de la entrevista pensé: “Este hombre, en el estado en que se encuentra, se está interesando por cada una de las Diócesis del mundo. Se ha interesado por mí y por la situación de nuestra Diócesis”. Cualquiera de nosotros sólo pensaríamos en estar tranquilos y en que nos cuidaran; sin embargo él, olvidándose de sí mismo, estaba interesándose por los demás, por sus hermanos, por sus ovejas.

Para mí fue una experiencia muy profunda. Llevo esa imagen grabada y la tengo presente en mi mente y en mi corazón: su estado de casi postración, su falta de fuerzas, su cansancio. Y, sin embargo, se interesaba por nosotros, preguntándome por Alcalá, por nuestra Diócesis, por nuestro Seminario, por las vocaciones...

6. El Papa Juan Pablo II había asistido a la escuela de la obediencia y a la escuela del sufrimiento, como el Señor.

Merece todo nuestro cariño y nuestra oración por él. Le pedimos al Señor que le tenga en su gloria; que lo haya llevado a la casa del Padre, como él pidió momentos antes de morir: “Dejadme partir hacia la Casa del Padre”, expresando el deseo de ir a reunirse con el Señor y manifestando que había cumplido lo que Dios le había encomendado.

Pedimos al Señor que lo acoja en su seno. Hagamos una oración por él y una gran acción de gracias a Dios por este gran Papa, que nos ha regalado a la Iglesia y al mundo, en estos últimos veintisiete años. Él, desde el cielo, intercederá por todos nosotros.

Aprendamos en la escuela de Jesús: La escuela de la obediencia y la escuela del sufrimiento: «Si el grano de trigo no cae en tierra y muere, queda él solo; pero si muere, da mucho fruto» (*Jn* 12, 24). Amén.

COLACIÓN DE MINISTERIOS DE LECTOR Y ACÓLITO

(Oratorio de San Felipe Neri -Alcalá, 6 Abril 2006)

Lecturas: *Ez* 37,21-28; *1 Co* 2,1-5; *Jn* 11,45-57.

1. Una alianza renovada entre Dios y el pueblo de Israel

1. Los profetas del pueblo de Israel anunciaron repetidas veces que la conducta rebelde contra Dios, haciendo «el mal a los ojos de Yahveh» (*2 Re* 24,19), le acarrearía guerras, males, el exilio y la dispersión (cf. *2 Re* 24). El pueblo, de hecho, vivió desterrado en Babilonia.

El Señor, sin embargo, quiso congregare a todos los hijos del pueblo de Israel: «Voy a recoger a los israelitas por las naciones adonde marcharon, voy a congregarlos de todas partes y los voy a repatriar» (*Ez* 37,21).

Dios creó un nuevo pueblo de Israel, formado por todas las naciones de la tierra: «Los haré un solo pueblo en su país, en los montes de Israel, y uno solo reinará sobre todos ellos. No volverán a formar dos naciones, ni volverán a estar divididos en dos reinos» (*Ez* 37,22).

2. La voluntad de Dios era purificar al pueblo de sus maldades y sustraerlo de su adoración a los ídolos: «No volverán a contaminarse con sus ídolos y fetiches

y con todos sus crímenes. Los libraré de sus pecados y prevaricaciones, los purificaré: ellos serán mi pueblo y yo seré su Dios» (Ez 37,23).

El Señor quiso mantener la alianza que hizo con Abrahám, renovándola: «Haré con ellos una alianza de paz, alianza eterna pactaré con ellos. Los estableceré, los multiplicaré y pondré entre ellos mi santuario para siempre» (Ez 37,26).

Él deseaba reinar sobre el pueblo, ofreciéndole su paz, y pastorearlo, llevándolo a fértiles prados y haciéndolo habitar en la tierra prometida, esperando que el pueblo acepte su oferta y cumpla sus preceptos: «Mi siervo David será su rey, el único pastor de todos ellos. Caminarán según mis mandatos y cumplirán mis preceptos, poniéndolos por obra» (Ez 37,24).

Dios quería habitar con ellos y hacerse presente en su historia: «Tendré mi morada estará junto a ellos, seré su Dios y ellos serán mi pueblo» (Ez 37,27).

2. Situación del hombre actual

3. Cuando el cristiano se aleja de Dios, sufre las consecuencias de su pecado. El Señor no castiga vengativamente ni quiere hacer mal a nadie; en realidad el mal nos lo hacemos nosotros al alejarnos de Dios, quien es la fuente de la vida y la misma Vida.

No es necesario que los ministros del Señor sean profetas de mal agüero, lanzando invectivas contra los que reniegan de Dios o se alejan de Él. La lejanía del Amor conduce al odio; la lejanía de la Luz conduce a las tinieblas; la lejanía de la Verdad conduce al error y al subjetivismo; la lejanía del Absoluto conduce al nihilismo; la lejanía de la Vida conduce a la muerte.

La sociedad de nuestros días empuja al hombre, y por desgracia incluso al creyente y al bautizado, hacia derroteros que llevan a la muerte. El hombre actual vive una especie de destierro del reino de la vida. Creyendo alcanzar la libertad plena y la autonomía frente a Dios, entra en una situación de desamparo y de pérdida del sentido de su vida. Esperando dominarlo todo, queda atrapado en su propio orgullo y degradado por sus propias leyes inmorales.

4. El Concilio Vaticano II hizo, en su día, un acertado diagnóstico de nuestra sociedad: “Jamás el género humano tuvo a su disposición tantas riquezas, tantas

posibilidades, tanto poder económico. Y, sin embargo, una gran parte de la humanidad sufre hambre y miseria y son muchedumbre los que no saben leer ni escribir. Nunca ha tenido el hombre un sentido tan agudo de su libertad, y entretanto surgen nuevas formas de esclavitud social y psicológica. Mientras el mundo siente con tanta viveza su propia unidad y la mutua interdependencia en ineludible solidaridad, se ve, sin embargo, gravísimamente dividido por la presencia de fuerzas contrapuestas (...) Afectados por tan compleja situación, muchos de nuestros contemporáneos difícilmente llegan a conocer los valores permanentes y a compaginarlos con exactitud al mismo tiempo con los nuevos descubrimientos” (*Gaudium et spes*, 4).

3. *Los ministerios de Acólito y Lector: Servicio de amor a los hermanos*

5. El mundo al que se os envía, como acabamos de ver, vive una situación compleja y difícil, estimados jóvenes que hoy recibiréis el ministerio de Lector, Luís-Eduardo y Juan-Antonio, y de Acólito, Antimo y Jesús-Javier. El Señor ha hecho una alianza con vosotros y os ha escogido con amor de predilección, para que seáis portadores de una palabra de aliento y de esperanza al mundo actual.

Vuestro servicio, como ministros de la Palabra, es ofrecer al hombre de hoy la posibilidad de escuchar a Dios, para renovar el diálogo perdido y encontrar el sentido de su vida. La Palabra de Dios es fuente de vida y tiene eficacia (cf. *Hb* 4,12).

Vuestro servicio, como ministros del altar, es ayudar a nuestros contemporáneos a realizar una nueva experiencia de relación personal con Dios, para salir de la situación en la que se han abandonado. En el culto divino se realiza el encuentro del hombre con Dios. En la liturgia se ejerce la obra de nuestra redención (cf. *Lumen gentium*, 3).

“De la Liturgia, sobre todo de la Eucaristía, mana hacia nosotros la gracia como de su fuente y se obtiene con la máxima eficacia aquella santificación de los hombres en Cristo y aquella glorificación de Dios, a la cual las demás obras de la Iglesia tienden como a su fin” (*Sacrosanctum Concilium*, 10). Vosotros vais a servir a Dios en la liturgia.

6. Dios quiere purificar al hombre de sus miserias; quiere sacarlo de la postración en la que se encuentra aún sin saberlo o sin reconocerlo; quiere arran-

carlo de las cadenas con que se ha atado; quiere apartarlo de la adoración a los ídolos, que son diosillos muertos y no ofrecen vida.

El Señor os pide hoy que le prestéis vuestra voz y vuestra vida, para ayudarle en esta obra maravillosa.

Dios quiere reinar en el corazón de todo hombre, ofreciéndole su paz, su perdón y su presencia salvadora. ¡Anunciad esta buena nueva a los hombres, vuestros hermanos! ¡Facilitadles el encuentro con Dios! ¡Indicadles el camino acertado, que es Jesucristo! De este modo el Señor llevará a los hombres a fértiles dehesas y los hará habitar en la tierra que mana leche y miel (cf. *Ex 3,8*), con tal que ellos acepten su presencia y cumplan sus preceptos.

Dios quiere habitar entre los hombres y hacerse presente en su historia, para hacerles partícipes de su vida divina. ¡Ayudadles a encontrarse con el Señor y a renovar su vida!

7. Como nos ha dicho San Pablo, en su carta a los Corintios, vuestro ministerio debe ser ejercido con humildad y sencillez: «Hermanos, cuando fui a vosotros, no fui con el prestigio de la palabra o de la sabiduría a anunciaros el misterio de Dios» (*1 Co 2,1*).

El Apóstol se presenta ante sus interlocutores consciente de su pobreza: «Me presenté ante vosotros débil, tímido y tembloroso» (*1 Co 2,3*); pero sabiendo que el misterio que predica es un gran tesoro, Jesucristo: «Pues no quise saber entre vosotros sino a Jesucristo, y éste crucificado» (*1 Co 2,2*).

La aceptación del mensaje debe fundamentarse en la fuerza de Cristo y no en las facultades ni en la sabiduría del mensajero: «Para que vuestra fe se fundase, no en sabiduría de hombres, sino en el poder de Dios» (*1 Co 2,5*).

Hoy hacemos memoria de dos grandes predicadores de la misma época: San Francisco Javier (1506-1552), cuyo V Centenario del nacimiento se está celebrando estos días, patrono mundial de las misiones, que predicó en Oriente. Y el beato Julián de San Agustín (1550-1606), religioso franciscano del convento de San Diego en Alcalá, que recorrió los pueblos de la comarca complutense predicando.

Estimados jóvenes, realizad con sencillez y humildad el ministerio que la Iglesia hoy os confía. Pedid la protección de estos dos grandes misioneros, para que os ayuden en vuestra tarea de anunciar el Evangelio.

8. El Señor Jesús nos da ejemplo de su entrega hasta la muerte de cruz, por amor a los hombres. Como hemos escuchado en el Evangelio de hoy, los sumos sacerdotes y los fariseos decidieron matarle; y el sumo sacerdote, Caifás, anunció, sin darse cuenta de su profecía, que convenía que muriera uno solo por el pueblo para que no pereciera toda la nación. En verdad murió por la humanidad entera y, por tanto, por cada uno de nosotros.

Recibir los ministerios de Lector y Acólito en la víspera de la Semana Santa, implica aceptar el seguimiento de Jesús y acompañarle en el camino de la cruz. Recordad la peregrinación a Tierra Santa, que hicimos hace unas semanas, y retened en vuestro corazón lo que allí contemplasteis y rezasteis. Vuestro servicio debe ser un acto de amor, unido al amor oblativo de Jesucristo. ¡Que Él os mantenga en fidelidad a la tarea a la que os ha llamado!

¡Que los Santos Niños Justo y Pastor, cuyo Jubileo estamos celebrando en este año, os ayuden con su intercesión, para que seáis verdaderos testigos del amor de Dios! ¡Y que la Virgen María, nuestra Madre, os proteja con su maternal intercesión! Amén.

DOMINGO DE RAMOS

(Catedral, 9 Abril 2006)

Lecturas: *Is* 50,4-7; *Flp* 2,6-11; *Mc* 14,1—15,47.

La entrada de Jesús en Jerusalén sobre un pollino

1. La celebración de este Domingo de Ramos nos abre la puerta a la gran experiencia cristiana de la Semana Santa. Nos encontramos hoy en el pórtico, que conduce al Misterio Pascual de Cristo, por cuya Muerte y Resurrección Dios nos ha salvado.

En esta Semana se actualiza nuestra salvación y está en juego nuestro camino de conversión al Padre. Son éstos los días más importantes del año litúrgico y el momento cumbre en la vida de la Iglesia. Adentrémonos en ellos con una profunda actitud de fe y de amor a Dios. Si participamos con buenas disposiciones en la liturgia de esta Semana, Dios nos concederá abundantemente su gracia.

El pregonero de este año, conocido de todos, nos describía la Semana Santa de Alcalá con imágenes de luces y colores, que él guardaba en su retina desde los años infantiles: personajes encapuchados, cruces y cetros, el movimiento de los pasos, la música y el resonar de las trompetas y tambores. Todo ello como

expresión –decía- de una fe viva y profunda, testimoniada por las calles de nuestra Ciudad.

Estimados hermanos, cofrades y fieles todos, asistid a los actos procesionales y públicos, que tendrán lugar en nuestras calles, pero celebrad también la Semana Santa en los templos, participando –como ahora- de la liturgia de la Iglesia, que es donde se realiza y actualiza el misterio pascual.

2. Hemos venido en procesión hasta la Catedral, rememorando la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén, montado en un pollino, aclamado por la gente y acompañado por sus apóstoles y amigos. Este año se incorpora en Alcalá la nueva imagen, que representa esta escena.

Aquel borrico, atado a la entrada del pueblo y al que nadie había montado todavía (cf. *Mc* 11, 2), estaba esperando a Cristo para llevarlo sobre sus lomos y rendir homenaje al Rey de reyes. Este gesto de Jesús es una anticipación de la verdadera naturaleza de la gloria de Cristo, que se encuentra en la humillación de la cruz.

La montura del pollino, que era utilizada por los patriarcas (cf. *Gn* 49,11) y por los jueces de Israel (cf. *Jc* 5,10), ha sido elegida por Jesús para expresar su condición de Maestro dulce y humilde (cf. *Mt* 11,29).

Gran lección para todos nosotros. Si hemos incorporado este paso a la Semana Santa de Alcalá, ello nos obliga a seguir con humildad los pasos del Nazareno.

3. En el gesto de Jesús de entrar triunfalmente en Jerusalén, decidido a cumplir la voluntad del Padre, se cumplen hoy las palabras del profeta Zacarías: «¡Exulta sin freno, hija de Sión, grita de alegría, hija de Jerusalén! He aquí que tu rey viene a ti: justo y victorioso, humilde y montado en un asno, en un pollino, cría de asna» (*Zc* 9,9).

También Cristo viene hoy a nosotros como rey de paz, para apartar de nuestra vida el pecado y la muerte, para reconciliarnos con el Padre y darnos la vida eterna. Hoy entra en este templo catedralicio, montado en un pollino, símbolo de nuestra vida, que nosotros hemos de poner a disposición del Señor para servirle.

Y también nosotros, como los apóstoles, le acompañamos en esta entrada a la nueva Jerusalén. Atravesamos hoy las puertas de Jerusalén con Cristo, que sube a la Ciudad de David, para entregar allí la vida y recuperarla por la salvación del mundo.

Vivamos con piedad sincera estos días. Los hombres que le acompañaron en su entrada mesiánica a Jerusalén, no sabían lo que verdaderamente el Señor iba a hacer; pero nosotros sí lo sabemos. Acojamos, pues, con fe la salvación que nos trae y estemos dispuestos a colaborar con Él, para que esa Salvación alcance a todos los hombres, empezando por nuestros hogares, nuestras familias, nuestros amigos y todos aquellos que conviven con nosotros cada día.

4. En medio de toda la manifestación externa de júbilo de la entrada de Jesús en Jerusalén contemplamos el enorme contraste con lo que pasa en esos momentos por el corazón del Señor. Por fuera todo es alegría y gritos de júbilo, pero por dentro un drama desgarrador, al que todo el mundo es ajeno; alrededor suyo, cantos y alegría, pero en su interior, la soledad más absoluta con el Padre. Desde ahora, Cristo se adentra ya solo en su Pasión. Nadie le ha entendido y, poco a poco, todos irán abandonándole, como hemos escuchado en el texto evangélico de Marcos.

Cuantos le rodean desconocen su drama, pero Él sabe que camina hacia la cruz, por amor obediente al Padre y por amor a los hombres. Sabe que los gritos de júbilo se trocarán en insultos de desprecio, la alegría en llanto, las palmas enarboladas hoy en látigos punzantes y los ramos de olivo en madero tosco de cruz.

Y llora porque los hombres no han conocido el momento de su visita (cf. *Lc* 19, 41-44). Sabe que si le conocieran y supieran lo que va a hacer, actuarían de otro modo; pero el Viernes de esta semana gritarán: «¡Crucifícalo!» (*Mc* 15, 13). Y, ante su muerte, el sol radiante de la entrada en Jerusalén se oscurecerá.

5. El Señor, estimados alcalaínos, nos invita a meditar su Pasión, a unirnos a Él en esta hora de amor oblativo, en la que el Hijo del Hombre entrega su vida por la humanidad. El Señor quiere que seamos conscientes de lo que Él ha hecho por amor nuestro y espera una respuesta por nuestra parte.

¡Adentrémonos, pues, en la Semana Santa con el ánimo de participar fructuosamente en la liturgia de estos días!

¡Que los Santos Niños, Justo y Pastor, cuyo Año Jubilar celebramos y que vivieron unidos a la Pasión de Cristo con el derramamiento de su sangre, nos ayuden, con su intercesión, a vivir con gran fruto esta Semana Santa! Amén.

MISA CRISMAL

Catedral, Miércoles Santo, 12 Abril 2006

Lecturas: *Is* 50,4-9; *Ap* 1,5-8; *Jn* 6,35-40.

Enviados por Jesucristo

1. Los objetivos prioritarios diocesanos de este año pastoral han quedado enmarcados por las efemérides, que nuestra iglesia de Alcalá está celebrando. Todos los que formamos esta gran familia diocesana estamos viviendo un tiempo de gracia, que podemos aprovechar fructuosamente.

Nos propusimos festejar, con actitud gozosa, un tiempo “jubilar” en el sentido pleno de la palabra, dando gracias a Dios por la historia de salvación, que Él ha realizado en nuestra Diócesis, y reflexionando, con actitud serena, sobre nuestra misión sacerdotal y sobre los retos que nos plantea hoy la vivencia de nuestra fe.

2. No se pretendía resolver problemas concretos pastorales, sino hacer una reflexión sobre la naturaleza y los fundamentos de nuestra misión. Así, las convivencias de sacerdotes más jóvenes han tenido como objetivo abordar el tema de la Iglesia y del ministerio sacerdotal.

Quisiera en esta reflexión homilética prolongar el diálogo iniciado en esas convivencias, para compartir con todo el presbiterio, hoy reunido en torno al obispo, el tesoro de nuestro ministerio. Profundizar en la naturaleza del sacerdocio ministerial nos ayuda a centrar mejor la misión, que se nos ha encomendado, y a sacar mejores frutos.

Este Año jubilar deseábamos que tuviera una dimensión de “Año sabático”, es decir, de reflexión sobre el sacerdocio, de meditación sobre la misión que el Señor nos ha encomendado, de profundización de nuestra tarea sacerdotal. En esta línea deseo ofreceros los puntos de la presente meditación.

3. En el Evangelio, que ha sido proclamado en esta Misa Crismal, en la que renovaremos nuestras promesas sacerdotales, el Señor Jesús nos ha recordado con claridad el objetivo de su Encarnación: «Porque he bajado del cielo, -dice- no para hacer mi voluntad, sino la voluntad del que me ha enviado» (*Jn 6,38*).

En las páginas evangélicas aparece con claridad meridiana la actitud de Jesús de estar siempre pendiente de su Padre, para hacer su voluntad; y llama hermano, hermana y madre suyo a quien cumpla esa misma voluntad (cf. *Mt 12, 50*).

Jesús es «enviado» por el Padre para llevar a cabo la misión encomendada y se presenta ante la gente sin nada propio: «Mi doctrina no es mía, sino del que me ha enviado» (*Jn 7,16*), hemos escuchado hoy. Él habla lo que ha visto donde el Padre (cf. *Jn 8,38*) y lo comunica a los hombres, para hacerles partícipes de esa Palabra de vida.

4. Existe un paralelismo entre la misión de Jesús y la de sus apóstoles, a quienes otorga su autoridad y actúan en su nombre, representándolo: «Quien a vosotros recibe, a mí me recibe, y quien me recibe a mí, recibe a Aquel que me ha enviado» (*Mt 10,40*). Los sacerdotes nos encontramos en el grupo de discípulos, que continúan hoy la misión apostólica.

El enviado por el Padre envía, a su vez, a sus discípulos, para prolongar su obra salvadora: «Como el Padre me ha enviado, así os envío a vosotros» (*Jn 13,20*), nos trasmite el evangelista Juan. Si el Hijo no puede hacer nada sin el Padre (cf. *Jn 5,19*), tampoco los discípulos de Jesús pueden hacer nada sin Él; y como Él mismo nos ha dicho: «Sin mí no podéis hacer nada» (*Jn 15,5*).

“Este «nada» que los discípulos comparten con Jesús expresa al mismo tiempo la fuerza y debilidad del ministerio apostólico. De suyo, con las solas fuerzas de la razón, del conocimiento y de la voluntad no pueden hacer nada de lo que han de hacer en cuanto apóstoles. ¿Cómo podrían decir: «Te perdono tus pecados»? ¿Cómo podrían decir: «Esto es mi cuerpo»? ¿Cómo podrían imponer las manos y decir: «Recibe el Espíritu Santo»? Nada de cuanto es constitutivo de la acción apostólica es producto de la capacidad personal. Pero justamente en esta ausencia total de propiedad se funda su comunión con Jesús, el cual, a su vez, es enteramente del Padre, sólo para él y en él, y no subsistiría en absoluto si no fuera un permanente derivarse y entregarse al Padre. El «nada» en lo que atañe a lo propio lo implica en la comunión de misión con Cristo. Este servicio en el que nos damos enteramente al otro, este dar lo que no viene de nosotros, se llama en el lenguaje de la Iglesia sacramento” (J. Ratzinger, *Naturaleza del sacerdocio*, en *La Iglesia. Una comunidad siempre en camino*, San Pablo, Madrid 2005, 105-106).

El sacerdote, por muy competente que sea, no es un funcionario; la fuerza de su ministerio radica en Jesucristo, no en sus habilidades y facultades. A través de su ministerio sacramental ofrece a los fieles lo que la Iglesia le ha entregado por encargo, pero que no puede dar por sí mismo.

5. Estimados sacerdotes, si fuéramos más conscientes de que nuestra doctrina no es nuestra sino de Dios y le pidiéramos su luz para que los oyentes y nosotros mismos aceptáramos de corazón su Palabra, nuestra tarea pastoral sería más fecunda.

Si tuviéramos una mayor experiencia de encuentro personal con el Señor, podríamos hablar –como dice San Juan- de lo que hemos visto y oído (cf. *Jn* 3,32) y nuestro testimonio sería más creíble. El Señor nos invita a escucharle cada día, como dice el profeta Isaías: «Cada mañana despierta mi oído, para escuchar como los discípulos» (*Is* 50,4).

El encuentro personal en la oración es necesario para todo fiel cristiano y con mayor razón para el sacerdote, que es y debe ser “hombre de Dios”. En ese clima de diálogo, de escucha atenta de su Palabra y de respuesta diligente por nuestra parte, el Señor va modelando nuestro corazón, para aceptar con gozo su voluntad y para hacer de nosotros discípulos dóciles e intrépidos testigos. Como decía el Papa Pablo VI: “El hombre contemporáneo escucha más a gusto a los que

dan testimonio que a los que enseñan, o si escuchan a los que enseñan, es porque dan testimonio” (*Evangelii nuntiandi*, 41).

El profeta Isaías nos ha recordado la importancia de ser fieles discípulos, para cumplir la misión sacerdotal y transmitir a los demás aliento y esperanza: «El Señor Dios me ha dado lengua de discípulo, para que haga saber al cansado una palabra alentadora» (*Is 50,4*).

6. Jesús se ha expropiado de sí mismo de tal manera que es una sola cosa con el Padre y vive enteramente de Él y para Él: lo suyo no es suyo, sino del Padre; su voluntad es la del Padre; no se pertenece a sí mismo ni se busca a sí mismo, sino que busca la gloria del Padre: «El que habla por su cuenta, busca su propia gloria; pero el que busca la gloria del que le ha enviado, ese es veraz; y no hay impostura en él» (*Jn 7,18*).

En Jesús, “el desinterés por sí mismo es la garantía que le confiere el mandato definitivo, porque se hace pura transparencia y presencia de Dios” (J. Ratzinger, *Naturaleza del sacerdocio*, en *La Iglesia. Una comunidad siempre en camino*, San Pablo, Madrid 2005, 104). Su abajamiento en la encarnación hasta la muerte en cruz ha posibilitado la cercanía del hombre a Dios.

7. Los sacerdotes, desde nuestra ordenación, hemos dejado de pertenecer a nosotros mismos y hemos sido expropiados para Dios. Somos del Señor y ya nada es nuestro. Buscarnos a nosotros mismos: nuestro bienestar, nuestra gloria, nuestros afanes personales, nuestros proyectos... puede ser traición al Señor; en cambio, el desinterés por nosotros mismos y el buscar lo que Dios quiere nos permite transparentar mejor su presencia.

Si viviéramos cada instante de nuestra vida realizando la voluntad del Padre, nuestro corazón gozaría de mayor paz interior y no sentiría zozobra ante los posibles cambios de tarea o ante los obstáculos que el trabajo pastoral nos presenta; no nos echaríamos atrás ante las dificultades: «El Señor me ha abierto el oído. Y yo no me resistí, ni me hice atrás» (*Is 50,5*). A pesar de las dificultades no desmayemos, queridos sacerdotes, en nuestra misión. El Señor también nos recompensará con creces por nuestro trabajo.

8. Jesús está siempre pendiente de lo que el Padre quiere, aunque esté en juego su propia vida. Ante su actitud y sus palabras, la reacción de los oyentes es

variada: unos lo aceptan; otros lo rechazan; y otros se sitúan frontalmente en contra suya, queriendo deshacerse de él: «Pero tratáis de matarme, a mí que os he dicho la verdad que oí de Dios» (cf. *Jn* 8,40). El Maestro de la verdad se juega la vida ante sus interlocutores.

La persecución, el vituperio y el desprecio de parte de quien rechaza la Buena nueva son el pago habitual –no lo olvidemos, queridos sacerdotes- para quienes proclaman el mensaje de la verdad. Pero el Señor tiene palabras de consuelo para sus fieles y nos ha dicho a todos: «Bienaventurados seréis cuando os injurien, y os persigan y digan con mentira toda clase de mal contra vosotros por mi causa. Alegraos y regocijaos, porque vuestra recompensa será grande en los cielos» (cf. *Mt* 5,11-12).

El Señor Jesús sufrió la ignominia de la cruz y nos ha dado ejemplo para que sigamos sus huellas (cf. *1 Pe* 2,21). ¡Que su Pasión nos reconforte en el ejercicio de nuestro ministerio sacerdotal!

9. A continuación, queridos presbíteros, renovaréis ante mí las promesas sacerdotales. Pidamos a Dios Padre, por mediación de su Hijo, Sumo Sacerdote, que nos mantenga a todos en la fidelidad a la misión encomendada.

¡Que los Santos Niños, Justo y Pastor, intercedan en este Año Jubilar para que sepamos dar buen testimonio de la fe cristiana!

¡Y que la Virgen María, Madre de los sacerdotes, que acompañó a Jesús hasta el calvario, nos acompañe a nosotros a lo largo de toda nuestra vida! Amén.

MISA “IN COENA DOMINI” DEL JUEVES SANTO

Catedral, 13 Abril 2006

Lecturas: *Ex* 12, 1-8.11-14; *I Co* 11, 23-26; *Jn* 13, 1-15.

La Última Cena

1. «Este es mi cuerpo que se entrega por vosotros; haced esto en memoria mía» (Lc 22,19). La solemnidad y profunda emoción con que Cristo pronunció estas palabras en el Cenáculo inundan hoy este Templo-Catedral, donde realizamos el memorial de la entrega del Señor.

Celebramos su Última Cena, que fue para nosotros la primera Eucaristía, de la que seguimos participando hoy, pues es el memorial vivo y eficaz de su Muerte y de su Resurrección, Sacramento de vida eterna y de salvación para los hombres de todos los tiempos.

También en esta tarde, queridos hermanos, como en aquella Última Cena, el Señor entrega su Cuerpo y Sangre por nosotros, en el pan y el vino de la Eucaristía. También nosotros nos encontramos hoy en el Cenáculo, sentados en torno a la mesa junto con el Señor y sus apóstoles. También a nosotros nos llama, ya no sus siervos, sino sus amigos, porque todo lo que ha oído a su Padre nos lo ha dado a conocer (cf. *Jn* 15,15).

2. Podemos contemplar la escena del Cenáculo, haciéndonos presentes en ella. Los apóstoles habían preguntado al Señor: «¿Dónde quieres que vayamos a hacer los preparativos para que comas el cordero de Pascua?» (*Mc* 14,12). Él les había enviado con unas indicaciones muy concretas: ir a la ciudad y hacer los preparativos en la sala prevista (cf. *Mc* 14,13-15).

Ellos fueron y encontraron todo tal como les había dicho. Todo estaba ya dispuesto. Todo había sido preparado por el Padre para que su Hijo, en aquella entrañable Cena, dejara al mundo entero el testimonio de su Misterio de Amor. El Padre había preparado para su Hijo, desde la eternidad, este banquete de amor. Y el Hijo, que lo sabía, ponía su vida dócilmente a disposición de su Padre.

¡Qué gran ejemplo de obediencia nos da a todos nosotros! ¡Que ello nos anime a aceptar dócilmente la voluntad de Dios en nuestras vidas, sin oponerle resistencia o quejarse de sus planes!

3. La Eucaristía nace del Amor con que el Padre y el Hijo se aman el uno al otro, en plenitud y por toda la eternidad. Aquella “sala grande de arriba” (cf. *Mc* 14,15) y aquella “Última Cena” estaba desde siempre en el corazón de Dios como un bien precioso, que sería revelado en el momento oportuno para la Salvación del mundo.

Aún hoy día los peregrinos que acuden a Jerusalén con verdadero espíritu de fe a visitar esta sala no dejan de sentir una profunda emoción al entrar en ella y pisar el lugar donde el Señor Jesús instituyó la Eucaristía, memorial de su pasión, muerte y resurrección. Allí significó en la Última Cena su amor a los hombres hasta el extremo, preludio de su entrega en la cruz.

Hace varias semanas me encontraba en esa misma Sala con los miembros de nuestro Seminario diocesano, seminaristas y superiores. Permanecimos allí en silencio, rezando, y después entonamos unos cánticos de alabanza, que resonaron suavemente en aquellas bóvedas. El agradecimiento brotaba de manera espontánea en nuestros corazones.

¡Que esta celebración del Jueves Santo sea una auténtica acción de gracias por el gran amor con que Dios nos ha amado!

4. En la víspera de su Pasión muchas emociones embargan el corazón de Cristo. El Señor está profundamente conmovido: sabe lo que el Padre le pide,

conoce cuál es el cáliz que le ha preparado el Padre y desea beberlo por amor a Él. Sabe que camina con decisión hacia un desenlace trágico, ante el que humanamente se siente miedo y angustia; y Él la sintió. Y pide al Padre lo reconforte, para consumir la obra de la salvación.

Al mismo tiempo se agolpan en su corazón todos los recuerdos de su vida entre los hombres: a su mente llegan los ecos de su niñez en Nazaret y el amor sereno y siempre cercano de su Madre; a sus ojos asoman los verdes paisajes de Galilea, las barcas de los pescadores en el lago de Tiberíades y todos los momentos vividos junto a aquellos Doce hombres, que él eligió para enviarlos; en su recuerdo se actualizan las conversaciones íntimas con ellos en casa de Pedro, en Cafarnaúm, y los largos ratos de entrañable convivencia y de caminata con sus amigos; le vienen a la memoria los signos y milagros que Él ha obrado, para que los hombres crean (cf. *Jn* 11,42), para que nosotros creamos; se le hace presente la muchedumbre que le seguía, el asombro y la emoción de la gente, que quedó tan consolada al escuchar las Bienaventuranzas, proclamadas en un monte cercano al lago de Tiberíades. No puede olvidar las sonrisas de los niños y la alegría de los rostros de quienes habían sabido ver en Él al Mesías, o habían sido objeto de su amor.

5. El Señor sabe que esta Cena es también para Él, en cierto modo, una despedida de todo eso; una despedida de todo lo bueno y hermoso que el Padre le ha regalado entre los hombres. Una despedida en la que no falta el lado amargo: el rechazo y el odio de quienes no habían querido reconocer el tiempo de su visita (cf. *Lc* 19,44), de los fariseos y los sacerdotes y de quienes no le habían aceptado, ante los que, aparentemente, su obra de amor había fracasado.

Lo que más le duele es la traición de uno de sus amigos, tanto que no puede evitar confesarlo abiertamente. Mientras comían, les dice: «Os aseguro que me entregará uno de vosotros, que come conmigo» (*Mc* 14, 18). Él, que sólo ha tenido para todos gestos de amor, de misericordia y perdón, va a ser entregado por uno de los amigos más cercanos, del grupo de los Doce.

6. Jesús pide al Padre fuerzas para llevar a buen término la obra encomendada, porque Él sabe que ha venido para hacer la voluntad del Padre y no la suya (cf. *Jn* 6,38). Por eso ha recorrido los caminos de la vida de los hombres, saliéndoles al encuentro, viviendo con ellos, amándoles y reuniéndolos como el pastor reúne a las ovejas en el redil.

Ahora sabe que sólo le queda por recorrer el último tramo del camino, que está al final de esta vida: el paso por la muerte. Va libremente a morir, para que la muerte no tenga ya poder sobre el hombre y no sea la última palabra. Por eso esta noche vemos al Señor inmerso en una profunda conmoción interior. Sus gestos y sus palabras cobran un aspecto solemne y trágico al mismo tiempo.

Sus apóstoles jamás han visto así al Señor y comienzan a asustarse. Todo parece presagiar que algo está apunto de ocurrir. La noche de Pascua era “diferente de todas las demás noches”, como rezaba el antiguo rito judío, que siempre habían celebrado en sus casas. Pero esta noche era excepcionalmente especial.

7. Jesús ha querido reunir a los suyos para compartir con ellos la Cena pascual. En ese marco instituye la Eucaristía y les pide que la celebren hasta el final de los tiempos, como memorial de su entrega a los hombres: «Este es mi cuerpo que se entrega por vosotros; haced esto en memoria mía» (*Lc 22,19*).

Desde el día de la resurrección del Señor, el Primer día de la semana después del sábado judío, los apóstoles han realizado este memorial y han transmitido a otros discípulos suyos el mandato y el poder de celebrar la Eucaristía, para perpetuar hasta el final de los tiempos el memorial del Maestro.

Hoy damos gracias al Señor, que ha querido instituir en su Iglesia el sacerdocio ministerial, para representarle como Sumo Sacerdote, Cabeza y Pastor. Los obispos, sucesores de los apóstoles e investidos del poder y de la autoridad de Jesucristo, ejercemos el mandato del Señor de actualizar y perpetuar, a través de los siglos, el memorial de su muerte y resurrección, junto con nuestros colaboradores necesarios, los presbíteros (cf. *Presbiterorum ordinis*, 7).

8. Hoy celebramos también el “Día del Amor Fraternal”, que se desprende de la actitud de amor, manifestada por el Señor Jesús en la Última Cena y en su entrega en la cruz.

Todos nosotros, queridos hermanos, todo fiel cristiano es invitado a vivir el amor fraternal, a entregar su vida por amor a Dios y a los demás, a ofrecerse en oblación sincera a Dios, a seguir los pasos de Jesús, que ha amado a los hombres hasta el extremo (cf. *Jn 13,1*). El prójimo es el rostro visible del Dios invisible (cf. *1 Jn 4,20*).

A continuación realizaremos el gesto del “lavatorio de los pies”, que es el mismo gesto que Jesús hizo a los discípulos en la Última Cena.

¡Que el Señor nos conceda celebrar con gran fruto esta Eucaristía, memorial de su amor! Amén.

CELEBRACIÓN DE LA PASIÓN DEL SEÑOR DEL VIERNES SANTO

Catedral, 14 Abril 2006

Lecturas: *Is* 52, 13 — 53, 12; *Hb* 4, 14-16; 5, 7-9; *Jn* 18,1—19.42.

Los discípulos ante la Pasión del Señor

1. Acabamos de escuchar el relato evangélico de la Pasión del Señor, según el evangelista Juan. A menudo concebimos la Pasión de Jesús en un sentido físico, puesto que él sufre en su cuerpo, es herido, golpeado y finalmente muere. Y con frecuencia podemos quedarnos solamente en la contemplación de lo mucho que sufre por los golpes, las heridas, el encarcelamiento, las torturas y las burlas de los soldados, el sufrimiento físico en su camino con la cruz a cuestas y finalmente el tormento de la cruz, prolongado durante tres horas de agonía antes de morir.

Pero el Señor Jesús, mucho antes de su muerte, sufrió por cada uno de nosotros; sufrió por el hombre que había venido a salvar. Su Pasión estaba presente desde el inicio de su vida, pues era la razón de ser de su vida en la tierra.

Intentemos ahora hacer otro acercamiento a la Pasión del Señor, distinto del que solemos hacer. Vamos a contemplar la Pasión de Jesucristo desde el sufri-

miento que su muerte produce en los discípulos. De este modo podremos reconocernos mejor en ellos, apreciar las verdaderas razones de nuestro amor a Jesucristo y descubrir nuestra vivencia ante su muerte.

2. Los discípulos fueron testigos primordiales de la Pasión del Señor. La muerte de Jesús les trajo sufrimiento, soledad y oscuridad en sus vidas, por el dolor de perder el tesoro, que han encontrado en Jesús.

Ellos le han conocido y se han sentido amados por Él. Han experimentado personalmente su cercanía, su amistad y su poder extraordinario; han encontrado sentido a sus vidas, cuando el Señor les ha llamado por su nombre y les ha invitado a seguirle, aceptándolos en su compañía; han vivido con Jesús momentos de alegría intensa, acompañándole en sus correrías; han presenciado signos prodigiosos y acciones maravillosas, que nadie había hecho hasta entonces, como curar enfermos y resucitar muertos.

Les permitió estar con Él, como discípulos del gran Maestro, aprendiendo las hermosas enseñanzas que salían de sus labios. Ellos fueron testigos de la sabiduría y penetración de Jesús, que conocía mejor que nadie hasta el fondo del corazón humano.

Sintieron cómo eran queridos por el Señor. Él les había llamado amigos, no siervos, porque todo lo que el Padre le había contado, se lo había dado a conocer a ellos (cf. *Jn* 15, 15).

Ellos también habían renunciado a muchas seguridades, posesiones, trabajos, afectos, como les había pedido el Maestro, al que reconocieron como el Mesías de Dios que iba a venir (cf. *Mt* 11,3). Convivieron con Él en un clima de fraternidad y amistad sinceras.

3. Los discípulos se habían ilusionado con su Maestro. Junto al Señor se sentían importantes y con autoridad. Tal vez cayeron en la tentación de ver en Jesús al Mesías poderoso y se dejaron embaucar por la aclamación de las multitudes. Y ahora, ante la Pasión del Señor, caen todas las ilusiones y quedan solos y huérfanos.

Después de todo lo vivido junto a Jesús, ahora le ven como un hombre sin fuerzas, con miedo, preso, juzgado, condenado, coronado de espinas, azotado,

despreciado, escarnecido, escupido, crucificado y muerto. En poco tiempo lo han visto aclamado por la multitud, entrando en Jerusalén, y ahora clavado en la cruz, en el calvario.

Este es el impacto de la Cruz en los discípulos. El Señor les había anunciado así su Pasión: «Cuando yo sea levantado sobre la tierra, atraeré a todos hacia mí» (Jn 12, 32). Sin embargo, los discípulos constatan ahora que la Cruz no ha unido, sino que ha desparramado y dispersado a los amigos; y sin Él ya nada tiene sentido.

Esta es la situación del ser humano cuando pierde a Dios, tras haberle conocido. Ésta es la situación del hombre que se aleja de Dios, después de haber vivido su cercanía; ésta podría ser también nuestra situación, cuando pecamos. Contemplando a Jesús en la cruz, descubramos cuáles son las razones de nuestra tristeza.

4. Sólo más tarde, con la Resurrección del Señor, comprenderán los discípulos el significado de este último gesto de su Maestro.

Contemplemos hoy, queridos hermanos, la Pasión del Señor, en este Viernes Santo, para comprender mejor la gran misericordia del Señor cuando resucita. Sin muerte no hay Resurrección. Jesús murió para resucitar. De este modo ha sido posible el perdón de nuestros pecados, la salvación para el género humano y la posibilidad de recibir la vida eterna.

Demos gracias a Dios que quiso entregar a su Hijo único a la muerte, para derrotarla y para que el hombre pudiera alcanzar la Vida. En medio del sufrimiento y de la cruz, que a veces hemos de vivir en nuestras propias vidas, le pedimos al Señor que, después del sufrimiento y de después de morir, regrese resucitado y permanezca siempre con nosotros. Así esperaremos, desde hoy hasta la Vigilia pascual, en actitud de esperanza en la Resurrección de Jesús.

A continuación adoraremos la Cruz, donde estuvo clavada la salvación del mundo, donde se realizó la entrega amorosa de Jesucristo a favor de la humanidad y de donde brotó la vida para todo hombre. Amén.

DOMINGO DE PASCUA DE RESURRECCIÓN

Catedral, 16 Abril 2006

Lecturas: *Hch* 10, 34.37-43; *Col* 3, 1-4; *Jn* 20, 1-9.

Resucitar con Cristo

1. “¡Cristo ha resucitado. Alleluia!”: Éste es el grito de alegría que la liturgia de la Iglesia nos invita a cantar durante la cincuentena Pascual, que hoy comienza. El relato evangélico de hoy nos presenta a los Apóstoles Pedro y Juan corriendo al sepulcro, para cerciorarse de lo que María Magdalena les había contado: el sepulcro donde habían colocado a Jesús estaba vacío. Al llegar al sepulcro, según nos cuenta el propio Juan, testigo ocular de los hechos, ve las vendas por el suelo y el sudario aparte: «Entonces –dice– entró también el otro discípulo, el que había llegado el primero al sepulcro; vio y creyó, pues hasta entonces no habían comprendido que según la Escritura Jesús debía resucitar de entre los muertos» (*Jn* 20, 8-9).

Los Apóstoles, que han convivido con el Maestro y lo han visto morir en la cruz, se convierten ahora en testigos de su resurrección, al verlo vivo y resucitado.

2. Cristo no sólo resucitó, sino que es también «la Resurrección y la Vida» de los hombres (*Jn* 11,25). El género humano, dañado por el pecado de Adán y sumido en la muerte, ha sido liberado por la fuerza de la cruz: «Porque habiendo

venido por un hombre la muerte, también por un hombre viene la Resurrección de los muertos» (*I Co 15, 21*). Estimados hermanos, el pecado, el mal y la muerte han sido vencidos.

Jesucristo es la esperanza de nuestra resurrección. Los cristianos profesamos la fe en Jesucristo, que «resucitó al tercer día según las Escrituras», y esperamos la resurrección de los muertos, tal como profesamos en el Credo. En la profesión de fe resuena el testimonio del Apóstol: «Los que murieron en Cristo, resucitarán» (*I Ts 4, 16*), ya que «Cristo ha resucitado de entre los muertos, primicia de los que duermen» (*I Co 15, 20*).

El Señor Resucitado hace revivir hoy en nosotros la experiencia de la Resurrección. Al igual que Él murió y resucitó, y también sus discípulos murieron y resucitaron con Él, así nosotros pasamos con Él de la muerte a la vida.

3. Contemplemos con gozo al Señor resucitado, que se presenta a sus amigos, los Apóstoles, el grupo de mujeres y otros discípulos, para realizar en ellos una labor propia de Resurrección: la de dar la vida al mundo, la de rescatarlo de la muerte y renovarlo.

Viendo cómo el Señor hace resucitar a los discípulos, sacándolos de la situación de muerte y desesperación en que se encontraban, comprenderemos también cómo nos resucita a nosotros, encontrando en él nuestra salvación y nuestra esperanza. Hoy, queridos hermanos, se nos presenta Jesucristo, resucitado y vivo, invitándonos a participar con Él de su vida. Nos invitó a morir con Él en el Viernes Santo, haciéndonos partícipes de su dolor; ahora quiere hacernos partícipes de su luz inextinguible y de su alegría desbordante.

Resucitando el Señor, «Primogénito de toda la creación» (*Col 1, 15*), resucita también con Él todo hombre; no sólo en la escatología futura, al final de los tiempos, sino aquí en este mundo, ahora, hoy. Cristo da al hombre la Vida nueva, que nos ha prometido. Nos la da por su resurrección, con la que resucitamos también nosotros, pasando de la muerte a esa nueva Vida. No es mérito ni obra nuestra, sino obra de Dios y don suyo.

4. Hoy inauguramos el Tiempo Pascual, tiempo de gozo, de luz y de esperanza. Participar en la muerte de Jesucristo nos lleva a gozar también de su resurrección, como dice el Apóstol Pablo: «Porque si hemos sido hechos una misma

cosa con Él por una muerte semejante a la suya, también lo seremos por una resurrección como la suya» (*Rm 6,5*).

Celebrando hoy el acontecimiento que nos salva, acerquémonos a Cristo resucitado, queridos alcaláinos, y pidámosle que obre en nosotros la Resurrección y que transforme y renueve nuestra vida: «Al igual que Cristo fue resucitado de entre los muertos por medio de la gloria del Padre, así también nosotros vivamos una vida nueva» (*Rm 6,4*). Resucitar con Cristo significa alcanzar una vida nueva.

Como a María Magdalena y las mujeres, como a los Apóstoles, como a Pedro, también a nosotros hoy nos hace falta salir de nuestras oscuridades, de nuestros miedos, de nuestras tristezas. Necesitamos quitarnos de encima la herrumbre del hombre viejo, para ser nuevas creaturas: «Purificaos de la levadura vieja, para ser masa nueva; pues sois ázimos. Porque nuestro cordero pascual, Cristo, ha sido inmolado» (*1 Co 5,7*).

5. Dos milenios después, el mismo Cristo Resucitado y Vivo, que nos ama con su corazón traspasado, sigue llamándonos a la vida, y quiere darnos plenitud de sentido, por muy mal que estemos o por difícil que haya sido nuestro caminar en la vida.

Pidámosle que obre en nosotros el signo de resurrección, que cada uno necesitamos en nuestro corazón, en nuestra vida de fe, en nuestras heridas, en nuestros pecados. Para no mirar ya más atrás apesadumbrados, sino hacia delante; para emplear el tiempo de la vida en amar, pues Cristo nos ha amado primero; para saber perdonar las ofensas de los demás, pues Jesús nos ha perdonado y nos ha salvado; para unirnos al Señor resucitado y vivir transfigurados con Él; para contemplar «la Luz del mundo» (*Jn 8,12*), que es Jesucristo, y seguirle.

6. ¡Que la alegría de la Resurrección inunde nuestro corazón! Cristo resucitó verdaderamente y quiere resucitarnos también verdaderamente a nosotros. Escuchemos la voz de Aquel que nos llamó a salir de la tiniebla, para entrar en su luz maravillosa (cf. *1 Pe 2,9*), pues las tinieblas pasan y la luz verdadera brilla ya (cf. *1 Jn 2,8*). El que sigue la Verdad no puede quedar en tinieblas, pues «todo el que es de la verdad, va a la luz» (*Jn 3, 21*), como el mismo Jesús nos ha dicho.

También hoy el Señor se dirige a nosotros por nuestro nombre y nos llama a la vida nueva, a la que hemos renacido con Él: «Mirad que habéis vuelto a nacer,

y no de una semilla mortal, sino de una inmortal, por medio de la Palabra de Dios, viva y duradera» (*1 Pe 1,23*). Esta vida nueva implica la obediencia a la verdad y la vivencia del amor: «Ahora que estáis purificados por vuestra obediencia a la verdad, amaos unos a otros de corazón e intensamente» (*1 Pe 1,22*).

7. El que ha resucitado con Cristo no puede permanecer apegado a las cosas de la tierra, como hemos escuchado en la carta a los Colosenses: «Si habéis resucitado con Cristo, buscad las cosas de arriba, donde está Cristo sentado a la diestra de Dios. Aspirad a las cosas de arriba, no a las de la tierra» (*Col 3, 1-2*). El alma del cristiano añora la patria celeste y trata por todos los medios de alcanzarla.

Se trata de un tesoro invisible a los ojos de este mundo. La vida del cristiano está escondida en Cristo y aunque no se ve, es real: «Porque habéis muerto, y vuestra vida está oculta con Cristo en Dios» (*Col 3, 3*). Solamente podrá aparecer a los ojos de todos al final de los tiempos: «Cuando aparezca Cristo, vida vuestra, entonces también vosotros apareceréis gloriosos con él» (*Col 3,4*). Entonces se desvelarán todos los secretos, escondidos durante la vida presente y los que hayan vivido unidos a Cristo aparecerán en gloria.

Acerquémonos pues, estimados hermanos, con confianza a Cristo resucitado, mediador de la nueva Alianza, para hallar en Él la vida verdadera. Vivamos ya desde ahora la esperanza de la vida eterna, que nadie jamás nos arrebatará. Dirijámonos a la ciudad del Dios vivo, a la Jerusalén celestial, donde están los ángeles en fiesta (cf. *Hb 12,22-24*). Desde la resurrección del Señor el cielo está abierto, de par en par, para todo ser humano.

Estimados hijos, vivid con ánimo alegre durante los próximos días de Pascua y sed testigos de la resurrección del Señor Jesús.

¡Que en esta mañana del Domingo de Resurrección un soplo de alegría y de agradecimiento levante hacia el cielo nuestros corazones! Amén.

ENCUENTRO DIOCESANO DE JÓVENES

Loeches, 22 Abril 2006

Lecturas: *Hch* 4,13-21; *Sal* 117; *Mc* 16,9-15.

1. Los apóstoles, los discípulos y las mujeres del grupo de Jesús han tenido una experiencia personal de encuentro con Él: han estado con Él, han comido con Él, han caminado con Él, le han oído, han dialogado, han recibido sus enseñanzas; han escuchado sus palabras de vida; son palabras cálidas, de amor, de afecto, de perdón. Han tenido la experiencia de ser amados por Jesús. El mismo Pedro, que le traiciona y le niega, ha experimentado la cercanía y la mirada cariñosa y perdonadora de Jesús. Han sido testigos de su muerte en la cruz y después, ellos mismos testifican que está vivo: “Jesús está vivo” ¡Sorprendente! El encuentro de jóvenes de hoy tiene como lema: “Cristo vive”.

Los mismos jefes de los judíos reconocen que Pedro y Juan han pertenecido al grupo de Jesús: «Viendo la valentía de Pedro y Juan, y sabiendo que eran hombres sin instrucción ni cultura, estaban maravillados. Reconocían, por una parte, que habían estado con Jesús» (*Hch* 4,13).

Los apóstoles Pedro y Juan, por la fe y confianza que tienen con el Señor, son capaces de obrar maravillas y signos, que otros no pueden hacer: curan a un

tullido en la piscina de Siloé (cf. *Hch* 3, 1-8). Este individuo iba diciendo por todas partes que había sido curado por Pedro y Juan y esto no gusta a las autoridades; por eso los meten en la cárcel para juzgarlos.

Pero las mismas autoridades de los judíos no pueden castigar a Pedro y Juan, por miedo al pueblo; comprueban con disgusto la curación de un tullido en nombre de Jesús y saben que se les va a echar encima toda la población, que ha visto la curación del tullido: «Y al mismo tiempo veían de pie, junto a ellos, al hombre que había sido curado; de modo que no podían replicar» (*Hch* 4,14). Al final no tienen más remedio que soltarles: «Después de haberles amenazado de nuevo, les soltaron, no hallando manera de castigarles, a causa del pueblo, porque todos glorificaban a Dios por lo que había ocurrido» (*Hch* 4,21).

2. ¿Cuál es nuestra experiencia de Jesús? ¿Cómo es nuestra relación con Él? Si la gente nos viera ahora, en este monte de Loeches, ¿podría decir de nosotros que somos del grupo de Jesús y que hemos experimentado su compañía y su amistad?

Aquellos que comparten la vida con Jesús son capaces de hacer cosas especiales. No creo que nosotros podamos devolver la vista a un ciego, o hacer caminar a un cojo, o curar a un parálítico, como han hecho Pedro y Juan. No sé si alguno de vosotros lo ha hecho; pero imagino que no ha sido capaz.

No obstante hoy caben otros retos; hoy no se hacen milagros, normalmente, aunque hay algunos santos que los han hecho; pero se hacen otro tipo de signos: se ayuda a otros jóvenes a salir de la parálisis, que le impide vivir como joven; se ayuda a un amigo desde la ceguera que tiene, hablándole de Jesús y haciéndole ver su luz; se ayuda a un compañero a acercarlo a Jesús, para que lo descubra, entable relación con Él y, desde ese encuentro, este amigo quede transformado.

Puede haber muchas buenas transformaciones en las personas. Supongo que nosotros podremos decir que, desde nuestro encuentro con Jesús, nuestra vida ha sido transformada; ahora vemos el mundo con nuevos ojos; ahora vemos con otra mirada la sociedad, el trabajo, la familia, la amistad, los estudios. Nuestra mirada, desde la fe, contempla la vida y la realidad con ojos distintos a como la ven nuestros paisanos y contemporáneos. Se ha operado en nosotros un cambio interior y una nueva luz nos ha iluminado. Motivado por el encuentro con Jesús hemos podido salir de algunas cojeras y parálisis.

3. Imagino que cada uno de nosotros tiene una experiencia vital propia, en la que reconoce que el Señor le ha ayudado a caminar y a ver las cosas de otro modo; a enfrentarse con los problemas de la vida de otra manera, con mayor paz y profundidad; a no arredrarnos ante las dificultades; a encarar bien los estudios, las relaciones con los demás, las tareas profesionales; a no sucumbir ante los obstáculos, que la vida nos trae cada día. Esa es una manera de recuperar el movimiento y salir de las parálisis, en que se encontraba mi vida. Y esa es una buena experiencia, que puede ser transmitida a otros.

El Señor, en este encuentro eucarístico de hoy, quiere hacernos saltar de gozo; quiere que salgamos de nuestras parálisis; quiere que, como el tullido curado, volvamos a caminar, encontremos la libertad y el gusto por vivir. Que la gente, al vernos, pueda decir que Cristo vive y está entre nosotros. El Señor quiere también que todo eso podamos transmitirlo a los demás.

El Papa Benedicto XVI nos invita a compartir con los demás la experiencia de Dios: “Todo cristiano está invitado a ser amigo de Dios y con su gracia a atraer hacia Él a sus propios amigos. El amor apostólico se convierte de este modo en una auténtica pasión que se expresa comunicando a los demás la felicidad que se ha encontrado en Jesús” (Benedicto XVI, *Discurso a los participantes en el congreso internacional UNIV*, Vaticano, 10.IV.2006). ¡Que tengamos todos la pasión de comunicar la alegría, que hemos encontrado en Jesús!

4. Hemos visto en el texto evangélico que Jesús se aparece a varios discípulos. En primer lugar, a María Magdalena (cf. *Mc* 16,9), quien lo cuenta a los demás, pero no la creyeron. Se apareció también a los discípulos de Emaús (cf. *Mc* 16,12-13) y a los Apóstoles (cf. *Mc* 16,14); y cuando se lo cuentan a Tomás, tampoco lo creyó. Cuando Jesús se encuentra con los apóstoles y está Tomás con ellos, le dice: «Acerca aquí tu dedo y mira mis manos; trae tu mano y métela en mi costado, y no seas incrédulo sino creyente» (*Jn* 20, 27). Jesús les echó en cara su incredulidad. La gente es tarda en creer.

Seguramente, como sucedió entonces, la gente de hoy tampoco nos va a creer. Cuando les contéis a los demás que os habéis encontrado con Jesús y que ese encuentro os ha renovado vuestra vida, probablemente no os creerá; por mucho que digáis a otros jóvenes que, gracias al Señor, habéis salido de una situación difícil o depresiva, no os creerán.

Supongo que no nos gustaría que Jesús viniera ahora y nos echara en cara nuestra incredulidad en su resurrección. ¡Cristo está entre nosotros, Cristo vive,

cambia nuestra vida y le da sentido! Lo ha hecho con los apóstoles y lo ha hecho con miles de jóvenes de todos los tiempos. ¿Por qué no habría de hacerlo ahora con los jóvenes del año 2006? Confiad, pues, en el Señor, que puede transformar vuestra vida.

5. Una vez hecha la experiencia de la resurrección, Jesús envió a sus discípulos a predicar en su nombre: «Id por todo el mundo y proclamad la Buena Nueva a toda la creación» (Mc 16,15). Los encuentros con el Señor resucitado engendran misiones. Cuando Cristo se aparece a alguien y tiene lugar un encuentro personal con Él y una transformación, éste recibe la misión de proclamar la Buena Nueva. No os quedéis, por tanto, con la experiencia propia. El Señor nos pide hoy a todos que seamos testigos de nuestro encuentro con Él. Nos lo dice a todos: religiosos, sacerdotes y laicos. ¡Sed testigos de Jesús! Comunicad a los demás lo que ha ocurrido con vosotros al encontraros con Jesús; aunque ellos no acaben de creerlo.

Estimados jóvenes, debéis procurar que vuestro testimonio anime a otros a tener un encuentro personal con Jesús. Porque la transformación en el oyente no se opera cuando alguien le cuenta su vida, sino cuando el otro, al igual que nos ha ocurrido a nosotros, se encuentra personalmente con Jesús. Nuestro testimonio ha de llevar al otro al encuentro con Jesús, porque no es nuestra experiencia la que transforma al otro, sino el encuentro con el Señor. Ayudemos, pues, a los demás jóvenes a ser amigos de Jesús.

Quiero terminar con unas palabras, que Benedicto XVI dirigió a unos jóvenes y nos vienen bien a nosotros: “También para cada uno de vosotros, como les sucedió a los apóstoles, el encuentro con el divino Maestro que os llama amigos (cf. Jn 15, 15) puede ser el inicio de una aventura extraordinaria: la de convertirlos en apóstoles entre vuestros coetáneos, para llevarles a vivir vuestra misma experiencia de amistad con el Dios hecho Hombre, con Dios que se ha hecho amigo mío. No olvidéis nunca, queridos jóvenes, que del encuentro y la amistad con Jesús depende, a fin de cuentas vuestra nuestra felicidad” (Benedicto XVI, *Discurso a los participantes en el congreso internacional UNIV*, Vaticano, 10 abril 2006). Esto que dijo el Papa en Roma a unos jóvenes, hace pocos días, nos lo dice también hoy a todos nosotros.

¡Que seamos testigos de Jesús de Nazaret, que murió crucificado, resucitó y vive por los siglos! Amén.

JORNADAS DE VICARIOS DIOCESANOS DE PASTORAL

El Escorial-Madrid, 26 Abril 2006

Lecturas: *1 Co 2*, 1-10; *Mt 5*, 13-16.

1. San Pablo, en su carta a los Corintios, nos ha presentado la sabiduría de Dios, contrapuesta a la sabiduría humana. Una sabiduría que es reflejo del mismo ser trinitario: inmarcesible y eterna. Con ella el hombre no sólo puede participar de la vida divina, sino que puede mejorar el mundo en que se encuentra.

San Pablo ha dicho que si hubieran conocido esa sabiduría «no habrían crucificado al Señor de la gloria» (*1 Co 2*, 8). Si el hombre conociera la sabiduría de Dios no actuaría contra el mismo hombre y no haría cosas que no están bien.

Vivir de esa sabiduría es disfrutarla y saborearla (*sapere*), paladear y sintonizar las cosas de Dios. El hombre, a través del amor, de la fe, de la esperanza cristiana –las virtudes teologales, que ponen en comunicación con Dios- puede sintonizar con Él, disfrutar y gozar de la presencia trinitaria en su vida; puede disfrutar de la sabiduría, que, al fin ya al cabo, es reflejo de la Trinidad. La sabiduría nos hace sintonizar con Dios, nos eleva y nos ayuda a organizar el mundo desde esa sabiduría.

2. Hoy celebramos la fiesta de san Isidoro de Sevilla: hombre que se ha llenado de la sabiduría de Dios en el bautismo, en su vida de fe y en su iniciación cristiana. La sabiduría le ha hecho sintonizar con Dios y ser un gran creyente y un gran pastor.

La sabiduría divina, cuando se refleja sobre el hombre y el mundo, hace que esa vida del hombre quede enriquecida. Isidoro, contemplando la sabiduría eterna, ha convocado concilios y los ha presidido; ha reformado la liturgia; ha hecho una reorganización del saber humano.

En nuestro trabajo de pastores, en la medida en que saboreemos y sintonicemos con la sabiduría divina, daremos frutos positivos, como San Isidoro. No sólo evitaremos hacer cosas que no debemos, como ha dicho Pablo a los judíos, sino que actuaremos a semejanza de la sabiduría y del amor, que proceden de la Trinidad.

3. En el Evangelio de Mateo se nos presenta el tema de la luz, como complementario al tema de la sabiduría, que es reflejo de la luz divina. «Vosotros sois la luz del mundo» (Mt 5, 14), ha dicho Jesús.

En estos días estamos reflexionando sobre la educación en la fe y sobre la iniciación cristiana. La luz de la fe y del amor de Dios nos ha llegado por el bautismo, al que los santos Padres llaman “iluminación” (*photismós*). Hemos sido iluminados en el bautismo, en el que se nos ha regalado la luz de Dios.

Creo que Jesús ha sido demasiado bueno diciendo que somos la luz del mundo (cf. Mt 5, 14); en realidad no somos nosotros la luz; sólo Jesucristo es la luz del mundo. Me conformaría con decir que hemos sido *iluminados* con su luz. Somos iluminados porque el Señor ha puesto su luz en nuestros corazones el día de nuestro bautismo.

4. El Señor nos ha pedido que, una vez iluminados, ayudemos a otros hermanos a llegar a esta luz eterna. Nos pide que incorporemos nuevos hijos a esa luz. De la misma manera que una madre engendra a su hijo y lo da a luz, haciéndolo pasar de las tinieblas de su seno a la luz natural, así el Señor pide a su Iglesia, de la que nosotros somos pastores, que engendre nuevos hijos a la luz de Dios.

Ser luz significa alumbrar a otras personas; hacerles renacer a la luz divina. Naturalmente, primero debe estar iluminado el que ayuda a otro; de lo contrario, no lo puede hacer.

La Iglesia, de la que nosotros somos miembros, es la que engendra nuevos hijos a esa luz. Una vez iluminados, podemos ser luz del mundo. El objetivo final, según palabras del mismo Jesús, es la gloria de Dios: «Brille así vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos» (*Mt 5, 16*). El objetivo último es la glorificación de la Trinidad; la alabanza del hombre a su Creador.

5. Una reflexión sobre la sabiduría y sobre la luz podría purificar más nuestra tarea pastoral: ¿Cuál es el objetivo de nuestro ejercicio ministerial? ¿Cuál es el objetivo final de nuestra vida? ¿Qué nos pide la Iglesia que hagamos en este momento de la historia, en que nos ha tocado vivir? ¿Qué le pidió a Isidoro de Sevilla, a finales del siglo sexto e inicios del séptimo?

Isidoro tuvo grandes iniciativas, por ser un hombre de Dios, por ser un hombre iluminado, por tener la sabiduría de Dios, por disfrutar y saborear la sabiduría de Dios.

Hemos tratado en estos días el tema de la transmisión de la fe en la familia. San Isidoro fue educado por un hermano suyo. Es curioso que en su familia haya cuatro santos canonizados, por lo menos. Es probable que fueran santos todos, aunque no todos estén canonizados. Isidoro vivió en una familia de santos. La transmisión de la fe en esta familia se produjo a raudales, por ósmosis, por contagio, por la vivencia de la fe y la oración, por la presencia de Dios en esa familia. Tenemos un admirable ejemplo de transmisión de la fe en la familia.

Vamos a pedirle a la Virgen, la llena de gracia y de sabiduría de Dios, la iluminada por la luz del Dios Trino, que con su intercesión nos ayude a saborear la sabiduría y abrir nuestros corazones, para que el Señor nos llene de su sabiduría y de su luz eterna. Amén.

JUBILEO DE LA HERMANDAD DEL ROCÍO

Catedral de Alcalá, 29 Abril 2006

Lecturas: *Hch* 3, 13-15.17-19; *1 Jn* 2, 1-5; *Lc* 24, 35-48.

1. En la mañana de Resurrección, el primer día de la semana, Jesús se aparece a María Magdalena, a las mujeres y a los apóstoles. No dice explícitamente el Evangelio que se apareciera a María su Madre, pero es lógico que lo hiciera, por los vínculos de amor tan profundos e intensos entre ambos. El encuentro de los apóstoles, de María y de la Magdalena con Jesús les llena de gozo. Les transforma el corazón; cambia su interior y se les iluminan los ojos.

Vosotros, miembros de las Hermandades del Rocío de Torrejón de Ardoz y de Alcalá de Henares, habéis venido hoy a celebrar el Jubileo con el motivo del 1700 Aniversario del martirio de los Santos Niños. Venís acompañados de la mano de María, nuestra Madre, la Virgen del Rocío, para encontraros con Jesús Resucitado.

Quisiera que lo mismo que les ocurrió a los discípulos, a María y a las mujeres en esos primerísimos encuentros con Cristo Resucitado, hace dos mil años, os ocurriera también a vosotros. ¡Que el encuentro con Cristo Resucitado cambie vuestro corazón y os llene de su paz y de su alegría! ¡Que cambie nuestra mentalidad y nos convirtiera a él!

2. Todo encuentro con Jesús supone una transformación, una conversión. Hemos visto, en la lectura de los Hechos de los Apóstoles, cómo Pedro anuncia el mensaje de Jesucristo de una manera sintética (*kerygma*): Jesús de Nazaret, a quien vosotros crucificasteis y murió en la cruz, Dios lo ha resucitado y nosotros somos testigos de ello (cf. *Hch* 3, 13-15). Eso es lo esencial del mensaje cristiano: la muerte y resurrección de Jesús por la salvación del mundo.

A continuación, Pedro invita a la conversión: «Arrepentíos, pues, y convertíos, para que vuestros pecados sean borrados» (*Hch* 3,19). Gracias a su muerte nuestros pecados son perdonados y nosotros somos salvados. El Apóstol invita a los oyentes a que se conviertan a Jesús y a que abandonen la vida de pecado llevada hasta ese momento. Les exhorta a que cambien su mente y dejen sus esquemas y proyectos, aceptando la voluntad de Dios.

3. Hay una estrecha relación entre “amar” a Dios y “obedecer” sus mandamientos: «En esto consiste el amor a Dios: en que guardemos sus mandamientos» (*I Jn* 5, 3). Uno no puede encontrarse con Jesús y quedar exactamente igual que antes, haciendo lo mismo y viviendo igual. Si fuera así, significaría que no se ha encontrado con Jesucristo. Todo encuentro con Jesús nos transforma y nos cambia.

Dada nuestra debilidad y nuestra condición de pecadores, puede que sigamos desobedeciendo a Dios; pero pedimos perdón y el Señor nos otorga su misericordia, como nos dice San Juan: «Si decimos: No tenemos pecado, nos engañamos y la verdad no está en nosotros. Si reconocemos nuestros pecados, fiel y justo es él para perdonarnos los pecados y purificarnos de toda injusticia» (*I Jn* 1, 8-9). Pero el Señor nos pide un cambio en nuestra vida; no como una exigencia normativa, sino como fruto de un encuentro con él.

4. El acto jubilar es un encuentro con el Señor Resucitado. Vosotros, estimados miembros de las Hermandades rocieras, lo hacéis de una manera muy significativa, acompañados de la Virgen, la Madre de Dios, la Blanca Paloma, la Virgen del Rocío.

¡Que Ella, con su maternal intercesión, nos ayude a todos a acercarnos un poco más a Jesús! ¡Que la Eucaristía de esta tarde nos acerque a todos a Jesús! ¡Que este encuentro nos limpie los pecados y nos traiga vida divina, luz

y paz a nuestros corazones! Este es el objetivo de la celebración jubilar de esta tarde.

5. Hace 1700 años los Santos Niños Justo y Pastor también se encontraron con Jesucristo Resucitado, acompañados de la Madre de Dios. El encuentro con Cristo les transformó y les hizo valientes, hasta entregar su vida en el martirio. Pero la persecución a los cristianos no es sólo un hecho de la época romana. En pleno siglo XX, hubo en España muchos católicos, que entregaron su vida por Jesucristo. En este momento histórico también hay muchos cristianos, perseguidos en diversas partes del mundo, encarcelados o que van a ser ejecutados, sólo por el hecho de ser cristianos.

El Señor aún no nos ha pedido a nosotros que entreguemos nuestra vida por la fe; y tal vez no nos lo pida nunca. Pero sí que nos pide un pequeño cambio de corazón y un testimonio de Jesús. Los niños Justo y Pastor fueron testigos de que Jesús había muerto y resucitado por la salvación del mundo; y lo predicaron, siguiendo el mandato de Jesús a sus discípulos: «Id por todo el mundo y proclamad la Buena Nueva a toda la creación» (Mc 16,15).

En este año dos mil seis el Señor nos anima a ser testigos suyos: Testigos de que está vivo, de que vale la pena ser cristiano, de que es mucho mejor seguir a Jesucristo que seguir los propios deseos; testigos de que amar filialmente a la Virgen, Nuestra Señora del Rocío, ensancha el corazón y hace vivir con mayor profundidad el amor.

6. Dentro de unas semanas celebraréis Pentecostés, que es la fiesta rociera por excelencia. El Espíritu Santo y la Virgen del Rocío van muy unidos, porque el Espíritu transformó a la Virgen, haciéndola Madre de Dios, inmaculada, perfecta y sin mancha de pecado.

Ese mismo Espíritu también quiere transformarnos a nosotros y limpiarnos de nuestros pecados. Esta celebración Jubilar es como una anticipación de la fiesta de Pentecostés. El Espíritu quiere transformarnos, limpiarnos y fortalecer nuestro corazón, para que seamos mejores testigos.

Así como el rocío es como una especie de perla que brilla, refresca y da vida, de la misma manera deseamos que este encuentro con Jesucristo, junto con la Virgen del Rocío, nos refresque y nos transforme. ¡Que este encuentro sea como

una gota de rocío en nuestro corazón! ¡Que nos dé un poco más de paz! ¡Que alivie las tensiones que hay en nuestras convivencias, en nuestras familias, en nuestras asociaciones! ¡Que podamos vivir con mayor fraternidad! ¡Que seamos todos presencia viva del Señor!

Todo esto se lo pedimos ahora a Dios Padre, por Jesucristo y por mediación de la Virgen del Rocío. ¡Que este encuentro con el Señor resucitado, acompañados de la mano de la Virgen, nos ayude a acercarnos más a Dios y a vivir más fraternalmente entre nosotros! ¡Que así sea!

VICARÍA GENERAL

CRÓNICAS DIOCESANAS

ACTOS EN EL MES DE ABRIL DE 2006, CON MOTIVO DEL JUBILEO DE LOS SANTOS JUSTO Y PASTOR

Aunque se ha notado lo que podríamos denominar paréntesis de la Semana Santa, han sido numerosos los fieles de distintos lugares que se han acercado a Alcalá a ganar el Jubileo de los Santos Niños.

El día primero de Abril fueron los académicos de la de Arte e Historia de San Dámaso de la Provincia Eclesiástica de Madrid quienes llegaron a la ciudad complutense. Primero visitaron el Monasterio de Franciscanas Concepcionistas de Santa Ursula, donde, gracias a la exquisita atención de la Madre Priora y Comunidad, contemplaron las muchas obras de arte que alberga. A la una de la tarde, el Obispo de Alcalá D. Jesús Catalá presidió la Eucaristía en la Catedral. Concelebraron con él varios sacerdotes también académicos. Visitaron seguidamente la cripta martirial y oraron ante las Santas Reliquias. La visita concluyó después del almuerzo.

Ese mismo día, la Parroquia de Santiago Apóstol de Torrejón de Ardoz, también celebró su acto jubilar. La Eucaristía la presidió el cura párroco D. José García Hernández ante un buen número de fieles.

El mismo Sábado Santo por la mañana, visitaron las Reliquias los feligreses de una parroquia de Madrid, con su párroco al frente.

El día 22, fue la parroquia de Valdeavero, de la diócesis complutense, la que se hizo presente ante los Santos Mártires. Celebrada por el párroco D. José Antonio Barriel, participaron en la Eucaristía y oraron posteriormente en la cripta recitando el Credo, la oración del Año Jubilar y pidieron por el Papa.

El Obispo complutense presidió el jueves 27 una Eucaristía para un buen grupo de peregrinos alemanes.

La parroquia de Nuestra Señora de los Berrocales de Paracuellos de Jarama hizo su Visita Jubilar el sábado 29. El párroco D. Antonio Manuel González Salvador presidió la Misa previa a la visita y oración ante la urna de las Reliquias de los Santos Mártires.

La Visita Jubilar de la Hermandad del Rocío de Alcalá, que tiene su sede en el Monasterio de Monjas Clarisas de Ntra. Sra. de la Esperanza, recorrió en procesión, desde el citado Monasterio, varias calles del casco histórico de la ciudad hasta llegar a la Catedral. Durante el recorrido, presidido por el “simpecado” de la Hermandad, los cofrades estuvieron acompañados por el alcalde de la ciudad D. Bartolomé González, e interpretaron canciones de la popular romería andaluza. Ya en la Catedral, el obispo complutense D. Jesús Catalá presidió la Eucaristía. Más de trescientas personas ganaron el Jubileo.

La parroquia de Entenza, de la diócesis de Tuy-Vigo, situada a pocos kilómetros de Porriño, que tiene por titulares a los Santos Niños Justo y Pastor, se hizo presente ante sus Reliquias el domingo 30. En la misa de las doce y media, habitual en el horario dominical de la Catedral, concelebrada por el párroco del citado pueblo gallego junto al de la Catedral, participó un nutrido grupo de fieles, muy interesados por cierto en recabar datos y toda la información posible sobre sus santos patronos.

CRÓNICA DE LA MISA CRISMAL

El día doce de abril, Miércoles Santo, a las doce del mediodía, en la catedral de Alcalá de Henares, tuvo lugar la solemne Misa Crismal. Fue presidida por el Obispo de la Diócesis, S.E.R. D. Jesús Catalá Ibáñez y concelebrada por un centenar de sacerdotes.

Tras la ceremonia, en la Casa de Espiritualidad “Ekumene”, se celebró la tradicional comida de esta jornada eminentemente sacerdotal, en un ambiente de alegría y fraternidad.

ENCUENTRO DIOCESANO DE JÓVENES LOECHES, 22 DE ABRIL DEL 2006

Después del buen sabor de boca que no dejó el Jubileo de jóvenes, todos esperábamos impacientes este encuentro. El lema prometía: Cristo vive y sobre él se desarrollarían todas las actividades. Tuvimos la inmensa suerte de celebrarlo dentro de la octava de Pascua.

Por fin llegó el día y después de un buen madrugón todos fuimos llegando a Loeches. Tras la inscripción y la oración inicial nos distribuimos por edades para asistir a los talleres formativos: sexualidad y afectividad (para los más peques), oración, Antiguo y Nuevo Testamento (centrados en la Resurrección) y el de coro.

A continuación del descanso empezó la Eucaristía, presidida por nuestro obispo. Todos la vivimos intensamente desde nuestra juventud. Toda la misa estuvo acompañada por los cantos de nuestro coro diocesano. A muchos la canción de Cristo Vive les hizo recordar los momentos vividos en Roma hace unos años.

Tras la completa mañana tocó la hora de comer, justo después empezó el juego de la oca con divertidas y variopintas pruebas.

A las 16:00 comenzó la oración con una procesión de entrada, los que la componían iban formando con las velitas las letras del lema. En las peticiones se pidió por todos los jóvenes de todos los arciprestazgos formando así el puzzle de la diócesis.

Como colofón el esperado concierto de nuestro querido grupo. La voz del Desierto hizo que Loeches temblará con los cantos y los bailes de todos los jóvenes que estuvimos allí, con pena nos despedimos y volvimos a nuestros hogares con el corazón un poquito más lleno de Amor.

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO ABRIL 2006

Día 1. Preside la Eucaristía con motivo del Jubileo de la “Academia San Dámaso” (Catedral).

Día 2. Por la mañana, preside la Eucaristía con motivo de la Inauguración de los locales parroquiales de Fuente El Saz.

Por la tarde, celebración de la Misa en sufragio del Papa Juan Pablo II, en el Aniversario de su muerte (Catedral).

Días 3-4. Audiencias.

Día 5. Reunión del Consejo diocesano de economía.

Día 6. Preside la Celebración Jubilar en el Monasterio de Clarisas de N^{ra}S^a de la Esperanza (Alcalá) y reunión del Colegio de consultores.

Día 7. Despacha asuntos de la Curia diocesana.

Día 8. Preside la colación de los Ministerios de Lector y Acólito (San Felipe Neri-Alcalá) y Encuentro diocesano de Catequistas (Palacio episcopal).

Día 9. Preside la Celebración del Domingo de Ramos (Catedral).

Día 10. Despacha asuntos de la Curia diocesana.

Día 11. Por la mañana, asiste al Acto de homenaje a las Siervas de María (Hospitalillo de Antezana-Alcalá).

Por la tarde, asiste a la “Representación de la Pasión del Señor” (Parroquia Santiago-Alcalá).

Por la noche, preside el Vía-Crucis por Alcalá.

Día 12. Por la mañana, preside la Misa Crismal (Catedral) y comida con los sacerdotes.

Por la tarde, administra el sacramento de la Penitencia (Catedral).

Día 13. Preside la Misa “In Coena Domini” del Jueves Santo (Catedral).

Día 14. Preside la celebración de la Pasión del Señor, del Viernes Santo (Catedral).

Día 15. Preside la Vigilia Pascual del Sábado Santo (Catedral).

Día 16. Visita el Monasterio de Carmelitas del “Corpus Christi” con motivo de la defunción de una monja (Alcalá).

Asiste al Encuentro de las imágenes del Resucitado y de N^{sa} de los Dolores (Pza. Santos Niños-Alcalá).

Preside la Eucaristía del domingo de Pascua de Resurrección (Catedral).

Días 17-19. Viaje a Valencia.

Días 20-21. Despacha asuntos de la Curia diocesana.

Día 22. Por la mañana, preside la Eucaristía con motivo del Encuentro diocesano de Jóvenes (Loeches).

Por la tarde, administra el Sacramento de la Confirmación y bendice la primera piedra de los locales parroquiales (Alalpardo).

Día 23. Participa en las Jornadas de Pastoral de Sordos (El Escorial-Madrid).

Días 24-26. Preside las Jornadas de Vicarios de pastoral (El Escorial-Madrid).

Día 27. Preside la Eucaristía con la participación de un grupo de peregrinos de Frankfurt (Catedral-Alcalá).

Día 28. Audiencias.

Día 29. Preside la Eucaristía con motivo del Jubileo de la Hermandad del Rocío de Alcalá (Catedral-Alcalá).

Día 30. Inicio de los Ejercicios Espirituales (Buena Fuente del Sistol-Guadalajara).

CONFIRMACIONES

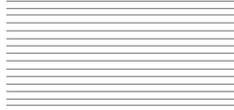
Día 1. Confirmaciones en el Colegio de MM. Filipenses de Alcalá (Catedral). Vicario episcopal: Javier Ortega.

Día 29. Confirmaciones en la parroquia de San Sebastián Mártir (Velilla de San Antonio). Vicario: Mons. Pedro-Luís Mielgo.

DEFUNCIONES

El día 14 de abril de 2006, en el Monasterio Carmelitas Descalzas del Corpus Christi, en Alcalá de Henares, falleció la Madre Gloria María Gurucharri Armendariz, natural de Falces (Navarra), a la edad de 83 años y 60 de vida religiosa. Desempeño los cargos de Priora, Subpriora, Maestra de Novicias, Bibliotecaria, Archivera y otros oficios de la Comunidad.

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la Gloria de la resurrección.



- La unción que nosotros, ministros ordenados, recibimos el día de nuestra ordenación.
- La unción del Espíritu Santo a todo pueblo de Dios.

*** Conmemoramos, en primer lugar la unción personal de Jesucristo.**

Jesucristo es el ungido, por excelencia. La unción de Cristo significa que su humanidad, cuerpo y alma, desde el primer instante de su concepción virginal, fue plenamente asumida por la divinidad, de tal manera que en Cristo todo lo humano es al mismo tiempo divino, cumpliéndose, así, las palabras del ángel a la Virgen María: *“El Espíritu Santo vendrá sobre ti y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra” (Lc. 1,35).*

El Cuerpo humano de Cristo, engendrado en las entrañas virginales de María, es desde el primer momento, por la unción del Espíritu Santo, por obra del Espíritu Santo, como decimos en el credo, la Persona divina del Verbo. En María, por obra del Espíritu Santo, el Verbo se hizo carne. Por eso en Cristo, todo lo humano, es manifestación de Dios, es Palabra de Dios, es acción salvadora de Dios. Jesucristo, como hombre que es, habla el lenguaje de los hombres, pero su lenguaje nos transmite el mensaje de Dios. Jesús vive en las mismas circunstancias y con las mismas posibilidades y limitaciones de los hombres de su tiempo, pero sus obras son obras de Dios. Y Jesús, en su Pasión y en sus tormentos, no es sólo un hombre inocente que sufre para darnos ejemplo. En Él está sufriendo el mismo Dios. Por eso el sufrimiento de la pasión de Cristo es un sufrimiento que tiene un poder redentor, es un sufrimiento que nos salva. *“Sus heridas nos han curado”* Y ese sufrimiento de Cristo, su muerte en la cruz, tiene un poder redentor porque esa humanidad que sufre es una humanidad que, desde las entrañas de su Madre Santísima, ha sido ungida con el poder del Espíritu Santo.

Por eso podemos decir que Cristo es la fuente de toda unción. Es el manantial del que brota, para la salvación del mundo, el agua viva, el don del Espíritu. Es el mismo Cristo quien nos lo dice en el evangelio de S. Juan: *“Si alguno tiene sed que venga a mí y beba (...) y de sus entrañas brotarán torrentes de agua viva” (Jn. 7, 37).* Dios, en su designio salvador, para comunicar su vida divina a los hombres ha querido, en su Hijo querido, *“despojarse de sí mismo, tomando la condición de siervo, y hacerse semejante a los hombres”*, (Fil. 2,7) para después exaltarle, otorgarle el nombre que está sobre todo nombre y convertirle en fuente de salvación para todos los que creen en

Él. Esta es la unción substancial de nuestro Señor Jesucristo. Y, en esta Misa Crismal, cuando ya nos vamos adentrando en la meditación de los misterios de la pasión, muerte y resurrección del Señor, queremos contemplarle como el hombre que, ungido por el Espíritu Santo, ha redimido al mundo y le ha devuelto la vida perdida por el pecado.

Podemos decir que la celebración de hoy es la celebración de la unción: es una fiesta en honor del Espíritu Santo que unge a Cristo. Es un momento especial en el que la Iglesia dice: gracias Espíritu Santo porque con tu poder hiciste que, en las entrañas de María, puerta del cielo y estrella de la mañana, un ser humano, fuera ungido plenamente con la vida de Dios, para que todos nosotros, todos los hombres, por medio de Él tuviéramos el camino abierta para la intimidad con Dios.

*** Pero también hoy conmemoramos la unción de aquellos que hemos sido llamados por Dios para el sacerdocio ministerial.**

Porque para que esa vida de Dios que la humanidad de Cristo recibe desde su concepción virginal, para que esa unción única, que es plenitud de gracia, llegue a todos los hombres, Dios ha querido elegir a los sacerdotes como instrumentos y canales de su misericordia y del don de su Espíritu. Es algo verdaderamente maravilloso, que cuando lo meditamos nos llena de asombro. Dios ha querido ungirnos con el don del Espíritu Santo, el día de nuestra ordenación, a nosotros, sacerdotes, pobres hombres, llenos de debilidades, “vasijas de barro” para que, íntimamente unidos a la humanidad de Cristo, su vida divina llegue sacramentalmente a todos los hombres.

En nuestra Diócesis de Getafe, lo mismo que en todas la diócesis del mundo, el obispo, con sus presbíteros, somos el instrumento para llevar la vida de Dios a todos los hombres: para llevar, como decía S. Juan de Ávila “*el sabor de Dios*” a un mundo que vive alejado de Él. Somos los elegidos para llevar el perdón de Dios al pueblo que peca; y para llevar el alimento de la Palabra y del Pan de Vida, al pueblo que necesita alimentarse ; y para introducir en la Iglesia y librar del pecado original al niño que nace; y para llevar la fuerza de Dios, en la confirmación, a los que quieren ser testigos de Cristo; y para santificar el amor entre un hombre y una mujer que quieren hacer de ese amor una señal del amor de Cristo a su Iglesia. El Señor, en fin, ha querido servirse de nosotros para estar muy cerca de los hombres en lo momentos difíciles y muy especialmente en la enfermedad para confortarles con la oración de la Iglesia y con el óleo santo.

Ciertamente, el ministerio sacerdotal sólo puede ser entendido, en su sentido más auténtico, desde la fe. Y un mundo tan alejado de Dios como el nuestro difícilmente puede entenderlo. Por eso hoy el sacerdote es, muchas veces, injustamente vilipendiado o calumniado, y su ministerio es, con frecuencia, despreciado. No tiene que extrañarnos. Pero hay algo que todo hombre de buena voluntad sí es capaz de entender: la generosidad y el desprendimiento en el servicio a los más pobres, materialmente o espiritualmente, y la alegría sencilla de una vida cargada de humanidad, volcada totalmente en la entrega a los hermanos, y llena al mismo tiempo de esa experiencia íntima y luminosa de Dios que brota de un trato permanente con Él en la oración y en el encuentro sacramental con Cristo y con la Iglesia. Y, por eso, en medio de las dificultades, vivimos con mucho gozo nuestro ministerio, porque diariamente experimentamos cómo Dios revela los secretos de su Reino a los pequeños y a los humildes de corazón haciéndoles reconocer la belleza del Evangelio y de la vida cristiana. Y podemos decir, con S. Pablo que estamos contentos en nuestras tribulaciones porque si *“nos vemos entregados a la muerte por causa de Jesús”* es para que, *“la vida de Jesús se manifieste en nuestra carne mortal”* (2 Cor. 4,11)

Vivimos momentos en los que tenemos que crecer en unidad y en coraje apostólico, para que el mundo crea que Jesucristo es el enviado del Padre. Tenemos que crecer en radicalismo evangélico. No son tiempos para “medias tintas”. Hay que ser muy firmes en las convicciones iluminadas y clarificadas por el magisterio de la Iglesia y muy humildes para poner nuestra fuerza, no en nuestra sabiduría o en la sabiduría de un mundo descreído, sino en la sabiduría de la cruz y en la gracia divina.

Tenemos que dejar que sea el Espíritu Santo el gran protagonista de nuestra vida sacerdotal. Él es el que constantemente, a través de las vicisitudes de nuestro trabajo apostólico, va creando en nosotros un corazón nuevo lleno de caridad pastoral. Hemos de vivir siempre con la certeza de que nunca nos va a faltar la gracia del Espíritu Santo como don totalmente gratuito, a pesar de nuestras infidelidades, y como permanente invitación a vivir con generosidad y responsabilidad la misión que Cristo nos ha confiado. La conciencia de poseer ese don mantendrá en nosotros una confianza inquebrantable, que ninguna fuerza humana será capaz de destruir. El Espíritu Santo nos irá guiando, así, por el camino de la santidad. Esa es nuestra vocación: la santidad. La Iglesia necesita sacerdotes santos. Y la santidad es intimidad con Cristo; la santidad es imitación de Cristo pobre, casto y humilde; la santidad es amor sin reservas a todos los hombres y búsqueda incesante de su

verdadero bien, incluso yendo en contra de la mentalidad dominante; santidad es amor a la Iglesia, que nos quiere santos, porque esta es la misión que nos ha encomendado. Hemos de ser santos para ayudar a los hermanos a seguir también su vocación de santidad. (Cfr. PDV 33). Todo esto es lo que dentro de un momento expresaremos cuando renovemos nuestros compromisos sacerdotales.

*** Y finalmente también conmemoramos hoy la unción del Espíritu Santo a todo el Pueblo cristiano.**

La Unción que celebramos en esta Misa Crismal, no sólo se refiere a la unción que Cristo recibe en su naturaleza humana y que le une íntimamente a la naturaleza divina; y no sólo a la unción con la que nosotros, los presbíteros, fuimos ungidos el día de nuestra ordenación sacerdotal, sino también a esa unción que todos recibimos el día de nuestro bautismo y de nuestra confirmación.

Nosotros, sacerdotes, sabemos que nos hemos ordenado para servir al Pueblo de Dios, que es Pueblo sacerdotal. (cfr. 1 Pe.2,4-10) Nos hemos ordenado para participar con ellos en la misión evangelizadora de la Iglesia animándoles a ser apóstoles en medio del mundo y a vivir su apostolado sabiendo que ese deber y ese derecho del apostolado deriva, no de una tarea que nosotros, ocasionalmente, les confiamos, sino de su misma unión con Cristo; y que han sido consagrados, en el bautismo y la confirmación, como sacerdocio real y nación santa para presentar a Dios la ofrenda de sus obras, en su vida familiar, en su trabajo y en su servicio a la sociedad; y para dar testimonio de Cristo en el mundo. (cfr. A.A.3)

Hemos de sentir todos, en esta celebración del Espíritu Santo un impulso muy grande para la misión. Los hombres de nuestro tiempo no pueden vivir sin Dios. Su alejamiento de Dios les conduce al vacío interior, a la pérdida de la alegría y a la desesperanza, se sienten incapaces de asumir compromisos definitivos, los valores morales se relativizan y todo se convierte en provisional. Hoy la Iglesia tiene el sagrado deber de ayudar al hombre a descubrir el misterio de su propia identidad y a encontrar en la familia, según el proyecto divino original, según lo que siempre fue “desde el principio” la experiencia de un amor primero y gratuito que da sentido a toda la existencia.

Tenemos una gran misión que realizar y estamos seguros de que la fuerza y el gozo del Espíritu santo nos acompañarán en esa misión.

Queridos hermanos, vamos a celebrar en la consagración de las tres ánforas que, dentro de un momento serán presentadas en el altar, esta triple consagración: la consagración de Cristo, el Sacerdote eterno, el Profeta único, el Rey que ha querido convertir en cauces de su gracia a los sacerdotes y ha ungido a todo el Pueblo de Dios para que, en todo momento, y de una manera especial en estos días de la Semana Santa pueda celebrar y vivir con gozo las maravillas de la redención.

La Virgen María, llena de gracia, madre de la Iglesia, que, por la unción del Espíritu Santo, dio a Jesucristo un cuerpo de carne nos acompaña en estos momentos e intercede por nosotros para que seamos en el mundo presencia viva de Jesucristo, Redentor de todos los hombres. Amén.

CELEBRACIÓN DE JUEVES SANTO

Cerro de los Ángeles, 13 de abril de 2006

El jueves santo está todo él centrado en el recuerdo de la Cena del Señor. La liturgia de este día nos invita a la gratitud, a la confianza, al amor y a la adoración. Dios ha querido convocarnos esta tarde para conmemorar aquella Cena memorable en la que Jesucristo su Hijo confió a su Iglesia el banquete de su amor, el sacrificio de la Nueva Alianza. Al comenzar la celebración le hemos pedido que la conmemoración de estos misterios nos lleve a alcanzar plenitud de amor y de vida. (cfr. Oración Colecta).

El centro de este día es la Eucaristía. Y la Eucaristía es Jesucristo mismo, entregándose por nosotros. La Eucaristía es Jesucristo entregado por nosotros en su pasión y en su cruz para darnos vida y para hacer posible que participemos con Él en su resurrección gloriosa. Toda la existencia cristiana ha de vivir de la Eucaristía. La Eucaristía es nuestro alimento, es nuestra vida, es nuestra esperanza. No podemos vivir sin la Eucaristía.

La Eucaristía es revelación de la intimidad divina.

En ella descubrimos todo el amor que Dios nos tiene y descubrimos cual ha de ser nuestra actitud ante Jesucristo. Y es que el cristiano no debe situarse delante de Jesucristo, sino que debe situarse en Jesucristo. *“En Él vivimos, nos movemos*

y existimos”. La Eucaristía nos revela que nuestro vivir ha de ser un vivir en Cristo. La vida del cristiano es una vida en Cristo. Así lo entendía S. Pablo cuando llega a decir: “*para mí la vida es Cristo*”. Nuestra vida es Cristo. Nuestro vivir tiene que ser un vivir en Cristo y para Cristo.

En el discurso de despedida, que sigue a la escena del lavatorio de los pies y que nos relata el evangelista S. Juan, Jesús les dice a sus discípulos: “*Yo soy la vid verdadera y mi Padre es el viñador. Todo sarmiento que en mí no dé fruto, lo cortará; y todo el que dé fruto lo podará para que dé más fruto (...) Yo soy la vid, vosotros los sarmientos. El que permanece en mí y yo en él, ese da mucho fruto porque sin mí no podéis hacer nada (...) Como el Padre me ha amado así os he amado yo, permaneced en mi amor*” (Jn.15, 1-10).

Realmente lo que las palabras del Señor nos manifiestan es que sin Él no puede haber vida verdadera. Él es el Viviente, el que da vida, el que hace posible que nosotros vivamos. Por eso dice: “*El que permanece en mí, ese da mucho fruto, porque sin mí no podéis hacer nada*”. Cristo es esencialmente viviente y creador de vida. Él es el Pan de la vida. Él es la resurrección y la vida. Él es el camino, la verdad y la vida. Él es la Vida misma. (cfr. Jn.11, 25) Él es la fuente divina de la nueva vida en la cual deben participar todos los que creen en Él (cfr. Jn. 11,26). La otra vida, es decir, la vida que viene de nosotros, es una vida que conduce a la muerte. Es una vida precaria, frágil, inconsistente, que poco a poco se va desvaneciendo y se va precipitando en la nada. Sin embargo la vida, en Cristo, es vida que crece en nosotros y crece hasta la vida eterna. Es una vida que produce frutos abundantes de caridad, de alegría y de paz. La vida en Cristo es una vida que llena el corazón de plenitud.

Lo que hoy celebramos, al contemplar al Señor, rodeado de sus discípulos entregándoles el pan y el vino y diciéndoles “*Tomad y comed, esto es mi Cuerpo que será entregado por vosotros (...) Tomad y bebed, esta es mi Sangre que será derramada por vosotros*” es la vida de Cristo entregada en la cruz, permanentemente reproducida y actualizada por la Iglesia en el Misterio Eucarístico.

Y esto es posible porque el Señor al decir a sus apóstoles: “*Haced esto en memoria mía*” instituyó el sacramento del Orden y por medio de él, quiso perpetuar sacramentalmente su presencia, como Pastor, en unos hombres elegidos por Él para anunciar el evangelio y para renovar cada día el sacrificio de su Cuerpo entregado y de su Sangre derramada para la vida del mundo.

Hoy, Jueves Santo, es también el día en el que tenemos que dar muchas gracias al Señor por regalar a su Iglesia el ministerio sacerdotal, por medio del cual su Palabra es anunciada y experimentamos constantemente su presencia viva en la Eucaristía y su misericordia en el sacramento de la reconciliación. Cada vez que un sacerdote repite las palabras del Señor, el misterio de su pasión se hace presente entre nosotros. La Pasión del Señor, enraizada en la eternidad, entra en la liturgia de tal manera, que podemos decir que en este Pan y en este Vino, que acaban de ser consagrados, están verdaderamente el Cuerpo y la Sangre del Señor. Y podemos decir también que comiendo este Pan y bebiendo este Cáliz, participamos de la vida de Cristo, vivimos la vida de Cristo, nos convertimos en sarmientos unidos a la vid y podemos crecer por la savia que nos trasmite. Y, así, unidos a Cristo, viviendo la vida de Cristo, nos unimos, en Cristo, a la Iglesia entera y somos con Cristo, como Cabeza, el Cuerpo de Cristo, para la salvación del mundo.

En el discurso del Pan de Vida, ya el Señor había dicho: *“El que come mi carne y bebe mi sangre permanece en mí y yo en él, y yo le resucitaré el último día”* (Jn. 6,51-54). Y sabemos que esas palabras provocaron un gran escándalo y que, a partir de ese momento muchos le abandonaron. La Eucaristía siempre provoca escándalo. Porque nos introduce en el Misterio de un Dios, que no ha sido inventado por el hombre. No es el “dios” hecho a la medida de los hombres, sino el Dios que desborda las limitaciones de nuestros cortos razonamientos y se acerca a nosotros; y se nos muestra como verdadero derroche de amor. Por eso cuando queremos meter a Dios en nuestra mente, nuestros razonamientos fracasan, pero cuando nuestro corazón se abre a la fe nos damos cuenta de que las palabras del Señor son verdaderamente palabras de vida eterna, que iluminan nuestra mente y la abren a verdades inefables.

Ante un Misterio tan grande no podemos quedar indiferentes. Nuestra vida necesariamente tienen que cambiar. Vivir de la Eucaristía es vivir, en Cristo una vida nueva. La Eucaristía nos invita a la conversión.

Ya el Señor, en la misma Cena, con el gesto del lavatorio de los pies, que reproduciremos dentro de un momento; y después, con el mandamiento nuevo del amor, nos dice cómo ha de ser esa vida nueva.

Para que la Eucaristía sea verdaderamente el centro de la vida cristiana, es necesario acoger también la llamada del Señor a la conversión y reconocer nuestros

propios pecados, en el sacramento del perdón. Continuamente tenemos que convertirnos al amor y a la misericordia. Tenemos que salir de esa mentalidad egoísta que nos cierra a los hermanos para situarnos, como hizo el Señor, en la actitud del servidor. Después de lavarles los pies el Señor les dice. *“Si Yo el Maestro y Señor os he lavado los pies, también vosotros debéis lavaros los pies los unos a los otros” (Jn.13, 1-15)*

Realmente el gesto del lavatorio está cargado de significado y simbolismo. Y nos ayuda a entender la vida nueva que brota de la Eucaristía. Vivir la Eucaristía es compartir con Cristo su entrega a los hombres. Es amar, como Él nos ha amado.

El lavatorio de los pies debió ser desconcertante para los discípulos. Es un gesto que trastorna por completo las relaciones y comportamientos habituales entre el maestro y los discípulos. Jesús mismo dirá que lo normal es que el maestro sea honrado y servido. Pero Él realiza con sus discípulos un gesto de siervo y de esclavo. Y si lo contemplamos, sabiendo que Jesús es el Señor, el Hijo de Dios, Dios mismo entre nosotros, el desconcierto es mayor. Vemos a un Dios sirviendo a los hombres. Un Dios que se pone a merced de los hombres, se pone a sus pies. El que vino de Dios y a Dios retorna, se pone en la actitud humilde de servir al hombre, incluso de servir a aquel que sabe que le va a traicionar. El lavatorio nos pone ante el “Misterio” de un Dios que se manifiesta sirviéndonos. El lavatorio de los pies significa que el servir es una acción divina y que cuanto más servicial es nuestra vida mejor manifestamos el “Misterio” de Dios. El servicio al hermano es algo divino, es algo que procede de Dios. Lo que ‘procede de Dios no es el mandar con arrogancia, no es el poder que avasalla, sino el servir con humildad y con amor. *“Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón”* Dios, decimos en la liturgia, manifiesta su poder con el perdón y la misericordia (Cfr. Colecta. Domingo XXIV. TO)

Del lavatorio de los pies nace una Iglesia y un cristiano que se hace prójimo para los demás, que se hace buen samaritano para el mundo. El lavatorio de los pies nos revela a un Dios sirviendo en las realidades más humildes. Solamente descubriendo esto podremos entender el “Misterio” de la Cruz, podremos entender la pasión del Señor, podremos entender la vida entera de Jesús y podremos entender también que nuestra vida sólo tendrá sentido y podremos afrontar lo que en ella haya de sufrimiento y de cruz si es vivida incorporada a Cristo en el servicio humilde a todos los hombres. Y, así, ira naciendo en nosotros el hombre nuevo, según Cristo, llamado a la resurrección.

Pero el Señor Jesús no es solamente un ejemplo de vida para nosotros. Es mucho más. Podemos decir que la ejemplaridad de Jesús consiste en que en Él empieza la existencia cristiana. Él funda la posibilidad de ser cristiano; muestra lo que significa ser cristiano y da las fuerzas necesarias para realizarlo. Seguir las huellas de Jesús significa vivir en Él, hacer nuestros sus sentimientos, estar con Él y confiar en Él.

Nuestra celebración culminará llevando en procesión al Señor, presente en la Eucaristía, para colocarlo en el Monumento y adorarlo.

Que estas horas, hasta la celebración litúrgica de mañana, en las que el Señor estará solemnemente expuesto, las vivamos con mucha intensidad y con mucho amor. Cristo se entregó a la muerte para salvarnos. Acerquémonos nosotros a Él. Junto a su Madre Santísima, adorémosle y démosle gracias. Y que el Señor nos conceda, una vez más la gracia de la conversión para estar siempre con Él y ser, en medio de los hombres testigos de su amor. Amen.

CELEBRACIÓN DE VIERNES SANTO

Cerro de los Ángeles, 14 de abril de 2006

La lectura de la Pasión del Señor siempre nos conmueve y hace que surja en nosotros la pregunta: ¿Por qué sucedió todo esto? ¿por qué murió Jesús en la cruz de una manera tan cruel? ¿qué significado tiene todo esto? ¿qué tiene esto que ver con mi vida?

La explicación del drama de la cruz nos la da el mismo Jesús en la Última Cena al bendecir el pan y el vino, antes de entregárselo a sus discípulos: “*Este es mi cuerpo que será entregado por vosotros... este es el cáliz de mi sangre, sangre de la alianza nueva y eterna que será derramada por vosotros*” (Lc. 22.19-20). Es el mensaje que hallamos muchas veces en las cartas de Pablo y en el libro del Apocalipsis: Jesucristo nos ha redimido con su muerte.

Una vez más tenemos que preguntarnos: ¿qué significa redimir? ¿qué significa que Jesús con su muerte me ha redimido?

Y para responder a esta pregunta hemos de ir muy atrás. Hemos de empezar por meditar las primeras palabras de Sagrada Escritura: “*Al principio creó Dios los cielos y la tierra*”. Crear significa sacar de la nada. Significa que antes de la creación, antes de que Dios creara el mundo, no había absolutamente nada, ni materia, ni energía, ni imágenes de ningún tipo, no había realmente nada. Ni era

necesario que hubiera nada. Fuera de Dios no hay necesidad de que exista nada. Él es el Uno y el Todo. Él lo llena todo con su presencia. Todo lo que existe viene de Dios. El hombre puede transformar lo real o producir imágenes en el espacio irreal de la fantasía, o en el espacio llamado virtual, pero igualmente irreal, de la electrónica. Pero el hombre es completamente incapaz de hacer que exista lo que no existe, de poner en el ser lo inexistente. Es incapaz de crear de la nada. La nada para él es algo incomprensible, es como un muro. Sólo Dios tiene una verdadera relación con la nada, porque sólo Él puede sacar de ella una esencia y una existencia. El hombre conoce de la nada tan sólo la ausencia de sus relaciones con ella.

Pues bien, si sólo Dios puede dar el ser y mantener en el ser, el hombre que es obra de sus manos, solo tiene consistencia porque Dios se la da y sólo puede vivir si Dios le da la vida. El hombre sólo puede vivir por Dios. Pero el hombre cayó en el pecado. Y al caer en el pecado quiso suprimir la verdad esencial de su existencia. El hombre quiso ser autónomo. Quiso ser “como dios”, quiso ser “dios”. Se alejó de Dios en un sentido verdaderamente dramático. Se alejó de la realidad y se aproximó a la nada. Se alejó de Aquel que da el ser y se hundió en el vacío. La primera nada de la que Dios había sacado al hombre era la “nada buena”, pura y transparente; era sencillamente la no existencia de algo. Pero ahora, con el pecado, aparece en el horizonte la “nada mala”, la del pecado, la de la insensatez, la de la destrucción, la de la muerte, la del vacío. El hombre hundido en el pecado se va como deslizando hacia el abismo de la nada, sin alcanzarla jamás, puesto que ello significaría su aniquilamiento. Y el hombre no habiéndose creado él a sí mismo tampoco puede anularse.

Pero la misericordia entrañable de nuestro Dios no quiso dejar al hombre en ese terrible abandono y por eso en Cristo Jesús *“nos visitó el sol que nace de lo alto para iluminar a los que vivían en tinieblas y en sombras de muerte”*. Dios que es Amor y fuente de amor, ha seguido al hombre en su dramático extravío, como nos los describe la parábola del pastor que busca a la oveja perdida o la parábola del padre que espera con anhelo cada día, el regreso del hijo pródigo (Lc.15). Dios ha seguido al hombre hasta el reino del abandono y de la nada maligna, hasta ese reino en que el hombre, como consecuencia de su obrar, se veía cada vez más atrapado. Dios no se limitó simplemente a dirigirle una mirada de amor compasivo, no se limitó a llamarle y atraerle, sino que descendió personalmente a las tinieblas. Desde le momento en que la Palabra se hizo carne, hubo entre los hombres, un ser, nacido en las entrañas virginales de María, que era Dios y hombre verdadero, puro como Dios, pero cargado con la responsabilidad de los

hombres, asumiendo en su propia humanidad santísima, que jamás había conocido el pecado, el pecado de toda la humanidad.

El Señor, en la cruz, sin tener culpa, cargó con la culpabilidad de todos. Porque era el único capaz de hacerlo. Y ¿por qué fue esto así? Pues porque el hombre-sólo-hombre, no es capaz de ello, no es capaz de cargar con esa culpa y no es tampoco capaz de sanarla... El hombre-sólo-hombre es más pequeño que su pecado. Porque el pecado, al ser ofensa al Dios infinito, adquiere también unas dimensiones infinitas, que el hombre en su pequeñez es incapaz de reparar. El hombre-sólo-hombre puede cometer pecado, pero no puede tener conciencia del mal que produce con ese pecado.

El hombre cuando peca, aunque sepa que hace mal, no es capaz de calcular la importancia que eso tiene, en cuanto que es ofensa a Dios y es apartarse de Aquel que la da la vida. Y, por tanto, tampoco es capaz, de repararlo, es decir, de remediar la tragedia que ha desencadenado. A pesar de haber cometido el pecado, el hombre-sólo-hombre es completamente incapaz de cargar con las consecuencias y, por tanto, con la culpa de lo que ha hecho; y es completamente incapaz de repararlo con su vida. A pesar de ser él quien lo ha cometido no puede incorporarlo a su vida ni repararlo viviendo. El hombre se entristece, se angustia, se desespera ante el pecado, pero se siente impotente ante él. El mal que ha provocado, le supera. Sólo Dios puede dominar el pecado. Sólo Él es capaz de penetrarlo, hasta sus mismas raíces, de medirlo en todas sus dimensiones y de juzgar toda su malicia.

Dios ha querido juzgar el pecado en toda su malicia y al mismo tiempo salvar al hombre. Y eso sólo ha sido posible en Jesucristo, Dios y Hombre. La humanidad de Cristo carga con el pecado y su divinidad los destruye. Y así se inicia, también por la Palabra, pero esta segunda vez hecha hombre, un segundo Génesis, una nueva creación, una nueva humanidad, liberada por fin y definitivamente del pecado.

Jesucristo quiso someterse por amor, con plena conciencia, con entera libertad y con un corazón humano y sensible a aquella caída del hombre en el abismo de la nada, consecuencia de su rebelión contra Dios y que sólo podía llevarle a la desesperación y al aniquilamiento.

En ese aniquilamiento del pecado entró Jesús. Y entró hasta sus abismos más profundos, hasta el punto de llegar a gritar desde la cruz: "*Dios mío, Dios mío,*

por qué me has abandonado". Jesús, en su humanidad, fue realmente aniquilado. Murió en la flor de la vida. Su obra fue asfixiada en el momento en que empezaba a florecer. Le arrebataron sus amigos; y su honor y dignidad fueron pisoteados. No tenía nada y ya no era nada más que un gusano de la tierra y no un hombre. Descendió a los "infiernos" en un sentido tan profundo que resulta difícilmente expresable: a los infiernos de la nada y del aniquilamiento. Pero descendió a ellos como libertador. El Hijo amado del Padre llegó hasta los abismos más profundos del mal, para sanar el mal en su raíz, para sacar a los hombres de ese abismo en el que se habían metido y devolverles su auténtica dignidad de hijos de Dios. Desde el abismo profundo de esa nada surge la nueva creación, surge la re-creación de lo ya existente, que estaba a punto de sumergirse en la nada. En el Señor Jesús, en virtud de la omnipotencia divina, se va a producir una transmutación de la existencia: el hombre-Dios aniquilado en la cruz se va a convertir en el hombre nuevo, que abre a todos los hombres encerrados en el pecado los cielos nuevos y la tierra nueva.

¡Jesucristo en la cruz! Nadie podrá jamás llegar a comprender este misterio tan inefable.

Desde que Jesús ha muerto en la cruz todo empieza a ser nuevamente verdadero y la realidad adquiere sus auténticas dimensiones. En la cruz ha sido aniquilada la mentira. En la cruz "*el mundo es juzgado como reo y el crucificado exaltado como juez poderoso*" que va a restaurar todas las cosas devolviéndoles su verdad original. Cristo en la cruz, entregó su vida por amor y su amor nos ha salvado.

Si alguien nos preguntara: ¿qué es seguro? ¿tan seguro que podamos entregarnos a ello a ciegas? ¿Tan seguro que pueda ser la raíz y el fundamento de todas las cosas? Nuestra respuesta será siempre: lo único seguro es el amor de Jesucristo. Ni nuestras personas más queridas, ni la ciencia, ni la filosofía, ni el arte, ni las más altas manifestaciones del genio humano. Nada es seguro. Todo nos puede fallar. Sólo el amor de Cristo es seguro. Y sólo por el amor de Cristo sabemos que Dios nos ama y nos perdona. En verdad, sólo es seguro lo que se manifiesta en la cruz y en el corazón lleno de amor que en ella palpita. El Corazón de Jesús es el principio y fin de todas las cosas. En el Corazón de Cristo, en su amor hasta el extremo, todo se sustenta y todo es verdadero.

Dejémonos arrastrar por esa fuente inagotable de amor que es el Corazón de Cristo, adorémosle, démosle gracias, y en Él, por el don del Espíritu, con un

corazón nuevo, apoyados en la certeza de su amor, pongamos todo nuestro ser, edifiquemos la Iglesia y seamos con Él artífices de la creación nueva.

Con la Virgen María estaremos esta tarde y mañana, hasta la Vigilia Pascual, meditando el drama del pecado, que llevó a Cristo a la cruz y contemplando con profunda gratitud el amor inmenso de Dios, que no quiso abandonarnos y en su Hijo Jesucristo, nuevo Adán, reconstruyó a la humanidad caída.

En la cruz Cristo nos entregó a María como Madre. Que ella nos acompañe siempre y jamás permita que nos apartemos de su Hijo que murió por nosotros y continuamente nos renueva y nos hace renacer en su Iglesia Santa, nacida de su amor. Amén.

VIGILIA PASCUAL

Cerro de los Ángeles, 15 de abril de 2006

Esta es una noche santa de vela en honor del Señor. Lo mismo que los israelitas, en la noche de su salida de Egipto, podemos decir: *“Esta noche será la noche de guardia en honor de Yahvé (...) por todas las generaciones”* (Ex.12, 42). Esta es la noche, en la que *“rotas las cadenas la muerte, Cristo asciende victorioso del abismo”* (Pregón). Noche de oración, noche acción de gracias, noche de esperanza. Nos unimos al gozo de la Iglesia universal que en esta noche celebra con júbilo el triunfo de su Señor Jesucristo.

La liturgia de la Palabra extensa y luminosa ha sido una memoria orante de las maravillas de Dios en la historia de la salvación. Una historia de salvación que se concreta y se hace íntima en la historia personal de cada uno de nosotros. También nosotros podemos decir que, en nuestra vida, hemos visto las maravillas de Dios.

La Palabra de Dios, en esta larga liturgia de la Palabra, nos ha invitado a contemplar en esta historia santa de la acción de Dios entre los hombres, las tres “noches”, en las que de una manera muy especial Dios nos ha manifestado su inmenso amor.

El libro del Génesis, en primer lugar, ha traído a nuestra memoria, la primera noche: **la noche de Creación**. *“Al principio creó Dios el cielo y la*

tierra. La tierra era un caos informe sobre la faz del abismo (...) Y el aliento de Dos se cernía sobre la faz de las aguas. (Gen.1) Todas las criaturas fueron saliendo de la mano del Creador, llenas de bondad y de belleza, hasta llegar al hombre hecho, a su imagen y semejanza. “Él todo lo creo para que subsistiera, las criaturas del mundo son saludables, no hay en ellas veneno de muerte” (Sab.1,14).

Sin embargo, el hombre desobedeció a Dios y el veneno de muerte entró en el mundo. Pero ya en aquella primera noche de la creación empieza a vislumbrarse el misterio pascual. Y tras el drama del pecado, Dios inicia una historia de salvación para redimir al hombre caído. La Palabra divina, por medio de la cual todo fue creado, llegará un día, en que se hará carne, en las entrañas virginales de María, la nueva Eva, para salvarnos. Y si el primer Adán fue expulsado del paraíso, el nuevo Adán, Jesucristo, victorioso de la muerte, primicia de la nueva humanidad, hará posible que el hombre regrese al lugar para el que fue creado.

Siguiendo la narración de las maravillas de Dios, la Sagrada Escritura, nos habla de la segunda noche: **la noche del Éxodo**. Esa noche memorable en la que los hijos de Israel fueron liberados de la esclavitud del faraón. Es la noche de la libertad. *“El Señor hizo soplar durante toda la noche un fuerte viento del este que secó el mar y se dividieron las aguas. Los israelitas entraron en medio del mar a pie enjuto. Mientras que las aguas formaban muralla a derecha e izquierda” (Ex. 14,21-22).* El pueblo de Dios nació en este paso por las aguas de mar Rojo: nació de este bautismo en el mar Rojo, cuando experimentó la mano poderosa del Señor que lo rescataba de la esclavitud y lo conducía a la anhelada tierra de la libertad. Realmente lo que sucedió en el Mar Rojo, no fue sino la profecía, el anuncio, de ese camino definitivo hacia la libertad que nos alcanzó el Señor Jesús, el nuevo Moisés, en su Pascua gloriosa, a la que nos incorporamos pasando por las aguas del bautismo. Cristo, en el bautismo, nos ha hecho pasar de la esclavitud del pecado a la libertad de los hijos de Dios. Las aguas bautismales, nos incorporaron a la muerte de Cristo para alcanzar con Él, en su resurrección, la vida nueva, por la fuerza del Espíritu Santo. *“Los que por el bautismo nos incorporamos Cristo, fuimos incorporados a su muerte. Por el bautismo fuimos sepultados con Él en la muerte, para que así como Cristo fue despertado de entre los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en una vida nueva” (Rom.6,3-11)*

Desde el principio la comunidad cristiana puso la celebración del bautismo en el contexto de la Vigilia Pascual. Aquí también, esta noche Ignacio y Laburana van a recibir el bautismo.

Ignacio y Laburana esta noche, sumergidos con Jesús en su muerte, resucitarán con Él a la vida inmortal.

Os saludo con mucho cariño y doy las gracias a los catequistas que os han preparado. En virtud del bautismo vais a formar parte de la Iglesia, que es un gran pueblo, en camino, sin fronteras de lengua raza o cultura; un pueblo llamado a la fe, a partir de Abraham y destinado a ser bendición entre todas las naciones de la tierra (cfr. Gen. 12, 1-3). Permaneced fieles a Aquel que os ha elegido y entregadle, con mucha confianza, todo vuestro ser. Y tened la seguridad de que en Él encontrareis la plenitud de la vida..

También, en esta noche, todos nosotros, renovaremos nuestro bautismo. La liturgia nos invita a renovar las promesas de nuestro bautismo. El Señor nos pide que renovemos nuestra actitud de plena docilidad al Espíritu y de total entrega al servicio del Evangelio.

En esta noche de gracia, en la que Cristo ha resucitado de entre los muertos, celebramos sobre todo la **tercera y definitiva noche**. La noche que es culminación de todas las otras noches. La noche que nos abre las puertas para el día que no tiene fin: **la noche de la Resurrección del Señor**. Después de la trágica noche del Viernes Santo, cuando “el poder de las tinieblas” (cf. Jn.8,12) parecía prevalecer sobre Aquel que es la “luz del mundo”, después del gran silencio del Sábado Santo, en el cual Cristo, cumplida su misión en la tierra, encontró reposo en el Misterio del Padre y llevó su mensaje de vida a los abismos de la muerte, ha llegado finalmente la noche que precede al gran día de la Resurrección.

Hoy, en la Iglesia, vuelve a resonar con fuerza el anuncio del ángel a las mujeres que iban al sepulcro para embalsamar el cuerpo de Jesús: *“No os asustéis. ¡Buscáis a Jesús el Nazareno, el crucificado. No está aquí. Ha resucitado”* (Mc. 16,1-7)

Con toda razón hemos cantado en el Pregón Pascual: “¡Qué noche tan dichosa, en que se unen el cielo y la tierra, lo humano y lo divino!”

Esta es la noche por excelencia de la alegría y de la gratitud. Y es la noche también de la espera confiada del cumplimiento pleno de las promesas, del Señor en nosotros, en la Iglesia y en el mundo. Y la noche, en la que cada uno de nosotros, hemos de afianzar nuestra fe y de asumir con fortaleza nuestros compromisos bautismales. Es la noche, de la misión y del envío.

Hoy, todos nosotros, gozosos de la vocación a la que el Señor ha querido llamarnos, hemos de sentir el deseo de proclamar al mundo, que sigue todavía en las tinieblas, el gozo de la resurrección de Cristo y las maravillas que Él ha querido realizar en nosotros.

Los que hemos sido llamados al ministerio apostólico renovemos hoy nuestro compromiso de hacer presente entre los hombres el amor de Jesucristo, Buen Pastor, que da la vida por los suyos y busca con pasión a la oveja perdida. Y entreguémonos a ellos de tal manera que el Pueblo de Dios vea siempre en nosotros la imagen viva de Cristo Resucitado en la Palabra que anunciamos y en los Sacramentos que, en nombre de Cristo celebramos, especialmente en la Eucaristía, memorial perpetuo de su muerte y resurrección.

Los consagrados renovad, ante el Señor Resucitado, vuestra respuesta agradecida a la llamada que un día os hizo Dios para una vida de especial intimidad con Él. Mostrad con vuestra forma de vivir que el amor de Dios llena vuestra existencia y que ese amor os empuja gozosamente a entregaros constantemente al bien de los hermanos. Pedid a Dios que vuestra vida sea para la Iglesia y para el mundo signo profético de aquel día en el que Dios lo será todo para todos.

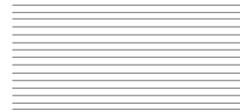
Los que habéis sido llamados a la vida matrimonial vivid vuestro matrimonio como vocación de santidad. Y escuchad la voz de Dios que os anima en esta noche, con una fuerza especial, a realizar esa vocación de santidad. El matrimonio es el fundamento de la familia. Haced de vuestras familias, verdaderas Iglesia domésticas, en las que, por vuestro testimonio y con la gracia de Dios, la fe sea transmitida a vuestros hijos con toda su fuerza humanizadora; y vuestros hogares, como el hogar de Nazaret, sean focos de luz y de esperanza para nuestro mundo. Pedid a Dios que el amor que os une y el amor que tenéis a vuestros hijos sea para ellos, signo de ese amor primero y gratuito que da sentido a sus vidas y sea signo, sobre todo, del amor divino que les invita y les da fuerza para vivir como verdaderos hijos de Dios.

Los jóvenes sentid con mucha fuerza, al renovar vuestro bautismo en esta Vigilia Santa, que en Cristo encontraréis siempre al amigo que no engaña y que os dará siempre las respuestas auténticas a vuestros grandes deseos de felicidad, de verdad, de belleza y de amor. Pensad que Dios os llama para ser verdaderos protagonistas de la gran tarea de la evangelización de los jóvenes, tan urgente en nuestra diócesis. Sabed que sólo siguiendo a Jesucristo encontraréis la alegría que llena el corazón; esa alegría que brota de un vida generosa que se entrega a los hermanos y es capaz de superar las dificultades y de vencer el pecado porque cuenta con la fortaleza de aquel Espíritu que un día recibisteis en vuestra confirmación para ser testigos de Cristo en la Iglesia y en el mundo.

Los mayores, con la experiencia que dan los años y la fidelidad a Cristo, tenéis que sentirnos hoy muy felices, sabiendo que el Señor sigue contando con vosotros para ser auténticos maestros de esa sabiduría que viene de Dios. Esa sabiduría tan necesaria hoy, entre nosotros capaz de mostrar los verdaderos valores que ayudan al hombre a caminar con paz en medio de las alegrías y los sufrimientos de este mundo. Ayudad a todos, con vuestro ejemplo, a vivir abrazados a la cruz de Cristo, descubriendo en ella la puerta que conduce a la vida verdadera.

Todos, en esta Noche Santa hemos de sentirnos impulsados, como aquellas mujeres que fueron al sepulcro de Jesús, a anunciar la feliz noticia de la resurrección del Señor.

Cristo ha resucitado. Cristo vive. Aleluya, Aleluya. “Este es el día en que actuó el Señor, sea nuestra alegría y nuestro gozo”. Amen.



CANCILLERÍA-SECRETARÍA

DEFUNCIONES

La hermana clarisa MARÍA JESÚS DE LA EUCARISTÍA SAZ CLEMENTE, falleció el 29 de abril de 2006, en el Monasterio de Clarisas Franciscanas de Chinchón, a los 78 años de edad y 54 de vida consagrada. Había desempeñado, entre otros, los cargos de Maestra de Novicias y Abadesa.

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la Gloria de la resurrección.

Mensaje del Santo Padre Benedicto XVI
«Para mis pies antorcha es tu palabra,
luz para mi sendero» (Sal 118[119], 105)
Con ocasión de la XXI
Jornada Mundial de la Juventud

9 de abril de 2006

¡Queridos jóvenes!

Al dirigirme con alegría a vosotros que os estáis preparando para la XXI Jornada Mundial de la Juventud, revivo en mi alma el recuerdo de las experiencias enriquecedoras hechas en Alemania el pasado mes de agosto. La Jornada de este año se celebrará en las diferentes Iglesias locales y será una ocasión oportuna para reavivar la llama del entusiasmo encendida en Colonia y que muchos de vosotros habéis llevado a las propias familias, parroquias, asociaciones y movimientos. Será al mismo tiempo un momento privilegiado para hacer participar a tantos amigos vuestros en la peregrinación espiritual de las nuevas generaciones hacia Cristo.

El tema que propongo a vuestra consideración es un versículo del Salmo 118[119]: “Para mis pies antorcha es tu palabra, luz para mi sendero” (v. 105). El amado Juan Pablo II comentó así estas palabras del Salmo: “El orante se derrama en alabanza de la Ley de Dios, que toma como lámpara para sus pasos en el camino

a menudo oscuro de la vida” (Audiencia general del miércoles 14 de noviembre de 2001, *L’Osservatore Romano*, edición española, p. 12 [640]).

Dios se revela en la historia, habla a los hombres y su palabra es creadora. En efecto, el concepto hebreo “dabar”, habitualmente traducido con el término “palabra”, quiere significar tanto palabra como acto. Dios dice lo que hace y hace lo que dice. En el Antiguo Testamento anuncia a los hijos de Israel la venida del Mesías y la instauración de una “nueva” alianza; en el Verbo hecho carne Él cumple sus promesas. Esto lo pone también en evidencia bien el Catecismo de la Iglesia Católica: “Cristo, el Hijo de Dios hecho hombre, es la Palabra única, perfecta e insuperable del Padre. En Él lo dice todo, no habrá otra palabra más que ésta” (n. 65). El Espíritu Santo, que guió al pueblo elegido inspirando a los autores de las Sagradas Escrituras, abre el corazón de los creyentes a la inteligencia que éstas contienen. El mismo Espíritu está activamente presente en la Celebración eucarística cuando el sacerdote, pronunciando “in persona Christi” las palabras de la consagración, convierte el pan y el vino en el Cuerpo y la Sangre de Cristo, para que sean alimento espiritual de los fieles. Para avanzar en la peregrinación terrena hacia la Patria celeste, ¡todos tenemos que nutrirnos de la palabra y del pan de Vida eterna, inseparables entre ellos!

Los Apóstoles acogieron la palabra de salvación y la transmitieron a sus sucesores como una joya preciosa custodiada en el cofre seguro de la Iglesia: sin la Iglesia esta perla corre el riesgo de perderse o hacerse añicos. Queridos jóvenes, amad la palabra de Dios y amad a la Iglesia, que os permite acceder a un tesoro de un valor tan grande introduciéndoos a apreciar su riqueza. Amad y seguid a la Iglesia que ha recibido de su Fundador la misión de indicar a los hombres el camino de la verdadera felicidad. No es fácil reconocer y encontrar la auténtica felicidad en el mundo en que vivimos, en el que el hombre a menudo es rehén de corrientes ideológicas, que lo inducen, a pesar de creerse “libre”, a perderse en los errores e ilusiones de ideologías aberrantes. Urge “liberar la libertad” (cfr. Encíclica *Veritatis splendor*, 86), iluminar la oscuridad en la que la humanidad va a ciegas. Jesús ha mostrado cómo puede suceder esto: “Si os mantenéis en mi Palabra, seréis verdaderamente mis discípulos, y conoceréis la verdad y la verdad os hará libres” (Jn 8, 31-32). El Verbo encarnado, Palabra de Verdad, nos hace libres y dirige nuestra libertad hacia el bien.

Queridos jóvenes, medita a menudo la palabra de Dios, y dejad que el Espíritu Santo sea vuestro maestro. Descubriréis entonces que el pensar de Dios no

es el de los hombres; seréis llevados a contemplar al Dios verdadero y a leer los acontecimientos de la Historia con sus ojos; gustaréis en plenitud la alegría que nace de la verdad. En el camino de la vida, que no es fácil ni está exento de insidias, podréis encontrar dificultades y sufrimientos y a veces tendréis la tentación de exclamar con el Salmista: “Humillado en exceso estoy” (Sal118 [119], v. 107). No os olvidéis de añadir junto a Él: Señor “dame la vida conforme a tu palabra... Mi alma está en mis manos sin cesar, mas no olvido tu ley” (Ibíd., vv. 107.109). La presencia amorosa de Dios, a través de su palabra, es antorcha que disipa las tinieblas del miedo e ilumina el camino, también en los momentos más difíciles.

Escribe el Autor de la Carta a los Hebreos: “Es viva la palabra de Dios y eficaz, y más cortante que espada alguna de dos filos. Penetra hasta las fronteras entre el alma y el espíritu, hasta las junturas y médulas; y escruta los sentimientos y pensamientos del corazón” (4,12). Es necesario tomar en serio la exhortación de considerar la palabra de Dios como un “arma” indispensable en la lucha espiritual; ésta actúa eficazmente y da fruto si aprendemos a escucharla para obedecerle después. Explica el Catecismo de la Iglesia Católica: “Obedecer (ob-audire) en la fe, es someterse libremente a la Palabra escuchada, porque su verdad está garantizada por Dios, la Verdad misma” (n. 144). Si Abrahán es el modelo de esta escucha que es obediencia, Salomón se revela a su vez como buscador apasionado de la sabiduría contenida en la Palabra. Cuando Dios le propone: “Pídeme lo que quieras que te dé”, el sabio rey contesta: “Concede, pues, a tu siervo, un corazón que entienda” (1 Re 3,5.9). El secreto para tener un “corazón que entienda” es formarse un corazón capaz de escuchar. Esto se consigue meditando sin cesar la palabra de Dios y permaneciendo enraizados en ella, mediante el esfuerzo de conocerla siempre mejor.

Queridos jóvenes, os exhorto a adquirir intimidad con la Biblia, a tenerla a mano, para que sea para vosotros como una brújula que indica el camino a seguir. Leyéndola, aprenderéis a conocer a Cristo. San Jerónimo observa al respecto: “El desconocimiento de las Escrituras es desconocimiento de Cristo” (PL 24,17; cfr. Dei Verbum, 25). Una vía muy probada para profundizar y gustar la palabra de Dios es la lectio divina, que constituye un verdadero y apropiado itinerario espiritual en etapas. De la lectio, que consiste en leer y volver a leer un pasaje de la Sagrada Escritura tomando los elementos principales, se pasa a la meditatio, que es como una parada interior, en la que el alma se dirige hacia Dios intentando comprender lo que su palabra dice hoy para la vida concreta. A continuación sigue la oratio, que hace que nos entretengamos con Dios en el coloquio directo, y finalmente se llega a

la contemplatio, que nos ayuda a mantener el corazón atento a la presencia de Cristo, cuya palabra es “lámpara que luce en lugar oscuro, hasta que despunte el día y se levante en vuestros corazones el lucero de la mañana” (2 Pe 1,19). La lectura, el estudio y la meditación de la Palabra tienen que desembocar después en una vida de coherente adhesión a Cristo y a su doctrina.

Advierte el apóstol Santiago: “Pero tenéis que poner la Palabra en práctica y no sólo escucharla engañándoos a vosotros mismos. Porque quien se contenta con oír la palabra, sin ponerla en práctica, es como un hombre que contempla la figura de su rostro en un espejo: se mira, se va e inmediatamente se olvida de cómo era. En cambio, quien considera atentamente la ley perfecta de la libertad y persevera en ella —no como quien la oye y luego se olvida, sino como quien la pone por obra— ése será bienaventurado al llevarla a la práctica.” (St 1,22-25). Quien escucha la palabra de Dios y se remite siempre a ella pone su propia existencia sobre un sólido fundamento. “Todo el que oiga estas palabras mías y las ponga en práctica, —dice Jesús— será como el hombre prudente que edificó su casa sobre roca” (Mt 7,24): no cederá a las inclemencias del tiempo.

Construir la vida sobre Cristo, acogiendo con alegría la palabra y poniendo en práctica la doctrina: ¡he aquí, jóvenes del tercer milenio, cuál debe ser vuestro programa! Es urgente que surja una nueva generación de apóstoles enraizados en la palabra de Cristo, capaces de responder a los desafíos de nuestro tiempo y dispuestos a para difundir el Evangelio por todas partes. ¡Esto es lo que os pide el Señor, a esto os invita la Iglesia, esto es lo que el mundo —aun sin saberlo— espera de vosotros! Y si Jesús os llama, no tengáis miedo de responderle con generosidad, especialmente cuando os propone de seguirlo en la vida consagrada o en la vida sacerdotal. No tengáis miedo; fíaos de Él y no quedaréis decepcionados.

Queridos amigos, con la XXI Jornada Mundial de la Juventud, que celebraremos el próximo 9 de abril, Domingo de Ramos, emprendemos una peregrinación ideal hacia el encuentro mundial de los jóvenes, que tendrá lugar en Sydney en el mes de julio de 2008. Nos prepararemos a esta gran cita reflexionando juntos sobre el tema El Espíritu Santo y la misión, a través de etapas sucesivas. En este año concentraremos la atención en el Espíritu Santo, Espíritu de verdad, que nos revela Cristo, el Verbo hecho carne, abriendo el corazón de cada uno a la Palabra de salvación, que conduce a la Verdad toda entera. El año siguiente, 2007, meditaremos sobre un versículo del Evangelio de San Juan: “Como yo os he amado, así amaos también vosotros los unos a los otros” (13,34) y descubriremos aún más

profundamente cómo el Espíritu Santo es Espíritu de amor, que infunde en nosotros la caridad divina y nos hace sensibles a las necesidades materiales y espirituales de los hermanos. Por último llegaremos al encuentro mundial del año 2008, que tendrá como tema: “Recibiréis la fuerza del Espíritu Santo, que vendrá sobre vosotros, y seréis mis testigos” (Hch 1,8).

Desde ahora, en un clima de incesante escucha de la palabra de Dios, invocad, queridos jóvenes, el Espíritu Santo, Espíritu de fortaleza y de testimonio, para que os haga capaces de proclamar sin temor el Evangelio hasta los confines de la tierra. María, presente en el Cenáculo con los Apóstoles a la espera del Pentecostés, os sea madre y guía. Que Ella os enseñe a acoger la palabra de Dios, a conservarla y a meditarla en vuestro corazón (cfr. Lc 2,19) como lo hizo Ella durante toda la vida. Que os aliente a decir vuestro “sí” al Señor, viviendo la “obediencia de la fe”. Que os ayude a estar firmes en la fe, constantes en la esperanza, perseverantes en la caridad, siempre dóciles a la palabra de Dios. Os acompaño con mi oración, mientras a todos os bendigo de corazón.

Desde el Vaticano, 22 de febrero de 2006, Fiesta de la Cátedra de San Pedro Apóstol.



Conferencia Episcopal Española

LXXXVI ASAMBLEA PLENARIA

Instrucción Pastoral

Teología y secularización en España.
A los cuarenta años de la clausura
del Concilio Vaticano II

Madrid, 30 de marzo de 2006

Introducción

1. *Y vosotros, ¿quién decís que soy yo?* (Mt 16, 15). La pregunta de Jesucristo a sus discípulos se extiende en el curso de la historia a los cristianos de todos los tiempos. La respuesta que demos determinará el modo de acercarnos a la Persona de Cristo y la manera de entender la existencia cristiana. La insuficiente respuesta que nace de las posibles opiniones humanas- *¿quién dicen los hombres que es el Hijo del hombre?* (Mt 16, 13)- es superada, desde el encuentro personal con el Salvador, en el seno de la Iglesia naciente. Jesús se dirige a la comunidad de sus discípulos y, desde ella, escucha las palabras de Simón, cuya Verdad descansa en la Revelación del Padre y no en la opinión de los hombres¹: *¡Tú eres el Cristo,*

¹ Cf. San Ireneo de Lyon, *Adversus Haereses*, III, 18, 4 (SCh 211, 352-354).

el Hijo de Dios vivo! (Mt 16, 16). La dicha del apóstol no tiene su origen en la carne ni en la sangre, como tampoco su firmeza de “roca”, sino que la recibe directamente de Cristo: *Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia* (Mt 16, 18).

2. Al cumplirse el cuarenta aniversario de la clausura del Concilio Vaticano II, queremos volver a la región de Cesarea de Filipo para escuchar la pregunta de Jesucristo y hacer nuestra la respuesta de Pedro². La tarea de recepción de la enseñanza conciliar aún no ha terminado. Pasados cuarenta años, somos testigos de los frutos valiosos que ha rendido la buena semilla. A la vez, no son pocos los que en este tiempo, amparándose en un Concilio que no existió, ni en la letra ni en el espíritu, han sembrado la agitación y la zozobra en el corazón de muchos fieles. En medio de un ambiente cultural, en el que se reflejan las opiniones más diversas sobre Jesús, es necesario acoger con docilidad la Revelación del Padre, lo que el Espíritu nos dice en el Concilio Vaticano II, llenarse de la alegría que viene de lo Alto, reposar gozosamente en la roca firme de la Iglesia y renovar cada día nuestra confesión de fe³.

3. Conscientes de haber recibido por la imposición de manos la misión de conservar íntegro el depósito de la fe (cf. 1 Tm 6, 20) y atentos a la voz de tantos fieles que se sienten *zarandeados por cualquier viento de doctrina* (Ef 4, 14), hablando con una sola voz en comunión con el Sucesor de Pedro, como testigos de la Verdad divina y católica⁴, queremos ofrecer una palabra de orientación y discernimiento ante determinados planteamientos doctrinales, extendidos dentro de la Iglesia, y que han encontrado una difundida acogida también en España, perturbando la vida eclesial y la fe de los sencillos. Nos mueve a ello, únicamente, la solicitud pastoral. Estamos convencidos de que la nueva evangelización no podrá llevarse a cabo sin la ayuda de una sana y honda teología, en la que refuljan el espíritu de fe y la pertenencia eclesial. Para velar por la comunión real en la fe y en la caridad, nuestra misión magisterial, sin coartar la legítima autonomía de la reflexión teológica, debe custodiar su fidelidad a la Palabra de Dios escrita y transmitida⁵. El anuncio del Evangelio será mediocre mientras pervivan y se propaguen enseñanzas que da-

² Cf. Benedicto XVI, *Primer mensaje de Su Santidad Benedicto XVI al final de la concelebración eucarística con los cardenales electores en la Capilla Sixtina* (20.4.2005), 2.

³ Cf. Benedicto XVI, *Discurso a los Cardenales, Arzobispos, Obispos y Prelados superiores de la Curia romana* (22.12.2005).

⁴ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 25.

⁵ Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Postsinodal *Pastores gregis* (16.10.2003), 29; Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la divina Revelación *Dei Verbum*, 8-9.

ñan la unidad e integridad de la fe, la comunión de la Iglesia y proyecten dudas y ambigüedades respecto a la vida cristiana.

4. Con la presente Instrucción Pastoral deseamos dirigir nuestra mirada a algunos aspectos de la labor teológica realizada en España en los últimos decenios, con el deseo de impulsar el anuncio íntegro del Evangelio, en medio de una sociedad que se siente tentada a apostatar silenciosamente de Dios⁶. Queremos, ante todo, y una vez más, reiterar nuestro más profundo reconocimiento y agradecimiento a tantas personas que desempeñan, con entrega ejemplar, su misión eclesial en el ámbito de la teología. Constatamos con gozo cómo la mayoría de ellos «se sitúan en su puesto de teólogos católicos tanto por la doctrina como por su actitud eclesial en sintonía con el Magisterio y al servicio del Pueblo de Dios»⁷, esforzándose con un diálogo ante los retos y desafíos de un mundo secularizado, pues a pesar de todas las contradicciones de nuestra sociedad, el corazón del hombre no deja de buscar y esperar. En la teología española actual hay signos de esperanza: crece el espíritu de colaboración en el ámbito de la investigación y de la enseñanza; la teología se abre cada vez más ampliamente a todo el Pueblo de Dios; contamos con más instrumentos para el estudio; se percibe con más claridad el vínculo inescindible entre la teología y la vida cristiana; el diálogo entre Obispos y Teólogos es más fluido en la mayoría de las diócesis; y se han consolidado Asociaciones teológicas especializadas, fieles a la doctrina de la Iglesia.

5. Junto a estos signos luminosos de esperanza, constatamos con viva preocupación sombras que oscurecen la Verdad. Los Obispos hemos recordado en varias ocasiones que la cuestión principal a la que debe hacer frente la Iglesia en España es su secularización interna⁸. En el origen de la secularización está la pérdida de la fe y de su inteligencia, en la que juegan, sin duda, un papel importante algunas propuestas teológicas deficientes relacionadas con la confesión de fe cristológica. Se trata de interpretaciones reduccionistas que no acogen el Misterio revelado en su integridad. Los aspectos de la crisis pueden resumirse en cuatro: concepción racionalista de la fe y de la Revelación⁹; humanismo inmanentista aplicado

⁶ Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Postsinodal *Ecclesia in Europa* (28.6.2003), 9.

⁷ Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002-2005, *Una Iglesia esperanzada. ¡Mar adentro!* (Lc 5, 4) (31.1.2002), 42.

⁸ Cf. Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002-2005, *Una Iglesia esperanzada. ¡Mar adentro!* (Lc 5, 4) (31.1.2002), 10; Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Postsinodal *Ecclesia in Europa* (28.6.2003), 7.

⁹ Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Fides et Ratio* (14.9.1998), 55.

a Jesucristo; interpretación meramente sociológica de la Iglesia, y subjetivismo-relativismo secular en la moral católica. Lo que une a todos estos planteamientos deficientes es el abandono y el no reconocimiento de lo *específicamente cristiano*, en especial, del valor definitivo y universal de Cristo en su Revelación, su condición de Hijo de Dios vivo, su presencia real en la Iglesia y su vida ofrecida y prometida como configuradora de la conducta moral¹⁰. Articulamos la presente Instrucción pastoral en torno a estos cuatro apartados, señalando, a partir de la confesión de fe de Pedro, algunas enseñanzas que ponen en peligro la Profesión de fe, la comunión eclesial, causan confusión entre los fieles e impiden impulsar la evangelización.

1. Jesucristo, plenitud de la Revelación

6. *No te ha revelado esto la carne ni la sangre, sino mi Padre que está en los cielos* (Mt 16, 17). Cuando el apóstol san Pedro confiesa a Jesús como el Hijo de Dios, el mismo Señor Jesús manifiesta que esa Verdad no ha sido inducida de una realidad humana, sino revelada por el Padre que está en los cielos. En sus palabras se encuentra formulado el carácter específico y absoluto de la Revelación cristiana, don gratuito que no se reduce a la sabiduría de este mundo (“la carne y a la sangre”).

a) Concepción católica de la Revelación

7. El Concilio Vaticano II ha descrito la Revelación de Dios en términos de *diálogo amistoso*: «Dios invisible, movido por su gran amor, habla a los hombres como a *amigos*, entre ellos habita, a fin de invitarlos y recibirlos en su compañía»¹¹. Habiendo decidido revelarse, Dios ha hablado a los hombres y ha adoptado el lenguaje humano de la amistad con una finalidad muy precisa: llevar al hombre a la comunión de vida con Él por la participación en su naturaleza divina¹². «Dios, que *habita una luz inaccesible* (1 Tm 6, 16), quiere comunicar su propia vida divina a los hombres, libremente creados por Él, para hacer de ellos, en su Hijo único, hijos adoptivos. Al revelarse a sí mismo, Dios quiere hacer a los hombres capaces de

¹⁰ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Iesus* (6.8.2000), 1.23.

¹¹ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la divina Revelación *Dei Verbum* 2.

¹² Cf. 2 P 1, 4; San Ireneo de Lyon, *Adversus Haereses*, IV, 13, 1 (SCh 100,526); IV 20, 4 (SCh 100,634-636).

responderle, de conocerle y de amarle más allá de lo que ellos serían capaces por sus propias fuerzas»¹³.

8. La enseñanza conciliar ha puesto en evidencia los elementos específicos del acontecimiento de la Revelación, entendida como la comunicación que Dios hace de Sí mismo al hombre. Es el resultado de la libre y absoluta iniciativa de Dios. Su objeto es Dios mismo y los designios de su Voluntad, es decir, no nos da simplemente a conocer algo, sino a Sí mismo, como Dios vivo en Jesucristo, su Hijo¹⁴. Su finalidad es la comunión y participación de vida con el Padre hecha posible mediante Jesucristo por obra del Espíritu Santo. La plenitud de la Revelación se da en Jesucristo, de forma que conocer a Cristo es conocer a Dios: *El que me ha visto a mí, ha visto al Padre* (Jn 14, 9)¹⁵. En consecuencia, la concepción católica de la Revelación subraya tanto su carácter gratuito, y radicalmente nuevo, como su condición de ser completa y definitiva (cf. Hb 1, 1-2). De la recta comprensión de la Revelación del Hijo depende todo el edificio de la fe, lo que vivimos y confesamos.

9. Resulta incompatible con la fe de la Iglesia considerar la Revelación, según sostienen algunos autores, como una mera percepción subjetiva por la cual “se cae en la cuenta” del Dios que nos habita y trata de manifestársenos. Aun cuando emplean un lenguaje que parece próximo al eclesial, se alejan, sin embargo, del sentir de la Iglesia¹⁶. Es necesario reafirmar que la Revelación supone una novedad¹⁷, porque forma parte del designio de Dios que «se ha dignado redimirnos y ha querido hacernos hijos suyos»¹⁸. Por ello, es erróneo entender la Revelación como el desarrollo inmanente de la religiosidad de los pueblos y considerar que todas las religiones son “reveladas”, según el grado alcanzado en su historia, y, en ese mismo sentido, verdaderas y salvíficas. La Iglesia reconoce lo que, por disposición de

¹³ *Catecismo de la Iglesia Católica*, 52.

¹⁴ Cf. LXX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Dios es Amor*, Instrucción Pastoral en los umbrales del Tercer Milenio (27.11.1998), 26. 44.

¹⁵ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la divina Revelación *Dei Verbum*, 2-6.

¹⁶ Cf. San Ireneo de Lyon, *Adversus Haereses* I, Praef. 2 (SCh 264,22).

¹⁷ Cf. San Ireneo de Lyon, *Adversus Haereses*, IV, 34, 1 (SCh 100, 846-848); III, 10, 2 (SCh 211,120).

¹⁸ Misal Romano, Domingo XXIII T.O, *Oración colecta*; cf. Pio VI, *Auctorem fidei*, 16-18 (DH 2616-2618); Pío XII, Carta Encíclica *Humani generis* (DH 3891); Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen Gentium*, 2, 7.

Dios, hay de verdadero y de santo en las religiones no cristianas¹⁹. Reconoce, además, que «todo lo que el Espíritu obra en los hombres y en la historia de los pueblos, así como en las culturas y religiones, tiene un papel de preparación evangélica»²⁰, pues su fuente última es Dios. De ahí que sea legítimo sostener que, mediante los elementos de verdad y santidad que se contienen en las otras religiones, el Espíritu Santo obra la salvación en los no cristianos; esto no significa, sin embargo, que esas religiones sean consideradas «en cuanto tales, como vías de salvación, porque además en ellas hay lagunas, insuficiencias y errores acerca de las verdades fundamentales sobre Dios, el hombre y el mundo»²¹.

10. La doctrina católica sostiene que la Revelación no puede ser equiparada a las, llamadas por algunos, “revelaciones” de otras religiones. Tal equiparación no tiene en cuenta que «la verdad íntima acerca de Dios y acerca de la salvación humana se nos manifiesta por la Revelación en Cristo, que es a un tiempo mediador y plenitud de toda la Revelación»²². Jesucristo, el Hijo eterno del Padre hecho hombre en el seno purísimo de la Virgen María por obra y gracia del Espíritu Santo, es la Palabra definitiva de Dios a la Humanidad. En Cristo «se da la plena y completa Revelación del Misterio salvífico de Dios»²³. Pretender que las “revelaciones” de otras religiones son equivalentes o complementarias a la Revelación de Jesucristo significa negar la verdad misma de la Encarnación y de la Salvación, pues Él es «el que por su amor sin medida se hizo lo que nosotros para hacernos perfectos con la perfección de Él»²⁴.

¹⁹ Cf. Concilio Vaticano II, Decreto sobre la formación sacerdotal *Optatam totius*, 16; Id., Decreto sobre las relaciones de la Iglesia con las relaciones no cristianas *Nostra aetate*, 2.

²⁰ Juan Pablo II, Carta encíclica *Redemptoris missio* (7.12.1990) 29; cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 16.

²¹ Congregación para la Doctrina de la Fe, *Notificación a propósito del libro del Rvdo. Jacques Dupuis, S.J. “Hacia una teología cristiana del pluralismo religioso”*, Maliaño (Cantabria), Editorial Sal Terrae 2000», (24.1.2001), 8; cf. Id., *Artículo de Comentario a la Notificación del libro del P. Jacques Dupuis “Hacia una teología cristiana del pluralismo religioso”* (12.3.2001), 5; Concilio Vaticano II, Declaración sobre la libertad religiosa *Dignitatis humanae*, 1; cf. Comisión Teológica Internacional, *El cristianismo y las religiones* (1996), 81-87.

²² Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la divina Revelación *Dei Verbum*, 2; cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Iesus* (6.8.2000), 5.

²³ Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Iesus* (6.8.2000), 6.

²⁴ San Ireneo de Lyon, *Adversus Haereses*, V Praef. (SCh 153,14).

b) Respuesta a la Revelación divina

11. La fe es la respuesta adecuada a la Revelación de Dios. Cuando Dios se revela hay que prestarle *la obediencia de la fe*, «que consiste en fiarse plenamente de Dios y acoger su Verdad, en cuanto garantizada por Él, que es la Verdad misma»²⁵. La fe es un don de Dios. El hombre, para creer, necesita la gracia de Dios y el auxilio interior del Espíritu Santo, «que mueve el corazón, lo dirige a Dios, abre los ojos del espíritu y concede *a todos gusto en aceptar y creer la verdad*. Para que el hombre pueda comprender cada vez más profundamente la Revelación, el Espíritu Santo perfecciona constantemente la fe con sus dones»²⁶.

12. Tres aspectos merecen ser subrayados en la enseñanza conciliar²⁷. Primero, la fe se entiende como una entrega de toda la persona a Dios que se revela y comunica; es escucha y obediencia en su raíz original y, por eso, seguimiento. Por la obediencia de la fe, el ser humano se abandona, por entero y libremente, a Dios, prestándole el pleno obsequio del entendimiento y de la voluntad, y asintiendo voluntariamente a su Revelación²⁸. El ser humano acoge como verdadero lo que Dios ha dicho de Sí, precisamente porque lo ha testimoniado Dios, no porque lo desvele la razón²⁹. El aspecto doctrinal de la fe -contenido de verdades reveladas que recogen el testimonio de Dios- debe ser comprendido personalmente: la entrega libre de toda la persona a Dios que se revela permite acoger el testimonio divino. Si se olvida este segundo aspecto, no se entienden las repercusiones morales del acto de fe³⁰. Segundo, la adhesión a Dios, que es la fe, tiene su origen, su medio y su fin en Dios³¹. Su origen en Dios, porque Él tiene la iniciativa. Muchas veces y de muchas maneras habló a los hombres desde el principio (cf. Hb 1, 1), pero en Jesucristo, su Hijo encarnado, tenemos su Palabra definitiva (cf. Jn 1, 14-16). Su medio, porque la gracia divina pone en ejercicio la libertad humana e ilumina la razón para que pueda reconocer la presencia del Señor, haciendo posible, incluso, el primer gesto de receptividad y acogida, propio de la sencillez de corazón (cf. Mt

²⁵ *Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio*, 25.

²⁶ Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la divina Revelación *Dei Verbum*, 5; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 153.

²⁷ Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 153-165.

²⁸ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la divina Revelación *Dei Verbum*, 5.

²⁹ Cf. Concilio Vaticano I, Constitución *Dei Filius*, 3 (DH 3008).

³⁰ Mc 16, 16: *el que crea y sea bautizado, se salvará*.

³¹ Cf. Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* II-II, 6, 1.

11, 25). Su fin, porque el movimiento de la fe tiende a Él. Tercero, la comprensión de la Revelación es un don del Espíritu Santo que va perfeccionando con sus dones continuamente la fe. Sin la vida del Espíritu, la fe no se perfecciona y la Revelación acaba por no comprenderse.

13. Vivir según la fe requiere profesar de manera completa e íntegra el mensaje de Jesucristo, ya que una “selección” de diversos aspectos de su enseñanza, aceptar unos y rechazar otros³², no respondería a la Revelación del Padre, sino “a la carne y la sangre” (cf. Mt 16, 17), *porque tus pensamientos no son los de Dios sino los de los hombres* (Mc 8, 33). Es de vital importancia mantener íntegro el depósito de la fe, tal como Cristo lo confió a la Iglesia para su custodia. Así fue afirmado desde los inicios de la Iglesia³³. De la negación de un aspecto de la Profesión de fe, se pasa a la pérdida total de la misma, pues al seleccionar unos aspectos y rechazar otros, no se atiende ya al testimonio de Dios, sino a razones humanas³⁴. La vida entera del cristiano queda comprometida cuando se altera la Profesión de la fe³⁵.

c) La inteligencia y el lenguaje de la fe

14. La Revelación de Dios al Pueblo elegido, con quien ha establecido la Alianza, no es reducible a la experiencia religiosa subjetiva; de igual forma, la Revelación definitiva en Cristo se ha realizado «con hechos y palabras intrínsecamente conexos entre sí»³⁶. Consiguientemente, no se puede admitir que el lenguaje sobre Dios sea algo meramente «simbólico, estructuralmente poético, imaginativo y figu-

³² Cf. Tertuliano, *De praescriptione haereticorum* VI, 2-4 (CCL 1, 191).

³³ Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 186; San Cirilo de Jerusalén, *Catechesis*, 5, 12 (PG 33, 521-524).

³⁴ Cf. San Agustín, *Contra Faustum*, 17, 3 (CSEL 25/1, 486, 15-17): «Decid con claridad que vosotros no creéis en el Evangelio de Cristo, porque los que creéis aquellas cosas del Evangelio que queréis, y no creéis en otras que no queréis, en realidad creéis en vosotros mismos más que en el Evangelio».

³⁵ Cf. San Ambrosio, *In Lucam* 6, 101 (CCL 14, 210-211): «Veis cómo en el nombre de Cristo se resume todo. Él mismo es el Cristo, el que ha nacido de la Virgen, el mismo que ha hecho milagros ante el pueblo, el mismo que ha muerto por nuestros pecados y ha resucitado de entre los muertos. Si prescindes de uno de estos aspectos, has perdido tu salvación. También los herejes parece que tienen a Cristo, pues nadie niega el nombre de Cristo, pero en realidad están negando a Cristo, pues no confiesan todo lo que corresponde a Cristo».

³⁶ Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la divina Revelación *Dei Verbum*, 2.

rativo, que expresaría y produciría una experiencia determinada de Dios»³⁷, pero no nos comunicaría quién es Dios. Es necesario mantener que la fe se expresa mediante afirmaciones que emplean un lenguaje verdadero, no meramente aproximativo, por más que sea analógico³⁸. No han faltado quienes han sembrado la duda en relación con la Revelación y la inteligencia de la fe. Se reconoce ciertamente que Dios se ha revelado al hombre, pero a éste se le niega la capacidad concreta de acoger la Revelación. Se invoca la desproporción que existe entre el Dios que se revela y el hombre destinatario de la Revelación. Se afirma que, dado el carácter contingente, finito y limitado del ser humano, sólo podrá acoger la Palabra de Dios de forma fragmentaria, parcial y limitada. La pretensión de una Revelación divina, que se considerara definitiva y plena, entraría en conflicto con la misma condición histórica del ser humano³⁹. Y aunque la Revelación pudiera ser acogida -se dice- no podrá, sin embargo, expresarse en proposiciones concretas, que deban ser tenidas por verdaderas. Si esto es así, la Revelación cristiana debe ponerse a la par de las “revelaciones” en otras religiones, o, incluso, en el orden mismo de la Creación. Es cierto que el lenguaje humano es limitado y parcial⁴⁰, pero no se debe olvidar que las palabras y las obras de Jesús, aun siendo limitadas en cuanto realidades humanas, tienen como fuente la Persona divina del Verbo encarnado, verdadero Dios y verdadero hombre, y por eso poseen carácter definitivo y pleno. «La verdad sobre Dios no es abolida o reducida porque sea dicha en lenguaje humano. Ella, en cambio, sigue siendo única, plena y completa porque quien habla y actúa es el Hijo de Dios encarnado»⁴¹.

15. El conocimiento de la fe tiene su punto de partida en el testimonio personal de Dios que se revela. La fe nos viene por el oído, por la escucha de la Palabra de Dios (cf. Rm 10, 14-17). Ahora bien, la misma fe que acoge la verdad revelada (*auditus fidei*) suscita el deseo de avanzar en su inteligencia (*intellectus*

³⁷ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Notificación a propósito del libro de “Jesus Symbol of God” del Padre Roger Haight, S.J.* (13.12.2004).

³⁸ Cf. Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, 13.

³⁹ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Notificación sobre los escritos del Padre Anthony De Mello, S.J.* (24.6.1998).

⁴⁰ Cf. San Gregorio de Elvira, *La fe*, 52b (Fuentes Patristicas 11, 99): «El conocimiento de Dios es la vida eterna y su grandeza es inefable; y sólo se le estima justamente cuando se dice que es inestimable».

⁴¹ Congregación para la Doctrina de la Fe, *Declaración Dominus Iesus* (6.8.2000), 6.

fidei). La fe, en efecto, busca inteligencia⁴². La verdad revelada, aun trascendiendo la razón humana, está en armonía con ella. La razón, por estar ordenada a la verdad, con la luz de la fe, puede penetrar el significado de la Revelación. En contra del parecer de algunas corrientes filosóficas muy difundidas entre nosotros, debemos reconocer la capacidad que posee la razón humana para alcanzar la verdad, como también su capacidad metafísica de conocer a Dios a partir de lo creado⁴³. En un mundo que con frecuencia ha perdido la esperanza de poder buscar y encontrar la Verdad, el mensaje de Cristo recuerda las posibilidades que tiene la razón humana. En tiempos de grave crisis para la razón, la fe viene en su ayuda y se hace su abogada⁴⁴.

16. La mediación de una reflexión genuinamente filosófica ayudará a la teología en el verdadero diálogo con la cultura de cada tiempo⁴⁵. Es necesario tener en cuenta «la filosofía o la sabiduría de los pueblos»⁴⁶, pero el intercambio fecundo entre las culturas no debe llevar al relativismo ni a la negación del «valor universal del patrimonio filosófico asumido por la Iglesia»⁴⁷. La filosofía permite discernir entre las meras opiniones y la verdad objetiva. La cultura nunca puede ser criterio absoluto de juicio en relación con la Revelación de Dios. Es la fe la que juzga la cultura y es el Evangelio el que conduce las culturas a la

⁴² Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Fides et Ratio* (14.9.1998), 65; San Anselmo de Canterbury, *Proslogion*, 1 (PL 158, 227): «Señor, yo no pretendo penetrar en tu profundidad: ¿cómo iba a comparar mi inteligencia con tu misterio? Pero deseo comprender de algún modo esa verdad que creo y que mi corazón ama. No busco comprender para creer (esto es, no busco comprender de antemano, por la razón, lo que haya de creer después, sino que creo primero, para esforzarme luego en comprender. Porque creo una cosa: si no empiezo por creer, no comprenderé jamás».

⁴³ Cf. Concilio Vaticano I, Constitución dogmática *Dei Filius* (24.4.1870), can. 1: DH 3026; Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la divina Revelación *Dei Verbum*, 6; Pablo VI, *Credo del Pueblo de Dios* (28.6.1968), 5; Juan Pablo II, Carta Encíclica *Fides et Ratio* (14.9.1998), 56; Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción *Donum veritatis* (24.5.1990), 10.

⁴⁴ Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Fides et Ratio* (14.9.1998), 56; Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción *Donum veritatis* (24.5.1990), 10.

⁴⁵ Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Fides et Ratio* (14.9.1998), 5: «[La Iglesia] considera a la filosofía como una ayuda indispensable para profundizar la inteligencia de la fe y comunicar la verdad del Evangelio a cuantos aún no la conocen».

⁴⁶ Concilio Vaticano II, Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia *Ad gentes*, 22.

⁴⁷ Juan Pablo II, Carta Encíclica *Fides et Ratio* (14.9.1998), 69.

verdad plena⁴⁸. Análogamente, no toda reflexión filosófica es compatible con la Revelación⁴⁹, ni tampoco es válido asumir acríticamente los principios de la cultura imperante para hacer actual el siempre nuevo mensaje evangélico⁵⁰.

17. Tenemos en el Magisterio de la Iglesia la garantía para explicar correctamente la Revelación de Dios. Como la Alianza instaurada por Dios en Cristo tiene un carácter definitivo, es necesario que esté protegida de desviaciones y fallos que puedan corromperla; para garantizar esta permanencia en la verdad, Cristo dotó a la Iglesia, especialmente a los pastores, con el carisma de la infalibilidad⁵¹, que se ejerce de diversas maneras⁵². Suscitar dudas y desconfianzas acerca del Magisterio de la Iglesia; anteponer la autoridad de ciertos autores a la del Magisterio; o contemplar las indicaciones y los documentos magisteriales simplemente como un “límite” que detiene el progreso de la teología, y que se debe “respetar” por motivos externos a la misma teología, es algo opuesto a la dinámica de la fe cristiana⁵³.

d) Revelación y exégesis bíblica

18. Una concepción errónea de la Revelación está abocada necesariamente a una interpretación también errada de la Sagrada Escritura. La Constitución conciliar *Dei Verbum* enseña que la Escritura es Palabra de Dios, y que, en la composición de los libros sagrados, el Espíritu Santo ha inspirado a los autores humanos para escribir la Verdad que el Espíritu ha querido enseñarnos en orden a nuestra salvación⁵⁴. Consiguientemente, es preciso estudiar el modo de composi-

⁴⁸ Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptoris missio* (7.12.1990), 37; Conferencia Episcopal Española, Instrucción Pastoral *Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias* (22.11.2002), 27.

⁴⁹ Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Fides et ratio* (14.9.1998), 80-91; Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción *Donum veritatis* (24.5.1990), 10.

⁵⁰ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Notificación a propósito del libro “Jesus symbol of God” del Padre Roger Haight, S.J.* (13.12.2004), especialmente el apartado sobre el método teológico.

⁵¹ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Mysterium Ecclesiae* acerca de la doctrina católica sobre la Iglesia para defenderla de algunos errores actuales (24.6.1973), 2-5.

⁵² Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 890.

⁵³ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción *Donum veritatis* (24.5.1990), 14; Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, *El teólogo y su función en la Iglesia* (20.10.1989), 5.9.

⁵⁴ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la divina Revelación *Dei Verbum* 11; *Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio*, 18.

ción de los libros, la intención de los autores, y otros muchos elementos literarios e histórico-críticos. Las aportaciones de la exégesis, en este punto, han supuesto una gran riqueza, pero, al mismo tiempo, no debemos olvidar que, en cuanto Palabra inspirada, la Sagrada Escritura «se ha de leer e interpretar con el mismo Espíritu con que fue escrita; por tanto, para descubrir el verdadero sentido del texto sagrado hay que tener muy en cuenta el contenido y la unidad de toda la Escritura, habida cuenta de la tradición viva de toda la Iglesia, y de la analogía de la fe»⁵⁵.

19. En algunas ocasiones los textos bíblicos se estudian e interpretan como si se tratara de meros textos de la antigüedad. Incluso se emplean métodos en los que se excluye sistemáticamente la posibilidad de la Revelación, del milagro o de la intervención de Dios. En lugar de integrar las aportaciones de la historia, de la filología y de otros instrumentos científicos con la fe y la Tradición de la Iglesia, frecuentemente se presenta como problemática la interpretación eclesial y se la considera ajena, cuando no opuesta, a la “exégesis científica”⁵⁶. El olvido de la inspiración y del canon de la Sagrada Escritura, como si se tratara de principios irrelevantes para la auténtica comprensión del texto sagrado, no deja de constituir una grave preocupación⁵⁷. El problema no radica en la utilización de los recursos de la filología o de todos los datos que la investigación nos ofrece, sino de aquellos presupuestos filosóficos e ideológicos de los métodos⁵⁸, que resultan incompatibles con la confesión de Cristo, centro de las Escrituras⁵⁹. Dichos métodos son muy útiles y necesarios dentro de su ámbito, pero no pueden tener, por su propia naturaleza, la última palabra en la comprensión de un texto bíblico cuyo elemento determinante es la inspiración⁶⁰. Sería algo semejante a querer comprender la persona e identidad de Cristo prescindiendo de su carácter divino⁶¹, y, además, presentar tal

⁵⁵ Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la divina Revelación *Dei Verbum* 12.

⁵⁶ Cf. J. Ratzinger, «La interpretación bíblica en conflicto», 24-26 en L. Sánchez Navarro-C. Granados (edd.) *Escritura e interpretación*, Madrid 2003, 19-54.

⁵⁷ Cf. Pontificia Comisión Bíblica, *La interpretación de la Biblia en la Iglesia* (15.4.1993).

⁵⁸ Cf. J. Ratzinger, «La interpretación bíblica en conflicto», 30-42 en L. Sánchez Navarro-C. Granados (edd.) *Escritura e interpretación*, Madrid 2003, 19-54.

⁵⁹ Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 134.

⁶⁰ Congregación para la doctrina de la fe, *Notificación sobre algunas publicaciones del Prof. R. Messner* (30.11.2000), 7: «En la interpretación de la Palabra de Dios, transmitida en la Escritura y en la Tradición, la ciencia teológica tiene un papel importante. Sin embargo supera las posibilidades de la teología explicar la Palabra de Dios de manera vinculante para la fe y la vida de la Iglesia. Esta tarea corresponde al Magisterio vivo de la Iglesia».

⁶¹ San Agustín, *Sermones*, 183, 3 (PL 38, 989): «Y si no han visto en Jesucristo más que un hombre, con toda certeza no han conocido a Jesucristo».

comprensión como una conclusión “científica”⁶². La consecuencia de una errónea exégesis es que la Escritura deja de ser “el alma de la teología”⁶³, y no puede fundamentar ni la catequesis, ni la liturgia, ni la predicación, ni la vida moral cristiana, ni la piedad de los fieles⁶⁴.

e) Revelación y oración cristiana

20. El mismo Jesucristo que nos revela el rostro del Padre (cf. Jn 14, 9) es quien nos enseña a dirigirnos a Él con la oración del Padrenuestro. Los incorporados a Cristo por el bautismo, hemos recibido su mismo Espíritu que nos hace clamar *Abbá, Padre* (cf. Rm 8, 15). El anhelo del corazón humano que busca a Dios, aun sin saberlo, ha sido colmado por Aquel que se ha hecho nuestro compañero de camino (cf. Lc 24, 15) comunicándonos su misma vida divina. «La oración cristiana es relación personal y viva de los hijos de Dios con su Padre infinitamente bueno, con su Hijo Jesucristo y con el Espíritu Santo, que habita en sus corazones»⁶⁵. La aceptación por la fe del Misterio de Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, sitúa al cristiano en una forma de oración sin par en las otras religiones. Pues la primera experiencia del Espíritu Santo se da en el mismo acto de fe (cf. 1 Cor 12, 3) y es el mismo Espíritu quien impulsa la oración al Padre, la lleva adelante compensando nuestra flaqueza (cf. Rm 8, 26) y nos capacita para el comportamiento cristiano (cf. Ga 5, 18. 22-25).

21. El cristiano sabe que Dios «llama incansablemente a cada persona al encuentro misterioso de la oración»⁶⁶. Si el Dios vivo y verdadero no puede ser conocido más que cuando Él mismo toma la iniciativa de revelarse, la oración se descubre como absolutamente necesaria, porque pone al hombre en disposición de recibir el don de la Revelación. Cuando Ésta es vaciada de su contenido trinitario y es equiparada a las “revelaciones” de otras religiones, la

⁶² Cf. Juan Pablo II, *Discurso sobre la interpretación de la Biblia en la Iglesia* (23.4.1993), 7.

⁶³ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la divina Revelación *Dei Verbum*, 24.

⁶⁴ Cf. Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, *Nota sobre algunos aspectos relacionados con el tema de la verdad de la revelación cristiana y su transmisión* (30.11.1992), 9-10.

⁶⁵ *Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio*, 534.

⁶⁶ *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2567.

oración se vacía de Cristo y, en consecuencia, deja de ser cristiana. Constatamos con preocupación cómo las confusiones respecto al Misterio de Cristo y a la concepción católica de la Revelación han llevado a algunos cristianos a la minusvaloración de la oración de petición, o a “formas sustitutivas” de oración, en las que los “métodos” se confunden con los contenidos, se distancia de la oración pública de la Iglesia y se pone en peligro la relación entre lo que se cree (*lex credendi*) y lo que se ora (*lex orandi*)⁶⁷. Las comunidades cristianas están llamadas a ser escuelas de oración, en las que se oriente de manera adecuada el hambre de espiritualidad⁶⁸.

2. Jesucristo, el Hijo de Dios vivo

22. *Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo* (Mt 16, 16). De la confesión de fe en la persona de Jesucristo se deriva la verdad del hombre, de la historia y del mundo⁶⁹. La vida cristiana, la incorporación a la Iglesia, el compromiso por la transformación del mundo mediante la promoción de la justicia y la solidaridad, la esperanza futura..., son inseparables del modo como se entiende y se vive a Jesucristo. «Es necesario que el misterio del Hijo de Dios hecho hombre y el misterio de la Santísima Trinidad, que forman parte de las verdades principales de la Revelación, iluminen con la pureza de la verdad la vida de los cristianos»⁷⁰. La Iglesia es consciente de que el primer servicio que puede y debe prestar a cada persona, y a toda la Humanidad, es anunciar a Jesucristo, hacer posible el encuentro con Él y, desde Él, iluminar la vida de los hombres⁷¹. Por eso, no es indiferente la manera en que es comprendida, vivida y presentada, la Persona y el misterio de Cristo⁷².

⁶⁷ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta sobre algunos aspectos de la meditación cristiana *Orationis formas* (15.10.1989); Id., *Notificación sobre los escritos del Padre Anthony De Mello, S.J.* (24.6.1998).

⁶⁸ Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte* (6.1.2001), 32-34.

⁶⁹ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et Spes*, 22.

⁷⁰ Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Mysterium Filii Dei* para salvaguardar la fe de algunos errores recientes sobre el Misterio de la Encarnación y de la Santísima Trinidad (21.2.1972), 1.

⁷¹ Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptoris Missio* (7.12.1990), 2.

⁷² Cf. Comisión para la Doctrina de la Fe (Conferencia Episcopal Española), «*Cristo presente en la Iglesia*». *Nota doctrinal sobre algunas cuestiones cristológicas e implicaciones eclesiológicas* (20.2.1992).

a) Cristología y Soteriología

23. «En el momento establecido por Dios, el Hijo único del Padre... se hizo carne: sin perder la naturaleza divina asumió la naturaleza humana»⁷³, de modo que «al revestirse de nuestra frágil condición no sólo confiere dignidad eterna a la naturaleza humana, sino que por esta unión admirable nos hace a nosotros eternos»⁷⁴. «La encarnación es el misterio de la admirable unión de la naturaleza divina y de la naturaleza humana en la única Persona del Verbo»⁷⁵. Jesucristo, Persona divina, por ser verdadero Dios y verdadero hombre, es el único Mediador entre Dios y los hombres⁷⁶. Proclamar al mundo que Jesucristo, el Hijo de Dios vivo, ha muerto y ha resucitado, «por nosotros los hombres y por nuestra salvación»⁷⁷ es la Buena Noticia que la Iglesia, desde sus orígenes, ha deseado ardientemente anunciar⁷⁸. La predicación apostólica ha mantenido siempre unida la Verdad sobre la Persona de Cristo –objeto de la *cristología*- y la Verdad sobre su acción redentora –objeto de la *soteriología*-.

24. La reflexión teológica sobre Jesucristo, secundando las orientaciones del Concilio Vaticano II⁷⁹, se ha visto enriquecida con estudios bíblicos, patrísticos e históricos, que han ayudado a profundizar, cada vez más, en el depósito recibido de los apóstoles y custodiado por el Magisterio auténtico de la Iglesia. Nada ha determinado tanto la transmisión de la fe en las últimas décadas como la presentación que se ha hecho de la Persona y del Misterio de Cristo. A nadie se le oculta que la investigación reciente sobre Jesucristo, realizada desde diferentes perspectivas, ha influido de forma notoria y decisiva en la catequesis, la predicación y la enseñanza religiosa escolar.

25. Sin embargo, no siempre se han mantenido de manera completa los elementos esenciales de la fe de la Iglesia sobre la Persona y el mensaje de Jesucris-

⁷³ *Catecismo de la Iglesia Católica*, 479.

⁷⁴ *Misal Romano. Prefacio III de Navidad*; cf. San Hilario, *Tractatus super Psalmos*, 53,7 (CCL 61,134).

⁷⁵ *Catecismo de la Iglesia Católica*, 483.

⁷⁶ Cf. San León Magno, *Tractatus*, 26, 2 (CCL 138,126): «pues si él no hubiera descendido hasta nosotros revestido de esta humilde condición, nadie hubiera logrado llegar hasta él por sus propios méritos».

⁷⁷ Credo de Constantinopla I (381) (DH 150).

⁷⁸ Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio*, 80.

⁷⁹ Cf. Concilio Vaticano II, Decreto sobre la formación sacerdotal *Optatam totius*, 16.

to. Planteamientos metodológicos equivocados han llevado a alterar la fe y el lenguaje en que esta fe se expresa. En muchas ocasiones se ha abusado del método histórico-crítico sin advertir sus límites, y se ha llegado a considerar que la preexistencia de la Persona divina de Cristo era una mera deformación filosófica del dato bíblico. Cuando esto ha sucedido, no ha dejado la Iglesia de confesar la fe verdadera⁸⁰, reafirmando la validez del lenguaje con el que proclama que «Jesucristo posee dos naturalezas, la divina y la humana, no confundidas, sino unidas en la única Persona del Hijo de Dios»⁸¹. El abandono de este lenguaje de la fe cristológica ha sido causa frecuente de confusión y ocasión para caer en el error. Análogamente, se ha entendido la misión de Cristo como algo meramente terreno, cuando no político-revolucionario, de modo que se ha negado su voluntad de morir en la Cruz por los hombres. La Iglesia ha reiterado que el mismo Cristo aceptó y asumió libremente su Pasión y Muerte para la salvación de la Humanidad⁸².

b) Toda la vida de Cristo es Misterio

26. «Toda la vida de Cristo es acontecimiento de revelación: lo que es visible en la vida terrena de Jesús conduce a su *Misterio invisible*»⁸³. Las palabras, los milagros, las acciones, la vida entera de Jesucristo es revelación de su filiación divina y de su misión redentora. Los evangelistas, habiendo conocido por la fe quién es Jesús, mostraron los rasgos de su Misterio durante toda su vida terrena. La Revelación de los misterios de la vida de Cristo, acogida por la fe, nos abre al conocimiento de Dios y a la participación en su misma vida. En la Liturgia, en cuanto «ejercicio de la función sacerdotal de Jesucristo»⁸⁴, la Iglesia celebra lo que nuestra fe confiesa, de modo que podemos entrar en comunión verdadera con los misterios de Cristo⁸⁵. «Todo lo que Cristo vivió hace que podamos *vivirlo en Él y Él lo viva en nosotros*»⁸⁶. Una honda cristología mostrará la continuidad entre la

⁸⁰ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Mysterium Filii Dei* para salvaguardar la fe de algunos errores recientes sobre el Misterio de la Encarnación y de la Santísima Trinidad (21.2.1972), 1-3.

⁸¹ *Catecismo de la Iglesia Católica*, 481.

⁸² Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica* 599-617; Congregación para la Doctrina de la Fe, *Notificación sobre el libro "Jesus symbol of God" del Padre Roger Haight, S.J.* (13.12.2004).

⁸³ *Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio*, 101.

⁸⁴ Concilio Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia *Sacrosanctum Concilium*, 7.

⁸⁵ Cf. San León Magno, *Tractatus*, 21, 1 (CCL 138, 85-86).

⁸⁶ *Catecismo de la Iglesia Católica*, 521.

figura histórica de Jesucristo, la Profesión de fe eclesial, y la comunión litúrgica y sacramental en los Misterios de Cristo⁸⁷.

27. Constatamos con dolor que en algunos escritos de cristología no se haya mostrado esa continuidad, dando pie a presentaciones incompletas, cuando no deformadas, del Misterio de Cristo. En algunas cristologías se perciben los siguientes vacíos: 1) una incorrecta metodología teológica, por cuanto se pretende leer la Sagrada Escritura al margen de la Tradición eclesial y con criterios únicamente histórico-críticos, sin explicitar sus presupuestos ni advertir de sus límites; 2) sospecha de que la humanidad de Jesucristo se ve amenazada si se afirma su divinidad⁸⁸; 3) ruptura entre el “Jesús histórico” y el “Cristo de la fe”, como si este último fuera el resultado de distintas experiencias de la figura de Jesús desde los Apóstoles hasta nuestros días; 4) negación del carácter real, histórico y trascendente de la Resurrección de Cristo⁸⁹, reduciéndola a la mera experiencia subjetiva de los apóstoles⁹⁰; 5) oscurecimiento de nociones fundamentales de la Profesión de fe en el Misterio de Cristo: entre otras, su preexistencia, filiación divina, conciencia de Sí, de su Muerte y misión redentora, Resurrección, Ascensión y Glorificación.

28. En la raíz de estas presentaciones se encuentra con frecuencia una ruptura entre la historicidad de Jesús y la Profesión de fe de la Iglesia: se consideran escasos los datos históricos de los evangelistas sobre Jesucristo⁹¹. Los Evangelios son estudiados exclusivamente como testimonios de fe en Jesús, que no dirían nada o muy poco sobre Jesús mismo, y que necesitan por tanto ser reinterpretados; además, en esta interpretación se prescinde y margina la Tradición de la Iglesia. Este modo de proceder lleva a consecuencias difícilmente compatibles con la fe, como son: 1) vaciar de contenido ontológico la filiación divina de Jesús; 2) negar que en los Evangelios se afirme la preexistencia del Hijo; y, 3) considerar que Jesús no vivió su pasión y su muerte como entrega redentora, sino como fracaso. Estos

⁸⁷ Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 519-521; 793; 1084-1090.

⁸⁸ Cf. Concilio de Calcedonia (451) (DH 302): «... salvaguardada la propiedad de cada naturaleza...». San León Magno, *Tractatus*, 23, 2 (CCL 138,104): «Cada naturaleza conserva sin disminución lo que le es propio. Así como la condición de Dios no suprime la condición de siervo, así tampoco la condición de siervo disminuye la condición de Dios».

⁸⁹ Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 639-647.

⁹⁰ Cf. Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, «Nota sobre el libro de Juan José Tamayo Acosta, *Dios y Jesús* (Trotta, Madrid 2000)».

⁹¹ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución sobre la divina Revelación *Dei Verbum* 19; Pontificia Comisión Bíblica, Instrucción *Sancta Mater Ecclesia* (21.4.1964).

errores son fuente de grave confusión, llevando a no pocos cristianos a concluir equivocadamente que las enseñanzas de la Iglesia sobre Jesucristo no se apoyan en la Sagrada Escritura o deben ser radicalmente reinterpretadas.

29. La incorrecta comprensión de la humanidad de Cristo, con una deficiente metodología teológica, tiene su correspondencia en los errores sobre la Virgen María. En 1978 la Conferencia Episcopal Española, mediante la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, salió al paso de algunas publicaciones en las que se negaba la enseñanza de la Iglesia sobre la concepción virginal del Jesús⁹². Algunas afirmaciones sobre la Santísima Virgen son signo del abandono de la dimensión mariana, propia de una genuina espiritualidad católica, y de la ruptura entre la fe celebrada y la fe confesada⁹³.

c) Jesucristo, el único Salvador de todos los hombres

30. La afirmación sobre el carácter único y universal de la Mediación salvífica de Cristo es parte central de la Buena Nueva que la Iglesia proclama sin interrupción desde la época apostólica: Jesús *es la piedra que desechasteis vosotros los constructores y que se ha convertido en piedra angular. Porque no hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres por el que nosotros debemos salvarnos* (Hch 4, 12). La Verdad sobre la Persona de Cristo, *constituido por Dios juez de vivos y muertos* (Hch 10, 42), es inseparable de la Verdad sobre su misión redentora, de modo que *todo el que cree en él alcanza, por su nombre, el perdón de los pecados* (Hch 10, 43). «Debe ser, por lo tanto, *firmemente creída*, como verdad de fe católica que la voluntad salvífica universal de Dios Uno y Trino es ofrecida y cumplida una vez para siempre en el misterio de la encarnación, muerte y resurrección del Hijo de Dios»⁹⁴. La certeza inquebrantable respecto a esta Verdad de fe ha impulsado a los cristianos de todos los tiempos a anunciar, con palabras y hechos, que *Jesucristo es el Señor de todos* (Hch 10, 36).

31. En estrecha relación con el significado de la revelación, el debate cristológico contemporáneo se ha centrado en torno a las llamadas *teologías del*

⁹² Cf. Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, *Nota sobre la concepción virginal de Jesús* (1.4.1978).

⁹³ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Notificación *El 5 de junio* sobre la obra «Mary and Human Liberation» del Padre Tissa Balasuriya, O.M.I., (2.1.1997).

⁹⁴ Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Iesus* (6.8.2000), 14.

pluralismo religioso, que presentan la figura de Jesucristo a partir de presupuestos relativistas, bien desde la convicción de que la verdad divina es inasible por el entendimiento, bien desde una mentalidad simbólica atribuida a Oriente⁹⁵. La consecuencia de estos presupuestos ha sido el rechazo sustancial de la identificación de la figura histórica individual de Jesucristo con la realidad misma de Hijo de Dios. El que es Absoluto –se afirma– no puede revelarse en la historia de forma plena y definitiva. Todo lo más que se encuentra en la historia son modelos, figuras ideales que remiten al Totalmente Otro. Algunas propuestas teológicas afirman que Jesucristo es Dios y hombre verdadero, pero piensan que, debido a la limitación de la naturaleza humana de Jesús, la Revelación de Dios en Él no se puede considerar completa y definitiva. Habrá, por tanto, que considerarla en relación a otras posibles “revelaciones” de Dios expresadas en los guías religiosos de la Humanidad y en los fundadores de las religiones del mundo. Cuando se considera, de manera errónea, que Jesucristo no es la plenitud de la Revelación de Dios, se sitúan a la par de Él otros líderes religiosos⁹⁶. De aquí se seguiría la idea, igualmente errónea, y que siembra inseguridad y duda, que las religiones del mundo, en cuanto tales, son vías de salvación complementarias al Cristianismo⁹⁷.

32. La reflexión cristológica debe salvaguardar, razonar y justificar, por un lado, el carácter realmente histórico y concreto de la Encarnación de Cristo, y, por otro, el carácter definitivo y pleno de su existencia histórica en relación a la historia y salvación de todos los hombres. Afirmar que Jesucristo es el Verbo de Dios encarnado significa: 1) que Él es Dios, la Verdad última y definitiva; 2) que Él desvela quién es el hombre, en cuanto nos revela la relación necesaria y apropiada con Dios⁹⁸; y, 3) que Él es la Verdad absoluta de la Historia y de la Creación. Por eso, en el encuentro y en la comunión con Cristo, el ser humano puede reconocerse verdaderamente a sí mismo. Con la Encarnación no sólo no disminuye la divinidad, sino que se engrandece la humanidad.

⁹⁵ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Iesus* (6.8.2000), 3-4; Id., *Notificación sobre los escritos del Padre Anthony De Mello, S.J.* (24.6.1998); Id. *Notificación sobre el libro “Jesus symbol of God” del Padre Roger Haight, S.J.* (13.12.2004).

⁹⁶ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Iesus* (6.8.2000), 14-15.

⁹⁷ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Notificación a propósito del libro del Rvdo. P. Jacques Dupuis, S.J. “Hacia una teología cristiana del pluralismo religioso”*, Maliaño (Cantabria), Editorial Sal Terrae 2000» (24.1.2001), 8.

⁹⁸ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et Spes*, 22.

d) Cristología y Catequesis

33. En el centro de la catequesis se encuentra Cristo. El fin de la catequesis es conducir a la comunión con Jesucristo, mediante una instrucción orgánica y completa en la que progresivamente se ha de «descubrir en la Persona de Cristo el designio eterno de Dios»⁹⁹. La alegría de Jesús, que da gracias al Padre por haber *ocultado estas cosas a los sabios e inteligentes, y se las has revelado a pequeños* (Mt 11, 25), se extiende a todos aquellos que participan en la misión salvífica de transmitir la fe. Esta alegría se ve truncada cuando determinadas maneras de catequizar, en lugar de favorecer el encuentro con Cristo vivo, lo retrasan o, incluso, lo impiden.

34. Determinadas presentaciones erróneas del Misterio de Cristo, que han pasado de ámbitos académicos a otros más populares, a la catequesis y a la enseñanza escolar, son motivo de tristeza. En ellos se silencia la divinidad de Jesucristo o se considera expresión de un lenguaje poético vacío de contenido real, negándose, en consecuencia, su preexistencia y su filiación divina¹⁰⁰. La muerte de Jesús es despojada de su sentido redentor y considerada como el resultado de su enfrentamiento a la religión. Cristo es considerado predominantemente desde el punto de vista de lo ético y de la praxis transformadora de la sociedad: sería simplemente el hombre del pueblo que toma partido por los oprimidos y marginados al servicio de la libertad¹⁰¹.

35. La consecuencia de estas propuestas, contrarias a la fe de la Iglesia, es la disolución del sujeto cristiano. La reflexión, que debería ayudar a dar razón de la esperanza (cf. 1 P 3, 15), se distancia de la fe recibida y celebrada. La enseñanza de la Iglesia y la vida sacramental se consideran alejadas, cuando no enfrentadas, a la voluntad de Cristo¹⁰². El Cristianismo y la Iglesia aparecen como separables. Según los escritos de algunos autores, no estuvo en la inten-

⁹⁹ Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Postsinodal *Catechesi Tradendae* (16.10.1979), 5.

¹⁰⁰ Cf. Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, *Sobre algunos aspectos doctrinales de las publicaciones «Teología popular» y «Documento-Programa de la I Asamblea de cristianos de base de Madrid, 1986»*, (19.11.1986); Id., *Sobre algunas cuestiones eclesiológicas* (13.10.1987).

¹⁰¹ Cf. Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, «Nota sobre el libro de Juan José Tamayo Acosta, *Dios y Jesús* (Trotta, Madrid 2000)».

¹⁰² Cf. Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, *La comunión eclesial* (15.2.1978).

ción de Jesucristo el establecer ni la Iglesia, ni siquiera una religión, sino más bien la liberación de la Religión y de los poderes constituidos. Conscientes de la gravedad de estas afirmaciones y del daño que causan en el pueblo fiel y sencillo, no podemos dejar de repetir con las palabras de la Carta a los Hebreos: *Ayer como hoy, Jesucristo es el mismo y lo será siempre. No os dejéis seducir por doctrinas varias y extrañas. Mejor es fortalecer el corazón con la gracia que con alimentos que nada aprovecharon a los que siguieron ese camino* (Hb 13, 8-9).

3. La Iglesia, Sacramento de Cristo

36. *Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia* (Mt 16, 18). La confesión de Jesús por parte de Pedro como el Hijo de Dios vivo ha precedido a la promesa de Jesús de edificar su Iglesia. La Iglesia vive para confesar a Jesucristo como el Ungido de Dios, y cuenta para eso con la asistencia del Espíritu Santo. La misma Iglesia es *columna y fundamento de la verdad* (1 Tm 3, 15). La Verdad que nos hace libres (cf. Jn 8, 32) es un don del Espíritu dado por Jesucristo resucitado, y está íntimamente unida a la salvación (cf. 1 Tm 2, 4), de manera que la Iglesia realiza su misión anunciando a Cristo que es *el Camino, la Verdad y la Vida* (Jn 14, 6)¹⁰³.

a) Cristo y la Iglesia: el “Cristo total”

37. «La Iglesia es en Cristo como un sacramento o signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano»¹⁰⁴. El ser más profundo de la Iglesia consiste en su íntima vinculación con el Misterio salvador de Cristo, quien la ha constituido en «instrumento de redención universal»¹⁰⁵ y «sacramento universal de salvación»¹⁰⁶, para realizar y manifestar por medio de Ella el misterio del amor de Dios al hombre¹⁰⁷. Cristo y la Iglesia,

¹⁰³ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 17.

¹⁰⁴ Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium* 1; cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 774-775.

¹⁰⁵ Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium* 9.

¹⁰⁶ Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium* 1.

¹⁰⁷ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et Spes*, 45.

sin confundirse, pero sin separarse, constituyen el Cristo total (*Christus totus*)¹⁰⁸. La única Iglesia de Cristo, «constituida y ordenada en este mundo como una sociedad, subsiste en la Iglesia Católica, gobernada por el sucesor de Pedro y por los obispos en comunión con Él»¹⁰⁹. La enseñanza del Concilio Vaticano II ha destacado tanto la continuidad que existe entre la Iglesia de Cristo y la Iglesia Católica, como los elementos pertenecientes a la Iglesia de Cristo, presentes en otras Iglesias y Comunidades eclesiales, que, por su misma naturaleza, tienden a la comunión plena¹¹⁰.

38. «El Señor Jesús comenzó su Iglesia predicando la buena nueva, es decir, la llegada del Reino de Dios prometido desde hacía siglos en las Escrituras»¹¹¹. El estrecho vínculo entre el Reino de Dios y la Iglesia se ilumina a partir de la unidad existente entre las palabras y obras de Cristo y su Misterio Pascual. La acogida del Reino es identificada por los Evangelios, desde el principio, con la acogida y el seguimiento de Jesucristo. La participación en el Reino, tras la Pascua, tiene como forma definitiva la comunión plena con el Señor resucitado, por el don de su Espíritu. Todo hombre está llamado a participar, por caminos que sólo Dios conoce, en esta Pascua del Señor¹¹² y a entrar así en el Reino. No es legítimo, en consecuencia, separar el Reino de Dios de la figura histórica de Jesucristo, muerto y resucitado y, por tanto, del Padre¹¹³. Tampoco lo es disolver el significado de la Iglesia como verdadero sacramento de la comunión en Cristo. Y aunque la realización del designio divino de salvación pueda darse fuera de los

¹⁰⁸ Cf. San Agustín de Hipona, *Enarraciones in Psalmos* 90, 2, 1 (CCL 39, 1266); *Tractatus in Ioannis epistulam ad Partos* 1,2 (PL 35,1979); Hilario de Poitiers, *De Trinitate*, 2, 24 (CCL 62, 60); Pablo VI, *Credo del Pueblo de Dios*, 19-20; Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Mysterium Ecclesiae* (24.6.1973), 1; Id., Declaración *Dominus Iesus* (6.8.2000), 16; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 795-796. 1136. 1187.

¹⁰⁹ Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 8; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 816.

¹¹⁰ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Mysterium Ecclesiae* sobre la doctrina católica acerca de la Iglesia para defenderla de algunos errores actuales (24.6.1973), 1; Declaración *Dominus Iesus* (6.8.2000), 16-17. Ya antes, en la *Notificación sobre el volumen "Iglesia: carisma y poder. Ensayo de eclesiología militante" del P. Leonardo Boff, O.F.M.* (11.3.1985), se había recordado esta misma cuestión.

¹¹¹ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 5.

¹¹² Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et Spes*, 22.

¹¹³ Cf. Orígenes, *In Mattheum*, 14, 7 (PG 13, 1197).

límites visibles de la Iglesia, no es correcto separar la noción de Reino de Dios de la realidad de la Iglesia¹¹⁴.

39. El Sínodo Extraordinario de Obispos del año 1985, celebrado a los veinte años de la clausura del Concilio Vaticano II, puso en evidencia la importancia de la noción de comunión para comprender la naturaleza íntima de la Iglesia, tal como el Concilio la había formulado¹¹⁵. Al hablar de comunión se debe tener en cuenta que ante todo es un don de Dios, con una dimensión horizontal y vertical, visible e invisible¹¹⁶. En consecuencia, es insuficiente entender la comunión como el fruto del ejercicio asociativo propio de agrupaciones meramente humanas. El punto de partida de la comunión es el encuentro con Jesucristo, el Hijo de Dios, que llega a los hombres a través del anuncio de la Iglesia y de los sacramentos¹¹⁷. Si esto no se tiene en cuenta, lo propio y específico del misterio de la Iglesia queda oscurecido.

b) Liturgia y esperanza escatológica

40. La Liturgia en cuanto es obra de Cristo y acción de su Iglesia, realiza y manifiesta su misterio como signo visible de la comunión entre Dios y los hombres, introduciendo a los fieles en la Vida nueva de la comunidad¹¹⁸. Por eso, aunque ciertamente «no agota toda la actividad de la Iglesia»¹¹⁹, la Liturgia es la cumbre y la fuente de la vida eclesial¹²⁰, en la que se hace presente y se confiesa públicamente el misterio de la fe¹²¹. La transmisión de la fe, el anuncio misionero, el servicio al

¹¹⁴ Cf. Juan Pablo II, Carta encíclica *Redemptoris missio* (7.12.1990) 18; Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Iesus* (6.8.2000), 18. San Agustín, *De civitate Dei* 20, 9 (CCL 48,715-717); San Gregorio Magno, *Homiliarum in Evangelia libri duo*, 2, 32, 6 (CCL 141,283-284).

¹¹⁵ Cf. Sínodo de los Obispos, II Asamblea extraordinaria (1985), *Relatio finalis* II,C,1.

¹¹⁶ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Communio notio* (28.5.1992), 3-4.

¹¹⁷ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Communio notio* (28.5.1992), 4-5.

¹¹⁸ Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1071.

¹¹⁹ Concilio Vaticano II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia *Sacrosanctum Concilium*, 9.

¹²⁰ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Sagrada Liturgia *Sacrosanctum Concilium* 10.

¹²¹ Cf. Congregación para la doctrina de la fe, *Notificación sobre algunas publicaciones del Prof. R. Messner* (30.11.2000), 8-9.

mundo en caridad¹²², la oración cristiana, la esperanza respecto a las realidades futuras, toda la vida de la Iglesia tiene en la Liturgia su fuente y su término. A la luz de estas enseñanzas se comprende el grave daño que suponen, para el Pueblo de Dios, los abusos en el campo de la celebración litúrgica, especialmente en los sacramentos de la Eucaristía y de la Penitencia. ¿Cómo no manifestar un profundo dolor cuando la disciplina de la Iglesia en materia litúrgica es vulnerada?¹²³ *Que nos tengan los hombres por servidores de Cristo y administradores de los misterios de Dios. Ahora bien, lo que en fin de cuentas se exige de los administradores es que sean fieles* (1 Cor 4, 1-2).

41. «¿Qué es la Iglesia, sino la Asamblea de los santos?»¹²⁴. «Creemos en la comunión de todos los fieles cristianos, es decir, de los que peregrinan en la tierra, de los que se purifican después de muertos y de los que gozan de la bienaventuranza celeste, y que todos se unen en una sola Iglesia»¹²⁵. La Iglesia será llevada a su plenitud al final de los tiempos (cf. Hch 3, 21), cuando el género humano, juntamente con el universo entero, será renovado (cf. Ef 1, 10; Col 1, 20; 2 P 3, 10-13)¹²⁶. La esperanza respecto a la vida del mundo futuro es constitutiva de la condición de cristianos. Se es cristiano precisamente por la fe en la Resurrección de Cristo¹²⁷, principio y causa de nuestra propia resurrección (cf. 1 Cor 15, 21). Cuando se siembran dudas y errores respecto a la fe de la Iglesia en la venida del Señor en gloria al final de los tiempos (Parusía), la resurrección de la carne, el juicio particular y final, el Purgatorio, la posibilidad real de condenación eterna (Infierno) o la Bienaventuranza eterna (Cielo)¹²⁸, se debilita gravemente la vida cristiana de los que aún peregrinamos en este mundo, porque se permanece entonces «en la ignorancia respecto a la suerte de los difuntos» y se cae en la tristeza de los que no tienen esperan-

¹²² Cf. Benedicto XVI, Carta Encíclica *Deus caritas est* (25.12.2005), 25.

¹²³ Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Ecclesia de Eucharistia* (17.4.2003) 10, 52; Congregación para el Culto Divino, Instrucción *Redemptionis sacramentum* (25.3.2004), 6-12.

¹²⁴ Nicetas de Remesiana, *Instructio ad competentes*, 5, 3, 23 [*Explanatio Symboli*, 10] (PL 52, 871).

¹²⁵ Pablo VI, *Credo del Pueblo de Dios* (28.6.1968), 30.

¹²⁶ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen Gentium* 48.

¹²⁷ Tertuliano, *De resurrectione mortuorum* 1, 1 (CCL 1, 921): «Fiducia christianorum resurrectio mortuorum. In illa credentes sumus» («La esperanza de los cristianos es la resurrección de los muertos. Creyendo en ella somos tales»).

¹²⁸ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta a los Presidentes de las Conferencias Episcopales *Recentiores episcoporum Synodi* (17.5.1979); Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, *Esperamos la resurrección y la vida eterna* (26.11.1995).

za (cf. 1 Ts 4, 13). El silencio sobre estas verdades de nuestra fe, en el ámbito de la predicación y de la catequesis, es causa de desorientación entre el pueblo fiel que experimenta, en su propia existencia, las consecuencias de la ruptura entre lo que cree y lo que celebra.

c) El ministerio ordenado en la Iglesia

42. El Señor Jesús instituyó diversos ministerios para el servicio de su Cuerpo, la Iglesia¹²⁹. Según la fe eclesial, Jesucristo ha fundado el ministerio de la sucesión apostólica en la vocación y misión de los doce apóstoles, transmitido con la consagración sacramental¹³⁰. A ellos y a sus sucesores, Cristo les confirió la función de enseñar, santificar y gobernar en su propio nombre y autoridad. Presentar, pues, el ministerio ordenado como el fruto de avatares históricos o luchas de poder en el ámbito religioso es contrario a la verdad histórica y a la fe de la Iglesia¹³¹.

43. Constatamos que algunos autores han defendido y difunden concepciones erróneas sobre el ministerio ordenado en la Iglesia. Mediante la aplicación de un deficiente método exegético, han separado a Cristo de la Iglesia, como si no hubiera estado en la voluntad de Jesucristo fundar su Iglesia¹³². Una vez roto el vínculo entre la voluntad de Cristo y la Iglesia, se busca el origen de la constitución jerárquica de la Iglesia en razones puramente humanas, fruto de meras coyunturas históricas. Se interpreta el testimonio bíblico desde presupuestos ideológicos, seleccionando algunos textos y elementos, y olvidando otros. Se habla de “modelos de Iglesia” que estarían presentes en el Nuevo Testamento: frente a la Iglesia de los orígenes, caracterizada por ser “discipular y carismática”, libre de ataduras, habría nacido después la “institucional y jerárquica”. El modelo de Iglesia “jerárquico, legal y piramidal”, surgido tardíamente, se distanciaría de las afirmaciones neotestamentarias, caracterizadas por poner el acento en la comunidad y en la pluralidad de carismas y ministerios, así como en la fraternidad cristiana, toda ella sacerdotal y consagrada. Este modo de presentar la Iglesia no tiene apoyo real en la

¹²⁹ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen Gentium* 18.

¹³⁰ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Notificación sobre algunas publicaciones del Prof. R. Messner* (30.11.2000), 13.

¹³¹ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Notificación sobre el volumen “Iglesia: carisma y poder: Ensayo de ecclesiológia militante” del P. Leonardo Boff, O.F.M.* (11.3.1985).

¹³² Cf. Comisión episcopal para la Doctrina de la Fe en 1987, *Sobre algunas cuestiones ecclesiológicas* (13.10.1987), 2-3.

Sagrada Escritura ni en la Tradición eclesial y desfigura gravemente el designio de Dios sobre el Cuerpo de Cristo que es la Iglesia, llevando a los fieles a actitudes de enfrentamiento dialéctico, según las cuales la riqueza de carismas y ministerios suscitados por el Espíritu Santo ya no son vistos en favor del bien común (cf. 1 Cor 12, 4-12), sino como expresión de soluciones humanas que responden más a las luchas de poder que a la voluntad positiva del Señor¹³³.

44. De manera semejante hay quien niega la distinción entre el sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial, cuya diferencia «es esencial y no sólo de grado»¹³⁴. Quien así razona pretende partir de que en el Nuevo Testamento no se considera a los ministros como “personas sagradas”, para concluir que esta “sacralización” del ministerio, o de un grupo dentro de la Iglesia, habría sido una adherencia histórica posterior. Este planteamiento silencia que Cristo es el Sumo Sacerdote de la Nueva Alianza (cf. Hb 4, 14-15; 7,26-28; 8-9), de cuyo ministerio participan algunos cristianos de manera especial, para hacerle presente sacramentalmente en la Iglesia. La posterior terminología sacerdotal no cambiará la realidad del ministerio apostólico testimoniado claramente en el Nuevo Testamento. En él se encuentran referencias a la incorporación al ministerio mediante la imposición de manos (cf. Hch 14, 23; 1 Tm 4, 14).

45. La falta de claridad respecto al ministerio ordenado en la Iglesia no ha sido ajena a la crisis vocacional de los últimos años. En algunos casos parece, incluso, que hay el deseo de provocar un “desierto vocacional” para así lograr que se produzcan cambios en la estructura interna de la Iglesia. Sin embargo, donde, manteniendo la doctrina católica, se ofrecen a los jóvenes ámbitos para el encuentro personal con Cristo en la oración litúrgica y personal, ordinariamente surgen las vocaciones para el sacerdocio ministerial. Es preciso recordar las determinaciones magisteriales acerca del varón como único sujeto válido del orden sacramental, porque tal fue la voluntad de Cristo al instituir el sacerdocio¹³⁵. Algunos han pre-

¹³³ Cf. Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal sobre usos inadecuados de la expresión “modelos de Iglesia”* (18.10.1988); Id., *Nota explicativa a propósito del cese de los Padres Castillo y Estrada como profesores de la Facultad de Teología de Granada* (14.7.1988).

¹³⁴ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen Gentium* 10.

¹³⁵ Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Ordinatio sacerdotalis* (22.5.1994); Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración sobre la cuestión de la admisión de las mujeres al sacerdocio ministerial *Inter insigniores* (15.10.1976).

tendido injustificadamente que esa voluntad no consta en la Escritura, lo cual no corresponde a la interpretación auténtica de la Palabra de Dios escrita y transmitida¹³⁶. La doctrina sobre la ordenación sacerdotal reservada a los varones debe ser mantenida de forma definitiva, pues «ha sido propuesta infaliblemente por el Magisterio ordinario y universal»¹³⁷. La comunión verdadera con el Magisterio de la Iglesia encuentra hoy día en este punto un criterio certero de verificación.

d) La Vida consagrada en la Iglesia

46. La Vida consagrada es un don del Padre a la Iglesia, quien, por medio del Espíritu Santo, suscita entre sus hijos un seguimiento especial de Cristo, en virginidad, pobreza y obediencia, testimoniando la esperanza del Reino de los Cielos¹³⁸. En las personas consagradas, por estar «en el corazón mismo de la Iglesia como elemento decisivo para su misión»¹³⁹, resplandece de manera singular la naturaleza íntima de la vocación cristiana¹⁴⁰ y la aspiración esponsal de la Iglesia hacia la unión con Jesucristo. La Vida consagrada es una forma de *sequela et imitatio Christi*, seguimiento e imitación de la Persona del Señor. Por eso, se ve gravemente dañada cuando se asienta en una cristología que no responde a la Tradición eclesial.

47. Supone un reduccionismo eclesiológico concebir la Vida consagrada como una “instancia crítica” dentro de la Iglesia. Del *sentire cum Ecclesia* se pasa,

¹³⁶ Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración sobre la cuestión de la admisión de las mujeres al sacerdocio ministerial *Inter insigniores* (15.10.1976), II-IV.

¹³⁷ Congregación para la Doctrina de la Fe, *Respuesta acerca de la doctrina de la carta apostólica “Ordinatio sacerdotalis”* (28.10.1995). Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica en forma de Motu Proprio *Ad tuendam fidem* (18.5.1998); Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal ilustrativa de la fórmula conclusiva de la “Professio fidei”* (29.6.1998), 11 «En lo que concierne a la reciente enseñanza de la doctrina sobre la ordenación sacerdotal reservada sólo a los hombres, se debe observar un proceso similar. La intención del Sumo Pontífice, sin querer llegar a una definición dogmática, ha sido la de reafirmar que tal doctrina debe ser tenida como definitiva, pues, fundada sobre la Palabra de Dios escrita, constantemente conservada y aplicada en la Tradición de la Iglesia, ha sido propuesta infaliblemente por el Magisterio ordinario y universal. Nada impide que, como lo demuestra el ejemplo precedente, en el futuro la conciencia de la Iglesia pueda progresar hasta llegar a definir tal doctrina de forma que deba ser creída como divinamente revelada”.

¹³⁸ Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Postsinodal *Vita consecrata* (25.3.1996), 1; *Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio*, 192-193.

¹³⁹ Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Postsinodal *Vita consecrata* (25.3.1996), 3.

¹⁴⁰ Cf. Concilio Vaticano II, Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia *Ad gentes*, 18.

en la práctica, al *agere contra Ecclesiam* cuando se vive la comunión jerárquica dialécticamente, enfrentando la “Iglesia oficial o jerárquica” con la “Iglesia pueblo de Dios”. Se invoca entonces “el tiempo de los profetas”, y las actitudes de disenso, que tanto dañan la comunión eclesial, se confunden con “denuncias proféticas”. Las consecuencias de estos planteamientos son desastrosas para todo el pueblo cristiano y, de modo particular, para los consagrados. En algunos este reduccionismo lleva a vaciar de contenido cristiano lo más nuclear de la consagración, los consejos evangélicos¹⁴¹.

e) El Magisterio de la Iglesia y el fenómeno del disenso

48. Una expresión de los errores eclesiológicos señalados es la existencia de grupos que propagan y divulgan sistemáticamente enseñanzas contrarias al Magisterio de la Iglesia en cuestiones de fe y moral. Aprovechan la facilidad con que determinados medios de comunicación social prestan atención a estos grupos, y multiplican las comparecencias, manifestaciones y comunicados de colectivos e intervenciones personales que disienten abiertamente de la enseñanza del Papa y de los obispos. Al mismo tiempo reclaman para sí la condición de cristianos y católicos, cuando no son más que asociaciones meramente civiles. No se trata de asociaciones muy numerosas, pero su repercusión en los medios de comunicación hace que sus opiniones se difundan ampliamente y siembren la duda y la confusión entre los sencillos. Esta forma de actuar pone de manifiesto la carencia de factores esenciales de la fe cristiana, tal como los transmite la Tradición apostólica.

49. Estos grupos, cuya nota común es el disenso, se han manifestado en intervenciones públicas, entre otros temas y cuestiones ético-morales, a favor de las absoluciones colectivas y del sacerdocio femenino, y han tergiversado el sentido verdadero del matrimonio al proponer y practicar la “bendición” de uniones de personas homosexuales. La existencia de estos grupos siembra divisiones y desorienta gravemente al pueblo fiel, es causa de sufrimiento para muchos cristianos (sacerdotes, religiosos y seglares), y motivo de escándalo y mayor alejamiento para los no creyentes.

¹⁴¹ En esta dirección algún autor ha propuesto que el voto de pobreza pase a llamarse “de administración ecológica”, el de obediencia “mayordomía de coordinación”, y el de castidad “voto para la relación”. Cf. Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal sobre el libro “Rehacer la vida religiosa. Una mirada al futuro” del Rvdo. P. Diarmuid O’Murchu, M.S.C. (8.7.2002)*.

50. A través de estas manifestaciones se ofrece una concepción deformada de la Iglesia, según la cual existiría una confrontación continua e irreconciliable entre la “jerarquía” y el “pueblo”. La jerarquía, identificada con los obispos, se presenta con rasgos muy negativos: fuente de “imposiciones”, de “condenas” y de “exclusiones”. Frente a ella, el “pueblo”, identificado con estos grupos, se presenta con los rasgos contrarios: “liberado”, “plural” y “abierto”. Esta forma de presentar la Iglesia conlleva la invitación expresa a “romper con la jerarquía” y a “construir”, en la práctica, una “iglesia paralela”. Para ellos, la actividad de la Iglesia no consiste principalmente en el anuncio de la persona de Jesucristo y la comunión de los hombres con Dios, que se realiza mediante la conversión de vida y la fe en el Redentor, sino en la liberación de estructuras opresoras y en la lucha por la integración de colectivos marginados, desde una perspectiva preferentemente inmanentista.

51. Es necesario recordar, además, que existe un *disenso silencioso* que propugna y difunde la desafección hacia la Iglesia, presentada como legítima actitud crítica respecto a la jerarquía y su Magisterio, justificando el disenso en el interior de la misma Iglesia, como si un cristiano no pudiera ser adulto sin tomar una cierta distancia de las enseñanzas magisteriales. Subyace, con frecuencia, la idea de que la Iglesia actual no obedece al Evangelio y hay que luchar “desde dentro” para llegar a una Iglesia futura que sea evangélica. En realidad, no se busca la verdadera conversión de sus miembros, su purificación constante, la penitencia y la renovación¹⁴², sino la transformación de la misma constitución de la Iglesia, para acomodarla a las opiniones y perspectivas del mundo. Esta actitud encuentra apoyo en miembros de Centros académicos de la Iglesia, y en algunas editoriales y librerías gestionadas por Instituciones católicas. Es muy grande la desorientación que entre los fieles causa este modo de proceder.

4. La vida en Cristo

52. *Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame* (Mt 16, 24). La escena de Cesarea de Filipo nos lleva de la confesión de Pedro y la promesa de edificar la Iglesia a la desconcertante y exigente propuesta del *seguimiento de Cristo*. Para llevar una vida auténticamente cristiana y ser en verdad un discípulo de Jesucristo, no basta con confesarle como Hijo de Dios ante los hombres en la comunión de la Iglesia; este anuncio implica un especial *seguimiento de Cristo*. La moral cristiana, entendida como “vida en Cristo”¹⁴³,

¹⁴² Cf Concilio Vaticano II, Constitución *Lumen Gentium* 8.

¹⁴³ Tal es el título que el *Catecismo de la Iglesia Católica* da a la parte moral.

encuentra aquí su permanente punto de verificación. «Cristo, en la misma Revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la grandeza de su vocación»¹⁴⁴. En Cristo, *imagen de Dios invisible* (Col 1, 15), el hombre ha sido creado «a imagen y semejanza» del Creador. «En Cristo, Redentor y Salvador, la imagen divina alterada en el hombre por el primer pecado ha sido restaurada en su belleza original y ennoblecida con la gracia de Dios»¹⁴⁵. Frente al peligro constante en la condición humana de *hacer vana la cruz de Cristo* (1 Cor 1, 17), la gracia de Dios que nos lleva a su seguimiento nos devuelve a la verdad de lo que somos y de lo que estamos llamados a ser. La Iglesia sabe que «por la senda de la vía moral está abierto a todos el camino de la salvación»¹⁴⁶.

53. En la actualidad, uno de los grandes desafíos que encuentra la evangelización está centrado en el campo moral. Es una dificultad que procede de un ámbito cultural que se declara postcristiano y se propone vivir “como si Dios no existiera”. Por encima del ateísmo teórico y del agnosticismo sistemático, se extienden en nuestros días el ateísmo y el agnosticismo pragmáticos según los cuales Dios no sería relevante para la razón, la conducta y la felicidad humanas¹⁴⁷. En esta situación el hombre pasa a medir su vida y sus acciones en relación a sí mismo, a la vida social y a la adecuación con el mundo para la satisfacción de sus necesidades y deseos. La esfera de lo trascendente deja de ser significativa en la vida social y personal diaria, para ser relegada a la conciencia individual como un factor meramente subjetivo. El resultado es un *relativismo radical*¹⁴⁸, según el cual cualquier opinión en temas morales sería igualmente válida. Cada cual tiene “sus verdades” y a lo más que podemos aspirar en el orden ético es a unos “mínimos consensuados”, cuya validez no podrá ir más allá del presente actual y dentro de determinadas circunstancias. La raíz más profunda de la crisis moral que afecta gravemente a muchos cristianos es la fractura que existe entre la fe y la vida¹⁴⁹, fenómeno

¹⁴⁴ Concilio Vaticano, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et Spes*, 22.

¹⁴⁵ *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1701.

¹⁴⁶ Juan Pablo II, Carta Encíclica *Veritatis Splendor* (6.8.1993), 3; cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 16.

¹⁴⁷ Cf. Benedicto XVI, Carta Encíclica *Deus caritas est* (25.12.2005), 3-5.

¹⁴⁸ Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Fides et Ratio* (14.9.1998), 5.

¹⁴⁹ Juan Pablo II, Carta Encíclica *Veritatis Splendor* (6.8.1993), 88: «La contraposición, más aún, la radical separación entre libertad y verdad es consecuencia, manifestación y realización de *otra más grave y nociva dicotomía: la que se produce entre fe y moral*».

considerado por el Concilio Vaticano II «como uno de los más graves errores de nuestro tiempo»¹⁵⁰. Es un auténtico e imperioso servicio eclesial para la evangelización devolver a los cristianos las convicciones y certezas que permiten “no tener miedo” y entender que *lo que ha conseguido la victoria sobre el mundo es nuestra fe* (1 Jn 5, 4).

a) Cristo, norma de la moral

54. Cristo, el Señor, es la suprema e inmutable norma de vida para los cristianos. Jesucristo, al revelar el misterio del Padre y de su amor, da a conocer «la condición del hombre y su vocación integral»¹⁵¹. Quien cree en Cristo tiene la vida nueva en el Espíritu Santo y es hecho hijo de Dios. En virtud de esta adopción filial, la persona humana es transformada al recibir una capacidad nueva. Así puede seguir la vida de Cristo, obrar rectamente y hacer el bien. El discípulo de Cristo, unido al Salvador y movido por el Espíritu Santo, es capaz de alcanzar la perfección de la caridad, la santidad, que es la vocación última de toda persona humana¹⁵². *Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo... nos ha elegido en Él antes de la fundación del mundo, para ser santos e inmaculados en su presencia, en el amor* (Ef 1, 3. 4).

55. Cristo es «el punto de referencia indispensable y definitivo para adquirir un conocimiento íntegro de la persona humana»¹⁵³. Es, además, fundamento de un obrar moral integral en el que no hay dicotomía entre la razón y la fe. Si Cristo es la norma del obrar moral¹⁵⁴, la fundamentación de la moral debe proceder de la Re-

¹⁵⁰ Concilio Vaticano II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et Spes*, 43.

¹⁵¹ Juan Pablo II, Carta Encíclica *Veritatis Splendor* (6.8.1993), 8; Cf. Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, *Nota sobre la enseñanza de la moral* (1.8.1997).

¹⁵² *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1692: «Los cristianos, reconociendo en la fe su nueva dignidad, son llamados a llevar en adelante una vida digna del Evangelio de Cristo (Flp 1, 27). Por los sacramentos y la oración reciben la gracia de Cristo y los dones de su espíritu que les capacitan para ello»; cf. *Ibid.* 1709, 1715.

¹⁵³ Congregación para la Doctrina de la Fe, *A propósito de la «Notificación» de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre algunos escritos del Rvdo. P. Marciano Vidal* (15.5.2001), 6.

¹⁵⁴ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et Spes*, 22; Decreto sobre la formación sacerdotal *Optatam totius* 16; Juan Pablo II, Carta Encíclica *Veritatis Splendor* (6.8.1993), 2. 6-7; Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptor hominis* (4.3.1979), 10.

velación y del Magisterio de la Iglesia, cuyo ámbito se extiende al comportamiento humano sin entrar en conflicto con la recta razón¹⁵⁵. Cuando se piensa que en la Revelación sólo encontramos principios genéricos sobre el actuar humano¹⁵⁶, sin tener en cuenta que la Sagrada Escritura y la Tradición muestran lo contrario¹⁵⁷ –como ha sido el caso de la así denominada “autonomía teónoma”¹⁵⁸ –, se resiente gravemente la enseñanza moral. «La Sagrada Escritura es la fuente siempre viva y fecunda de la doctrina moral de la Iglesia, como ha recordado el Concilio Vaticano II: “El Evangelio (es)... fuente de toda verdad salvadora y de toda norma de conducta”»¹⁵⁹.

b) La dignidad de la persona humana

56. La dignidad de la persona humana radica en haber sido creada a imagen y semejanza de Dios. «Dotada de alma espiritual e inmortal, de inteligencia y de voluntad libre, la persona humana está ordenada a Dios y llamada, con su alma y con su cuerpo, a la bienaventuranza eterna»¹⁶⁰. En todo hombre existe un deseo innato de felicidad, que Dios quiere colmar de un modo desbordante, ya que llama al hombre a participar, por Cristo, de la misma bienaventuranza divina, *que ni el ojo vio ni el oído oyó ni al corazón del hombre llegó lo que Dios preparó para los que le aman* (1 Cor 2, 9). El hombre alcanza su fin último en virtud de la gracia de Cristo, «don de Dios que nos hace partícipes de su vida trinitaria y capaces de obrar por amor a Él»¹⁶¹. Afrontar la vida “como si Dios no existiese”, pretender ignorar a Dios o, incluso, negarle explícitamente, es el principio de la infelicidad humana. Por esta razón la Iglesia ofrece a todos su enseñanza moral¹⁶², consciente

¹⁵⁵ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción *Donum veritatis* (24.5.1990), 16. Id., *Notificación sobre algunos escritos del Rvdo. P. Marciano Vidal, C.Ss.R* (22.2.2001); Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe (Conferencia Episcopal Española) y Congregación del Santísimo Redentor (C.SS.R.), Provincia de Madrid, *Declaración conjunta sobre algunos escritos del Rvdo. P. Marciano Vidal, cssr.* (Madrid, 7 de abril de 2003).

¹⁵⁶ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Notificación sobre algunos escritos del Rvdo. P. Marciano Vidal, C.Ss.R* (22.2.2001).

¹⁵⁷ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Declaración Persona humana* (29.12.1975), 4.

¹⁵⁸ Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Veritatis Splendor* (6.8.1993), 36-37. 41-42.

¹⁵⁹ Juan Pablo II, Carta Encíclica *Veritatis Splendor* (6.8.1993), 28; cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la divina Revelación *Dei Verbum*, 7.

¹⁶⁰ *Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio*, 358.

¹⁶¹ *Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio*, 423.

¹⁶² Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio*, 430.

de que es Cristo quien ha revelado al hombre su más sagrada dignidad y su vocación última.

57. La gracia de Cristo no anula el orden creado, sino que responde a las profundas aspiraciones de la libertad humana, previene, prepara y suscita la libre respuesta del hombre¹⁶³. La realización de la dignidad del hombre exige que se respete el orden esencial de la naturaleza humana creada por Dios, que trasciende las vicisitudes históricas y culturales. Este orden de la naturaleza humana se expresa en la ley natural, que el hombre puede conocer, aunque es previa a su conocimiento¹⁶⁴. «La ley moral natural evidencia y prescribe las finalidades, los derechos y los deberes, fundamentados en la naturaleza corporal y espiritual de la persona humana. Esa ley no puede entenderse como una normatividad simplemente biológica, sino que ha de ser concebida como el orden racional por el que el hombre es llamado por el Creador a dirigir y regular su vida y sus actos y, más concretamente, a usar y disponer del propio cuerpo»¹⁶⁵.

58. El conocimiento de la ley natural supone que está inscrita en lo más profundo del ser humano y puede percibirse, al menos, en cierta medida por la sola razón, fuera de la Revelación de Cristo¹⁶⁶. El juicio de la conciencia no establece la ley sino que afirma su autoridad, al ser percibida como norma objetiva e inmutable e impulsa al hombre a hacer el bien y evitar el mal¹⁶⁷. «La conciencia, por tanto, no es una fuente autónoma y exclusiva para decidir lo que es bueno o malo; al contrario, en ella está grabado profundamente un principio de obediencia a la norma objetiva, que fundamenta y condiciona la congruencia de sus decisiones con los preceptos y prohibiciones en los que se basa el comportamiento humano»¹⁶⁸. En este sentido, el Magisterio ha advertido sobre las lagunas y deficiencias de algunas

¹⁶³ Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio*, 425.

¹⁶⁴ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Persona humana* (29.12.1975), 3; Juan Pablo II, Carta Encíclica *Veritatis Splendor* (6.8.1993), 47-50.

¹⁶⁵ Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción *Donum vitae* (22.2.1987), 3; Pablo VI, Carta Encíclica *Humanae vitae* (25.7.1968), 10; Juan Pablo II, Carta Encíclica *Veritatis Splendor* (6.8.1993), 50.

¹⁶⁶ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et Spes* 16.

¹⁶⁷ Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio*, 372.

¹⁶⁸ Juan Pablo II, Carta Encíclica *Dominum et vivificantem* (18.5.1986), 43; cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et Spes*, 16; Declaración sobre la libertad religiosa *Dignitatis humanae*, 3.

propuestas morales como la “opción fundamental”¹⁶⁹, el “proporcionalismo y consecuencialismo”¹⁷⁰, o la llamada “moral de actitudes”¹⁷¹. También es necesario recordar que para que la persona actúe conforme a su dignidad la conciencia debe ser recta y abierta a la Verdad¹⁷², es decir, debe estar «de acuerdo con lo que es justo y bueno según la razón y la ley de Dios»¹⁷³.

59. La presente condición histórica de la persona humana está marcada por el pecado. Debido al pecado original, todos los hombres nacen privados de la santidad y de la justicia originales. Aunque su naturaleza no ha quedado totalmente corrompida, se halla, sin embargo, «herida en sus propias fuerzas naturales, sometida a la ignorancia, al sufrimiento y al poder de la muerte, e inclinada al pecado»¹⁷⁴. Por esta razón, no todas las tendencias que el hombre experimenta son buenas¹⁷⁵, de manera que requiere la ayuda de Dios incluso para conocer y realizar muchos bienes que están dentro de las posibilidades de la naturaleza. También por esto resulta muy necesaria la acción del Espíritu Santo y una formación moral apoyada en la Palabra de Dios y en las enseñanzas de la Iglesia para adquirir una conciencia recta. Cuando se presenta de manera ambigua la doctrina de la Iglesia sobre el pecado original, o se silencia y niega la gravedad del pecado, las consecuencias para la formación de la conciencia son muy negativas, al tiempo que se oscurece el camino de la consecución de la auténtica felicidad.

60. Sin embargo, el pecado no es la palabra definitiva sobre la condición humana. La Iglesia no deja de proclamar que en Cristo el hombre ha recuperado la santidad primera que de Dios ha recibido y que, con la ayuda de su gracia, puede correr por el camino de los mandatos del Señor (cf. Sal 118, 32). La gracia, al tiempo que restaura el daño provocado por el pecado, hace plenamente libre a la libertad humana, orientando al hombre hacia la Bienaventuranza. Cristo no sólo es el Redentor de todos los hombres, sino de todo el hombre¹⁷⁶. Su predicación y sus

¹⁶⁹ Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Veritatis Splendor* (6.8.1993), 65-70.

¹⁷⁰ Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Veritatis Splendor* (6.8.1993), 75.

¹⁷¹ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Notificación sobre algunos escritos del Rvdo. P. Marciano Vidal, C.Ss.R.* (22.2.2001); Id., *A propósito de la «Notificación» de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre algunos escritos del Rvdo. P. Marciano Vidal, C.Ss.R.* (15.5.2001); y también, sobre el conjunto, Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe de la Conferencia Episcopal Española, *Nota sobre la enseñanza de la moral* (1.8.1997).

¹⁷² Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Veritatis Splendor* (6.8.1993), 63.

¹⁷³ *Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio*, 373.

¹⁷⁴ *Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio*, 77.

¹⁷⁵ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Declaración Persona humana* (29.12.1975), 9.

¹⁷⁶ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et Spes* 23.

sacramentos, custodiados en la Iglesia “hasta que Él vuelva”, permiten al hombre desarrollar una vida moral auténtica.

c) Moral de la sexualidad y de la vida

61. Consecuencia inmediata de la dignidad de la persona humana revelada en Cristo es la dignidad intangible de la sexualidad¹⁷⁷. En un contexto marcado por un exasperado pansexualismo, el auténtico significado de la sexualidad humana queda muchas veces desfigurado, controvertido y contestado, cuando no pervertido¹⁷⁸. Es necesario que superemos la tentación de resolver «los viejos y nuevos problemas con respuestas que son más conformes a la sensibilidad y las experiencias del mundo que a la *mente de Cristo* (cf. 1 Cor 2, 16)»¹⁷⁹. La sexualidad está inscrita en el ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios, varón y mujer, que se debe entender desde la vocación de la persona al amor¹⁸⁰, y así, mediante la virtud de la castidad se logra la integración de la sexualidad en la persona¹⁸¹.

62. La dignidad de la vida humana exige que su transmisión se dé en el ámbito del amor conyugal, de manera que aquellos métodos que pretendan sustituir y no simplemente ayudar a la intervención de los cónyuges en la procreación, no son admisibles¹⁸². Si se separa la finalidad unitiva de la procreadora, se falsea la imagen del ser humano, dotado de alma y cuerpo, y se degradan los actos de amor verdadero, capaces de expresar la caridad conyugal que une a los esposos. La consecuencia es que una regulación moralmente correcta de la natalidad no puede recurrir a métodos contraceptivos¹⁸³.

¹⁷⁷ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *A propósito de la «Notificación» de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre algunos escritos del Rvdo. P. Marciano Vidal*, C.Ss.R. (15.5.2001), 6.

¹⁷⁸ Cf. Benedicto XVI, Carta Encíclica *Deus caritas est* (25.12.2005), 5.

¹⁷⁹ Congregación para la Doctrina de la Fe, *A propósito de la «Notificación» de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre algunos escritos del Rvdo. P. Marciano Vidal*, C.Ss.R. (15.5.2001), 6.

¹⁸⁰ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Nota referente a *La norma moral de la «Humanae vitae» y la función pastoral* (16.2.1989); VIII Asamblea Plenaria, *Sobre la «Humanae vitae»* (27.11.1968); Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal sobre algunos aspectos referentes a la sexualidad y a su valoración moral* (7.1.1987); Id., *Una Encíclica profética: la «Humanae vitae». Reflexiones doctrinales y pastorales* (20.11.1992).

¹⁸¹ Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2337.

¹⁸² Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción *Donum vitae* (22.2.1987), 6-7.

¹⁸³ Cf. Pablo VI, Carta Encíclica *Humanae vitae* (25.7.1968), 12-16; Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Postsinodal *Familiaris consortio* (22.11.1981), 32.

63. A la luz de estos principios sobre la sexualidad se entiende el motivo por el que la Iglesia también considera «pecados gravemente contrarios a la castidad... la masturbación, la fornicación, las actividades pornográficas y las prácticas homosexuales»¹⁸⁴. La enseñanza cristiana sobre la sexualidad no permite banalizar estas cuestiones ni considerar las relaciones sexuales un «mero juego de placer. La banalización de la sexualidad conlleva la banalización de la persona»¹⁸⁵. El uso de las facultades sexuales adquiere su verdadero significado y su honestidad moral en el matrimonio legítimo e indisoluble de un hombre con una mujer, abierto a la vida¹⁸⁶, que es el fundamento de la sociedad y el lugar natural para la educación de los hijos. Los ataques al matrimonio que con frecuencia presenciamos no dejarán de tener consecuencias graves para la misma sociedad¹⁸⁷.

64. No podemos olvidar tampoco que la vida humana se inicia en la concepción y tiene su fin en la muerte natural. El aborto y la eutanasia son acciones gravemente desordenadas, lesivas de la dignidad humana y opuestas a las enseñanzas de Cristo¹⁸⁸. La Iglesia es consciente que estas cuestiones deben ser explicadas

¹⁸⁴ *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2396. Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Persona humana* (29.12.1975), 8-9; Carta *Homosexualitatis problema* (1.10.1986), 3-8; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2352, 2357-2359; *A propósito de la «Notificación» de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre algunos escritos del Rvdo. P. Marciano Vidal* (15.5.2001), 6.

¹⁸⁵ LXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción Pastoral *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad* (27.4.2001), 54.

¹⁸⁶ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Persona humana* (29.12.1975), 5.

¹⁸⁷ Cf. Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, *La estabilidad del matrimonio* (7.5.1977); XXXI Asamblea Plenaria, *Matrimonio y familia* (6.7.1979); LXXXVIII Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Sobre la regulación del matrimonio en el Código Civil* (3.2.1981); LXXXVII Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Nota sobre el matrimonio y el divorcio* (27.6.1981); CLIX Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Matrimonio, familia y uniones homosexuales. Nota con motivo de algunas iniciativas legales recientes* (24.6.1994); LXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción pastoral *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad* (27.4.2001); LXXXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Directorio de la Pastoral familiar de la Iglesia en España* (21.11.2003); Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, *Nota en favor del verdadero matrimonio* (15.7.2004); Oficina de Información de la Conferencia Episcopal Española, Nota de prensa *Ante la aprobación del Anteproyecto de Ley por el que se modifica el Código Civil en materia de separación y divorcio* (17.9.2004); Oficina de Información de la Conferencia Episcopal Española, Nota de prensa *Ante la aprobación del anteproyecto de Ley que equipararía las uniones homosexuales al matrimonio* (1.10.2004).

¹⁸⁸ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Quaestio de abortu* (18.11.1974), 5-7; Declaración *Iura et bona* (5.5.1980) I-II.

a la comunidad cristiana, asediada constantemente por la mentalidad hedonista propia de la cultura de la muerte. Tampoco podemos poner en duda que, desde el momento de la fecundación, existe verdadera y genuina vida humana, distinta de la de los progenitores¹⁸⁹; de modo que quebrar su desarrollo natural es un gravísimo atentado contra la misma¹⁹⁰. «El amor de Dios no hace diferencia entre el recién concebido, aún en el seno de su madre, y el niño o el joven o el

¹⁸⁹ Cf. Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe de la Conferencia Episcopal Española, *Nota acerca de las proposiciones de ley sobre “Técnicas de reproducción asistida” y “Utilización de embriones y de fetos humanos o de células, tejidos u órganos”* (23.3.1988); Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, *Una reforma para mejor, pero muy insuficiente. Nota sobre la reforma de la vigente ley sobre Técnicas de reproducción asistida* (25.7.2003); Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, *Por una ciencia al servicio de la vida humana* (25.5.2004); Oficina de Información de la Conferencia Episcopal Española, *Ante la aprobación del Decreto Ley que aplica la Ley de Reproducción Asistida* (29.10.2004).

¹⁹⁰ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Donum vitae* (22.2.1987), 1; Comisión para la Doctrina de la Fe de la Conferencia Episcopal Española, *Nota sobre el aborto* (4.10.1974); XCVI Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *La vida y el aborto* (5.2.1983); XXXVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La despenalización del aborto* (25.6.1983); CVII Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Despenalización del aborto y conciencia moral* (10.5.1985); XLII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Instrucción Actitudes morales y cristianas ante la despenalización del aborto* (28.6.1985); XLIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Comunicado Tras la despenalización del aborto* (16.11.1985); Comité Episcopal para la Defensa de la Vida de la Conferencia Episcopal Española, *Al año de la despenalización parcial del aborto* (25.9.1986); XLV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Nota sobre el aborto* (22.11.1986); Comité Episcopal para la Defensa de la Vida de la Conferencia Episcopal Española, *El aborto. 100 cuestiones y respuestas sobre la defensa de la vida humana y la actitud de los católicos* (25.3.1991); Comité Episcopal para la Defensa de la Vida de la Conferencia Episcopal Española, *Comunicado sobre la regulación del aborto en el proyecto de Código Penal* (5.9.1992); LVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Nota sobre la nueva regulación del aborto propuesta en el proyecto de reforma del Código Penal* (21.11.1992); CLX Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Sobre la proyectada nueva “Ley del aborto”* (22.9.1994); Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *El aborto con píldora también es un crimen* (18.6.1998); Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, *Licencia aún más amplia para matar a los hijos* (13.9.1998); Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Con la píldora también se mata* (21.10.1998); CLXXXI Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Nota con motivo de la autorización de la píldora RU-486* (17.2.2000); Subcomisión para la Familia y Defensa de la Vida de la Conferencia Episcopal Española, *Sobre la píldora del día siguiente* (12.12.2000); LXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La “píldora del día siguiente”, nueva amenaza contra la vida* (27.4.2001).

¹⁹¹ Benedicto XVI, *Discurso a los participantes en un Congreso convocado por la*

hombre maduro o el anciano. No hace diferencia, porque en cada uno de ellos ve la huella de su imagen y semejanza (cf. Gn 1, 26)»¹⁹¹. Es contrario a la enseñanza de la Iglesia sostener que hasta la anidación del óvulo fecundado no se pueda hablar de “vida humana”, estableciendo, así, una ruptura en el orden de la dignidad humana entre el embrión y el mal llamado “pre-embrión”¹⁹². De manera análoga, nadie tiene potestad para eliminar una vida inocente, ni siquiera cuando se encuentra en estado terminal¹⁹³. Debemos recordar a los fieles que es lícito, incluso bueno, evitar «ciertas intervenciones médicas ya no adecuadas a la situación real del enfermo, por ser desproporcionadas a los resultados que se podrían esperar o, bien, por ser demasiado gravosas para él o su familia»¹⁹⁴, aunque esto suponga que se acorte su esperanza vital. Lo cual es muy distinto de llevar a cabo intervenciones cuya intención directa es eliminar la vida de la persona enferma o anciana¹⁹⁵.

d) Moral social

65. En esta hora tiene especial urgencia que los fieles católicos recuerden la responsabilidad que tienen en su actividad pública y política. La imperante mentalidad laicista tiende a arrinconar las convicciones religiosas en la conciencia individual y a impedir que se manifiesten y que tengan repercusión pública. Es frecuente que se acepten de buen grado las obras de tipo asistencial y humanitarias de los cristianos, pero se rechacen cualesquiera otras manifestaciones

Academia Pontificia para la Vida (27.2.2006).

¹⁹² «El Magisterio de la Iglesia ha proclamado constantemente el carácter sagrado e inviolable de toda vida humana, desde su concepción hasta su fin natural (cf. ib., 57). Este juicio moral vale ya al comienzo de la vida de un embrión, incluso antes de que se haya implantado en el seno materno, que lo custodiará y nutrirá durante nueve meses hasta el momento del nacimiento»: Benedicto XVI, *Discurso a los participantes en el Congreso convocado por la Academia Pontificia para la Vida* (27.2.2006). Cf. LXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción Pastoral *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad* (27.4.2001), 109.

¹⁹³ Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Evangelium vitae* (25.3.1995), 64-67.

¹⁹⁴ Juan Pablo II, Carta Encíclica *Evangelium vitae* (25.3.1995), 65.

¹⁹⁵ Cf. Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe de la Conferencia Episcopal Española, *Nota sobre la eutanasia* (15.4.1986); Comité Episcopal para la Defensa de la Vida de la Conferencia Episcopal Española, *La eutanasia: 100 cuestiones y respuestas sobre la defensa de la vida humana y la actitud de los católicos* (1992); Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *La eutanasia es inmoral y antisocial* (19.2.1998).

¹⁹⁶ Cf. LVI Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Nota sobre la*

de su fe, incluida la defensa de los valores humanos más elementales como son el derecho a la vida desde su concepción hasta su muerte natural. Pretender que el católico hable y actúe en la vida pública conforme a sus convicciones no significa querer imponer la fe ni la práctica religiosa a los demás. Contribuimos al bien de todos aportando lo mejor que tenemos: la fe en Jesucristo Salvador, que no contradice la razón humana, sino que la eleva hacia una mejor comprensión del bien común y de la naturaleza de la sociedad¹⁹⁶. Quienes reivindicán su condición de cristianos actuando en el orden político y social con propuestas que contradicen expresamente la enseñanza evangélica, custodiada y transmitida por la Iglesia, son causa grave de escándalo y se sitúan fuera de la comunión eclesial¹⁹⁷.

66. Los fieles deben defender y apoyar aquellas formaciones o actuaciones políticas que promuevan la dignidad de la persona humana y de la familia. En el caso de que no se pueda eliminar una ley negativa sobre estas materias, el fiel católico debe trabajar por minimizar los males que ocasione¹⁹⁸. En cuestiones más contingentes cabe un cierto pluralismo de opciones para los católicos. Pero cuando lo que está en juego es la dignidad de la persona humana –como hoy sucede con frecuencia–, el católico debe ofrecer el testimonio real de su fe manifestando un inequívoco rechazo a todo lo que ofende a la dignidad del ser humano. También las obras de carácter asistencial, que movidos por la caridad, impulsan los ca-

participación política (2.2.1977); LXXIII Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *La responsabilidad moral del voto* (8.2.1979); XLII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Testigos del Dios vivo* (28.6.1985); CXI Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción *Constructores de la paz* (28.2.1986); Comisión Permanente (por encargo de la XLIV Asamblea Plenaria) de la Conferencia Episcopal Española, *Los católicos en la vida pública* (22.4.1986); LIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción pastoral sobre la conciencia cristiana ante la situación moral de nuestra sociedad *La Verdad os hará libres* (Jn 8, 32) (20.11.1990); CLXIV Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción Pastoral *Votar responsablemente y en conciencia* (18.1.1996); LXV Asamblea Plenaria, Instrucción Pastoral *Moral y Sociedad democrática* (14.2.1996).

¹⁹⁷ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política* (24.11.2002).

¹⁹⁸ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política* (24.11.2002), 4.

¹⁹⁹ Cf. Benedicto XVI, Carta Encíclica *Deus caritas est* (25.12.2005), 31.

tólicos, deben tener un perfil específico en el que Dios y Cristo no pueden quedar al margen, pues los cristianos sabemos que la raíz de todo sufrimiento es el alejamiento de Dios¹⁹⁹.

Conclusión

67. *Y vosotros, ¿quién decís que soy yo? (Mt 16, 15).* Confesar a Jesucristo como el Hijo de Dios vivo es el principio de una honda teología al servicio del Pueblo de Dios. Cuando la verdad sobre la Persona de Cristo y sobre su misión se oscurece se debilita inexorablemente la vida cristiana. La teología deja de ser católica si no pone en el centro de su empeño por comprender la fe (*intellectus fidei*) la confesión de Pedro en Cesarea de Filipo: *¡Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo!* (Mt 16, 16).

68. Al repasar someramente algunas de las deficientes enseñanzas más difundidas entre nosotros, hemos querido mostrar el estrecho vínculo que existe entre teología y vida cristiana, *no es que pretendamos dominar vuestra fe, sino que contribuimos a vuestro gozo, pues os mantenéis firmes en la fe* (2 Cor 1, 24). Las opiniones erróneas recordadas han tenido serias y graves consecuencias en la vida de la Iglesia. Hay que constatar cómo, en muchas de nuestras familias, se ha quebrado la transmisión de la fe. Padres, educadores y catequistas, se han visto zarandeados en sus creencias por propuestas teológicas equivocadas, ambiguas y dañinas, que han debilitado su fe y la han cerrado a la transmisión gozosa del Evangelio. En el origen de la alegría cristiana está acoger plenamente a Jesucristo en la comunión de la Iglesia: *Os he dicho todo esto para que mi alegría esté en vosotros y vuestra alegría sea completa* (Jn 15, 11).

69. La teología nace de la fe y está llamada a interpretarla manteniendo su vínculo irrenunciable con la comunidad eclesial. La Iglesia necesita de la teología, como la teología necesita de su vínculo eclesial. «En el desempeño de la misión de anunciar el Evangelio de la esperanza, la Iglesia en Europa aprecia con gratitud la vocación de los teólogos, valora y promueve su trabajo»²⁰⁰.

²⁰⁰ Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Postsinodal *Ecclesia in Europa* (28.6.2003), 52.

Después de haber celebrado el *Año de la Eucaristía* -Misterio de Comunión donde la Sabiduría de Dios se abre al que lo adora- ponemos bajo la protección de María Inmaculada a los que han recibido el ministerio eclesial de profundizar en la fe, contribuyendo a su transmisión fiel desde el ámbito de la teología, para que su quehacer edifique el Pueblo de Dios, dando razón de nuestra esperanza a todo el que nos la pida (cf. 1 P 3, 5), de modo que la alegría de Cristo alcance en todos nosotros su plenitud (cf. Jn 15, 11).

Madrid, 30 de marzo de 2006

LXXXVI ASAMBLEA PLENARIA

Servicios Pastorales a Orientales no Católicos

Orientaciones

Madrid, 27-31 de marzo de 2006

Presentación

El documento que presentamos quiere servir de orientación de la actuación pastoral con aquellos cristianos orientales no católicos a los que nos une la sucesión apostólica en la fe y comparten con nosotros los sacramentos de la Iglesia. Tal como dejó dicho el Vaticano II, las Iglesias orientales -muchos de cuyos fieles se encuentran entre nosotros por unas u otras razones, particularmente por motivos de emigración de sus países de origen- “poseen desde su origen un tesoro, del que la Iglesia de Occidente ha tomado muchas cosas en materia litúrgica, en la tradición espiritual y en el ordenamiento jurídico. Y no se debe infravalorar el hecho de que los dogmas de la fe cristiana sobre la Trinidad y el Verbo de Dios, encarnado en la Virgen María, fueron definidos en Concilios ecuménicos celebrados en Oriente”[1].

[1] Concilio Vaticano II, Decreto Unitatis redintegratio sobre el ecumenismo, n. 14 (en adelante UR).

Las Iglesias orientales han sido tradicionalmente agrupadas en dos grandes denominaciones: Iglesias precalcedonenses (o «no calcedonenses») e Iglesias calcedonenses, por referencia a la participación de estas últimas en el Concilio de Calcedonia, históricamente no reconocido por las primeras, en el cual no tomaron parte. Por esta oposición a las formulaciones cristológicas de Calcedonia, las Iglesias no calcedonenses fueron consideradas monofisitas. Hoy, gracias al diálogo teológico interconfesional, se ha podido aclarar en qué sentido unas y otras formulaciones no afectan a la fe común en el misterio de Cristo Dios y hombre verdadero. Por esta razón ya no está en uso identificar a las Iglesias orientales por referencia a Calcedonia, siendo común hablar de «antiguas Iglesias orientales», las primeras; y de «Iglesias ortodoxas de rito bizantino», las segundas.

A los fieles de unas y de otras Iglesias, diversas por sus tradiciones litúrgicas y canónicas, se ofrecen por razones de “hospitalidad ecuménica”, lejos de cualquier intención y forma de proselitismo, los “servicios pastorales” que se contemplan en estas orientaciones de la Conferencia Episcopal Española. Es intención de ésta proporcionar tan sólo unas pautas de actuación pastoral a los ministros católicos con cura de almas, a los cuales acuden los fieles orientales ortodoxos recabando de ellos los servicios pastorales de los que tratan estas orientaciones, por no tener a su disposición ministros de sus propias Iglesias a los que acudir.

Para la ordenada presentación de los servicios pastorales que la Iglesia Católica puede dispensar a los cristianos orientales, se han tenido en cuenta los documentos pertinentes: el Decreto sobre el ecumenismo *Unitatis redintegratio*, del Vaticano II; el Directorio ecuménico, aprobado por Juan Pablo II el 25 de marzo de 1993; el Código de Derecho Canónico y el Código de Cánones de las Iglesias Orientales.

Todos han de ser conscientes de las observaciones del Directorio ecuménico mencionado cuando afirma:

“Entre la Iglesia católica y las Iglesias Orientales que no están en plena comunión con ella existe siempre una comunión muy estrecha en el ámbito de la fe. Además, y «por la celebración de la Eucaristía del Señor en cada una de estas Iglesias, la Iglesia de Dios se edifica y crece» y «estas Iglesias, aunque separadas, tienen verdaderos sacramentos, sobre todo gracias a la sucesión apostólica, el sacerdocio y la Eucaristía». Esto, según la concepción de la Iglesia Católica, proporciona un fundamento eclesiológico y sacramental para permitir y hasta fomentar

una cierta comunicación con estas Iglesias en el terreno del culto litúrgico, incluso en la Eucaristía, «en circunstancias favorables y con la aprobación de la autoridad eclesiástica». No obstante reconoce que, por su propia concepción eclesiológica, las Iglesias orientales pueden tener una disciplina más restrictiva en la materia, y que los demás deben respetarla. Conviene que los pastores instruyan cuidadosamente a los fieles para que tengan un conocimiento claro de los motivos particulares de este compartir en el campo del culto litúrgico, y de las diversas disciplinas que existen en torno a este asunto”[2].

La Conferencia Episcopal Española se ha visto movida a publicar estas orientaciones alejada de todo proselitismo y por motivos estrictamente pastorales, que vienen dados por la necesidad de los fieles de ser auxiliados en su vida cristiana, mediante la dispensación de aquellos sacramentos, sacramentales y bendiciones a través de los cuales tanto la Iglesia Católica como las Iglesias orientales ofrecen la gracia redentora de Cristo, autor de los sacramentos. Al solicitar de los ministros católicos su dispensación, los cristianos ortodoxos invocan aquella comunión en la fe de la Iglesia una y santa necesaria para poder recibirlos en las condiciones determinadas por la disciplina de la Iglesia Católica, que es la que dispensa, en los casos previstos por estas orientaciones, los servicios pastorales solicitados por los cristianos orientales que no disponen de un ministro de su propia Iglesia.

En ningún caso han de confundirse los fieles cristianos orientales ortodoxos con los católicos de rito oriental, que pertenecen a diversas Iglesias orientales que se hallan en plena comunión con la Iglesia Católica, y que, por esta razón, reciben el nombre de «Iglesias unidas». La LXXXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española aprobó en su día unas Orientaciones para la atención pastoral de estos católicos de rito oriental[3].

Con el documento presente, además de ayudar a orientar la actuación pastoral con los fieles orientales no católicos, en el ejercicio de aquella hospitalidad eclesial que se acomoda a la situación presente de falta de plena comunión, la Conferencia Episcopal Española quiere asimismo contribuir al verdadero ecumenismo espiritual y pastoral que es fruto de la acción del Espíritu Santo en su Iglesia y alimenta el diálogo de la caridad fraterna.

[2] Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, Directorio para la aplicación de los principios y normas sobre el ecumenismo, n. 122 (en adelante DE).

[3] LXXXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Orientaciones para la atención pastoral de los católicos orientales en España (17-21 de noviembre de 2003).

Las Iglesias Orientales no católicas

1. Todas las Iglesias orientales que no están en plena comunión con la Iglesia católica también tienen verdaderos y válidos sacramentos[4], garantizados por la sucesión apostólica.

2. Las antiguas Iglesias Orientales[5] (o Iglesias Orientales Ortodoxas), son: la Iglesia Asiria de Oriente; y la Iglesia Copta Ortodoxa (con las Iglesias Etiope Ortodoxa y Eritrea Ortodoxa), la Iglesia Siria Ortodoxa (con la Iglesia Siro-malankar Ortodoxa), y la Iglesia Apostólica Armenia

3. Las Iglesias Orientales no católicas de tradición bizantina[6] (o Iglesias Ortodoxas), son las Iglesias patriarcales de Constantinopla, Alejandría, Antioquía, Jerusalén, Moscú, Georgia, Serbia, Rumanía y Bulgaria, así como otras Iglesias autócefalas y autónomas.

4. Algunas Iglesias Ortodoxas padecen cismas internos; otras tienen doble jurisdicción en algunos países europeos, e incluso existen algunos grupos que se definen como ortodoxos aunque sin comunión eclesial y canónica con las Iglesias Ortodoxas. Todos estos casos han de ser detenidamente analizados, sin omitir la consulta al Secretariado de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales.

5. La validez de los sacramentos en todas las Iglesias orientales que no están en plena comunión con la Iglesia católica no da derecho a los ministros católicos a administrar sacramentos a orientales no católicos. Los ministros católicos administran los sacramentos lícitamente sólo a los fieles católicos, los cuales, a su vez, sólo los reciben lícitamente de los ministros católicos[7].

[4] Cf. UR 15; DE 99 a y 122 especialmente.

[5] Las antiguas Iglesias orientales, nacidas por la impugnación de las fórmulas dogmáticas de los Concilios de Éfeso y Calcedonia (UR 13), integran la Comisión Mixta para el diálogo teológico con la Iglesia católica.

[6] Todas las Iglesias ortodoxas de tradición bizantina, separadas por la ruptura de la comunión eclesiástica entre los Patriarcados orientales y la Sede Romana (UR 13), integran la Comisión Mixta Internacional para el diálogo teológico con la Iglesia católica, además del diálogo teológico con cada una de ellas.

[7] Código de Derecho Canónico 844.1 (en adelante CIC); Código de los Cánones de las Iglesias Orientales 671.1 (en adelante CCEO).

Bautismo y confirmación

6. En peligro de muerte, el hijo de padres orientales no católicos puede ser bautizado lícitamente por un ministro católico[8].

7. El hijo de padres orientales no católicos puede ser bautizado lícitamente si ambos o uno de ellos o aquel que legítimamente ocupa su lugar lo piden y les es física o moralmente imposible acceder al ministro propio[9]. La administración de este bautismo no se inscribirá en el libro de bautismos de la parroquia católica, sino que el ministro entregará la correspondiente certificación a los padres[10].

8. Si los padres cristianos acatólicos piden el bautismo de su hijo en la Iglesia católica para que sea católico y reciba educación católica, la petición deberán hacerla por escrito, y el bautismo administrado se inscribirá en el libro de bautismos de la correspondiente parroquia católica (oriental o latina), anotando también la pertenencia del bautizado a la Iglesia sui iuris o rito[11]. El ministro de este bautismo deberá ser un sacerdote católico oriental de la propia Iglesia sui iuris, y lo administrará junto con la crismación (confirmación) y eucaristía, según la praxis común de todas las Iglesias orientales[12]; en su defecto, el Obispo diocesano designará un sacerdote católico latino, que recibe ipso iure la facultad de administrar, junto con el bautismo, la confirmación y la eucaristía.

9. Los padres cristianos acatólicos, cuando piden el bautismo de su hijo en la Iglesia católica para que sea católico y reciba educación católica, han de presentar la certificación de su propio bautismo, para determinar la adscripción del recién bautizado a la correspondiente Iglesia sui iuris. No pueden elegir otra Iglesia sui iuris (latina u oriental) para su hijo, salvo recurso a la Sede Apostólica[13].

[8] Cf. CIC 868.2; CCEO 681.4.

[9] CCEO 681.5.

[10] Orientaciones para la atención pastoral de los católicos orientales en España, n. 19.

[11] CCEO 296.2 y 37. Se entiende por Iglesia sui iuris a la comunidad eclesial de fieles cristianos junto con su jerarquía que goza de patrimonio litúrgico, teológico, espiritual y disciplinar propio (Cf CCEO 27 y 28). La adscripción a la Iglesia sui iuris será normalmente la de pertenencia del padre (Cf CCEO 29.1).

[12] Orientaciones para la atención pastoral de los católicos orientales en España, n. 20.

[13] El recurso a la Sede Apostólica modera los casos especiales de personas, comunidades o regiones (Cf CCEO 35).

10. Quien solicita el bautismo habiendo cumplido los catorce años, puede elegir libremente cualquier Iglesia sui iuris a la cual se adscribe por el bautismo recibido en ella, salvo el derecho particular establecido por la Sede Apostólica[14]. Ésta puede conceder el cambio de rito al ya bautizado cuando es recibido en la Iglesia católica, como se afirma en el número 24 de estas Orientaciones.

11. En el bautismo de un fiel oriental no católico puede ser padrino un católico si es invitado, aunque la educación cristiana corresponde en primer lugar al padrino no católico[15].

12. La certificación escrita de un bautismo en cualquier Iglesia oriental no católica incluye también la confirmación en la misma fecha y lugar que el bautismo, aunque no conste.

13. Cuando un niño ha sido bautizado en una Iglesia oriental no católica antes de los catorce años y es adoptado después del bautismo por padres católicos, queda incorporado a la Iglesia católica y adscrito en principio a la Iglesia sui iuris del padre católico adoptante[16].

Penitencia, Eucaristía y Unción de enfermos

14. Cuando los orientales no católicos acudan, por falta de ministro propio, a las celebraciones de la Iglesia católica, el ministro católico administra lícitamente los sacramentos de la Penitencia, Eucaristía y Unción de enfermos a estos fieles de las Iglesias orientales que no están en plena comunión con la Iglesia católica según las prescripciones canónicas[17]. En igualdad de condiciones, se desea que estos fieles acudan preferentemente a los ministros católicos orientales y no a los latinos, ya que poseen el mismo patrimonio litúrgico.

15. Los fieles orientales no católicos pueden participar en la celebración de la Eucaristía especialmente si carecen de sacerdote propio, e incluso pueden hacer las lecturas[18].

[14] CCEO 30.

[15] Cf. DE 98.

[16] Cf. CCEO 29.1-2. La adopción ha de ser también anotada en el libro de bautismos de la correspondiente parroquia católica (Cf CIC 535.2 y CCEO 296.2).

[17] Cf. CIC 844.3; CCEO 671.3. Se requiere petición espontánea y disposiciones correctas.

[18] Cf. DE 126.

16. No se permite citar en la anáfora eucarística más que nombres de personas que están en plena comunión con la Iglesia que celebra esta Eucaristía[19].

17. Está prohibido a los sacerdotes concelebrar la Eucaristía con sacerdotes o ministros no católicos[20].

Matrimonio

18. Para la celebración de los matrimonios mixtos entre parte católica y parte oriental no católica, deberán cumplirse las preceptivas normas canónicas[21]. La licencia para el matrimonio mixto no supone la obligatoriedad de la dispensa de la forma canónica[22].

19. El Obispo diocesano puede permitir que el matrimonio mixto se celebre junto con la Eucaristía, y que ambos esposos puedan recibirla, ya que las Iglesias orientales no católicas tienen verdaderos sacramentos[23].

20. El matrimonio de dos fieles orientales no católicos no puede ser celebrado canónicamente, ya que las leyes de la Iglesia católica obligan solamente a los bautizados o recibidos en ella[24].

21. Sin embargo, el Jerarca del lugar (católico oriental) puede conceder a cualquier sacerdote católico la facultad de bendecir el matrimonio de los fieles de una Iglesia oriental acatólica, cuando no pueden acudir a un sacerdote de la propia Iglesia sin grave incomodo, si lo piden de propia voluntad y con tal de que nada se oponga a la válida y lícita celebración del matrimonio[25]

[19] DE 121.

[20] CIC 907; CCEO 702.

[21] Cf CIC 1127.1; CCEO 834.2; DE 152-153 especialmente.

[22] La dispensa de la forma canónica podrá concederse por graves dificultades, como el mantenimiento de la armonía familiar, la obtención del acuerdo de los padres para el matrimonio, el reconocimiento del compromiso religioso particular de la parte no católica, o su lazo de parentesco con un ministro de otra Iglesia o Comunidad eclesial (DE 154). La Conferencia Episcopal Española estableció análogos motivos en las Normas para la aplicación en España del Motu Proprio Matrimonia mixta, de 25 de enero de 1971 (Cf Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española 1, 1984, 118-120).

[23] Cf. UR 15; DE 122.

[24] Cf. CIC 11; CCEO 1490.

[25] CCEO 833.1. Se trata de una facultad que se concede al Jerarca del lugar, que no puede ser reivindicada por los contrayentes. Sin embargo, en el momento presente no existe en España ningún Jerarca del lugar, por lo que esta facultad es inviable.

22. Cualquier persona, esté o no bautizada, puede demandar en juicio[26], especialmente si existen indicios de nulidad matrimonial.

Recepción en la plena comunión católica

23. Todo cristiano tiene derecho, por razones de conciencia, a decidir libremente entrar en la plena comunión católica[27]. Los fieles orientales no católicos que, de acuerdo con su conciencia, deseen ser recibidos en la Iglesia católica, lo comunicarán por escrito a la Curia diocesana correspondiente. La Iglesia católica, puesto que se trata de una actividad no propiamente ecuménica, preparará personalmente a quien desea ser recibido, asumiendo el interesado lo que significa ser católico, y presentará la certificación del bautismo recibido.

24. Los bautizados acatólicos (procedentes de las antiguas Iglesias Orientales o de las Iglesias Ortodoxas bizantinas) que vienen a la plena comunión con la Iglesia católica mantienen el rito y lo cultivan y observan según sus fuerzas; quedan por tanto adscritos a la Iglesia sui iuris del rito del que proceden[28]. El bautizado acatólico que es recibido en la plena comunión de la Iglesia católica puede solicitar de la Sede Apostólica el cambio de rito, como se afirma en el número 10 de estas Orientaciones

25. No se debe recibir en la plena comunión católica al fiel oriental no católico que no haya cumplido catorce años[29].

26. No necesita ser recibido en la Iglesia católica el católico que, por causa de extrema necesidad[30], ha tenido que recibir el bautismo en cualquier Iglesia oriental no católica, ya que el ministro no lo incorpora a su Iglesia

[26] CIC 1476; CCEO 1134.

[27] DE 99.

[28] CCEO 35. Cuando se trata de fieles de una Iglesia católica oriental sui iuris que carece de Jerarca (bielorrusa o rusa), el Obispo diocesano provea a sus necesidades espirituales... desempeñando por sí mismo el cargo de Ordinario de varios ritos (Concilio Vaticano II, Decreto *Christus Dominus* sobre la función pastoral de los Obispos en la Iglesia, n. 23).

[29] Cf. CCEO 900.1.

[30] Se consideran causas de extrema necesidad la amenaza de peligro de muerte, o la imposibilidad de recibir el bautismo que existió en alguna Iglesia católica oriental sui iuris (eslovaca, rumana y ucraniana) al ser declarada fuera de la ley por regímenes comunistas (1946-1990).

27. Quienes son recibidos en la Iglesia católica están equiparados en derecho a los bautizados en la misma Iglesia católica[31].

28. Para la celebración de la recepción en la Iglesia católica de un fiel oriental no católico, obsérvese el Rito de admisión a la plena comunión con la Iglesia católica de los ya bautizados válidamente, y sus oportunas orientaciones previas[32]. El ministro competente es el Ordinario/Jerarca del lugar, y también el párroco de la parroquia oriental católica, si el derecho no se lo prohíbe[33].

29. No se haga coincidir la recepción en la Iglesia católica de un fiel oriental no católico con el matrimonio, para evitar que sea mixto, ya que la preparación, celebración y consecuencias derivadas son distintas.

Otras celebraciones

30. Para los casos de exequias eclesiales, cúmplase la normativa canónica[34].

31. Pueden darse a los fieles orientales no católicos aquellas bendiciones que sean conformes con la naturaleza y objeto de la bendición, si las piden[35].

Otras actuaciones

32. Cuando una comunidad oriental no católica carezca de templo y solicite ayuda al obispo católico de una diócesis, deberá acreditarse la Iglesia oriental no católica de que se trate, con indicación de la eparquía y del obispo de quien depende, identidad del sacerdote, número estimado de fieles y periodicidad de las celebraciones, y el obispo diocesano concederá generalmente un solo templo en su diócesis.

[31] Cf. CIC 11; CCEO 1490.

[32] Cf. Ritual de la Iniciación cristiana de adultos (Madrid 1976), Apéndice, nn. 223-225.

[33] Cf. CCEO 898.2-3; OE 25.

[34] Cf. CIC 1183.3; CCEO 876.1; DE 120.

[35] Cf. CIC 1170; DE 121.

33. Cuando la comunidad oriental no católica depende de Ucrania o Rumanía, el Obispo diocesano debe tener en cuenta las informaciones sobre las relaciones ecuménicas existentes y la devolución de templos a la Iglesia greco-católica del país de que se trate, de acuerdo con el criterio ecuménico de la reciprocidad[36].

34. Si el Obispo diocesano juzga oportuno que una comunidad oriental no católica use un templo o un local[37], puede cederlo por un periodo de tiempo renovable. Por su parte, la comunidad oriental no católica está obligada a mantener el templo o el local de forma digna, de acuerdo con las propias normas litúrgicas. Conviene tener en cuenta la mente de la Iglesia católica de confiar un lugar de culto para uso exclusivo de cada rito.

35. Si otra comunidad oriental no católica solicita otro templo en la misma diócesis, supuestas las condiciones precedentes, el Obispo diocesano puede cederlo, o bien ofrecer el uso compartido del templo ya cedido previamente a otra comunidad oriental no católica. Los ministros de estas comunidades orientales no católicas se pondrán de acuerdo para compartirlo en días y horas determinados, pudiendo asimismo tener una concelebración y así fomentar la fraternidad eclesial.

36. El convenio de cesión de lugares de culto se hará por documento escrito entre la autoridad diocesana competente y el sacerdote no católico, quien se responsabilizará del correcto uso, y se hará constar la aportación económica a la parroquia católica por los gastos de mantenimiento, así como el horario y la periodicidad de las celebraciones.

37. Teniendo en cuenta la validez de los sacramentos, especialmente de la Eucaristía, la reserva eucarística se hará en el mismo sagrario[38], aunque en copón o píxide distinto

[36] Cf. DE 105-106.

[37] Cf. DE 137-138. Entre los criterios para acceder a la petición se pueden señalar la “reciprocidad” existente en el país de origen, así como el diálogo ecuménico con la Iglesia católica.

[38] Resérvese la santísima Eucaristía solamente en un sagrario, inamovible y sólido. Por consiguiente, como norma general, en cada iglesia no habrá más que un sagrario (Ordenación General del Misal Romano, 277). Otra solución posible es la reserva eucarística en una habitación o capilla separada (Cf. DE 139).

38. Si en la diócesis existiera una parroquia oriental católica con templo, ornamentos y locales adecuados, el obispo diocesano puede cederlos[39] ad casum y no de forma habitual, para evitar confundir a los fieles.

39. Se recomiendan algunas actuaciones conjuntas, como el comunicarse informaciones mutuas, la pertenencia a organismos ecuménicos, la adopción de oraciones y cantos comunes[40], y en general el estudio de los acuerdos ecuménicos alcanzados.

[39] Cf. DE 137.

[40] Cf. DE 187.

LXXXVI ASAMBLEA PLENARIA

Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2006-2010

«Yo soy el pan de vida» (Jn 6,35) Vivir de la Eucaristía

27-31 de marzo de 2006

INTRODUCCIÓN

1. *Yo soy el pan de la Vida* (Jn 6, 35). La Iglesia participa del misterio de la Redención principalmente mediante la Eucaristía. La vida y la misión de la Iglesia y de cada cristiano encuentran en la Eucaristía su fuente y su culmen¹. Iniciamos un nuevo periodo pas-

*Tema del
Plan Pastoral:
la Eucaristía*

¹ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática *Lumen gentium* (21.11.1964), 11; LXXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La Eucaristía, alimento del pueblo peregrino*, Instrucción pastoral ante el Congreso Eucarístico Nacional de Santiago de Compostela y el Gran Jubileo del 2000 (4.3.1999), 30-32; Sínodo de los Obispos, Instrumentum laboris *La Eucaristía: fuente y cumbre de la vida y de la misión de la Iglesia* (junio de 2005), 28-41.

- Justificación:* toral después de haber celebrado en comunión con toda la Iglesia el *Año de la Eucaristía*. En España, además, hemos conmemorado el CL Aniversario de la proclamación del dogma de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María con el *Año de la Inmaculada*². Contemplar el rostro de Jesucristo, el Hijo de Dios vivo, nacido de las entrañas purísimas de María Virgen, es nuestro «programa» permanente³: *Ave verum Corpus natum de Maria Virgine!*
1. *Punto de partida: Año de la Eucaristía*
2. *Comunión con el Santo Padre*
3. *Perspectiva: Koinonía, la comunión eucarística*
- Alcance del Plan Pastoral:*
2. Contemplar con María el rostro de Cristo es la tarea encomendada por el gran Papa Juan Pablo II a todos los hijos de la Iglesia al inicio del Nuevo Milenio⁴. Con enorme esperanza hemos vivido en este último año el cambio de pontificado. El regalo de Dios que ha sido para la Iglesia y para el mundo la persona y el magisterio de Juan Pablo II, se renueva con Benedicto XVI. Uno y otro nos han recordado cómo de la comunión plena con Cristo resucitado, presente en la Eucaristía, brota cada uno de los elementos de la vida de la Iglesia, «en primer lugar la comunión entre todos los fieles, el compromiso de anuncio y testimonio del Evangelio, el ardor de la caridad hacia todos, especialmente hacia los pobres y los pequeños»⁵. Conscientes de la centralidad del misterio eucarístico para la vida y misión de la Iglesia, el presente Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española (2006-2010) continúa la reflexión y experiencia de los planes anteriores, especialmente el que acabamos de culminar, evaluando las acciones realizadas y abordando nuevas cuestiones desde la perspectiva en la que nos sitúa el Espíritu: la comunión eucarística como fuente de la misión apostólica.
3. Desde el año 1983, tras la primera visita del Santo Padre Juan Pablo II a España, la Conferencia Episcopal Española viene elabo-

² Cf. LXXXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Mensaje en el CL Aniversario de la Definición del Dogma de la Concepción Inmaculada de la Virgen María* (25.11.2004).

³ Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Ecclesia de Eucharistia* (17.4.2003), 6.

⁴ Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte* (6.1.2001), 15; Carta Apostólica *Rosarium Virginis Mariae* (16.10.2002), 3.

⁵ Benedicto XVI, *Homilía* (20.4.05).

rando planes pastorales como herramienta de trabajo sobre temas comunes que responden a un único objetivo: llevar el testimonio pleno de Jesucristo, cada vez de forma más cercana e íntegra a la vida de los cristianos⁶. Los últimos planes pastorales han tenido como referencia la celebración del Gran Jubileo del Año 2000, tanto en su preparación como en su recepción. La magnitud de ese acontecimiento justificó la elaboración de planes con abundancia de acciones extraordinarias. Ahora nos toca recoger la herencia jubilar, tomar conciencia de que lo importante no es tanto hacer «programas nuevos»⁷ cuanto vivir la novedad permanente del evangelio y orientar nuestros esfuerzos a lo nuclear de la vida cristiana: el encuentro con Cristo, pues «no se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva.»⁸

- planes anteriores

- primer plan del nuevo milenio: diagnóstico válido

- sentido de un nuevo plan pastoral

4. El presente Plan Pastoral debe interpretarse en su estrecha vinculación con las orientaciones de la Santa Sede y de los planes pastorales que cada Iglesia particular viene ya desarrollando. La mirada pastoral a nuestra situación, según el diagnóstico realizado en el Plan Pastoral precedente⁹, sigue siendo válida en sus líneas

- el Plan Pastoral de la CEE no sustituye a los planes diocesanos

⁶ Cf. XXXVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La visita del Papa y el servicio a la fe de nuestro pueblo*, Programa Pastoral de la Conferencia Episcopal Española (25.7.1983); XLVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Anunciar a Jesucristo en nuestro mundo con obras y palabras*, Plan de Acción Pastoral de las Comisiones Episcopales para el Trienio 1987-1990 (27.2.1987); CXXXIX Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Impulsar una nueva evangelización*, Plan de Acción Pastoral para el Trienio 1990-1993 (4-6-7.1990); LXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Para que el mundo crea (Jn 17, 21)*, Plan Pastoral para la Conferencia Episcopal Española (1994-1997) (28.4.1994); LXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Proclamar el año de gracia del Señor (Is 61,2; Lc 4,19)*, Plan de Acción Pastoral de la Conferencia Episcopal Española para el cuatrienio 1997-2000 (18-22.11.1996); LXXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Una Iglesia esperanzada «¡Mar adentro!» (Lc 5,4)*, Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002-2005 (31.1.2002).

⁷ Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte* (6.1.2001), 29.

⁸ Benedicto XVI, Carta Encíclica *Deus caritas est* (25.12.2005), 1.

⁹ Cf. LXXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Una Iglesia esperanzada. «¡Mar adentro!» (Lc 5, 4)*, Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002-2005, (31.1.2002).

Vigencia del diagnóstico del Plan precedente y nuevos subrayados

fundamentales, aunque hay que señalar algunos cambios acaecidos y nuevos subrayados, especialmente en el ámbito de la transmisión y vivencia de la fe en la familia y en el de las migraciones.

De la Eucaristía brota nuestra *acción de gracias* a Dios por los dones recibidos durante el período que ahora terminamos:

Damos gracias por los dones recibidos:

- fidelidad y entrega de los cristianos

- por la fidelidad de muchos cristianos a su vocación bautismal y compromiso privado y público de la fe, en un contexto cultural difícil; la vida entregada y ejemplar de tantos sacerdotes y personas consagradas; la vitalidad de movimientos y comunidades; el testimonio de los misioneros y la sensibilidad de los católicos para ayudar a las Misiones y al Tercer mundo; las posibilidades que se están abriendo de una sana revitalización de la religiosidad popular; el estilo cercano, humano y humanizador de tantas instituciones y personas de Iglesia.

- vitalidad eclesial en la celebración, formación y pastoral

- damos gracias por el empeño con que se trabaja y los frutos que están dando muchos proyectos y acciones eclesiales: celebraciones litúrgicas más vivas; buena organización catequética y de enseñanza religiosa escolar; avance en la formación teológica de los laicos; redescubrimiento de las potencialidades evangelizadoras de nuestro patrimonio cultural; conciencia de la necesidad de estar presentes en los medios de comunicación y donde se genera la cultura; crecimiento de la participación y de los órganos de comunión intraeclesial; servicio a los pobres y defensa de los derechos humanos en múltiples iniciativas y a diversos niveles.

Presentamos ante Cristo Eucaristía nuestras preocupaciones

A la Eucaristía llevamos también las preocupaciones apuntadas en el Plan Pastoral anterior:

- humanismo inmanentista

- las que tienen su origen en una cultura pública que se aleja decididamente de la fe cristiana y camina hacia un *humanismo inmanentista*. Esto se manifiesta en diversas formas mentales o actitudes vitales: las tendencias laicistas en la organización de la sociedad, la desidentificación de la realidad misma del matrimonio y la familia, los atentados contra la vida del concebido no nacido, el recorte de libertades en materia educativa,

la deriva de una parte de la juventud, sometida a nuevas formas de esclavitud;

- las que surgen en la misma vida interna de la Iglesia: la débil transmisión de la fe a las generaciones jóvenes; la desorientación que afecta a un buen número de sacerdotes, religiosos y laicos; la disminución de vocaciones para el sacerdocio y para los institutos de vida consagrada; la pobreza de vida litúrgica y sacramental de no pocas comunidades cristianas; la aparición de nuevas formas de disenso teológico y eclesial, y la escasa presencia pública de los católicos. El problema de fondo, al que una pastoral de futuro tiene que prestar la máxima atención, es la *secularización interna*. La cuestión principal a la que la Iglesia ha de hacer frente hoy en España no se encuentra tanto en la sociedad o en la cultura ambiente como en su propio interior; es un problema de casa y no sólo de fuera.

- *secularización
interna*

5. Deseamos *vivir de la Eucaristía* cada vez con mayor fidelidad para seguir impulsando una pastoral esperanzada que nos permita proclamar, con palabras y hechos, que sólo en Cristo está la salvación. Al proponer como tema central del Plan Pastoral el Misterio de la Eucaristía pretendemos revitalizar la vida cristiana desde su mismo corazón, pues adentrándonos en el misterio eucarístico entramos en el corazón de Dios, como nos recuerda magistralmente Benedicto XVI: «La “mística” del Sacramento, que se basa en el abajamiento de Dios hacia nosotros, tiene otra dimensión de gran alcance y que lleva mucho más alto de lo que cualquier elevación mística del hombre podría alcanzar. [...] El Dios encarnado nos atrae a todos hacia sí. Se entiende, pues, que el *agapé* se haya convertido también en un nombre de la Eucaristía: en ella el *agapé* de Dios nos llega corporalmente para seguir actuando en nosotros y por nosotros. Sólo a partir de este fundamento cristológico-sacramental se puede entender correctamente la enseñanza de Jesús sobre el amor»¹⁰.

*Revitalizar
la vida
cristiana
desde la
Eucaristía*

¹⁰ Benedicto XVI, Carta Encíclica *Deus caritas est* (25.12.2005), 13 y 14.

Estructura del presente plan pastoral:
Parte I: Fe
Lex credendi
profecía
Parte II:
Esperanza
lex orandi
liturgia
Parte III:
Caridad
lex vivendi
diaconía

6. El desarrollo del Plan Pastoral se hace atendiendo a aquellos aspectos que son comunes a los fieles cristianos de todas nuestras diócesis, a saber, la transmisión de la fe, la vida sacramental y la misión evangelizadora en caridad¹¹. Estas tres dimensiones de la vida cristiana son las que nos permiten disponerlo en torno al misterio eucarístico. La comunión eucarística, que recorre y dinamiza la vida de la Iglesia, es también principio y norma de actuación: *lex credendi, lex orandi* y *lex vivendi*¹². Desde la Eucaristía, en efecto, brota la transmisión de la fe, la celebración del misterio cristiano, y el servicio al mundo en caridad.

Esquema:
-Iluminación desde la eucaristía y concreción en cada estado de vida cristiano
-ambitos: los tres que corresponden a la profecía (transmisión de la fe), liturgia (celebración del misterio cristiano)

7. Al hablar de *transmisión de la fe* nos ceñiremos a la tarea educadora de la Iglesia que comprende la catequesis de iniciación, la enseñanza religiosa y teológica, así como la integración del mensaje cristiano en la nueva cultura de la comunicación¹³. La consideración de la *celebración del misterio cristiano*, nos llevará a ocuparnos de la celebración litúrgica de la Iglesia y de la vida de oración y, por último, el *servicio al mundo en caridad* nos situará ante los nuevos retos que plantea la misión evangelizadora y la transformación de la sociedad. Cada una de las partes se desarrollará según el siguiente esquema básico: *iluminación desde la Eucaristía*, reflexión sobre los *ámbitos* a los que se refiere y, finalmente, relación de las principales *acciones pastorales* que se proyectan para el periodo.

Dos grandes acontecimientos:

8. Dos grandes acontecimientos señalarán el inicio y el final de esta etapa: el V Encuentro Mundial de las Familias y un Congreso Eucarístico al finalizar la primera década del nuevo milenio, que

¹¹ Cf. LXXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La Eucaristía, alimento del pueblo peregrino*, Instrucción pastoral ante el Congreso Eucarístico Nacional de Santiago de Compostela y el Gran Jubileo del 2000 (4.3.1999), 10-36.

¹² Cf. J. Ratzinger, «Introducción» al Catecismo de la Iglesia Católica. *Compendio*. (20.3.2005), 3; *Institutio generalis Missalis Romani: Missale Romanum ex Decreto Sacrosancti Concilii Vaticani II instauratum auctoritate Pauli PP. VI promulgatum, Ioannis Pauli PP. II cura recognitum* (Typis Polyglottis Vaticanis 2002) 2, 10; Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Pastores Gregis* (16.10.2003), 35; Sínodo de los Obispos, *Instrumentum laboris La Eucaristía: fuente y cumbre de la vida y de la misión de la Iglesia* (junio de 2005), 2, 66 y 72.

¹³ Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptoris missio* (7.12.1990), 37.

convoque a todas las comunidades cristianas y, en particular, a aquellas realidades eclesiales de especial inspiración eucarística.

Encuentro de las Familias (2006) Congreso Eucarístico (2010)

I. DEL MISTERIO DE LA FE A LA TRANSMISIÓN DE LA FE

1. Iluminación desde la Eucaristía

9. El anuncio del Evangelio del Reino para la conversión tiene, también en el siglo XXI, enorme fuerza de vida y de esperanza para toda la historia humana. La salvación redentora de Cristo se actualiza sacramentalmente en el “memorial” de la Eucaristía. Confesamos la fe *en la Eucaristía*, convencidos de que la comunión con Cristo, vivida ahora como peregrinos en la existencia terrena, anticipa el encuentro supremo del día en que *seremos semejantes a él, porque le veremos tal cual es (1 Jn 3, 2)*. La Eucaristía es por naturaleza portadora de la gracia en la historia humana¹⁴.

Convocados a la conversión

«Todo fiel está llamado a la santidad y a la misión»¹⁵. La iniciación al cristianismo es una convocatoria a llevar a la vida el misterio que anunciamos, a una vida de santidad hasta el límite, hasta el martirio a causa de la fe.¹⁶ Esto lo proclaman los misioneros y lo han vivido de manera excepcional los santos. «Muchos cristianos, ya desde los orígenes de la Iglesia, testimoniarán su fe con la efusión de sangre. A los primeros mártires seguirán otros a lo largo de los siglos hasta nuestros días. ¿Cómo no reconocer que también en nuestro tiempo, en diversas partes del mundo, profesar la fe cristiana requiere el heroísmo de los mártires?»¹⁷.

Santidad y misión

Testimonio hasta el martirio

10. La Eucaristía es el *Mysterium fidei*. Ante la Eucaristía el cristiano comprueba a diario que la Verdad que sostiene el mundo no se capta con los sentidos. Al «manantial mismo de la gracia»¹⁸ se

Mysterium fidei

¹⁴ Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa* (28.6.2003), 75.

¹⁵ Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptoris missio* (7.12.1990), 90.

¹⁶ Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte* (6.1.2001), 30-31.

¹⁷ Benedicto XVI, *Angelus* (26.12.2005).

¹⁸ Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Ecclesia de Eucharistia* (17.4.2003), 25.

Transmisión de fe llega por la fe. Del tesoro inagotable que es la Eucaristía, consideramos urgente recuperar el lugar que le corresponde en *la transmisión de la fe*. Con preocupación observamos cómo muchos de los que se profesan cristianos carecen de una fe personal. Conservan prácticas religiosas, viven una fe intermitente, o reivindican creer al margen de la Iglesia. Ante tal situación dos tareas se hacen necesarias: acreditar la Iglesia como hogar de la fe y profesar la fe rectamente. Ambas tareas encuentran en la Eucaristía su punto de verificación más auténtico.

Dos tareas:
- Iglesia,
hogar de la fe
- fe recta

Encuentro con Cristo Eucaristía estímulo para formación permanente

11. La Eucaristía, en efecto, culmina la Iniciación cristiana, mantiene al cristiano en una caridad activa y operante mientras peregrina en este mundo y le hace gustar ya ahora las primicias de la vida futura. La transmisión de la fe se alcanza cuando brotan espontáneos el compromiso permanente con la Verdad, la actitud de adoración y la vida en comunión. El encuentro vivo con Cristo Eucaristía es el mejor estímulo para la formación permanente que debe acompañar a todo cristiano a lo largo de su vida. Es imposible tratar con Jesucristo y no crecer en deseos de conocerle más y mejor.

Catequesis y educación en la fe han de llevar al encuentro con Cristo

12. Necesario es alentar y desarrollar en niños y jóvenes la honda experiencia de fe que produce el encuentro con el Señor en la Eucaristía. La catequesis y la educación en la fe, en cualquiera de sus fases, han de introducir en esta forma de conocimiento que lleva al encuentro, para que el encuentro sea a su vez el estímulo para el conocimiento y para la respuesta a la llamada del Señor. Los contenidos doctrinales han de poder ser contrastados en el trato personal con Cristo, trato que se produce ahí donde Él nos ha dejado su presencia: en primer lugar y de forma eminentísima, en la Eucaristía, también en el ministro que actúa en su nombre, en la Palabra divina que es proclamada, en la asamblea que se congrega, en el necesitado con quien Él se identifica¹⁹.

¹⁹ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución *Sacrosanctum Concilium* (4.12.1963), 7.

2. Ámbitos

a) *Acción misionera de la Iglesia*

13. La acción misionera se sitúa en el primer momento de la acción evangelizadora de la Iglesia y se realiza mediante el primer anuncio del Evangelio²⁰. Su finalidad es suscitar la fe, la conversión y la adhesión global al Evangelio del Reino. Este primer anuncio del Evangelio va dirigido, por una parte, a los no cristianos, es decir, a aquellos que nunca han tenido el don de conocer el mensaje revelado; en ellos, como en cualquier ser humano, subyacen «semillas de la Palabra» que son avivadas por el testimonio, la palabra y la acción misionera de la Iglesia²¹.

Misión. Fin de la misión: suscitar fe, conversión y adhesión al evangelio

Destinatarios: no cristianos, y alejados

Pero también son destinatarios los que han sido bautizados pero permanecen alejados de la fe y de la vida cristiana. Por ello, conviene prestar especial atención a la incidencia evangelizadora que pueden tener hoy en España la celebración de determinados ritos y sacramentos (exequias, bautizos, bodas), celebraciones que cuentan con la asistencia de personas que sólo se acercan a la Iglesia en estas ocasiones. La preparación cuidadosa de estos actos, en particular de la homilía, la selección adecuada de lecturas y cantos, así como la caridad en el trato, son valiosísimos medios de evangelización.

Incidencia evangelizadora de algunas celebraciones

Asimismo, «es necesario mantener viva la solicitud por el anuncio y por la fundación de nuevas Iglesias en los pueblos y grupos humanos donde no existen, porque ésta es la tarea primordial de la Iglesia, que ha sido enviada a todos los pueblos hasta los confines de la tierra. Sin la misión *ad gentes*, la misma dimensión misionera de la Iglesia estaría privada de su significado fundamental y de su actuación ejemplar»²². España no ha dejado de cooperar con esta actividad misionera por medio del envío de miles de misioneros y misioneras. Desde la primera evangelización ha cooperado de manera

Misión ad gentes

Cooperación misionera con Asia y África

²⁰ Cf. Juan Pablo II, Encíclica *Redemptoris missio* (7.12.1990), 44.

²¹ Cf. Juan Pablo II, Encíclica *Redemptoris missio* (7.12.1990), 56.

²² Juan Pablo II, Encíclica *Redemptoris missio* (7.12.1990), 34.

especial con América. Ahora se hace urgente el envío de misioneros a Asia y a África.

*Nuevos
areópagos y
nuevas
fronteras*

A estos ámbitos geográficos es necesario unir unos nuevos horizontes conocidos como los «nuevos areópagos o nuevas fronteras» de carácter cultural, como el mundo de la comunicación, el compromiso por la paz, el desarrollo de los pueblos, la investigación científica. O de carácter social, como son el mundo de la inmigración, las grandes ciudades, el ámbito de los jóvenes, o las nuevas situaciones de pobreza e injusticia social²³.

Catequesis b) *Catequesis al servicio de la iniciación cristiana*

*Conducir a la
comunión con
Jesucristo y a
la confesión
de fe en Él*

14. La centralidad del misterio eucarístico nos ayudará en estos próximos años a centrar aún más la catequesis en sus objetivos prioritarios como son conducir a la comunión con Jesucristo²⁴ y hacer posible que la comunidad creyente proclame que Jesús, el Hijo de Dios, el Cristo, vive y es Salvador²⁵. Para esta misión la catequesis continuará configurándose como catequesis al servicio de la iniciación cristiana procurando una enseñanza y un aprendizaje convenientemente prolongado, de toda la vida cristiana²⁶.

*Primer
anuncio e
institución
catecumenal*

Con esta orientación la catequesis asumirá la preocupación constante por promover y mantener el primer anuncio como forma de una transmisión que no da por supuesta la fe sino que trata siempre de suscitarla. Junto a ello, y a la luz de la institución catecumenal, la catequesis conecta con toda la acción sacramental y litúrgica de la Iglesia, pues la catequesis y la liturgia son las dos acciones eclesiales a través de las cuales se genera la nueva vida en Cristo. Por ello la catequesis deberá adecuarse progresivamente a la participación sacramental en la vida de la Iglesia, mostrando siempre con claridad el carácter culminante de la Eucaristía. La centralidad del do-

*Centralidad
del domingo
en el itinerario
catequético*

²³ Cf. Juan Pablo II, Encíclica *Redemptoris missio* (7.12.1990), 37.

²⁴ Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Catechesi Tradendae* (16.10.1979), 5.

²⁵ Cf. Congregación para el Clero, *Directorio General para la Catequesis* (25.8.1997), 82.

²⁶ Cf. Concilio Vaticano II, Decreto *Ad gentes*, 14.

mingo y la celebración de la eucaristía dominical serán centrales en todo itinerario catequético.

La catequesis al servicio de la iniciación cristiana pone de relieve algunas urgencias en las que ya venimos insistiendo en nuestros planes pastorales:

- Una catequesis más vinculada a la acción litúrgica, a los sacramentos de la iniciación, al testimonio de la caridad, en definitiva, al conjunto de la memoria viva de la comunidad cristiana.

Catequesis vinculada a la vida de la comunidad cristiana

- La implicación de quienes desempeñan alguna responsabilidad pastoral, entre los que sobresale el Obispo y su presbiterio, con la aportación original de religiosos y laicos. El ejercicio de esta responsabilidad debe llevar a intensificar la formación de catequistas.

Formación de catequistas

- Una catequesis que ayude a los cristianos a fortalecer su identidad. Una fe que no pueda formularse en un lenguaje para ser compartido hace imposible la unidad de la fe. El Catecismo de la Iglesia Católica y su Compendio nos ayudarán en esta tarea. En los próximos años trabajaremos para que estos instrumentos produzcan frutos en la identidad de fe de todo el pueblo cristiano.

Catecismo de la Iglesia Católica y su Compendio

- Una catequesis que, por ser iniciación, tiene en la comunidad cristiana la referencia más visible de la experiencia de la fe, y que, de forma muy especial alienta a la familia cristiana a cumplir su misión insustituible en el despertar a la fe y en su transmisión a las nuevas generaciones.

Misión insustituible de la familia cristiana

c) *Educación cristiana, formación teológica y pastoral de la cultura*

15. Con preocupación observamos el creciente recorte de la libertad en el ámbito de la enseñanza religiosa y de la educación en general. Lejos de desalentarnos, renovamos nuestro empeño a favor de la educación integral de la persona humana, la cual nunca se alcanzará si se prescinde de su dimensión religiosa. La Iglesia en-

Presencia de la Iglesia en la escuela

tiende su presencia en la escuela como una acción educativa y evangelizadora²⁷, un verdadero apostolado cuyo vigor se renueva cada día en la celebración eucarística. Singular atención merece la escuela católica, en la que Cristo es el fundamento del proyecto educativo; «precisamente por la referencia explícita, y compartida por todos los miembros de la comunidad escolar, a la visión cristiana -aunque sea en grado diverso- es por lo que la escuela es “católica”, porque los principios evangélicos se convierten para ella en normas educativas, motivaciones interiores y al mismo tiempo metas finales»²⁸.

Vocación de los teólogos En esta tarea, como en todas las que afectan a la transmisión de la fe, la vocación de los teólogos sigue siendo imprescindible. La teología participa del mismo dinamismo eucarístico que vitaliza la Iglesia y ha de saber encontrar también en la Eucaristía su punto de partida y de llegada. Anhelamos una teología que, justamente por ser rigurosa en el ámbito científico, *genere adoradores en espíritu y en verdad*²⁹.

Misión universitaria La Eucaristía nos espolea a la misión universitaria como «caridad intelectual»; por ello estimamos muy conveniente fortalecer la presencia de la Iglesia en la Universidad y su entorno cultural, tanto en lo que se refiere a la evangelización del mundo de los jóvenes universitarios como del profesorado³⁰.

d) *Las comunicaciones sociales*

Medios de comunicación **16.** La evangelización de la cultura moderna depende en gran parte de los Medios de Comunicación Social. No basta usarlos para difundir el Evangelio y el Magisterio de la Iglesia, sino que conviene

²⁷ Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Catechesi Tradendae* (16.10.1979), 69.

²⁸ Congregación para la Educación Católica, *La escuela católica*, (19.3.1977), 34.

²⁹ Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa* (28.6.2003), 52.

³⁰ Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa* (28.6.2003), 59; Subcomisión Episcopal de Universidades de la Conferencia Episcopal Española, *Orientaciones de Pastoral Universitaria en el ámbito de la Pastoral de la Cultura* (1995), 1-48; Consejo Pontificio de la Cultura, *Para una Pastoral de la Cultura* (23.5.1999).

integrar el mensaje mismo en esta nueva cultura de la comunicación. Es necesario continuar el proceso de renovación y mejora de la estructura informativa eclesial, en orden a poder contar con un específico plan de comunicación integral y orgánica, y con los medios humanos y técnicos necesarios para lograr que la voz y vida de la Iglesia sean percibidas por los fieles y los ciudadanos, en general, de una manera clara y coherente. Asimilar los valores que la Eucaristía expresa, las actitudes que inspira y los propósitos de vida que suscita³¹, llevará a nuestras comunidades diocesanas y a los laicos comprometidos en el mundo de la comunicación a dar un testimonio inequívoco del evangelio, sin olvidar que la presencia de la Iglesia en los medios de comunicación no se da para competir con los *poderosos de la tierra*, sino para presentar al mundo entero el rostro del Salvador.

Mejorar estructura informativa de la Iglesia

3. Acciones pastorales

17. En el ámbito de la *transmisión de la fe*, el cuatrienio precedente ha visto cumplidas numerosas iniciativas, impulsadas por algunos documentos que siguen vigentes. Destacan entre ellos los que se han ocupado de los siguientes temas de actualidad eclesial: *La iniciación cristiana. Reflexiones y Orientaciones; Orientaciones pastorales para el Catecumenado; Orientaciones pastorales para la iniciación cristiana de los niños no bautizados en su infancia; Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias*; elaboración y puesta en marcha del Plan de Formación Sistemática Complementaria para el profesorado de Religión Católica; celebración del Congreso Nacional de Misiones y publicación de las Actas. Asimismo, se ha creado la Oficina para las Causas de los Santos que ya ha celebrado dos cursos intensivos para postuladores.

Cumplidas:

- Causas de los Santos

18. En estos próximos años culminarán algunas acciones que ya estaban programadas en Planes anteriores y aún están en curso: La Sagrada Biblia. Versión oficial de la Conferencia Episcopal Espa-

- En curso:

- Biblia CEE

³¹ Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Mane nobiscum Domine* (7.10.2004), 25.

- *Biblia ecuménica* ñola; la Versión ecuménica de la Biblia en español, que se lleva a cabo con la Sociedad Bíblica de España; la traducción revisada de los textos litúrgicos del Misal; la publicación de los Catecismos de adultos, jóvenes e infancia, elaborados a partir del *Catecismo de la Iglesia Católica* y del *Compendio* del mismo; continuación de la reflexión sobre la pastoral de la comunicación y la promoción de la comunicación institucional de la Iglesia³².
- *Misal*
- *Catecismos*

Nuevas: **19.** Junto a estas acciones, señalamos las que la Conferencia Episcopal Española, a través de sus órganos, promoverá durante el próximo periodo a fin de impulsar la transmisión de la fe en perspectiva eucarística:

- *Recepción Compendio* 3.1. Recepción del *Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica* y aplicación a los diversos proyectos catequéticos para la iniciación cristiana.
Organismos responsables: Subcomisión Episcopal de Catequesis y Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.

- *Revisión catecismos* 3.2. Revisión de catecismos y materiales catequéticos.
Organismos responsables: Subcomisión episcopal de Catequesis y Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.

- *Catequesis para completar la iniciación cristiana* 3.3. Publicación de un documento sobre *La catequesis de quienes quieren completar su iniciación cristiana o quieren plantearse de nuevo el camino de la fe.*
Organismo responsable: Subcomisión Episcopal de Catequesis.

- *Documento identidad católica de la escuela* 3.4. Publicación de un documento sobre la identidad de la Escuela Católica y su proyecto educativo hoy, como servicio a la educación.
Organismo responsable: Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.

³² Cf. LXXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Una Iglesia esperanzada. «¡Mar adentro!»* (Lc 5, 4), Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002-2005, (31.1.2002), 72-73.

- 3.5. Recepción de la Instrucción Pastoral *Teología y Secularización en España. A los cuarenta años de la clausura del Concilio Vaticano II*.
Organismo responsable: Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe. - *Recepción documento sobre situación doctrinal*
- 3.6. Realización de un estudio sobre la asistencia a la Eucaristía dominical de los miembros de nuestras comunidades (número de feligreses, motivaciones y dificultades), así como preparación de una catequesis sobre la Santa Misa.
Organismos responsables: Oficina de Estadística, Comisión Episcopal de Liturgia y Subcomisión Episcopal de Catequesis. - *Impulso de la asistencia a la misa dominical*
- 3.7. Reflexión y sugerencias para la promoción del catecumenado de adultos y de niños en edad escolar en las diversas Iglesias locales.
Organismos responsables: Comisiones Episcopales de Liturgia y de Enseñanza y Catequesis. - *Promoción del catecumenado de adultos y de niños*
- 3.8. Promover iniciativas que favorezcan el acercamiento a Cristo Eucarístico de la infancia y juventud, tales como las escuelas de monaguillos y la adoración al Santísimo (vigilias, adoración nocturna), hora santa y oración por las vocaciones.
Organismos responsables: Departamento de Pastoral de Juventud de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, Subcomisión Episcopal de Catequesis, Comisión Episcopal de Liturgia y Comisión Episcopal de Seminarios. - *Iniciativas eucarísticas para la infancia y juventud*
- 3.9. Encuentros preparatorios de la Jornada Mundial de Sydney 2008: Congreso Nacional de Pastoral de Juventud dirigido a expertos y agentes de pastoral y un encuentro de Jóvenes preparativo de la Jornada Mundial.
Organismo responsable: Departamento de Pastoral de Juventud de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar. - *Preparación Encuentro Mundial de la Juventud*
- 3.10. Publicación, presentación y difusión del *Itinerario de Formación Cristiana para Adultos*, como peculiar instrumento de formación para los Movimientos de Apostolado Seglar. - *Formación cristiana de adultos*

Organismo responsable: Comisión Episcopal de Apostolado Seglar.

- *Jornadas nacionales de Pastoral Vocacional* 3.11. Preparación de unas Jornadas nacionales de reflexión y compromiso sobre la Pastoral Vocacional en las diócesis.
Organismo responsable: Comisión Episcopal de Seminarios.
- *Orientaciones pastorales sobre misiones* 3.12. Elaboración de unas *Orientaciones pastorales* sobre la naturaleza, destinatarios, metodología y finalidad de la acción misionera de la Iglesia.
Organismos responsables: Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias y Subcomisión Episcopal de Catequesis.
- *Potencialidad evangelizadora del Patrimonio cultural* 3.13. Elaboración de un documento sobre las potencialidades evangelizadoras del Patrimonio Cultural de la Iglesia.
Organismo responsable: Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural.
- *Exposición de orfebrería eucarística* 3.14. Organización de una gran exposición de orfebrería eucarística.
Organismos responsables: Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural, con la Diócesis de Córdoba.
- *Ceremonia de Beatificaciones* 3.15. Preparación y celebración de al menos una gran ceremonia de Beatificación de numerosos mártires de la persecución religiosa en España (1936-1939), acompañada de una cuidada y oportuna acción pastoral sobre la santidad de la vida cristiana y el testimonio de la fe.
Organismos responsables: Secretaría General y Oficina para las Causas de los Santos.
- *Colaboración diócesis emisoras de radio y tv* 3.16. Colaboración entre las diócesis de España para el desarrollo e implantación de iniciativas mediáticas eclesiales, como emisoras locales de radio y televisión, destinadas a hacer presente en la opinión pública el mensaje y el pensamiento cristianos. Fomento, asimismo, de la presencia de la Iglesia en los nuevos medios, especialmente en lo que se refiere a Internet.

Organismos responsables: Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social en colaboración con la Oficina de Información de la CEE.

II. DE LA CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA A LA VIVENCIA DE LA ESPERANZA

1. Iluminación desde la Eucaristía

20. «Se ha de celebrar el Evangelio de la esperanza, anuncio de la verdad que nos hace libres (cf. Jn 8, 32)»³³. La *vivencia de la esperanza* pasa necesariamente por una participación en la Liturgia de la Iglesia que sea cada vez más consciente, activa y fructuosa, guiados por el Espíritu Santo, «el pedagogo de la fe del Pueblo de Dios»³⁴. Por eso, junto al esfuerzo por una mejor y más cuidada instrucción y catequesis sobre la Eucaristía, es necesario «velar para que la celebración sea digna y decorosa, de modo que inspire respeto verdadero y piedad auténtica ante la grandeza del Misterio Eucarístico»³⁵, misterio que convoca a la contemplación «y nos invita a esa peregrinación interior que se llama adoración»³⁶. Ello requiere una buena preparación de la celebración tanto por parte del sacerdote como del equipo de liturgia que sirve a la comunidad. Se hace necesaria la transmisión de la vivencia eucarística por parte del celebrante, que se manifestará también en la liturgia de la palabra y especialmente en la preparación homilética³⁷. La transformación del mundo que esperan todos los hombres en su corazón, aun sin saberlo, se realiza ya de forma misteriosa en la Eucaristía. En torno a ella la comunidad cristiana se constituye en cuanto tal, configurando su tiempo y ordenando su modo de estar en el mundo.

Vivencia de la esperanza

Conducidos por el "pedagogo de la fe"

Velar por la dignidad de la celebración

Preparación del sacerdote y del equipo de liturgia

Transformación del mundo en la eucaristía

³³ Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa* (28.6.2003), 66.

³⁴ Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1091-1109.

³⁵ Juan Pablo II, *Discurso a la Comisión Pontificia para América Latina* (21.1.2005), 4.

³⁶ Benedicto XVI, *Discurso en la vigilia con los jóvenes en la explanada de Marienfeld* (Colonia, 20.8.2005).

³⁷ Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Mane nobiscum Domine* (7.10.2004), 13.

- Comunidad del domingo* **21.** La Iglesia, que vive de la Eucaristía, es la *comunidad del Domingo*. El domingo, en efecto, es el día especial de la fe, día del Señor resucitado y del don del Espíritu, verdadera Pascua de la semana³⁸. Hay que «redescubrir la alegría del domingo cristiano [...] redescubrir con orgullo el privilegio de participar en la Eucaristía, que es el sacramento del mundo renovado»³⁹. Finalmente, la participación de los fieles en la Eucaristía les capacita para anunciar por el mundo el designio salvífico de Dios. «Al término de cada Misa, cuando el celebrante despide la asamblea con las palabras *Ite, missa est*, todos deben sentirse enviados como *misioneros de la Eucaristía* a difundir en todos los ambientes el gran don recibido»⁴⁰. La Eucaristía proporciona la fuerza interior para dicha misión y es también, en cierto sentido, su *proyecto*: «es un modo de ser que pasa de Jesús al cristiano y, por su testimonio, tiende a irradiarse en la sociedad y en la cultura. Para lograrlo, es necesario que cada fiel asimile, en la meditación personal y comunitaria, los valores que la Eucaristía expresa, las actitudes que inspira, los propósitos de vida que suscita.»⁴¹ ¿Por qué no ver en esta propuesta del Papa una *consigna especial* para nuestro trabajo pastoral?
- Educación litúrgica de los fieles*
- Misioneros de la Eucaristía*
- "Ite, missa est": proyecto de vida en Cristo y consigna especial*
- Santificación del tiempo y del espacio* **22.** El Misterio Pascual de Cristo ha santificado el tiempo, convirtiéndose en el eje de la historia, y el espacio, haciendo de su presencia viva en la Eucaristía un *polo de atracción* desde el cual el hombre entra en el ámbito de lo sagrado⁴². Ya no es el hombre que busca el encuentro con la divinidad, sino Dios, que habiendo entrado en la historia humana, sale a su encuentro con una presencia «corporal y sustancial»⁴³, pues «en la Eucaristía Cristo todo entero está presente en su realidad física, aun corporalmente, pero no a la
- Conciencia viva de la presencia real de Cristo en la Eucaristía*

³⁸ Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Mane nobiscum Domine* (7.10.2004), 8. LVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción Pastoral *Sentido evangelizador del domingo y de las fiestas* (22.05.1992); Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte* (6.1.2001), 36.

³⁹ Benedicto XVI, *Homilía en la clausura del XXIV Congreso Eucarístico Italiano* (Bari, 29.5.2005).

⁴⁰ Juan Pablo II, *Mensaje para el DOMUND 2004*.

⁴¹ Juan Pablo II, Carta Apostólica *Mane nobiscum Domine* (7.10.2004), 25.

⁴² Juan Pablo II, Carta Apostólica *Mane nobiscum Domine* (7.10.2004), 18.

⁴³ Pablo VI, Carta Encíclica *Mysterium fidei* (3.9.1965), 5.

manera que los cuerpos están en un lugar»⁴⁴. «La fe nos pide que, ante la Eucaristía, seamos conscientes de que estamos ante Cristo mismo. Precisamente su presencia da a los diversos aspectos -banquete, memorial de la Pascua, anticipación escatológica- un alcance que va mucho más allá del puro simbolismo.»⁴⁵ Junto a la recuperación del sentido verdadero del Día del Señor, tenemos también el reto pastoral de que nuestras iglesias no se conviertan en museos sin vida. «La medida de la vitalidad de la Iglesia, de su apertura interna, se manifiesta en que puede tener sus puertas abiertas, ya que es Iglesia en oración»⁴⁶.

23. La perspectiva de santidad⁴⁷ en la que queremos situar nuestra programación pastoral en comunión con toda la Iglesia, nos lleva a poner nuestra mirada en la Virgen María. En el *Año de la Inmaculada* hemos recordado que creceremos en amor a la Eucaristía y aprenderemos a hacer de ella la fuente y el culmen de nuestra vida cristiana, si no abandonamos nunca la escuela de María⁴⁸. Vivir la Eucaristía con María pone ante nuestros ojos de fe la belleza de la vida de la gracia y, por contraste, la fealdad del pecado. Sin un constante esfuerzo por la conversión, y «una renovada valentía pastoral para que la pedagogía cotidiana de la comunidad cristiana sepa proponer de manera convincente y eficaz la práctica del Sacramento de la Reconciliación»⁴⁹, la participación en la Eucaristía estaría despojada de su plena eficacia redentora, debilitando la disponibilidad para ofrecer a Dios el sacrificio espiritual, expresión de

Perspectiva de la santidad

Vivir en la escuela de María

La eucaristía se recibe en estado de gracia. Necesidad del sacramento de la Reconciliación

⁴⁴ Pablo VI, Carta Encíclica *Mysterium fidei* (3.9.1965), 6.

⁴⁵ Juan Pablo II, Carta Apostólica *Mane nobiscum Domine* (7.10.2004), 16.

⁴⁶ J. Ratzinger, *La Eucaristía centro de la vida. Dios está cerca de nosotros*, Edicep, Valencia³2005, 98.

⁴⁷ Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte* (6.1.2001), 30.

⁴⁸ Cf. LXXXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Mensaje en el CL aniversario de la definición del Dogma de la Concepción Inmaculada de la Virgen María* (25.XI.2004), 11; Juan Pablo II, Carta Encíclica *Ecclesia de Eucharistia* (17.4.2003), 53; LXXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La Eucaristía, alimento del pueblo peregrino*, Instrucción pastoral ante el Congreso Eucarístico Nacional de Santiago de Compostela y el Gran Jubileo del 2000 (4.3.1999), 41-46.

⁴⁹ Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte* (6.1.2001), 37. Cf. LAsamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instrucción Pastoral *Dejaos reconciliar con Dios* (15.04.1989).

nuestra participación en el sacerdocio de Cristo⁵⁰. Jesucristo, que invita al banquete eucarístico, es siempre el mismo que exhorta a la penitencia.

2. Ámbitos

a) *El Pueblo de Dios, comunidad eucarística*

Alimento del pueblo santo

Eucaristía y vocación

La parroquia, comunidad eucarística

24. La Iglesia, viviendo de la Eucaristía, ha sido capacitada para santificar a sus hijos hasta hacer de ellos un *pueblo santo*: «de este “pan vivo” se alimenta. ¿Cómo no sentir la necesidad de exhortar a todos a que hagan de ella siempre una renovada experiencia?»⁵¹. En la celebración eucarística las comunidades cristianas se nutren en la doble mesa de la Palabra y del Cuerpo de Cristo, fortaleciendo su identidad genuina, pues «sólo al ser “eucarísticas” pueden transmitir al propio Cristo a los hombres, y no sólo ideas o valores»⁵². La Eucaristía es experiencia viva de Dios que llama y del hombre que responde, llamada y respuesta, expresión y realidad de la Alianza, sacrificio de servicio y de entrega de la vida, «cuerpo entregado» y «sangre derramada», sentido pleno de la vida del hombre en Dios. Desde la Eucaristía (celebración, presencia y adoración), misterio fundante de la vocación, hay que organizar en las diócesis y en las parroquias una pastoral vocacional bien estructurada, que parta de la oración por las vocaciones y de la vivencia intensa del misterio eucarístico. La Eucaristía descubre la vocación propia de la parroquia, llamada a ser *comunidad eucarística*. «Esto significa que es una comunidad idónea para celebrar la Eucaristía, en la que se encuentran la raíz viva de su edificación y el vínculo sacramental de su existir en plena comunión con

⁵⁰ Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptor hominis* (4.3.1979), 20; Id., Carta Apostólica *Dominicae coenae* (24.2.1980), 7; Id., Carta Encíclica *Dives in misericordia* (30.11.1980), 13; Id., Exhortación Apostólica *Reconciliatio et Poenitentia* (2.12.1984), 7; Id., Carta Encíclica *Ecclesia de Eucharistia* (17.4.2003), 37; Sínodo de los Obispos, Instrumentum laboris *La Eucaristía: fuente y cumbre de la vida y de la misión de la Iglesia* (junio de 2005), 22-24.

⁵¹ Juan Pablo II, Carta Encíclica *Ecclesia de Eucharistia* (17.4.2003), 7.

⁵² Benedicto XVI, *Angelus* (2.10.2005).

toda la Iglesia»⁵³. En cuanto comunidad de bautizados que expresan y confirman su identidad por la celebración del Sacrificio eucarístico, está llamada a aprovechar la experiencia y la cooperación de las Asociaciones de Apostolado Seglar, como la Acción Católica, y de los Nuevos Movimientos que, bajo el impulso del Espíritu Santo, han sabido revalorizar los elementos de la vocación cristiana. La belleza de la existencia cristiana resplandece en la comunidad parroquial cuando en torno a la Eucaristía convergen los diferentes carismas y estados de vida cristiana⁵⁴.

Cooperación de las asociaciones de apostolado seglar

b) *Los sacerdotes, ministros de la Eucaristía*

25. Los sacerdotes, asociados íntimamente por voluntad del Señor al Misterio eucarístico, tienen una responsabilidad especial hacia la Iglesia, pues al igual que ella, tienen su origen en la Eucaristía⁵⁵. La vitalidad de la vida parroquial depende en gran medida de la santidad de sus pastores⁵⁶. En el sacramento del altar se hace presente de nuevo el sacrificio de la cruz, don total de Cristo a su Iglesia. De ahí que la caridad del Buen Pastor con la que el sacerdote ama a la Iglesia brote de la Eucaristía y en ella encuentre su más alta expresión⁵⁷. Uniéndose a Cristo en el altar el sacerdote es invitado y guiado a ofrecer cada día su propia vida, sus trabajos y todas sus cosas⁵⁸. Los sacerdotes, por su condición de ministros de las cosas sagradas, son sobre todo ministros del sacrificio de la misa; «su papel es totalmente insustituible, porque sin sacerdote no puede haber sacrificio eucarístico. Esto explica la importancia esencial de la Eucaristía para la vida y el ministerio sacerdotal y, por tanto, para la formación espiritual de los candidatos al sacerdocio»⁵⁹. Los formadores de los Seminarios, conscientes de que el corazón de la

La especial responsabilidad de los sacerdotes

Celebración eucarística diaria

Ministros del sacrificio de la misa Formación eucarística de los seminaristas

⁵³ Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Christi fideles laici* (30.12.1988), 26.

⁵⁴ Cf. Sínodo de los Obispos, Instrumentum laboris *La Eucaristía: fuente y cumbre de la vida y de la misión de la Iglesia* (junio de 2005), 13.

⁵⁵ Cf. Juan Pablo II, Carta *Dominicae Coenae* (24.2.1980), 2-7.

⁵⁶ Cf. Concilio Vaticano II, Decreto *Presbyterorum ordinis*, 12; Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Pastores dabo vobis* (25.3.1992), 25.

⁵⁷ Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Pastores dabo vobis* (25.3.1992), 23.

⁵⁸ Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Pastores dabo vobis* (25.3.1992), 26.

⁵⁹ Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Pastores dabo vobis* (25.3.1992), 48.

*Eucaristía:
centro de la
llamada al
ministerio
sacerdotal*

formación sacerdotal encuentra en la Eucaristía su fuente y su culmen, promoverán la devoción eucarística con el magisterio de la palabra y del ejemplo. Los candidatos al sacerdocio, mediante la participación diaria en la celebración eucarística, «se formarán en las íntimas disposiciones que la Eucaristía promueve»⁶⁰. Es necesario resaltar esta importancia fundamental de la Eucaristía en la formación, en la celebración y en la experiencia vivida en los Seminarios y en cada uno de los seminaristas, que la han de tener como centro. «La Eucaristía en el centro» es el origen, fundamento y misión de la llamada al ministerio sacerdotal. De la buena formación, celebración y vivencia eucarística en los Seminarios dependerá, en gran parte, en el futuro y ya en el presente, la forma de celebración y experiencia eucarística de los fieles en las comunidades.

c) La vida consagrada, ofrenda eucarística

*Fuente de la
fidelidad
de los
consagrados*

26. La Eucaristía es *el corazón* de la vida eclesial y *de la vida consagrada*, es «fuente inagotable de la fidelidad al Evangelio, porque en este sacramento, centro de la vida eclesial, se realizan plenamente la íntima identificación y la total conformación con Cristo, a la que están llamados los consagrados y las consagradas»⁶¹. Desde la Eucaristía estamos convocados a profundizar en el gran don de la vida consagrada en su triple dimensión de la *consagración*, la *comunión* y la *misión*, para encontrar –en plena sintonía con la Iglesia y su Magisterio– ulteriores estímulos para afrontar espiritual y apostólicamente los nuevos desafíos⁶². Porque es en la Eucaristía en donde la consagración encuentra su fuente y su culmen, es ahí en donde los hermanos son convocados como fraternidad escatológica, y es desde ella y para ella que se les envía en misión apostólica.

*Tríada
consagración-
comunión-
misión*

*Viático
cotidiano y
fuente de
espiritualidad*

Que la Eucaristía sea el centro de la vida consagrada significa que es viático cotidiano y fuente de espiritualidad de todo Instituto; que en ella se invita a las personas consagradas a vivir el Misterio Pascual de Cristo, haciendo de la propia vida una ofrenda con Cristo al

⁶⁰ Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Pastores dabo vobis* (25.3.1992), 48.

⁶¹ Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Vida Consagrada* (2.2.2005).

⁶² Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Vita Consecrata* (25.3.1996), 13.

Padre mediante el don del Espíritu Santo; que en la Eucaristía se afianza e incrementa la unidad y caridad de los consagrados⁶³ en comunión con toda la Iglesia: «La vida consagrada, al principio del nuevo milenio, tiene ante sí desafíos formidables que sólo puede afrontar en comunión con todo el Pueblo de Dios, sus Pastores y los fieles»⁶⁴. Por eso, la participación cotidiana en la Eucaristía, la adoración contemplativa y silenciosa de este Misterio, son para la vida consagrada el marchamo de su fidelidad: a Dios que se nos da como alimento y presencia, a los hermanos que se nos dan como compañía para el destino que fuimos creados, a la misión propia que se deriva del carisma recibido. La Eucaristía supone el reclamo más alto para ser santos desde el patrimonio espiritual que se ha recibido en una familia consagrada, y al mismo tiempo su posibilidad.

*Vínculo de
unidad y
caridad*

*En comunión
eclesial*

*Reclamo
para la vida
de santidad*

d) *Los seglares: santificación del mundo desde la Eucaristía*

27. La Iniciación cristiana ha configurado al cristiano con su Señor, dotándolo de una vocación específica en la Iglesia y en el mundo. Los fieles laicos, al haber sido configurados a Cristo, Sacerdote, Profeta y Rey, pueden hacer de toda su vida un sacrificio agradable a Dios. La incorporación a Cristo por el Bautismo, desarrollada por el sacramento de la Confirmación, encuentra en la Eucaristía su culminación y su sustento⁶⁵. Los seglares «son llamados por Dios para contribuir, desde dentro a modo de fermento, a la santificación del mundo mediante el ejercicio de sus propias tareas, guiados por el espíritu evangélico y así manifiestan a Cristo ante los demás, principalmente con el testimonio de su vida y con el fulgor de su fe, esperanza y caridad»⁶⁶. Hay que cuidar y revitalizar de

*La vocación
de los fieles
laicos*

*Los seglares,
fermento
eucarístico
en el mundo*

⁶³ Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Vita Consecrata* (25.3.1996), 95.

⁶⁴ Benedicto XVI, *Mensaje a los participantes a la Plenaria de la Congregación para Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica* (27.9.2005).

⁶⁵ «La participación de los fieles laicos en el triple oficio de Cristo Sacerdote, Profeta y Rey tiene su raíz primera en la unción del Bautismo, su desarrollo en la Confirmación, y su cumplimiento y dinámica sustentación en la Eucaristía»: Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Christi fideles laici* (30.12.1988), 14.

⁶⁶ Concilio Vaticano II, Constitución dogmática *Lumen gentium*, 31; Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Christifideles laici* (30.12.1988), 15.

manera especial la formación y espiritualidad de los laicos, cuya colaboración en la misión evangelizadora de la Iglesia es fundamental, en particular de forma asociada.

La familia, iglesia doméstica **28.** La familia, en cuanto iglesia doméstica, el matrimonio, en cuanto fundamento de la familia, y la vocación y misión específicas de todos cuantos conforman esta realidad (esposos, padres, hermanos, hijos, niños, jóvenes o ancianos) encuentran en la Eucaristía la fuente para su santificación, la meta de su compromiso en la Iglesia y en el mundo, la prenda de la vida futura. La Eucaristía es la expresión máxima del deber de santificación de la familia cristiana⁶⁷ y la fuente misma del matrimonio. La Eucaristía, en cuanto actualización sacramental del amor esponsal de Cristo a su Iglesia llevado al extremo del sacrificio de la cruz, es por ello el manantial que vivifica desde dentro la alianza conyugal⁶⁸. En el don eucarístico de la caridad encuentra la familia cristiana el fundamento y el alma de su comunión y de su misión⁶⁹, de aquí la importancia de fomentar la asistencia de las familias a la eucaristía dominical, «haciendo del domingo el signo de su fidelidad al Señor y un elemento irrenunciable de la vida cristiana»⁷⁰.

El amor, esponsal de Cristo a su Iglesia

Fomentar la asistencia de las familias a la Misa dominical

Encuentro Mundial de las Familias 2006 Con gran esperanza acogemos el Encuentro Mundial de las Familias que se celebrará en Valencia en julio del presente año 2006, bajo el lema: *La transmisión de la fe en la familia*. Los gravísimos ataques a la familia y al matrimonio que padecemos en nuestra sociedad nos obligan más que nunca a testimoniar la verdad del matrimonio y de la familia, llamando a la conversión y al respeto del orden establecido por el Creador: *¡familia, sé tú misma!*

3. Acciones pastorales

Cumplidas: **29.** Una esperanza viva nos ha llevado en el cuatrienio precedente a realizar numerosas iniciativas, entre las que destacamos: la celebra-

⁶⁷ Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* (22.11.1981), 57.

⁶⁸ Cf. Juan Pablo II, *Carta a las familias* (2.2.1994), 11.

⁶⁹ Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* (22.11.1981), 57.

⁷⁰ Juan Pablo II, Discurso a la Comisión Pontificia para América Latina (21.1.2005), 2.

ción del Congreso de Apostolado Seglar y publicación de documentos como *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad* (2001) y el *Directorio de Pastoral familiar* (2003). Asimismo se ha producido una modificación en la estructura del organigrama de la Conferencia Episcopal, para facilitar el servicio a las diócesis: elevación a rango episcopal de la Comisión para la Vida Consagrada en el 2002, asumiendo la doble función en tanto que es Comisión Episcopal para la Vida Consagrada, formada sólo por obispos, y Comisión Mixta de Obispos y Superiores Mayores de distintas congregaciones, de institutos seculares y de nuevas formas de consagración.

30. En estos próximos años culminarán algunas acciones que ya estaban programadas en el Plan anterior y aún están en curso, como la actualización de los *Cauces Operativos* para las *Mutuae Relationes* entre los obispos y la vida consagrada en la Iglesia de España.

En curso:

-Cauces operativos

31. Se señalan, a continuación, las acciones que la Conferencia Episcopal, a través de sus diversos órganos, impulsa durante el próximo periodo con su apoyo corporativo:

Nuevas:

3.1. Recepción de la Exhortación Apostólica Postsinodal sobre la Eucaristía.

- Recepción exhortación postsinodal

Organismos responsables: Comisión Episcopal de Liturgia, Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.

3.2. Publicación de la traducción castellana de la *Tercera edición típica del Misal Romano*, acompañada de materiales para mejorar la celebración eucarística (reedición de los Directorios litúrgico-pastorales actualizados según la tercera edición típica del Misal Romano, los cantos para la celebración eucarística, etc.).

- Misal Romano

Organismo responsable: Comisión Episcopal de Liturgia.

3.3. Publicación de una nueva edición del *Ritual de la sagrada comunión y del culto a la Eucaristía fuera de la Misa*, y divulgación del mismo para su correcta aplicación.

- Ritual de la sagrada comunión y del culto eucarístico fuera de la Misa

Organismo responsable: Comisión Episcopal de Liturgia.

- *Ritual de la Iniciación cristiana*

3.4. Publicación y divulgación del *Ritual de la Iniciación Cristiana* (explicación de su estructura -itinerario de iniciación- así como de los criterios para su correcta aplicación).
Organismos responsables: Comisión Episcopal de Liturgia, Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.
- *Ritual de la Penitencia*

3.5. Revisión del *Ritual de la Penitencia*, para una dignificación celebrativa de este sacramento. Ofrecer materiales para una adecuada catequesis sobre el mismo.
Organismos responsables: Comisión Episcopal de Liturgia, Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis; Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.
- *Pastoral de la participación eucarística*

3.6. Reflexión y acciones sobre la pastoral de la adecuada participación eucarística y de la misa dominical.
Organismos responsables: Comisiones Episcopales de Pastoral, Enseñanza y Catequesis y Liturgia.
- *Encuentro nacional sobre el canto litúrgico*

3.7. Organizar un encuentro sobre el canto en las celebraciones litúrgicas, donde se estudie la calidad de los textos y de la música, así como el ministerio del cantor.
Organismo responsable: Comisión Episcopal de Liturgia.
- *Formación litúrgica para seminaristas*

3.8. Se programan, durante los próximos veranos, tres cursillos de formación litúrgica para semi-naristas, en torno a la celebración de la Eucaristía, la preparación homilética, el Año litúrgico y la Liturgia de las Horas.
Organismos responsables: Comisión Episcopal de Liturgia y Comisión Episcopal de Seminarios.
- *Formación sacerdotal, distribución del clero y cooperación misionera*

3.9. Directrices para la cooperación interdiocesana en la formación sacerdotal y distribución del clero, así como para incorporar en la formación sacerdotal y de los candidatos al sacerdocio la necesidad de la colaboración misionera y evangelizadora con otras Iglesias de reciente implantación.
Organismos responsables: Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades, Comisión Episcopal del Clero y Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias.

- 3.10. Realización de un acontecimiento conmemorativo del XL Aniversario de la publicación del Decreto del Concilio Vaticano II «*Perfectae Caritatis*». Sobre la adecuada renovación de la vida religiosa y del X Aniversario de la Exhortación apostólica *Vita consecrata*.
Organismo responsable: Comisión Episcopal para la Vida Consagrada.
- *Conmemoración de "Perfectae Caritatis" y de la "Vita consecrata"*
- 3.11. Celebración de un envío numeroso de misioneros y misioneras de las diócesis españolas con motivo de la Clausura del V Centenario de San Francisco Javier.
Organismo responsable: Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias.
- *Celebración envío misionero*
- 3.12. Difusión y aplicación del *Directorio de Pastoral Familiar* (= DPF), mediante las siguientes iniciativas:
 - Publicación de unos *lineamenta* para la Pastoral Familiar en el ámbito parroquial (DPF 271-273). Estos *lineamenta* darán indicaciones concretas para la formación de los Equipos de Pastoral Familiar (DPF 105, 288).
 - Publicación de unos materiales para *itinerarios largos* de preparación al matrimonio (DPF 109-11).
 - Publicación, en colaboración con las Comisión de Enseñanza y Catequesis y Departamento de Juventud, de materiales para la *educación afectivo-sexual* (DPF 89-93). Junto a la elaboración de estos materiales, es necesario garantizar la formación de los monitores para que realicen este servicio desde la comunión con la enseñanza de la Iglesia y con una sólida base antropológica y científica.
Organismo responsable: Subcomisión Episcopal de Familia y Vida
- *Aplicación del Directorio de Pastoral Familiar*
- 3.13. Creación de una *Comisión Nacional de Bioética*, como institución estable de carácter consultivo para las cuestiones cada vez más especializadas que van surgiendo en este campo.
Organismos responsables: Subcomisión Episcopal de Familia y Vida con la colaboración de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe
- *Comisión Nacional de Bioética*

- Encuentro mundial de las Familias

3.14. La celebración en julio de 2006 en Valencia del Encuentro Mundial de las Familias. Preparación y Recepción del Encuentro en coordinación con la Archidiócesis de Valencia.

Organismos responsables: Subcomisión Episcopal de Familia y Vida y Secretaría General.

III. DE LA COMUNIÓN EUCARÍSTICA AL SERVICIO DE LA CARIDAD

1. Iluminación desde la Eucaristía

Asimilar los valores eucarísticos

32. La Eucaristía no sólo proporciona la fuerza interior para la misión, sino que constituye su mismo proyecto. Tal es la *consigna especial* que Juan Pablo II sugirió como fruto del *Año de la Eucaristía*: asimilar los valores que la Eucaristía expresa, las actitudes que inspira, los propósitos de vida que suscita. Tres son en concreto los elementos que configuran el proyecto de misión que brota de la Eucaristía: la acción de gracias, la solidaridad con todos los hombres, el servicio a los últimos. En estos elementos estriban los criterios de verificación de una vida auténticamente eucarística: «No podemos hacernos ilusiones: por el amor mutuo y, en particular, por la atención a los necesitados se nos reconocerá como verdaderos discípulos de Cristo (cf. Jn 13, 35; Mt 25, 31-46). En base a este criterio se comprobará la autenticidad de nuestras celebraciones eucarísticas»⁷¹.

La transformación de las realidades temporales

33. El compromiso evangelizador en favor de la humanidad no permite que la Iglesia se desentienda del progreso social. La responsabilidad por la transformación de las realidades temporales y por reconducirlas a Cristo lleva a los fieles a trabajar en este mundo para hacer la vida de los hombres *más humana*⁷². «Quienes participamos de la Eucaristía estamos llamados a descubrir, mediante este Sacramento, el sentido profundo de nuestra acción en el mundo en favor del desarrollo y de la paz»⁷³, estamos prestos en la fe a

⁷¹ Juan Pablo II, Carta Apostólica *Mane nobiscum Domine* (7.10.2004), 28.

⁷² Cf. Juan Pablo II, Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* (30.12.1987), 48.

⁷³ Juan Pablo II, Carta Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* (30.12.1987), 48.

recibir de Dios nuestra salvación, realidad que da sentido y consistencia a nuestras vidas. La Eucaristía transforma los bienes de este mundo (el fruto de la tierra y del trabajo) desvelando su meta última: hacer presente al mismo Cristo. De esta forma prepara el Reino definitivo, anticipándolo, lo cual lleva al cristiano a entregarse a la transformación de sí mismo, del propio corazón, y desde ahí a la de todas las cosas en Cristo, orientación última del desarrollo humano. «Un efecto esencial de la comunión eucarística es la caridad, que debe penetrar la vida social»⁷⁴.

La salvación de Dios, sentido de nuestra vida Anticipación del Reino

La transformación del mundo parte de la propia conversión

Evangelización y promoción humana intimamente vinculados por la caridad

Prueba de ello es la entrega generosa de los misioneros y de las comunidades eclesiales que con su «salida» a la misión, a los más pobres y necesitados, están mostrando la universalidad y eclesialidad de la caridad. Con su entrega y donación testimonian que la evangelización y la promoción humana son distintas, pero «están unidas y vinculadas por el lazo de la caridad»⁷⁵. Por ello, «en la educación misionera, la centralidad de la afirmación de la unicidad debe ser manifestada de todas las maneras posibles; esto impedirá que se reduzca a una clave meramente sociológica la decisiva obra de promoción humana implícita en la evangelización»⁷⁶. En nuestro mundo globalizado la Eucaristía revela a los hombres de todos los pueblos los rasgos del verdadero progreso social: la comunión, la solidaridad, la libertad, el respeto por las personas, la esperanza y la confianza en Dios.

2. Ámbitos

a) *Acción social y caridad fraterna*

34. «La “mística” del Sacramento tiene un carácter social, porque en la comunión sacramental yo quedo unido al Señor como todos los demás que comulgan [...] el amor a Dios y al prójimo están

La Eucaristía comporta el ejercicio práctico del amor

⁷⁴ Sínodo de los Obispos, Instrumentum laboris *La Eucaristía: fuente y cumbre de la vida y de la misión de la Iglesia* (junio de 2005), 79.

⁷⁵ Pablo VI, Carta Encíclica *Evangelii Nuntiandi* (8.12.1975), 52.

⁷⁶ Sínodo de los Obispos, *La Eucaristía: fuente y cumbre de la vida y de la misión de la Iglesia*, (2005), Proposición 42.

*Compartir
los bienes
con los
más pobres*

realmente unidos: el Dios encarnado nos atrae a todos hacia sí. [...] Una Eucaristía que no comporte un ejercicio práctico del amor es fragmentaria en sí misma»⁷⁷. No es coherente una celebración eucarística en la cual no brille la caridad, corroborada al compartir efectivamente los bienes con los más pobres (cf. 1 Cor 11, 17-22. 27-34). El *Año de la Eucaristía* ha sido ocasión preciosa para tomar conciencia del compromiso especial que han de asumir nuestras comunidades diocesanas y parroquiales a fin de afrontar alguna de las múltiples pobrezas de nuestro mundo. La Eucaristía es la escuela donde también la familia capta que «debe vivir de manera que sus miembros aprendan el cuidado y la atención de los jóvenes y ancianos, de los enfermos o disminuidos, y de los pobres»⁷⁸. Juan Pablo II, al convocar este *Año* nos sugirió poner nuestra mirada en el drama del hambre, en las enfermedades que flagelan a los países en desarrollo, en la soledad de los ancianos, en la desazón de los parados, en el trasiego de los emigrantes. Jesucristo, que nos sale al encuentro en la Eucaristía, es el mismo que quiere encontrarse con nosotros en los pobres de este mundo. «La celebración cotidiana de la Eucaristía renueva a la Iglesia en este amor hacia los más pobres. Ella urge a la comunidad a ponerse en camino para invitarlos al banquete del reino, para que se sienten en la mesa común y compartan los bienes recibidos del Señor. La celebración eucarística debe expresar y significar lo que ha de ser la “eclesialidad” de la acción caritativo-social que la Iglesia realiza»⁷⁹.

b) *Pastoral de los emigrantes*

*El fenómeno
de la
inmigración*

35. Las migraciones son uno de los fenómenos más llamativos de nuestro tiempo⁸⁰. La situación de la inmigración en España reviste las especiales características de estar constituyendo una realidad marcada por el aumento extraordinario, rápido y plural de

⁷⁷ Benedicto XVI, Carta Encíclica *Deus caritas est* (25.12.2005), 14.

⁷⁸ *Catecismo de la Iglesia Católica* 2208; cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* (22.11.1981) 44.

⁷⁹ LXXXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *La caridad de Cristo nos apremia. Reflexiones* en torno a la «eclesialidad» de la acción caritativa y social de la Iglesia (25.11.2004), 31.

⁸⁰ Cf. Benedicto XVI, *Mensaje para la Jornada de las Migraciones 2006*.

inmigrantes en los últimos años, lo que nos exige reflexionar sobre los problemas que plantea su integración, la clarificación doctrinal de nuestros cristianos y el reto nada fácil de ofrecerles a Jesucristo junto con nuestro testimonio de caridad cristiana⁸¹. La Eucaristía, que nos permite tener entre nosotros los mismos sentimientos de Cristo (cf. Flp 2, 5; Rm 15, 5), nos lleva a salir al encuentro de todo hombre, conscientes de que «no existe el forastero para quien debe hacerse prójimo del necesitado, incluso asumiendo la responsabilidad de su vida, como enseña de modo elocuente e incisivo la parábola del buen samaritano (cf. Lc 10, 25-37)»⁸².

*Salir al
encuentro
del prójimo*

c) *Diálogo ecuménico*

36. La celebración eucarística, sacramento de comunión, llama a la unidad⁸³. La situación actual de división entre cristianos y la imposibilidad de la plena comunión eucarística exige todos los esfuerzos posibles para volver a reunirse en torno a un único altar. «Todos sentimos el dolor de la separación que impide la celebración común de la Eucaristía»⁸⁴. El ardiente deseo de celebrar juntos la única Eucaristía del Señor debe animar el compromiso por restaurar la unidad dañada⁸⁵. Sólo desde la unidad de la Iglesia la Eucaristía puede ser percibida en la plenitud de su significado. «En el comienzo de siglo necesitamos contar con una reflexión sobre la actual situación de las relaciones interconfesionales para programar distintas acciones que promuevan también entre nosotros la unidad de los cristianos y el diálogo interreligioso»⁸⁶.

*El ardiente
deseo de la
unidad
eucarística*

⁸¹ Cf. LXXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Una Iglesia esperanzada. «¡Mar adentro!»* (Lc 5, 4), Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002-2005, (31.1.2002), 54.

⁸² Juan Pablo II, Carta Encíclica *Evangelium vitae* (25.3.1995), 41.

⁸³ Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Ecclesia de Eucharistia* (17.4.2003), 43-46.

⁸⁴ XI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, *Mensaje final* (22.10.2005), 24.

⁸⁵ Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Ut unum sint* (25.5.1995), 45-46.

⁸⁶ LXXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, *Una Iglesia esperanzada. «¡Mar adentro!»* (Lc 5, 4), Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002-2005, (31.1.2002), 77.

d) Diálogo interreligioso

*Reconocer
cuanto hay de
verdadero en
otras
religiones*

37. El diálogo es parte integrante de la conciencia misionera de la Iglesia; se funda en la afirmación de la igual dignidad de todos los hombres, sea cual sea la religión a la que pertenezcan, y al mismo tiempo en el primado de Jesucristo y de su doctrina “comparado con los fundadores de otras religiones”⁸⁷. Haciendo la verdad en la caridad y respetando la libertad, la Iglesia tiene como prioridad el anuncio del Evangelio, que es la verdad plena y definitiva sobre el hombre y a la que el hombre está llamado a convertirse. El compromiso eclesial de anunciar a Jesucristo tiene hoy especialmente en cuenta la práctica del diálogo interreligioso. La identidad de la fe católica se expresa tanto en la proclamación inequívoca de Jesucristo, único Salvador de todos los hombres⁸⁸, como en la capacidad de reconocer cuanto hay de santo y verdadero en las religiones no cristianas⁸⁹. Por eso, el diálogo interreligioso no sustituye la misión, sino que forma parte de ella: «El compromiso eclesial de anunciar a Jesucristo, *el Camino, la Verdad y la Vida* (Jn 14, 6) se sirve hoy también del diálogo interreligioso, que ciertamente no sustituye, sino que acompaña la *missio ad gentes*»⁹⁰.

*Diálogo
interreligioso
vinculado a la
inmigración*

En España el diálogo interreligioso está estrechamente vinculado al fenómeno de la inmigración, de ahí que deba cultivarse desde la apertura, el respeto, la acogida y las relaciones de buena vecindad con los no cristianos (*diálogo de la vida*), buscando la cooperación en la promoción de valores morales compartidos, como la justicia y la paz (*diálogo de la acción*), desde la propia tradición religiosa (*diálogo de la experiencia religio-*

⁸⁷ Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Iesus* (6.8.2000), 22.

⁸⁸ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Iesus* (6.8.2000).

⁸⁹ Cf. Concilio Vaticano II, Decreto *Optatam totius*, 16. «La Iglesia católica no rechaza nada de cuanto en estas religiones es verdadero y santo»: Decreto *Nostra aetate*, 2; cf. también Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso y la Congregación para la Evangelización de los Pueblos, Instrucción *Diálogo y anuncio* (19.5.1991), 29.

⁹⁰ Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración *Dominus Iesus* (6.8.2000), 2.

sa)⁹¹, sin renunciar a presentar la mediación única y universal de Jesucristo y de la Iglesia. En particular, es importante una *correcta relación con el Islam*, siendo conscientes de la notable diferencia entre la cultura europea, con profundas raíces cristianas, y el pensamiento musulmán, así como de la peculiaridad de la presencia del Islam en España. A este respecto, hay que preparar adecuadamente a los cristianos que viven cotidianamente en contacto con musulmanes para que conozcan el Islam de manera objetiva y sepan situarse bien ante él; dicha preparación debe propiciarse particularmente en los seminaristas, los presbíteros y todos los agentes de pastoral⁹².

*Una correcta
relación
con el Islam*

3. Acciones pastorales

38. El cuatrienio precedente ha visto cumplidas numerosas iniciativas en el servicio de la caridad, entre las que destacamos: Publicación de los documentos: *Orientaciones para la atención pastoral de los católicos orientales en España; La Iglesia de España y los gitanos; La caridad en la vida de la Iglesia*. También se han llevado a cabo como algunas iniciativas para la difusión de la visión católica de asuntos de interés público: *Toda una vida para ser vivida, Hombre y mujer los creó, Todos fuimos embriones*. Asimismo, se ha creado el Departamento para la atención a los católicos orientales en 2004.

Cumplidas:

39. También en estos próximos años culminarán algunas acciones que ya estaban programadas en el Plan anterior y aún están en curso, como la publicación de unas *Orientaciones sobre la pastoral con los inmigrantes*.

*En curso:
-Orientaciones
sobre la
pastoral con los
inmigrantes*

40. Las acciones que deseamos impulsar en este ámbito para el próximo periodo son las siguientes:

Nuevas:

⁹¹ Cf. Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso, *La actitud de la Iglesia frente a los seguidores de otras religiones. Reflexiones y orientaciones sobre diálogo y misión* (1984); Id – Congregación para la Evangelización de los Pueblos, *Diálogo y Anuncio. Reflexiones y orientaciones sobre el diálogo interreligioso y el anuncio del evangelio de Jesucristo* (1991).

⁹² Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa* (28.6.2003), 57.

- Globalización y solidaridad*

3.1. Reflexión de la Asamblea Plenaria sobre la nueva situación que plantea la globalización y sus retos a la solidaridad y a la paz entre los pueblos.
Organismo responsable: Comisión Episcopal de Pastoral Social.
- Fenómeno de migraciones pastoral de inmigrantes*

3.2. Análisis del fenómeno de las Migraciones en España en la actualidad, en orden a la elaboración del documento con orientaciones para el adecuado servicio pastoral de los inmigrantes, según los últimos documentos de la Iglesia.
Organismo responsable: Comisión Episcopal de Migraciones.
- Matrimonios católicos y musulmanes*

3.3. Actualización de las Orientaciones para los matrimonios entre católicos y musulmanes.
Organismos responsable: Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales.
- Formación de agentes de pastoral de migraciones*

3.4. Desarrollar un constante apoyo a las diócesis para la sensibilización, formación de agentes de pastoral de las migraciones y creación y mejora de las estructuras adecuadas para esta pastoral específica.
Organismo responsable: Comisión Episcopal de Migraciones.
- Encuentro Nacional de Delegados de Cáritas y de Migraciones*

3.5. Encuentro Nacional de Delegados Nacionales de Cáritas y de Migraciones para el análisis de acciones conjuntas para responder a la realidad migratoria actual en España.
Organismo responsable: Comisiones Episcopales de Migraciones y de Pastoral Social.
- Catálogo de realidades socio-caritativas, e información social*

3.6. Realizar un catálogo de las realidades socio-caritativas de la Iglesia española a favor de los más necesitados y de los que sufren las nuevas pobreza presentes en nuestra sociedad, y coordinar la información a la sociedad española sobre la misma.
Organismos responsables: Oficina de Información de la CEE, con la colaboración de las Comisiones Episcopales de Medios de Comunicación Social, Pastoral Social, Apostolado Seglar y Vida Consagrada.

41. El Congreso Eucarístico de 2010 reflejará y potenciará hacia el futuro las iniciativas y las acciones que las distintas Comisiones Episcopales y otros organismos habrán llevado a cabo durante el quinquenio en los tres campos y en los diversos ámbitos a los que se refiere este Plan Pastoral.

Organismos responsables: Comisiones Episcopales de Pastoral y de Liturgia, con la Secretaría General.

- Congreso
Eucarístico
en 2010

CONCLUSIÓN

42. «Gracias a la Eucaristía la Iglesia renace siempre de nuevo»⁹³. Las indicaciones anteriores que conforman el Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española para el periodo 2006-2010, convergen todas en la Eucaristía. La vitalidad de nuestras iglesias brota de este Sacramento Santísimo. Nuestro empeño en los próximos años ha de orientarse a *vivir de la Eucaristía con una mayor interioridad*⁹⁴. El amor al culto eucarístico pasa a través de un redescubrimiento de la belleza de la celebración en la adoración y acción de gracias. La participación activa y espiritual en el *misterio de la fe* nos abre a la esperanza de las realidades prometidas, más allá de los horizontes limitados de un mundo atrapado por el relativismo y por una cultura que apostata silenciosamente de Dios⁹⁵. De la Eucaristía, brota la fuerza capaz de transformar el mundo y la cultura, porque ella es epifanía de comunión, lugar de encuentro del Pueblo de Dios con Jesucristo, muerto y resucitado, fuente de vida y esperanza.

*Vivir de la
Eucaristía con
mayor
interioridad*

43. De la Eucaristía reciben la gracia los obispos, los sacerdotes y los diáconos para anunciar con solicitud pastoral el Evangelio a nuestro mundo; de ella toman coraje los misioneros para llevar el gozoso anuncio del Reino hasta los confines de la tierra; de ella obtienen fuerza los miembros de la vida consagrada para vivir en la tierra la

*La Eucaristía
vigoriza la
vida de todos
los cristianos*

⁹³ Benedicto XVI, *Homilía en la Toma de posesión de la Cátedra del Obispo de Roma* (7.5.2005).

⁹⁴ Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Mane nobiscum Domine* (7.10.2004), 29.

⁹⁵ Cf. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa* (28.6.2003), 9.

vida del cielo mediante la profesión de los consejos evangélicos; de ella reciben luz y vigor los laicos para transformar las realidades temporales según el mandamiento nuevo del amor a Dios y al prójimo; de ella aprenden los esposos a ser fuertes en el amor y a superar las dificultades de la vida familiar; de ella surge la audacia de muchos cristianos perseguidos para ser testigos de Cristo en el mundo. De ella vive todo el Pueblo de Dios.

*Guiados por
María* Que María Inmaculada, Madre Virgen, de cuyo seno purísimo tomó carne el Redentor del Mundo, nos guíe a la Eucaristía, carne de Cristo *para la vida del mundo* (Jn 6, 51).

Madrid, 30 de marzo de 2006

